# LA NACION

Santiago, Domingo 7 de Noviembre de 1971

Año LIV  Nº 19.692

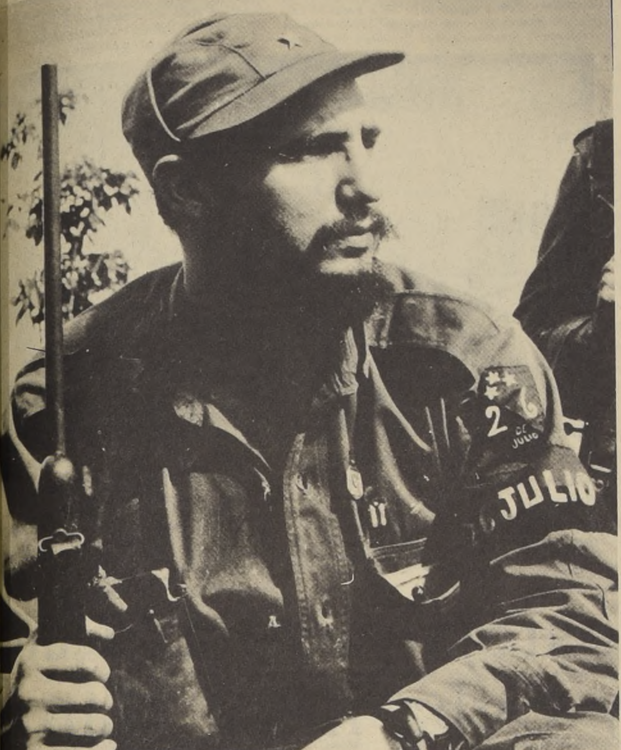
SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80

DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30


## SE SUICIDO EN CONCEPCION ESPOSA DE MIGUEL ENRIQUEZ

### Próximo arribo del líder cubano

# SALVADOR Y FIDEL GRITARA EL PUEBLO



AQUI TENEMOS al combatiente revolucionario de Sierra Maestra, convertido en un profesional de la acción implacable contra la tiranía, figura que se ha incrustado en la mente de las nuevas generaciones y que pasea su efigie en las grandes concentraciones de trabajadores en los más lejanos rincones del mundo.

## Las luchas de Fidel Castro cuando era estudiante. Repercusión mundial de esta entrevista

FIDEL CASTRO RUZ, el líder cubano que estará muy pronto entre nosotros, entregó su vida, desde la juventud, a la defensa de su pueblo y a los ideales de una revolución que libertase a su patria de la tiranía interna y del imperialismo foráneo.

Siendo un destacado dirigente universitario se puso a la cabeza de los grupos que asaltaron el Cuartel Moncada y estuvieron a punto de abatir al dictador Batista. De esa época son las fotografías que ofrecemos en estas columnas, y que nos muestran a un Fidel juvenil y entusiasta, dinámico y organizador, entregado por entero a la lucha que terminó victoriosamente.

En esos días, combatir a Batista era muy duro, pero el imperialismo no decretaba bloqueos para defender a la "democracia" porque el tirano servía una política internacional de dependencia. Y cuando la lucha revolucionaria culminó con el derrocamiento de la dictadura, fue necesario desafiar al coloso, distante apenas 90 millas de la costa caribeña.

Por eso pudo decir Che Guevara que "la revolución cubana ha polarizado fuerzas; frente al dilema pueblo o imperialismo, las débiles burguesías nacionales eligen el imperialismo y traicionan definitivamente a su país".

### PERFIL HUMANO

Fidel nació el 13 de Agosto de 1927, siguió los estudios regulares y estudió derecho hasta graduarse en la Universidad de La Habana.

El 26 de Julio de 1953 dirigió a 95 jóvenes en el asalto al Cuartel Moncada; apresado y amnistiado, llegó a Estados Unidos y luego pasa a México, desde donde parte, el 25 de Noviembre de 1956, en el yate "Granma", al mando de 82 hombres, para desembarcar el 2 de Diciembre en la playa Las Coloradas, en Belic, provincia de Oriente. Sorprendidos por el Ejército, se interna con un pequeño grupo de sobrevivientes por la Sierra Maestra comenzando la epopeya que culminó con la caida del tirano y el triunfo final de la revolución socialista.

Tratan los reaccionarios de mostrarlo como un hombre insensible y cruel. Sin embargo, de él son estas palabras: "¿Quién ha dicho que el marxismo es la renuncia de los sentimientos humanos, al compañerismo, al amor al compañero, al respeto al compañero, a la consideración al compañero? ¿Quién ha dicho que el marxismo es no tener alma, no tener sentimientos? Si precisamente fue el amor al hombre, a la humanidad, al deseo de combatir la desdicha del proletariado, el deseo de combatir la miseria, la injusticia · el calvario y toda la explotación sufrida por el proletariado, lo que hace que de la mente de Carlos Marx surja el marxismo, cuando precisamente podía surgir el marxismo, cuando precisamente podía surgir una posibilidad real, y más que una posibilidad real, la necesidad histórica de la revolución social de la cual fue intérprete Carlos Marx. Pero, ¿qué lo hizo ser ese intérprete sino el caudal de sentimientos humanos de hombres como él, como Engels, como Lenin?".

Estos conceptos del revolucionario cubano lo muestran como efectivamente es, comprensivo, humano, fervorosamente unido a su pueblo y con una mentalidad humanista y amplia.

### LLEGADA A CHILE

En la próxima semana Fidel Castro se reunirá aquí, en Santiago, con el compañero Salvador Allende, primer Presidente Socialista de Chile. Los trabajadores se preparan para rodearlo de un cálido sentimiento de afecto y simpatía, sin que importen los improperios de una minoría reaccionaria fascista, pues la presencia del héroe de la revolución cubana honra nuestro suelo y prestigia nuestra lucha.

El aviso de la fecha exacta de su llegada se dará oportunamente, a fin de que todo el pueblo esté en condiciones de recibirlo.
















Vemos aquí a Fidel Castro cuando estudiaba Derecho en la Universidad de La Habana y preparaba a los estudiantes para su lucha frontal contra la dictadura de Batista, que culminó años más tarde con el éxito que todo el mundo conoce. Estas primicias fotográficas nos ofrecen una imagen desconocida del hombre que nos visitará la próxima semana, y que nos muestran la tenacidad de un verdadero luchador.

Completamente destruído quedó el helicóptero de la Fuerza Aérea que ayer en la tarde se desplomó cerca de la FISA, con nueve personas a bordo. A raíz del accidente, resultaron muertas tres personas y el resto heridas de gravedad. (Información página 6).



# OBREROS DEL MUNDO RECUERDAN HOY ANIVERSARIO DE REVOLUCION RUSA

### La primera revolución socialista triunfante ilumina el futuro de la humanidad. (por Antón Streliany)

Después de la insurrección armada de los obreros, soldados y marinos en noviembre de 1917, el poder estatal en Rusia pasó a los Soviets. El gobierno de obreros y campesinos -Consejo de Comisarios del Pueblo- fue encabezado por Vladimir Lenin.

La primera ley promulgada por el gobierno soviético fue el Decreto sobre la paz, lo que significaba la salida de Rusia de la guerra mundial. El segundo decreto entregó la tierra a quienes la trabajaban, es decir, a los campesinos. Esta ha sido la ley agraria más corta en toda la historia de la humanidad. Sin compensación alguna, los campesinos se hicieron dueños de pertenecientes antes a las clases explotadoras. El siguiente paso del poder obrero y campesino fue la nacionalización de la gran industria, ferrocarriles y bancos.

Así comenzó la edificación del socialismo -sin propiedad privada, sin explotación del hombre por el hombre. Sociedad basada en el principio: "El que no trabaja, no come".

¿Qué ha logrado esta sociedad en sus cincuenta y cuatro años de existencia, casi la mitad de los cuales la pasó luchando contra los invasores extranjeros y restaurando la economía nacional destruída por ellos?

LENIN, el gran conductor de la primera revolución socialista triunfante en el mundo.

Una de las características más importantes de esta nueva sociedad es el ritmo de su desarrollo. En comparación con el año de 1913, la producción ha aumentado en 91 veces. Actualmente, en cuatro días se produce tanto como producía la Rusia zarista en un año. Antes de la revolución, la participación del país en la producción industrial mundial constituía el 4 por ciento, ahora es el 20 por ciento. La URSS construyó sus dos primeros tractores en 1923. Hoy, las fábricas soviéticas producen anualmente medio millón de tractores de los más diversos tipos. En 1970, las centrales eléctricas soviéticas elaboraron 740 mil millones de kilovatios hora.

Sólo en los últimos diez años se han comenzado a producir en la industria soviética más de 10 mil artículos nuevos, además de los 30 mil nuevos modelos de máquinas y equipos. Para duplicar el volumen de la producción industrial los Estados Unidos han necesitado 18 años e Inglaterra 22, pero a la Unión Soviética le han bastado ocho años y medio. Esto ha sido posible, ante todo, porque los medios de producción son de propiedad social. El estado del pueblo, teniendo en su plena propiedad todas las fábricas, minas, centrales eléctricas y las demás riquezas del país, desarrolló la economía nacional según un plan racional. En la década del treinta, se planteó el objetivo de convertir el atrasado país agrario en potencia industrial avanzada. En pocos años dio un salto enorme, debido a que se concentraron para esto todas las fuerzas y recursos. La cuestión estaba planteada en la forma siguiente: o, conservando los antiguos ritmos, dejarse llevar por la espontaneidad y seguir siendo un país subdesarrollado, indefenso ante el imperialismo, o renunciar a muchas cosas, sacrificándose conscientemente, construir un estado moderno con una economía poderosa.

Los campesinos, organizados en cooperativas, se unieron a la clase obrero y llevaron el país a un rápido desarrollo. La agricultura de la URSS dispone en la actualidad de más de dos millones de tractores y 600 mil cosechadores de cereales. Las labores campestres están practicamente mecanizadas por completo. El trabajo manual en la ganadería se está reduciendo rapidamente. La producción de carne, leche, y huevos está tomando un carácter industrial. El año pasado se obtuvo la cosecha de cereales más grandes en toda la historia del país. Los ingresos reales de los campesinos en comparación con el año 1913 aumentaron en 11 veces.

Sin variar la [illegible] general hacia el acelerado desarrollo de la producción, el estado soviético estima posible conceder ritmos preferenciales a la producción de artículos de amplio consumo. El aumento del consumo es, a su vez fuerte estímulo para elevar la potencia de la economía soviética, lo que no sólo favorece al pueblo de la URSS, sino también a los pueblos que buscan su independencia económica y que pueden contar con el apoyo de la Unión Soviética. (A.P.N).



ALEXEI N. KOSYGIN, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS.



LEONID I. BREZHNEV, Secretario General del Comité Central del PCUS y miembro del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.



NIKOLAI V. PODGORNY, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.

# SANTIAGO OPINA SOBRE LA VISITA DE FIDEL

EL INDISCUTIBLE tema de conversación, de sobremesa en cualquier hogar, en un bar, o en una esquina, es la visita que hará a nuestro país el Primer Ministro de Cuba, Comandante **Fidel Castro**. Las opiniones son variadas y "LA NACION" realizó una encuesta callejera para recoger declaraciones del "hombre de la calle", aquél que vibra con cada acontecimiento nacional. Las respuestas fueron variadas, y muchos condenaron la campaña en contra del primer líder revolucionario.


Rosa Martínez

**ROSA MARTINEZ**, suplementera en Ahumada y Moneda:

"**Hay distintas opiniones sobre la visita de Fidel Castro**, pero la mayoría está de acuerdo. Yo los escucho cuando vienen a comprar los diarios. En mi opinión, creo que debemos recibirlo como se merece, como al Primer Ministro de Cuba, que significa un acontecimiento destacado para los chilenos. Yo no entiendo mucho de política, pero estoy segura que todos responderemos bien con Fidel... El Gobierno le ha invitado en nombre de los trabajadores y si me considero uno de ellos, es también un invitado de todos nosotros..."


Fernando Dolhaber

**FERNANDO DOLHABER**, comerciante vendedor:

—"En la visita de Castro, lo que hay que mirar con interés es el acercamiento cultural y económico que ya se está produciendo y que con esta acción se acentuará aún más. Fidel es un personaje y creo que debe tener un gran recibimiento. En la forma global para todos creo que es un acontecimiento trascendental que será recordado por mucho tiempo. Chile ha recibido a grandes estadistas y creo que Fidel Castro se suma a la lista, aunque con caracteres muy especiales..."


Alejandro Rojas

**ALEJANDRO ROJAS**, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile:

—"El movimiento estudiantil recibirá alborozado al Compañero Fidel y esperamos con ansiedad su visita para manifestarle nuestro cariño por la Revolución y por el pueblo cubano en especial. Nosotros creemos que la presencia del Compañero Fidel en Chile es la de todos los pueblos que en América Latina luchan por su liberación y será además una gran oportunidad para que el propio Compañero Fidel pueda terminar las insidias que los reaccionarios lanzan sobre la Revolución Cubana".

**DANIEL CONTRERAS**, vendedor:

—"Indudablemente que todos van a responder a Fidel como corresponde a un personaje de su categoría, es decir, con el entusiasmo natural que puede causar un acontecimiento como éste".


Mariana Gutiérrez

**MARIANA GUTIERREZ**, propietaria de un negocio de venta de flores:

—"Para mí personalmente, es igual que Fidel Castro visite Chile o no. Creo, por supuesto, que si un Primer Ministro visita nuestro país, debe ser recibido con los honores correspondientes. Chile es un país democrático, siempre se ha distinguido por ello y en eso me baso para pensar que cualquier personaje puede visitar nuestro país cuando lo desee o sea invitado. Muchos presidentes han venido a Chile, de diferentes colores políticos y todos ellos han sido recibidos bien y con entusiasmo. Lo mismo debe suceder con Fidel Castro... ¿Por qué no?"


Un lustrín

**UN LUSTRIN** (no dio su nombre):

—"Castro debe ser recibido con la cortesía que se merece. Como Primer Ministro de su país, que venga a Chile, será bien recibido. Esto significa un paso más de nuestro país de estrechar relaciones con todos los países del mundo".


Guillermo Mera

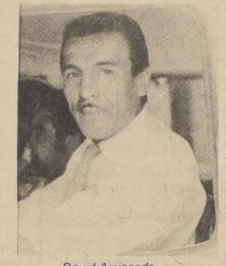
**GUILLERMO MERA**, empleado:

—"**No justifico la antipropaganda furibunda** que ha lanzado cierto sector en contra de la visita de Fidel Castro. No creo que su visita vaya a alterar la actual política del Gobierno. Ya hemos tenido otras visitas, a Kennedy entre ellas, y sin embargo nada sucedió. Castro es también una personalidad, quizás si más relevante que las anteriores, porque significa una política de acercamiento del actual régimen para contactar, libremente, con Gobiernos de todo el mundo, cualquiera que sean sus ideologías políticas".


Roberto Méndez

**ROBERTO MENDEZ**, empleado:

—"**Se está haciendo una virulenta campaña contra** la visita de Fidel que no tiene objeto. Pienso que esta es una verdadera derivación de la campaña del terror sembrada por la derecha. Como ya no aparecieron los tanques rusos, ahora hacen aparecer a Castro, un líder revolucionario, como el "**malo de la película**" que viene a intervenir en la política interna del país. ¿Qué pienso de esta visita? Es positiva, altamente positiva, porque ahora tendremos la oportunidad de tener en nuestro país a un hombre, a un líder que es símbolo del proceso de liberación que está viviendo la América Latina".


David Arriagada

**DAVID ARRIAGADA**:

—"**Los chilenos tenemos un nivel de cultura** del tipo medio hacia arriba y estoy seguro que cada uno sabrá comportarse cuando Fidel Castro arribe a nuestro país. Existen grupos, claro está, que han lanzado volantes con leyendas contrarias a su visita y permanencia en territorio nacional. Sin embargo, cada uno sabe lo que es verdad y lo que es mentira en toda esta campaña. La cultura de los chilenos quedará demostrada y los que realmente entendemos la dimensión de la visita de Castro, estaremos allí para avivarlo como lo merece un líder revolucionario".

# SE INICIO CONSTRUCCION DE MERCADOS PERIFERICOS

SE INICIO LA CONSTRUCCION de 13 de los 17 supermercados populares que se levantarán en los barrios periféricos de la capital donde no existe comercio detallista establecido. La operación se concretó a través de una acción conjunta de la Consejería de Desarrollo Social, el Ministerio de la Vivienda y la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, DINAC.

Los establecimientos se construyen con fondos de Desarrollo Social a través de una propuesta que llame el Ministerio de la Vivienda. DINAC, por su parte, abastecerá de productos a estos supermercados y pone el personal especializado para su administración.

Una vez que se pongan en funcionamiento se dictarán cursos de capacitación a los pobladores de los sectores donde estén ubicados para que sean ellos los que, en definitiva, pasen a administrarlos.

Según lo indicado por el Gerente General de DINAC, Jacobo Schatán se construirán a través del país más de cien de estos supermercados populares como una forma de servir directamente a los sectores trabajadores.

**"Lo fundamental es que estos centros de abastecimiento serán levantados en sectores emergentes donde no existe comercio establecido. Nuestra acción está ligada directamente a los intereses de los sectores populares y, por lo tanto, hacia su servicio están encaminados todas nuestras medidas".**

Además está en marcha un programa de abastecimiento popular. Este se ha concretado a través de las visitas de todos los fines de semana de siete camiones de DINAC a las poblaciones periféricas. Los principales productos que transportan son abarrotes, y línea de productos Indus Lever y Chiprodal, que son vendidos directamente al público a precios oficiales.



*RADIOFOTO, PRENSA LATINA.- LA HABANA.— El Embajador de Chile, en Cuba, Juan Vega, acompañado de otros funcionarios diplomáticos, recibe los homenajes de los habitantes de la provincia de Oriente al celebrarse el 1.er Aniversario de la llegada de la UP al poder en Chile, al asumir en noviembre de 1970 Salvador Allende la Presidencia de la República. El socialismo tiene dos polos, dos vías, dos modelos en América Latina. La cubana y la chilena bas se respetan y admiran recíprocamente. Cuando llegue a nuestra tierra el Ministro Castro en los próximos días, el pueblo de tendrá ocasión de manifestarle por primera al caudillo de Sierra Maestra cuán hondo go tiene en el alma de los chilenos.*



*RADIOFOTO, PRENSA LATINA.- LA HABANA.— Los habitantes de La Habana se volcaron entusiasmados a las calles a celebrar el 1er. año de Gobierno de la UP en Chile. Portan carteles que muestran la profunda solidaridad y fraternidad de los dos países latinoamericanos que han unido sus destinos en pos de una meta común: socialismo y justicia para el pueblo. Según puede verse, Allende y la son tan populares en Cuba que hasta los se han sumado con su alegría al desfile de la ría chilena. Cuando el Primer Ministro de Cuba del Castro, pise tierra chilena en los próximos días, encontrará entre los chilenos tanto siasmo y admiración como su pueblo demostrado por nosotros.*

# Productores avícolas están boicoteando la producción

**ACCIONES DESTINADAS** a socavar el plan de producción avícola están siendo desbaratadas por personeros de la Dirección de Industria y Comercio, Comisión Avícola y del Ministerio de Agricultura.

Dos planteles avícolas serán requisados por la DIRINCO para impedir que el boicot a la producción tenga éxito. Estos son, uno, de Hugo Vaccaro propietario de un fundo ubicado en Duao, Talca, a quién se sorprendió desmantelando el plantel avícola y el otro es la Avícola SAVE, de Antonio Santos Inocentini, ubicado en San Bernardo. En este último las instalaciones, con capacidad para 150 mil pollos, fueron abandonadas y el propietario huyó. Esta planta permite un abastecimiento de 600 mil pollos anuales, es decir, cada 70 días podrían entregarse 150 mil pollos al mercado.

La acción de algunos productores, socios de AVICOSAN, pretenden impedir que el Gobierno lleve adelante sus metas de aumento de la producción para el próximo año, ya que se piensa llegar a los 62 millones de pollos anuales. Si se siguen utilizando los galpones e instalaciones abandonados, se superará el próximo año los 100 millones de pollos.

**PLAN DE ACCION DE PRODUCTORES**

La Cooperativa Avícola Agrícola de Santiago, AVICOSAN que agrupa a los grandes avicultores está empeñada en un plan para socavar la producción y para ello cuenta con el respaldo de sus socios.

Entre sus socios se cuenta a Aristía-Ruiz; Benedicto Aguado y Cía., Genética Avícola Animal donde por supuesto algo tienen que ver los Edwards; Pedro García de la Huerta; Sociedad Agrícola El Monte (Raúl Fischer y Toribio Correa); el parlamentario del Partido Nacional, Fernando Ochagavía y Fernando Correa.

Todos estos señores realizaron una reunión, en la que también participaron COOPACEN de Talca y AVIOVALLE y Norte Chico de Coquimbo y trataron algunos temas **"de gran interés para ellos"**.

Primero se sostuvo en esta reunión la necesidad de oponerse a las requisiciones. La primera teoría sostenida fué la de no producir más, pero al analizarla comprobaron que si esto se producía los intervendrían, ya que la mayoría de las requisiciones han sido por sobreprecios. Muy sueltos de cuerpo decidieron que la mejor táctica era sumarse a la campaña de aumento de la producción, pero con mucha publicidad para descargar responsabilidades; sobre los precios no hubo criterio unánime, ya que algunos dijeron que ganaban un escudo por pollo y otros 2 o 3, a través de ENAVI.

Acordaron realizar una campaña de desprestigio en contra de la Comisión Avícola, hasta obtener finalmente la destitución de sus miembros, para ello utilizarán la oposición parlamentaria, personeros de Gobierno y publicidad.

Dijeron que el Comité Avícola por ellos formado servía para tratar con el Gobierno anterior, pero ahora es necesario cambiarlo por representantes de cooperativas y asentamientos. Ellos serían utilizados como puntas de lanza para defender sus intereses.

Considerar que **"al negar la libertad de comercio se está pisoteando la dignidad"** y acordaron contratar abogados constitucionalistas para discutir la requisición de pollos.

Todos estos acuerdos demuestran la intención de continuar boicoteando la producción avícola con el objeto de mantener el desabastecimiento. Ellos saben que el Gobierno ha centrado sus esfuerzos en el aumento de la producción avícola para mejorar a corto plazo el abastecimiento.

Es así como todos aquellos que mantuvieron el monopolio del negocio avícola durante mucho tiempo, ahora se preparan para destruir desde adentro el plan de Gobierno para este sector.

# El Canal Santiago-Peñuelas absorberá a 3.000 cesantes

A mediados de diciembre se iniciarán las obras de construcción del canal Santiago-Peñuelas, de 250 kilómetros de longitud, un proyecto de la Dirección General de Aguas que permitirá resolver los déficits de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar hasta el año 2025 y mejorar el regadío de 10 mil hectáreas en Curacaví e incorporar otras 10 mil en el valle de Casablanca.

Los trabajos darán ocupación a tres mil obreros cesantes de la zona, cuya labor será incrementada con trabajos voluntarios de estudiantes de la zona.

El anuncio lo hizo el Director General de Aguas, ingeniero Héctor Fouquet, después de una extensa visita que hizo a las provincias de Aconcagua y Valparaíso el reciente fin de semana, acompañado por jefes de esa repartición.

El canal tendrá en su recorrido dos sifones —uno de 3.500 metros de longitud y otro de 200—, el primero será de acero y el segundo de concreto armado, con un diámetro de 2,5 metros. También se consulta la ejecución de dos túneles, uno de ellos paralelo al actual túnel de Zapata que podrá hacerse en conjunto con el segundo túnel caminero que proyecta construir la Dirección General de Obras Públicas. El otro estará situado en la zona de Orozco, hacia el tranque de Peñuelas, con una longitud de 700 metros.

Durante la visita, Fouquet celebró reuniones con autoridades de Curacaví, con los regantes y juntas vecinales, después de las cuales se determinó iniciar las obras —por tramos— a mediados de diciembre. Inicialmente se invertirán 150 millones de escudos.

Las obras deberán quedar terminadas en un plazo máximo de tres años.

**BENEFICIOS AGRICOLAS**

La nueva obra de regadío permitirá incorporar de ocho a diez mil hectáreas a la agricultura, en Curacaví. Una cantidad similar se incorporará en Casablanca, zona que carece de ese vital elemento, lo que asegurará un aumento considerable en la producción de viñas, chacarería, hortalizas y pastizales y elevar la calidad de la lechería.

El tranque Peñuelas, según Fouquet, se encuentra casi seco. Sólo hay embalsados un millón de metros cúbicos para el resto de la temporada, lo que obligará a la Dirección de Obras Sanitarias a realizar trabajos de acondicionamiento para evitar la evaporación. Esto se hará construyendo un camino que bordee el tranque. También se iniciará una reforestación total.

Además, se levantará una planta de tratamiento en la misma zona de Peñuelas, la que estará dotada de un moderno sistema de decantadores.

**EL OVALLINO**

Fouquet visitó igualmente Villa Alemana, Limache y Quillota, donde celebró reuniones con autoridades, jefes de servicios, pobladores y juntas vecinales. Se le planteó el problema que crea el canal "El Ovallino", que cruza el pueblo de Limache. Fouquet dijo que se estudiará una solución de entubamiento, y que en algunos casos su trazado será modificado.

*EL DIRECTOR GENERAL de Aguas, Héctor Fouquet, muestra el recorrido del canal Santiago-Peñuelas, que comenzará a construirse en el mes de diciembre.*

# Para festejar amistad de Chile y Cuba llegó Matta

**El inquieto pintor chileno expondrá en Bellas Artes obras exclusivas y trabajará con los muralistas de la Brigada Ramona Parra.**



*A SU LLEGADA a Santiago, "LA NACION" conversó con el pintor chileno Roberto Matta, quien aparece junto al pintor Alberto Pérez y otro amigo.*

**Quiero que el 11 de noviembre sea la fecha que se fije para festejar la amistad entre los pueblos de Cuba y Chile. Hace un año en esa fecha, se reanudaron relaciones entre nuestros dos países. Por eso quiero que para todos los cubanos y para todos los chilenos esa sea la fecha de celebración de la amistad chileno-cubana y para todos los latinoamericanos el Día de la Amistad con Cuba. ¿Cómo podríamos decir claramente eso?".**

El que afirma y pregunta es nuestro talentoso e inquieto pintor Roberto Matta, pocas horas después de llegar a Santiago. A pesar de la fatiga del viaje se da unos minutos para conversar con "La Nación" y manifestarle sus inquietudes.

El mismo Matta, (Sebastián Matta como ha decidido llamarse desde hace algún tiempo, utilizando su primer nombre) va a poner su grano de arena en este homenaje. El próximo jueves 11 inaugurará una muestra de sus pinturas tamaño mural en el Museo de Bellas Artes, en el Parque Forestal.

**"En Chile no hay pinturas de este tamaño de Roberto Matta y será una muestra de mucho valor para este Museo que ha bautizado la sala más importante del museo con el nombre de este gran pintor y hombre chileno"**, nos dijo María Inés Solimano, al informarnos de la llegada del artista.

Pero Matta cuando llega rápidamente se transforma en un torbellino, se comunica con todo el mundo, con los artistas, con los trabajadores, con los estudiantes con la gente que llega y con los que encuentra en el camino **"porque todos son importantes"** nos dice.

Entre las cosas que hará durante su estadía en Santiago está un mural que realizará en colaboración con los integrantes de la Brigada Parra. Matta estará presente en todos los frentes de lucha. Estará junto a los jóvenes muralistas populares trabajando codo a codo con ellos, conociendo sus experiencias, aportando todo su oficio de maestro y todo el enorme caudal de su energía creadora.

Matta nos anunció que en la muestra del Museo habrá algunos cuadros con mensaje... hay que verlos...

# COLEGIO DE PERIODISTAS Y LA RADIO BALMACEDA

**EL COLEGIO DE PERIODISTAS** adoptó los siguientes acuerdos, una vez que conoció la situación producida en torno a la Radio Presidente Balmaceda.

En su sesión ordinaria del viernes 5 del presente, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas conoció la situación producida en Radio Presidente Balmaceda el día 4 del mes en curso, cuando, a raíz de una misión cumplida por un ingeniero funcionario de la Dirección de Servicios Eléctricos, dicho medio de comunicación quedó sin trasmitir por su onda larga, en circunstancias que se encontraban avanzadas las negociaciones para finiquitar en forma armónica el cambio de frecuencia de la emisora.

Después de un debate sobre la materia, se acordó:

**PRIMERO**: Representar la preocupación del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas por la acción de funcionarios que, sin autoridad competente, cometen actos como la paralización de las transmisiones de Radio Presidente Balmaceda en su onda larga, poniendo en tela de juicio el respeto a la libertad de prensa que el Presidente de la República y el Gobierno garantizan conforme a la Constitución Política del Estado.

**SEGUNDO**.- Ratificar su defensa irrestricta de la libertad de prensa, y

**TERCERO**.- Esperar que el sumario administrativo ordenado por el Ministerio del Interior para establecer responsabilidades sea acelerado para aclarar en definitiva la situación producida.

NOTA.- Este voto fue acordado con la conformidad de los Consejeros Ernesto Tricot (presidente) Emilio Filippi (vicepresidente) Carlos Sepúlveda Vergara (secretario General), María Eugenia Oyarzún (tesorera) Paulina Marchant y Luis Sánchez Latorre. Votaron en contra los Consejeros Simón Eterovic, Alfredo Olivares, Augusto Olivares y Enrique Martini.

Secretario General.

# DARAN PROTECCION CIVIL EN PLAYAS Y BALNEARIOS

**El próximo martes se efectuará** una reunión en la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, destinada a analizar la protección civil que se prestará, en la próxima época veraniega, en playas y balnearios. Esta campaña tiene por objeto aplicar medidas legales y operativas, para evitar diversos accidentes, muchas veces fatales, que afectan a las personas, especialmente muertos por inmersión, accidentes del tránsito, falta de higiene ambiental, etc.

El incendio debe ser evitado

En esta reunión participarán especialistas de la Oficina de Emergencia, Dirección del Litoral, la Subsecretaría de Transportes, la Dirección General, de Carabineros, el SNS, la Dirección de Vialidad, la Confederación Nacional de Municipalidades y de la Comisión de Balnearios Populares. Además de las medidas indicadas, se prestará asesoría y colaboración a 100 mil personas que saldrán a playas y balnearios en forma organizada, a través de los planes de turismo social y desarrollo social.

**SIGNIFICATIVAS CIFRAS**

Como dato ilustrativo, se puede decir que de cinco mil muertes por accidente al año, como promedio en Chile, dos mil son por accidentes del tránsito y un mil por inmersión. El 90 por ciento de estos últimos casos, se producen exclusivamente en la época veraniega en playas, ríos y lagos.

Los organismos citados a la reunión tienen diversas facultades legales para abordar el problema, especialmente lo indicado en el Libro "L" del Litoral y Marina Mercante. Por eso, se estima que una buena coordinación de medidas de control, acompañada de una campaña de divulgación protección civil en playas y balnearios pueda llegar a términos satisfactorios para aminorar los efectos de emergencia, que crean los accidentes típicos de la época veraniega, especialmente a las familias y personas que salen en busca de descanso y recreación.

# LA NACION

## LA PRIMERA REVOLUCION OBRERA TRIUNFANTE

La primera revolución obrera triunfante en la historia ha ejercido tal decisiva influencia en el curso de los acontecimientos de este siglo, que puede afirmarse que le ha impreso su sello a toda una época y ha determinado el curso de la humanidad hacia nuevas formas de organización y de vida que anuncian una convivencia superior, progresista y pacífica.

Han transcurrido apenas cincuenta y cuatro años desde ese acontecimiento y ya el socialismo se ha proyectado sobre numerosas naciones de la tierra, encontrándose otras, como nuestra propia patria, en vías de transición a ese sistema. Porque la humanidad debe elegir entre el caos de la producción capitalista organizada sobre la base del lucro individual empresarial o el orden de la planificación socialista, que toma en cuenta los intereses colectivos. Este duelo profundo, entre los pueblos y sus minorías privilegiadas, es el que decide todo un proceso de evolución hacia normas más equitativas de organización económica y social.

Cuando los revolucionarios rusos se alzaron contra el poder omnímodo del zarismo, primero, y de la tambaleante burguesía, después, desataron de inmediato la intervención y el bloqueo, pues el capitalismo mundial solidariza siempre frente al desafío de los trabajadores y la amenaza de una revolución socialista. Todos los obstáculos fueron derribados y el proletariado ruso, con la ayuda de los campesinos y demás capas pobres de la sociedad, erigió su propio poder y dictó sus propias leyes, aboliendo la propiedad privada, consumando la reforma agraria, recuperando el dominio de sus riquezas y aplastando a todos los enemigos del pueblo.

Surgió así, el año 1917, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, mientras la prensa reaccionaria del mundo desataba la más feroz de las campañas de procacidades e injurias y anunciaba el inminente derrumbe del gobierno proletario. No ocurrió así, sin embargo. La revolución se consolidó, la economía socialista se fortaleció, la URSS llegó en algunos años a convertirse en una de las mayores potencias de la tierra, y los niveles de vida alcanzaron índices jamás soñados bajo el viejo y caduco régimen. Más aún: el socialismo se extendió a otras naciones de Europa, del Asia, del Africa y aun de América Latina, flameando su bandera de reivindicación y de lucha en los más diversos confines.

¿A qué se debe este fenómeno? ¿De dónde nace la fuerza arrolladora del socialismo? Podríamos decir que de una necesidad imperiosa de la historia. Los pueblos no pueden seguir desangrándose en guerras provocadas por las pugnas entre grupos monopólicos. No es posible aceptar en nuestro tiempo que las dos terceras partes de la humanidad padezcan hambre. No es tolerable que minorías selectas se apoderen de la riqueza que debe beneficiar a todos. No hay razón para que los capitales imperialistas campeen libremente en las economías subdesarrolladas. Si la evolución humana tiene un sentido, debe admitirse la urgencia en poner fin a tales trabas para que el hombre se eleve hacia nuevos horizontes de civilización y de cultura.

A todo este impulso respondió la revolución soviética, y ésa es la explicación de su influencia en los medios populares de todos los países. Chile recibió el impacto de aquel ejemplo en los mismos días de la revolución, y el más grande de sus líderes obreros, Luis Emilio Recabarren, viajó a conocer por sí mismo lo que allí había ocurrido. Regresó iluminado por el resplandor de la epopeya y predicó a sus compañeros el evangelio de la revolución. Desde entonces los partidos obreros han procurado difundir los éxitos del primer Estado Socialista y analizar esa gran experiencia, a fin de contribuir en nuestro suelo a los avances de la única doctrina capaz de liberar realmente al hombre de las cadenas de la explotación y la miseria.

En estos momentos, en que Chile camina firmemente por la senda que otros pueblos ya han recorrido, las fuerzas cavernarias de la reacción plutocrática desentierran las viejas y melladas armas del antisocialismo, a fin de obstruir los cambios que se van imponiendo con serenidad y firmeza. La revolución rusa sigue siendo para ellos un fantasma aterrador, y repiten las más arcaicas majaderías, exhibiendo su clásica pobreza intelectual. Esa oposición adquiere de inmediato un tinte fascista, pues sólo sabe oponer la brutalidad de las cachiporras a la solidez de los principios.

Nueva y elocuente muestra de lo que significa, mirado con una perspectiva universal, el acontecimiento cuyo aniversario celebramos hoy con auténtico regocijo. Reanudadas felizmente las relaciones con la URSS, su representación diplomática recibe en este día el saludo del Gobierno chileno, del pueblo y especialmente de una clase obrera que da sólido respaldo al mundo socialista.

LA NACION no puede permanecer indiferente ante una conmemoración que supera las fronteras de un país o las vivencias de un pueblo, pues representa toda una tendencia general hacia otra sociedad, que permita a todos los seres humanos una vida feliz y un progreso seguro con metas que no tienen límites, pues están más allá, todavía, de la vida y de la muerte.

# letra SOBRELETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

## LA SANGRE Y LA ESPERANZA

### De Nicomedes Guzmán

La Editorial Quimantú ha iniciado la publicación de sus series literarias con una obra que, de alguna manera, es un símbolo de toda una época, pero también de una manera de concebir la literatura, y por tanto un muestrario de los defectos y virtudes que es posible advertir (como en cualquiera) en un momento determinado del desarrollo de nuestras letras.

Se trata de **La Sangre y la Esperanza**, obra máxima de Nicomedes Guzmán y, probablemente, de la llamada Generación del 38, que tiene en él a uno de sus mayores exponentes.

La generación del 38 aúna a la inclinación naturalista, heredada del mundonovismo, un serio intento por superar las preocupaciones folklóricas (en sentido peyorativo), coloristas y superficiales de buena parte del criollismo: se intenta lograr una imagen cabal del hombre chileno. "Nuestro objetivo— dijo uno de sus integrantes— era representar a los hombres de este país, como parte de América Latina y de la humanidad". Y en esta representación del hombre del país, el mayor interés se puso en sus luchas sociales, por donde se llegó a una literatura comprometida, revolucionaria y militante. En este sentido constituyen ya ejemplo las primeras obras representativas de esta tendencia, como **Carnalavaca**, de Andrés Garafulic, de la que habláramos en una de las primeras notas de esta sección. Pero a los temas mineros (como el de la novela de Garafulic) o campesinos, ya cultivados por los escritores criollistas, la generación del 38 agrega el tema urbano, impulsada, tal vez, por el gran número de chilenos que, por la época, abandona el campo para trasladarse a las grandes ciudades. La característica común a toda la generación reside en los conceptos que manejan acerca de idea y función de la literatura, creen que el arte es un fenómeno social y que debe cumplir, además, una función social; surge así, sobre todo en la novelística, una literatura en la que la representación veraz y artísticamente lograda de las luchas sindicales, las míseras condiciones económicas de los obreros y los campesinos, lo duro y heroico de sus vidas, cobra decisiva importancia. Se les ha reprochado a estos escritores la motivación tendenciosa de sus obras, sus preferencias populistas y su fuerte simpatía por lo grotesco. Con todo, los mayores exponentes de este grupo contribuyeron a la novelística chilena con obras en que la motivación o la intención social no son obstáculo para el empleo de técnicas novedosas heredadas de la mejor tradición europea y norteamericana.

Es el caso, precisamente, de esta obra de Nicomedes Guzmán. Nacido en Santiago el 26 de junio de 1914 y muerto en la misma ciudad el 26 de junio de 1964, Oscar Vásquez Guzmán, nombre civil del novelista, trabajó desde muy joven en diversos oficios: aprendiz de imprenta, carpintero, etc, logra completar su educación en forma autodidáctica. Inclinado tempranamente hacia la literatura, integra el grupo de "Los inútiles", formado en la ciudad de Rancagua, y al cual también pertenecen, entre otros, Oscar Castro y Baltazar Castro, integrantes también de la Generación del 38. El primer libro de Nicomedes Guzmán, **La ceniza y el sueño** (1938) es una colección de poemas, pero pronto evoluciona hacia las formas narrativas que conforman toda su posterior producción. A los afanes de Guzmán no escapa el periodismo: colabora en diversas publicaciones, especialmente en la revista **Otoño**, de la que llega a ser Secretario de Redacción, y escribe durante los años 1944-1945 en el diario **El Siglo** una sección titulada "Tipos y cosas populares de Chile": algunas de sus colaboraciones periodísticas aparecen firmadas con el pseudónimo de Darío Octay.

La primera novela publicada por Guzmán se titula **Los hombres oscuros**, y en ella podían advertirse ya los méritos que alcanzan máxima expresión en **La Sangre y la Esperanza**, editada cuatro años después. La primera obra narra la vida de un conventillo; la segunda, la de un barrio de Santiago, el barrio Mapocho. La novela está estructurada sobre los recuerdos que un obrero, Enrique Quilodrán, hace de su niñez: "Hoy no preciso de imaginación. Me basta evocar. Y he aquí como la vida se me entrega entera en la realidad pasada", dice el protagonista en las primeras páginas de la obra, escrita en primera persona. Y con las evocaciones de Enrique Quilodrán, se le va entregando al lector un vasto y abigarrado mundo, en el que cobran especial importancia las luchas de los obreros (el padre de Enrique entre ellos) por obtener mejores condiciones de vida; pero no sólo luchas sociales hay en el libro: los mil y un aspectos de la vida de los sectores más desposeídos, sus miserias y sus grandezas, desfilan por **La Sangre y la Esperanza**, descritos en un estilo al que se le ha solido criticar su desmesurado gusto por el tremendismo, o su fuerte inclinación a las imágenes de dudoso gusto que se pueden encontrar con alguna abundancia: los "metaforones", como algunos los han llamado. A pesar de tales críticas, mayor o menormente acertadas, la novela que acaba de editar Quimantú constituye lo mejor de la producción de Guzmán. Técnicamente (y enmarcada en los años en que se escribe y en el contexto de la literatura nacional) cabe destacar la perspectiva firmemente mantenida del narrador-protagonista, Enrique Quilodrán: temáticamente se puede definir con las palabras que emplea el propio autor para referirse al contenido de su obra: "Corría el año veinte. O el veintiuno. O el veintidós. Y era la vida. Y era su rudeza. Y eran sus alternativas".

El resto de la producción de Nicomedes Guzmán, dividida entre la novela y el cuento, renueva los valores de la obra que comentamos, pero no alcanza a superarla. A su muerte, el escritor dejó una novela, **Los trece meses del año** que retoma el escenario del barrio Mapocho y repite la técnica de **La Sangre y la Esperanza**. En esa novela póstuma, según declaraciones del propio autor, "el argumento es simplemente la vida de un cuadro humano, dejado no ya de la mano de Dios, sino de todas las manos".

La obra total de Guzmán representa cabalmente la literatura realista y social cultivada por los integrantes de su generación. **La Sangre y la Esperanza** (que obtuvo en 1944 el Premio Municipal de Novela de Santiago) es, dentro de aquel total, la novela más representativa. En este sentido, el que la Editorial Quimantú haya lanzado como libro inaugural de sus series éste, no deja de ser auspicioso.

Conviene sí despejar algunas cuestiones tal vez equívocas sobre tal elección: de un tiempo a esta parte se oye hablar, en los ambientes literarios, de una llamada "novela proletaria": para algunos, uno de los mayores méritos de **La Sangre y la Esperanza** residiría en iniciar, en el país, esa especialísima especie de novela. No paremos mientes, por el momento, en la contradicción implícita que una proposición como la de "novela proletaria" encierra, si es que consideramos a la novela, siguiendo a Lukacs, "como la forma literaria del universo de la degradación". Digamos sí que el grande mérito de Quimantú al editar a Nicomedes Guzmán (sobremanera en una tan inhabitual edición como ésta, de nada menos que cincuenta mil ejemplares) a precios realmente al alcance de las mayorías, consiste, justamente en posibilitar el contacto de esas mayorías con una obra significativa de nuestro desarrollo cultural: en mostrar cómo somos lo que somos a través de todo un desarrollo histórico, en contribuir a crear la convicción de que nacionalidad, cultura y socialismo no son términos desmembrados, pero inseparables.

# ventana de la política

### ESTADIO

Sobrio, preciso, enérgico y revolucionario fue el discurso pronunciado por el Presidente, el jueves, en pleno Estadio Nacional, que funcionó a "tablero vuelto", con motivo del primer aniversario de la llegada al Gobierno.

Repitió la enumeración de los cambios revolucionarios operados, y se detuvo, especialmente, en el proceso agrario y en la recuperación de las riquezas básicas. Subrayó que la Democracia Cristiana "magnificaba cada error" y no encontraba nada bueno, con obcecada oposición, sin reconocer que en los seis años de Frei habían fracasado en su proyectada "revolución en libertad".

Siguió el compañero Allende analizando toda su política, tanto en el aspecto económico como social, tanto en materias nacionales como internacionales, y logró concentrar la atención de una inmensa multitud que lo escuchó por dos horas con apasionado interés, mostrándose así en vivo lo que es la democracia socialista, la presencia directa del pueblo, en sustitución de la democracia burguesa, puramente formal, que se desenvuelve dentro de las cerradas piezas de un Parlamento anacrónico.

Por eso, con honestidad y valor, anunció el envío de un proyecto de ley que crea la Cámara Unica del Pueblo, punto también consignado en el programa y cuya ejecución se está impulsando con una seriedad y firmeza de que no hay recuerdo ni precedente en la historia nacional. El solo anuncio de este proyecto ha despertado las iras de la reacción que en toda su prensa ha empezado a disparar los más gruesos epítetos contra este intento de modernizar la estructura institucional del país.

El balance de un año de gobierno, rendido por el compañero Allende ante la masa congregada en el Estadio Nacional, simboliza la voluntad colectiva de seguir por el camino de la revolución y el socialismo.

### FIDEL

La llegada del héroe de la revolución cubana, Fidel Castro Ruz, es inminente y ello implica una expresión continental de solidaridad entre la causa de Cuba y el socialismo chileno.

Elementos de la ultra-derecha, singularmente de "Patria y Libertad", cuya filiación fascista es inconfundible, han iniciado una campaña distorsionadora para dar la impresión de que Fidel no es bien mirado por el pueblo chileno. Esos individuos no saben nada del pueblo, son enemigos del pueblo y no tienen derecho para hablar por el pueblo. Las masas de trabajadores que concurrieron el jueves al Estadio para escuchar la palabra del doctor Salvador Allende, estarán también en la calle para mostrarle al distinguido visitante el verdadero rostro de la nacionalidad. La estrella solitaria de la bandera cubana encontrará en nuestro pabellón el astro hermano, que en conjunto iluminarán la ruta del socialismo en este continente.

Dijo el Che Guevara, prologando un libro de Fidel, que "la revolución cubana ha polarizado fuerzas; frente al dilema pueblo o imperialismo, las débiles burguesías nacionales eligen el imperialismo y traicionan definitivamente a su país". Buena oportunidad es la actual para recordar este pensamiento, pues la nacionalización del cobre chileno, sin expropiación, ha despertado todos los instintos de la oligarquía criolla y está agitando todas las pasiones reprimidas a fin de volcarlas en una ola de odiosidades incontroladas mientras se encuentre en Chile el Jefe del Gobierno cubano.

No debemos dejarnos envolver por la mezquindad de esa campaña y, en vez de trenzarnos en una estéril polémica, es mejor que volquemos nuestra amistad y nuestro entusiasmo para explicarles a los trabajadores y a toda la ciudadanía la trascendencia de esta reunión que supera, por su proyección histórica, a todas las que se han verificado entre Mandatarios latinoamericanos.

### LEGALIDAD

Los derechistas y los demócratacristianos tienen una curiosa idea de la legalidad. Se usa cuando conviene y se condena cuando no sirve. Acusan a los enemigos de violar la ley, reservándose el derecho de atropellarla ellos cada vez que les viene en gana. Eso se llama hipocresía falsedad y engaño.

Vamos viendo: condenan las "tomas" de fundos y las "tomas" de industrias, aunque sean justas, porque se pasa sobre la majestad de la ley y el imperio de los tribunales. Pero ellos, muy sueltos de cuerpo, se "toman" la Escuela de Derecho y, más aún, hacen la comedia de las barricadas para dar pretexto a la prensa derechista a fin de que arme un gran escándalo, por un asunto que no tiene vinculación directa con el resto de la ciudadanía. Las "tomas" de fábricas son "ilegales" pero las "tomas" de escuelas universitarias serían "legales". ¡Notable consecuencia!

Sigamos: un canal de radio está vencido desde hace dos años y funciona ilegalmente, siendo su dueño un extranjero al cual la ley le prohibe poseer medios de comunicación de masas. Lo compra en la hora undécima el Partido Demócrata Cristiano, para quitárselo a la CUT, que tenía la concesión. El gobierno, con el propósito de hacerle un favor a ese partido de oposición, le cede otro canal, el de radio Magallanes. Pero los demócratas cristianos se hacen fuertes en la radio Balmaceda, desobedecen las órdenes, desafían a la fuerza pública, lanzan transmisiones en varios idiomas, a todo el mundo, sosteniendo que se les está persiguiendo y asaltando.

¿La ley? ¿Y qué le importa la ley a esos exacerbados y recalcitrantes enemigos de la revolución y el socialismo? La ley es para ellos un mero pretexto con que atacar al Gobierno. La invocan cuando le cae bien a sus intereses y la pisotean cuando se trata de crear problemas y sembrar odios.

### ANTOLOGIA

Sobre esta materia es de antología la versión que da el "Jefe de Toma" —así lo denominan los diarios de la derecha— Ignacio Mujica, quien explica lo de las barricadas frente a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile:

"Colocamos obstáculos, con el objeto de hacer más lento el paso de los automovilistas y entregarles folletos en que damos a conocer realmente cuál es el conflicto. Esto lo hacemos porque los órganos informativos de la UP se han encargado de propalar todo tipo de mentiras y falsedades al respecto, y nosotros no tenemos acceso a ellos. Sin excepción los conductores de los vehículos nos dieron amplia acogida y dinero. Todos tocaban la bocina apoyándonos".

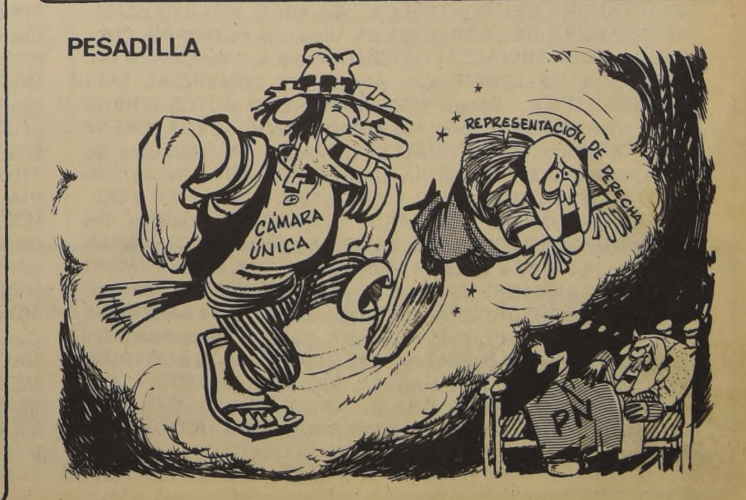
Es decir: en primer lugar reconocen la jerarquía de "Jefe de Toma" que tanto han criticado en Víctor Toro. Dicen que nadie lee a los órganos de difusión derechistas, pues sólo les preocupa lo que dicen los de la UP. Y, llegan al éxtasis literario cuando anuncian que los automovilistas, detenidos en su apresurado trajín diario, "tocaban la bocina apoyándonos".

Cuando se trata de mentir para justificar sus acciones sediciosas e ilegales, los diarios de la derecha no se detienen ni siquiera ante la insalvable valla de la lógica formal.

Luego vino la oposición de hecho a la fuerza de carabineros, demostrando que la violencia proviene de los grupos fascistas y de ultraderecha, provocándose un encontrón en que algunos de los facciosos resultaron con leves contusiones. Esto los hace alharaquear terriblemente, lo que no hicieron cuando murieron mineros en El Salvador o pobladores en Pampa Irigoin. Es que la sangre vale, para ellos, si es de la "clase alta", pero puede derramarse impunemente, si es del pueblo.

El "festival" de estos jóvenes momios resulta risible, y puede estimarse como uno de los últimos coletazos de las fuerzas reaccionarias de la Universidad de Chile, que, a través de su Consejo Superior, está aplicando a cabalidad los principios reformistas, con éxito innegable. Este éxito pone histéricos a los momios de la Escuela de Derecho.

### PESADILLA



Profesores Radicales:

# LA REALIDAD DE LOS HECHOS

Con fecha 19 de octubre del año en curso, el diario "LA PRENSA", en su página 9, dio a la publicidad, con caracteres de grave escándalo, una crónica relacionada con el CONGRESO LOCAL DE EDUCACION del SEXTO SECTOR ESCOLAR, acto preparatorio al Congreso Nacional a celebrarse en fecha próxima.

La parcelación trunca, distorsionada, de lo sucedido en dicha Convención, efectuada el 15 de ese mismo mes, no es otro reflejo que el producto de intenciones aviesas dirigidas a entorpecer una significativa realidad educacional, debatida a nivel de las comunidades representativas con participación de los educadores.

Si en honor a una veracidad de información periodística honesta, se hubiera dado a coonocer en su integridad el informe de la Directiva de ese Congreso, y su análisis en forma ponderativa y ecuánime, esa actitud habría revelado que por sobre el interés mezquino político, había una superación de la comprensión del problema educativo. No lo fue así. La orquestación democratacristiana hizo prevalecer su decantamiento político ante las masas, esgrimiendo argumentos de una falacia tal, como a continuación comprobaremos.

**Los motivos**.- En este título, el diario "LA PRENSA" hace aparecer a Miguel Retamales López, dirigente nacional de la Sociedad de Profesores, declarando: "cada agrupación vecinal de esta comuna tiene innumerables agrupaciones y Centros de Madres, que contabilizando sólo dos, alcanzarían a 96 delegados, pero asistieron al Congreso sólo 23 por todo el sector". El Informe General de la Directiva de dicho Congreso expresa: "ante una Asmblea compuesta por 198 Delegados de los siguientes núcleos de la Comunidad Escolar: Profesores, Centros de Padres, de Madres y Juntas Vecinales y Centros de Alumnos". La simplicidad del argumento de Retamales no resiste un mayor análisis.

Agrega Retamales que "La Comisión de Padres entregó poderes en forma indiscriminada a delegados sin representación" y abunda en conceptos ... con las más elementales no... de ética profesi... Contestamos, haciendo ... al Informe de la COM... CALIFICADORA DE POD... que en sesión constitutiv... "En consecuencia, la Comi... poderes informa a está P... que fueron entregados ... poderes. En la tarde de hoy ... Octubre en curso, fue obj... en la Comisión Nº 3, po... miembro de la comisión pod... **uno mal extendido**, ya que ... a nombre de tres personas ... iban a turnar en forma ... para representar a una Ju... Vecinos. La Mesa Directiva ... dó anularlo y extender otr... der, esta vez a nombre de ... sola persona de las que ha... presentado su credencial.

La verdad y la correcci... procedimiento fluye por sí so...

**ARBITRARIEDAD ... RELATOR LUIS RUBILAR**.- ... que el diario "LA PRENSA" ... información a su amaño, di... do que "el relator de la Com... 3, Luis Rubilar, quien terg... sando los acuerdos de la c... sión donde, con participació... los delegados UP, se acordó ... la educación socialista debía ... democrática y pluralista, co... en su informe **estas ú... expresiones** con el asentim... de los mismos que antes ha... votado favorablemente". El i... me de la Comisión Nº 3, a ... alude dicho diario, fue LEÍD... APROBADO en todas sus pa... y en el considerando 1 fue ... tal como lo señala el inf... precitado: ESTAR COMP... METIDA CON EL PROCES... CAMBIOS EN FUNCION ... LOGRO DE UNA SOCIE... SOCIALISTA, DEMOCRA... Y PLURALISTA.

La frustración mental de ... informantes les hace sentir ... algo distante.

Damos término a ... desmentido con nuestra ... solidaridad con el dirigente ... SUTE, ROGELIO ISLA, a q... las expresiones en su co... aparecidas en la crónica ... comentamos, no le afectan ... larga y probada adhesión a ... postulados de la nueva edu... ción, ya que su persona e... ámbito nacional del magis... es conocida, aplaudida y me... ria. FRENTE DE PROFESO... RADICALES DEL SEXTO SE... TOR ESCOLAR DE ÑUÑOA ... REINA, LA FLORIDA.

Para fin de año:

# CON UNIFORME SERAN LAS CEREMONIAS DE GRADUACION

**EN UN TEXTO OFICIAL EMITIDO POR LA DIRECCION** de Educación Secundaria se dan a conocer las normas que deben regir para las ceremonias de graduación de la Enseñanza Media, y que ha sido repartida a todos los Liceos del país.

Año a año se producen situaciones poco confortables, sobre todo para los padres y apoderados, cuando se ven obligados a gastar sumas elevadas de dinero para cumplir con las exigencias que se derivan de un acto de graduación que no está al alcance de sus posibilidades económicas.

**"Es también evidente que la realización de estas veladas con trajes especiales de alto costo, el arriendo de teatros y cines, u otras medidas que se toman por parte de los establecimientos en estas ocasiones, no contribuye en absoluto a consolidar el carácter democrático y sobrio que debe caracterizar las actividades y actitudes del Liceo y del estudiantado hacia la comunidad".**

Entre las medidas que se han tomado se establece que los alumnos egresados de Cuarto Año Medio de los establecimientos dependientes de esta Dirección, (fiscales y particula...) deberán presentarse a la cere... nia de graduación vestidos ... su uniforme completo y orde... do, sin excepción de ning... clase.

La ceremonia de graduació... efectuará en el propio estab... miento, especialmente arregl... para esta ocasión por los alu... evitando los bailes de fin de...

Para dar mayor realc... significación a esta ceremon... como actividades de clausura ... año escolar, la Dirección ... colegio correspondiente deb... tomar las medidas necesar... para que se realicen, conju... mente, exposiciones públicas ... trabajos de los alum... presentación de coros, conju... folklóricos, de teatro, ... actividades que deberán co... con la participación de tod... profesorado, alumnos ... establecimiento, padres ... apoderados y representantes ... la comunidad.

Además la Dirección de Ed... ción Secundaria está prepar... una ceremonia simbólica ... va que se realizaría en el Est... Nacional y en la cual parti... rían todos los alumnos que e... sen de los Liceos de Santiago.



*El Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, obs... uno de los cuadros.*

# UN PINTOR DE CIELOS Y AVIONES

UNA EXCELENTE MUESTRA de óleos aeronáuticos a cargo del Coronel (R) Enrique Flores Alvarez, fue inaugurada en el Club de la Fuerza Aérea de Chile, a la que asistió el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia y el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau.

El artista de la Fuerza Aérea no sólo se ha dedicado a pintar cielos de tonalidades azules, sino que ha pintado la vida del cielo trajinado por las aves plateadas pertenecientes a la aviación. Es así como la pintura de la aviación nacional empieza a levantarse en las telas de este militar, conmovido por el heroísmo y la belleza del tema.

Según manifiesta Andrés Sabella, "las pinturas de Flores combinan la gracia de nuestros cerros, la majestad de la cordillera, del mar y de ... campos, con la riqueza cro... del firmamento Patrio, unida ... telas por la presencia del a... objeto maravilloso comp... por la mano del hombre y a... como una ofrenda de ... inteligencia, a todas las alt... del espíritu".

La muestra perma... abierta hasta el próxim... destacando entre sus ... actividades aéreas en El Bo... abordaje aéreo, tragedia aé... la cordillera, archipiélago de ... Fernández, etc.

El Coronel (R) Flores ha ... llamado el pintor de los esp... ya que en una manera n... original traslada a la tela ... del cielo.

Le interesa al pintor q... hermosura que el hombre ... ellos la de sus má... voladoras, y a la majestad ... agrega la del avión en vuelo...

# PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA SE SUMAN AL REGOCIJO POPULAR ANTE LA VISITA DE FIDEL



Gladys Marín, diputado comunista

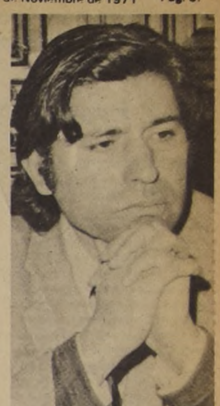
Mientras fascistas de ultraderecha, cuyas vinculaciones con el imperialismo y las más tenebrosas organizaciones terroristas latinoamericanas han quedado claramente de manifiesto en los últimos días, lanzan volantes repudiando la visita de Fidel Castro a nuestro país, el pueblo trabajador, los estudiantes, campesinos, pobladores y mujeres patriotas levantan sus voces para anticiparle la más calurosa bienvenida que Chile ha brindado a visitante alguno.

A las voces del pueblo, airadas para rechazar las maniobras de "Patria y Libertad" y entusiastas y vibrantes para darle la bienvenida, se suman las de los políticos de izquierda, quienes así como se unen para impulsar el proceso de transformaciones en nuestro país, coinciden en destacar la trascendencia histórica de su próxima presencia en Chile, símbolo de la unión de dos pueblos hermanos que, desafiando la agresión imperialista, y de acuerdo a sus particulares condiciones, luchan por construir y consolidar una sociedad socialista.

Erich Schnake, diputado socialista; Gladys Marín, diputado y Secretaria General de las Juventudes Comunistas, y Alberto Jerez, senador y Subsecretario General de la Izquierda Cristiana, dieron a conocer a "La Nación" sus opiniones ante la próxima visita de Fidel.



Erick Schnake, diputado socialista



Alberto Jerez, senador de Izquierda Cristiana

Erich Schnake, diputado del Partido Socialista se refirió a la visita de Fidel Castro señalando

"Para nosotros, socialistas, identificados con la revolución cubana desde los primeros días.

de su consumación, la visita del compañero Fidel Castro representa simbólicamente la identidad esencial de propósitos entre el socialismo de la isla del Caribe y nuestro propio camino hacia esa meta. Cuba, en un extremo del continente, y Chile, en la parte sur, buscan la forma de sustituir las viejas y egoístas estructuras por formas de convivencia que eleven los niveles de vida colectivos y promuevan el bienestar y la felicidad del pueblo.

Esto lo comprenden muy bien los trabajadores chilenos que rodearán con su cariño y su cordialidad al visitante y le harán sentir la realidad de esta patria, en que los reaccionarios y los fascistas son una insignificante minoría. Por mi parte, al igual que todos mis camaradas, le deseo a Fidel una estada grata y encuentros que permitan entenderse mejor a los dirigentes de ambos pueblos y a los pueblos mismos".

**LA JUVENTUD PRESENTE**

Para la diputado y Secretaria General de las Juventudes Comunistas, Gladys Marín, la visita a Chile de Fidel Castro "es indudablemente un acontecimiento de extraordinaria trascendencia ante el cual nadie puede dejar de sentir lo que esto significa".

"Su presencia en Chile -destacó- resume o expresa muy bien la lucha de América Latina en contra del imperialismo norteamericano, representa la dignidad de nuestro pueblos que por sobre su miseria y subdesarrollo hoy día empiezan a labrar su segunda independencia".

Mayor trascendencia atribuyó a su presencia para la juventud, subrayando que hay tantos jóvenes que se han incorporado a la lucha en Chile y han tomado conciencia socialista tras la figura de la revolución cubana y especialmente tras la figura de Fidel Castro.

"En las grandes batallas de la juventud chilena -añadió- siempre estuvo presente la revolución cubana y hablar de su presencia en Chile es hablar de la tarea más grande del hombre, que es la tarea de la revolución y de ser revolucionario".

Destacó que por eso la juventud de todo el país se prepara para darle la bienvenida y organiza exposiciones sobre Cuba y sus realizaciones revolucionarias, y pinta las murallas y las calles expresando así la alegría por su visita.

Agrego que la juventud ha venido denunciando la actitud fascista de "Patria y Libertad" "donde sabemos que se esconde lo más reaccionario de nuestro país y donde opera también la CIA", y que "el hecho de que sujetos pagados se hayan permitido lanzar volantes en contra de la visita de Fidel, no puede sino esperar una respuesta y un rechazo categórico de la juventud".

"Nosotros, la juventud, no vamos a permitir -enfatizó- que los fascistas y los reaccionarios pretendan en la más mínima forma atentar contra la recepción masiva que le hará el pueblo de Chile y saldremos a las calles en los próximos días a explicar lo que significa la solidaridad continental y en especial la amistad que une al pueblo chileno con el pueblo cubano".

**SENTIDO SOLIDARIO**

El senador Alberto Jerez señaló:

"Para la Izquierda Cristiana y para mí, personalmente, la visita del compañero Fidel Castro a Chile es un hecho de profunda alegría. Primero, porque como cristianos revolucionarios, admiramos a quien ha sido el precursor de la liberación de los pueblos latinoamericanos explotados por el capitalismo imperialista, y segundo, porque valoramos en la presencia de Fidel la epopeya diaria que está viviendo el heroico pueblo cubano en su lucha por consolidar la primera república socialista de nuestro continente latinoamericano".

"Creo que cualquier revolucionario tiene que admirar a Fidel Castro y a lo que él representa como ser humano y como conductor de un pueblo. Como ser humano, Fidel es una figura de esas que no se dan muy a menudo. Su talento su coraje, su audacia histórica, su inmenso amor por la patria cubana, la extraordinaria pujanza que le imprime a todo lo que hace, lo distinguen entre los grandes conductores contemporáneos. En cuanto a dirigente político Fidel también nos es particularmente familiar y cercano a los Cristianos de Izquierda, porque encabeza una revolución y una patria que se está construyendo en el Caribe con un aporte trascendental de los cristianos revolucionarios. Tenemos que recordar que entre los primeros héroes que pelearon en la Sierra Maestra y constribuyeron finalmente a derrocar al tirano Batista, estaba ese gran líder cristiano que era Frank País, y que todo el proceso de la Revolución Cubana actual, está inpregnado por un sello de consideración, de respeto, de preponderancia y de participación de cristianos y católicos que están por ayudar a la grandeza de su patria y que ocupan un lugar muy importante en el triunfo final de la revolución.

La visita de Fidel, por último, tiene un inmenso sentido solidario, de hermandad y acercamiento entre dos patrias, que, de acuerdo a sus particulares y específicas realidades -que son distintas- están desafiando la agresión imperialista por construir una tierra más justa, más humana y más solidaria para todos sus habitantes dentro de la meta final del socialismo.

Hoy en el Caupolicán:

# P.C. RINDE HOMENAJE A REVOLUCION DE OCTUBRE

A las 10 de la mañana de hoy se inicia en el Teatro Caupolicán de esta capital, el acto de homenaje que el Partido Comunista de Chile rinde al 54 Aniversario de la Revolución de Octubre, que liberó al pueblo soviético de la dominación zarista e inició la era de las repúblicas socialistas del mundo.

En este acto multitudinario del Partido Comunista, hablará, como único orador, el Subsecretario General del P.C., Víctor Díaz, y concurrirá especialmente invitado el Embajador de la Unión Soviética ante el Gobierno de la Unidad Popular, Alexander Vassov. También estarán presentes en la tribuna de honor los representantes de todos los Partidos de la Unidad Popular, de la Izquierda Cristiana y del Movimiento de Izquierda Radical.

Víctor Díaz en su alocución se referirá al significado que tuvo la toma del poder por los trabajadores en la antigua Rusia Zarista; a los formidables avances del pueblo soviético en la economía, la cultura, la ciencia y la tecnología y en la actitud de los trabajadores soviéticos en su lucha por la paz y la solidaridad hacia los pueblos que combaten por su liberación.

El acto del PC se iniciará con la presentación de un programa artístico en que tomarán parte el Ballet Folklórico Nacional, el Ballet Popular, el Conjunto Quilapayún, el solista Ernesto Yáñez y el Duo Coirón.



*EL EMBAJADOR de la Unión Soviética en nuestro país, Alexander Basov, recibe al Presidente de la República, doctor Salvador Allende Gossens, al llegar a la recepción ofrecida en su Embajada, con motivo de celebrarse el 54 aniversario de la Revolución de Octubre.*

# Ministro de la Corte de Talca aclara a Sergio Dunlop

**EL MINISTRO** de la Corte de Apelaciones de Talca, A. de la Fuente, ha enviado una carta abierta al Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados, Sergio Dunlop, en la que queda claro que se han malinterpretado, intencionadamente, sus declaraciones a Punto Final. Asimismo, deja en evidencia el sorprendente viraje de las posiciones de Sergio Dunlop.

El texto de la carta es el siguiente:

"En los últimos días han aparecido en algunos órganos de publicidad, entre ellos en "El Mercurio", "La Segunda" y "La Prensa", profusos comentarios relativos a una declaración que Ud. como Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados, formula conminatoriamente en contra del contenido de una carta dirigida al Director de la Revista "Punto Final", que apareció en la edición del día 14 de septiembre último, el que Ud., en una actitud realmente insólita califica de "injurioso para todos y cada uno de los que administran justicia en nuestra patria".

Séame permitido, entonces, invocando las disposiciones de la ley sobre abusos de publicidad, precisar algunos conceptos.

En primer lugar, deseo manifestarle señor Dunlop, que ni Ud. ni nadie puede impedir en Chile el libre ejercicio de la libertad de pensamiento a una persona que en su calidad de simple ciudadano estima del caso emitir una opinión acerca del "deber ser" de la Justicia. Es en esa dimensión que Ud. debió ponderar el contenido del artículo. Las discrepancias que obviamente pueden surgir en una confrontación de ideas respecto del papel del Juez frente al Derecho y a la ley, resultarían en todo caso saludables, si toda posición ideológica expresada al respecto, pudiese tener en Ud. a un consecuente y dialéctico contradictor, en el plano elevado y digno de la polémica intelectual.

Lamentablemente no ha ocurrido así; y Ud. ha querido arrinconarse en el recurso de alterar el sentido y el alcance sintáctico de algunos términos, inventando otros inexistentes (V. G. "Incapaces") con el desembozados propósito de motejarlos de "injuriosos".

Y no podía ser de otro modo, evidentemente. Porque está demasiado fresca todavía señor Dunlop, la presencia de su pensamiento otrora coincidente en lo fundamental con lo expuesto en la revista "Punto Final", y que tan claramente aparece transcrito en el Nº 3 de la "Revista de los Jueces", correspondiente al año 1970 ¿Cómo podía Ud. polemizar hoy día honestamente, con lo que bien pudiera ser la prolongación y actualización de sus propias ideas de ayer, atinentes a la Justicia de Clase? Un mínimo de decoro lo obliga ciertamente a no entrar en debates que no resultarían ventajosos para la consecuencia de sus posiciones ideológicas a través del estrecho margen cronológico que va de ayer a hoy.

Es conveniente entonces, hacer un breve análisis comparado de lo expresado en mi carta o artículo y lo señalado por Ud. en la "Revista de los Jueces".

1)— En mi artículo yo solamente me he limitado a mencionar genéricamente a los jueces adictos a la aplicación irrestricta e inflexible de la legalidad, en oposición a aquellos que, frente a una situación concreta, se detienen para auscultar previamente el contexto histórico inmediato en que se desenvuelve el Derecho, para darle así a la ley positiva un sentido real de vigencia y de renovación. He querido más bien señalar la presencia de una disyuntiva para la conducta de los jueces y frente a ella, me he quedado con estos últimos, sin que ello pudiera significar en lo más mínimo, un ataque al honor o a la dignidad de los primeros, sino única y exclusivamente un juicio de valor negativo, desde un ángulo filosófico de política judicial. A nadie podría ocurrírsele, salvo a Ud. evidentemente y por motivos que no alcanzo a explicarme, que al referirme a la esclavitud del juez ante la ley pudiera estar inspirado de una procaz animosidad o de un insano propósito injuriador hacia todos los jueces.

2)— Ud. parece alarmarse hoy día de un pensamiento que en lo sustantivo plantea una mayor conpenetración del Juez frente al proceso social en movimiento, en cuyo devenir se desarrolla y cobra vigencia el Derecho, como expresión vital de las relaciones humanas.

Sin embargo, no pensaba de esta manera, supongo, cuando Ud. decía:

"El Derecho, una de cuyas manifestaciones positivas es la Ley, pretende imponer la justicia en la sociedad sobre la cual rige, consecuencialmente, no se podría a su amparo e invocándolo, decidir un conflicto, sancionar una conducta, mediante la dictación de una sentencia que produzca una situación contraria al fin que se persigue, esto es, que lleve envuelta una injusticia". O, cuando criticando el modo tradicional de hacer justicia en Chile, manifestaba:

"La pretensión de reducir a los jueces a la categoría de simples aplicadores de la ley está en contradicción, dentro de nuestra legislación, con lo previsto en el artículo 10 del Código Orgánico de Tribunales que en su inciso segundo ordena "reclamada su intervención en forma legal y en negocios de su competencia, no podrán excusarse de ejercer su autoridad ni aún por falta de ley que resuelva la contienda sometida a su decisión.

Y, cuando más adelante, parafraseando el pensamiento del Profesor Eduardo Novoa Monreal, relativo a la Justicia de Clase y a la Corte Suprema, agregaba:

"Si bien consideramos que respecto a la Corte Suprema es efectiva la tesis anterior en cuanto a su composición y extracción social y aceptamos que ella impone el "tono" general de la justicia en el país, porque es a ella a quien corresponde a través del recurso de casación en el fondo, señalar lo que estima la correcta interpretación de la Ley, y porque ella tiene además.—"La tendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la Nación"— conforme al artículo 86 de la Constitución Política del Estado, pensamos, sin embargo, que la justicia que se aplica es la que corresponde a la legislación vigente, que está hecha precisamente con un criterio clasista, conforme al cual, en la gran mayoría de los casos el resultado será favorable para el que tiene bienes en cantidad suficiente, es dcir, para el ciudadano que tenga un alto status social".

3)— A nadie se le pasó por la mente, señor Dunlop, que cuando Ud. en su artículo, al referirse al "reclutamiento de los jueces", habló de "aquellos otros que optaron por un cargo dentro de la judicatura como una solución a su fracaso profesional o como una forma de obtener una tardía previsión ..."; y cuando concluyó diciendo "La presencia de este último elemento dentro del Poder Judicial, que difícilmente podrán ser magistrados eficientes por su particular condición ... etc" estaba atacando a todos o a un determinado grupo de jueces, supuestamente considerados por Ud. como "profesionales fracasados" o "magistrados ineficientes". Porque su pensamiento debía necesariamente interpretarse a través del "contexto" del artículo, para de allí derivar su real contenido y alcance.

Solo falta tal vez que Ud. señor Dunlop, incline humildemente la cabeza ante la presencia apocalíptica de sus nuevas jerarquías espirituales, para escuchar con hondo recogimiento el significado mágico de aquellas palabras de la historia, que ocasionalmente suelen cobrar vigencia:

"Agacha la cerviz fiero cicambro, adora lo que has quemado y quema lo que has adorado".

Respetuosamente

**A. de la Fuente.**

# P.S. SALUDA AL PUEBLO Y AL PARTIDO COMUNISTA SOVIETICOS

El Partido Socialista a través de su Comisión Política emitió ayer el siguiente comunicado oficial en el que saluda al pueblo soviético y al Partido Comunista de la URSS, en el aniversario de la revolución bolchevique:

"Al conmemorarse el 54° aniversario de la revolución de octubre, que llevara a la clase obrera rusa al poder, el Partido Socialista de Chile declara su profunda admiración por aquella gesta, experiencia que es una fuente inagotable de enseñanzas para los pueblos que luchan por la libertad y el socialismo.

La magnífica conducción del Partido Bolchevique, vanguardia indiscutida del proletariado ruso, bajo la genial dirección de Vladimir Ilich Lenin, supo llevar a las masas, primero a la conquista de las libertades democráticas, y luego a la toma del poder, para desde allí comenzar a construir una sociedad justa, sin explotados ni explotadores, una sociedad socialista.

Poco más de medio siglo de construcción socialista, bajo los marcos institucionales de la dictadura proletaria, ha transformado a la URSS en una potencia económica, militar y técnica de primer orden, cuya presencia en el mundo es decisiva en todos los campos de la vida.

A pesar de las dificultades que atravesó en su desarrollo, comenzando por la resistencia al despiadado cerco imperialista durante los primeros años, hasta el enfrentamiento con heroismo sin igual a la invasión nazi, que le costara la vida a más de 20 millones de soviéticos, a pesar incluso de las deformaciones e injusticias políticas que sufrió durante el período estalinista, la URSS es hoy un poderoso país y un aliado invalorable de los pueblos que luchan contra el imperialismo en todo el mundo. La URSS cumple un papel determinante en la lucha por la paz y el socialismo, lucha que hoy tiene sus centros de combate más importantes en las áreas subdesarrolladas de Asia, Africa, y América Latina. En tal sentido, el pueblo vietnamita, el pueblo cubano, el pueblo chileno y los demás pueblos del mundo que combaten sin descanso al imperialismo, sienten el respaldo solidario del esforzado pueblo soviético, en su titánica lucha por erradicar definitivamente las causas de la miseria y de la guerra: el imperialismo y el capitalismo.

Hoy, cuando Chile transita los primeros trechos del largo y difícil camino del socialismo, la experiencia soviética, y en particular los duros años de su gestación, son un valioso aporte acerca de la aplicación concreta del marxismo-leninismo como teoría conductora de la clase obrera al poder.

El Partido Socialista saluda al pueblo soviético y al Partido Comunista de la URSS en el día en que se conmemora la revolución bolchevique y les expresa su más profunda solidaridad y deseos de superiores éxitos en la construcción del socialismo.

**COMISION POLITICA**
**Partido Socialista.**

**SALUDOS A BREZHNEV**

Por su parte el Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista de Chile, envió al Secretario General del P.C. soviético, Leonid Brezhnev, el siguiente cablegrama:

Leonid Brezhnev,
Secretario General del P.C.U.R.S.S.
Moscú

Con motivo de la celebración del 54 Aniversario de la revolución bolchevique, día glorioso para la URSS y los pueblos revolucionarios del mundo, reciba el saludo fraterno y solidario del Partido Socialista chileno junto con nuestros anhelos de mayores éxitos en la construcción del socialismo.

**Carlos Altamirano**
Secretario General del P.S.

Parto sextuple

# Una broma "ingeniosa"

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA de la UC armaron ayer una "ingeniosa" broma estudiantil.

Era su día del humor. Para celebrarlo inventaron el nacimiento de séxtuples en el Hospital Clínico de la UC. Naturalmente, la noticia corrió como reguero de pólvora y los profesionales de la información se debieron movilizar durante todo el día para averiguar la verdad. Asunto difícil, porque en el Hospital Clínico de la UC no se pronunció ninguna voz responsable para afirmar o desmentir la noticia. Las agencias de noticias lanzaron la información al exterior por la mañana. Después, durante todo el resto del día, trataron de confirmarla. Un vespertino santiguino lanzó la "sextuplada" como cierta y definitiva a grandes titulares en primera página.

En resumen, si el humor y la broma de los estudiantes de la UC tenía como finalidad hacer trabajar inútilmente a los periodistas, provocar ingentes gastos en diarios y agencias informativas, indudablemente lo consiguieron. Habría que aplaudirlos. Pero, nosotros no podemos hacernos cómplices de una broma que no nos merece el calificativo de tal. El esfuerzo profesional es siempre respetable. El tiempo y el trabajo periodístico también lo son. Sería mejor que estos estudiantes de medicina de la UC se dieran sus vueltecitas por los barrios marginales en estos días de intensos calores para que vieran en qué condiciones vive la población y cuánta necesidad tienen de atención médica. Bromas como esta, serían demasiado serias en la realidad.



*UN VELERO hecho en filigrana de plata le fue obsequiado al Jefe del Estado por un descendiente de Hernando de Magallanes, Dante Magallanes, quien visita nuestro país. El visitante concurrió hasta La Moneda, acompañado por el Embajador de Portugal, señalando que siempre habían tenido el deseo de conocer la zona descubierta por su antepasado.*

# EDUCACION SECUNDARIA FIJA NORMAS SOBRE CALIFICACIONES

**La Dirección de Educación Secundaria impartió instrucciones a los organismos** de su dependencia para la aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre evaluación de rendimientos, y a fin de evitar anomalías que se han producido por equivocada aplicación de la escala de calificaciones.

**Es un hecho objetivo que en el manejo equivocado de la legislación actual trae consigo entorpecimientos en la buena marcha administrativa de los establecimientos educacionales y que el Servicio, una vez producido estos equívocos, no puede avalar, aunque se pudiera interpretar como una falta, su apoyo a decisiones de caracter profesional que competen naturalmente a especialistas.**

En sus instrucciones, la Dirección de Educación Secundaria señala que en la aplicación de los decretos vigentes de evaluación que "se vulnera con frecuencia el artículo 9 del Decreto 1480 y se ha ido generalizando la calificación de rendimiento de acuerdo a una apreciación personal no contemplada en ninguna de estas disposiciones. Por ejemplo:

1—Se ha querdio asignar nota a los alumnos que no asisten a pruebas anunciadas por el respectivo profesor de asignatura o a pruebas locales semestrales sin atenerse a las instancias contempladas en la legislación.

2—Se califica con nota 1 a los alumnos que dejan de asistir a clases de Educación Física, antes de presentar certificado médico que les permita eximirse de la asignatura.

3—Se ha estado evaluado con nota 1 a los alumnos que se presentan a clases sin su correspondiente material o equipo de trabajo.

4—Se ha calificado con reiteradas notas deficientes (1, 2 y 3) la apreciación que le merece al profesor la actitud como estudiante del joven, o entregando calificaciones por participación en clases.

Notas que no revisten la menor objetividad ni la critica a que está sometido un sistema subjetivo de evaluación que la Dirección de Educación Secundaria no puede aceptar, por cuanto en las numerosas oportunidades está de por medio el interés de los propios alumnos, padres y apoderados de toda la comunidad.

Tal situación que se ha venido observando en los liceos fiscales, no se presenta con la misma frecuencia en los liceos privados, y alarma el criterio de evaluación que adopta un mismo profesor cuando desempeña funciones en un establecimiento fiscal o en un establecimiento particular. Asimismo, se ha ido vulnerado la aplicación del Art. 14 del Decreto 5859 de agosto de 1968 sobre el número de calificaciones parciales que deben tener los alumnos al término de cada semestre. En muchos casos, esta acción es motivo de conflicto entre los profesores y los alumnos de distintos cursos. Más aún, se trata, en muchos casos, de precipitar calificaciones y no interpretar el espíritu que conlleva la calificación del rendimiento con relación a los conocimientos y al aprendizaje que de los contenidos programáticos se desea lograr al final de cada período.

En la actual legislación sobre evaluación y promoción de los alumnos de la Enseñanza Humanística, no existe disposición alguna que faculte a los señores profesores para asignar calificación 1 a los alumnos ausentes, o para establecer criterios aislados sobre calificaciones especiales como son los casos de notas por apreciación de rendimiento, participación en clases, censura de un acto de indisciplina y ausencia o incumplimientos de responsabilidades escolares.

La Dirección de los establecimientos, y el profesorado, en muchos casos, ha estado también desconociendo las atribuciones restrictivas que le entrega el Decreto 3755 del 23 de octubre de 1970, especialmente en sus artículos 10, 14 y 21, sobre atribuciones que tendrían los consejos de profesores y los consejos de profesores de cursos para acordar votación con criterios colectivos que afectan a una gran parte del alumnado.

La opinión sustentada que el profesor puede actuar con sistemas personales de evaluación, disponer de las calificaciones de los escolares y pretender aparecer infalible en los juicios que emite, queda desvirtuado por los hechos y por la tendencia moderna actual de hacer de la evaluación del rendimiento un proceso continuo, objetivo, colectivo y estimulador del aprendizaje más que de un procedimiento represivo de la falta de conocimientos.

El 19 es la Prueba de Aptitud Académica

# 90 MIL ESTUDIANTES POSTULAN A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

APROXIMADAMENTE 90 MIL ESTUDIANTES están inscritos para postular a las Universidades Chilenas en el proceso de selección y admisión de alumnos para el próximo año académico 1972. De ellos, 83 mil 454 rendirán la Prueba de Aptitud Académica, lo que significa que cerca de 7 mil postulantes están interesados en ingresar a la Universidad Técnica del Estado y a la Universidad del Norte, las que exigen como único requisito de ingreso sólo las notas de enseñanza media.

La Universidad de Chile, además de la Prueba de Aptitud Académica y de las notas de enseñanza media, exige pruebas específicas o de artes, según sea la carrera a que se postula.

El próximo 19 de noviembre los 83 mil 454 postulantes deberán concurrir a los lugares sedes donde se tomará la Prueba, la que contará de dos partes: verbal y matemáticas. Cada una de las partes tendrá una duración de una hora cuarenta y cinco minutos, y la Prueba de Arte se extenderá en un máximo de dos horas.

## SEDES

Los postulantes deberán presentarse el día anterior, es decir el 18 del presente al local que le corresponde para que ubique con anticipación la sala que se le asigna. Los locales y salas se asignan mediante el número de inscripción del postulante, además en cada uno de los locales funcionará una oficina de informaciones para que los candidatos consulten cualquier duda o error que se haya podido presentar.

En Santiago se han organizado 43 sedes de aplicación de Pruebas en las cuales cumplirán este requisito 37 mil 692 personas, en las 31 restantes se presentarán 45 mil 762 estudiantes. Las Sedes son las siguientes:

La Maisonnette (Luis Pasteur 6076); Alianza Francesa (Luis Pasteur 5418); Liceo Gabriela Mistral (Independencia 1225); Liceo Nº 7 de Niñas (Mentolin 60); Liceo Valentín Letelier (B. Aires 575); Liceo Nº 12 de Hombres (Avda. Dorsal 1337); Liceo Nº 4 de Niñas (Recoleta esq. Júarez); Liceo Nº 16 de Niñas (S. S. Sack 400); María Inmaculada y Escuela Técnica Fem. Paulina Vom Mallinckrodt (Mallinckrodt 17); Liceo J.V. Lastarria (Miguel Claro 32); Liceo Alemán (Moneda 1661); Liceo Nº 9 de Hombres (Catedral 4631); Escuela Artes y Oficios (Ecuador 3659); Inst. Comercial Nº 7 (5 de Abril 4936); Liceo Nº 16 de Hombres (5 de Abril 4800); Inst. Fem. Sup. de Comercio (Sto. Domingo 3228); Liceo Juan Bosco (Cumming 4) Liceo Nº 8 de Hombres (Bustamante 443); Liceo Nº 5 de Niñas (Portugal 90); Col. Hispano Americano (Carmen 960); Villa María Academy (Pdte. Errázuriz 3753); Liceo Nº 9 de Niñas (Ramón Cruz esquina Castillo); Colegio San Ignacio (Avda. Pocuro 2801); Santiago College (Los Leones 584); Instituto Hebreo (Macul 1242); Liceo Manuel de Salas (Brown Norte 105); Colegio Verbo Divino (Pdte. Errázuriz 4045); Liceo de Niñas Nº 11 (Los Plátanos 3180); Colegio Deseret (Avda. P. de Valdivia); Padres Franceses (Alameda 2062); Colegio Claretiano (Gran Avda. 4160); Liceo de Hombres Nº 6 (Soto Aguilar 1241); Liceo Manuel Arriarán (Gran Avda. 8250); Liceo de Niñas Nº 8 (Gaspar Banda 4047) Liceo de Hombres Nº 14 (Gran Avda. 9740) Liceo de Niñas Nº10 (Gran Avda. 9730); Instituto Nacional (San Diego 32); Liceo de Niñas Nº 6 (General Gana 959); Instituto M. León Prado (Gran Avda. 3696); Col. San Ignacio (Alonso Ovalle 1452); Liceo María Auxiliadora (Avda. Matta 726); Liceo de Niñas Nº 1 (Compañía 1484);

El día de la prueba los postulantes deberán llegar con 30 minutos de adelanto, llevando su tarjeta de identificación y un lápiz a mina Nº 2. No deberán portar otros objetos a los ya mencionados, como libros o portadocumentos. Posteriormente el alumno será llamado por los examinadores y una vez identificado se le indicará su asiento. Luego de iniciada la prueba nadie podrá ingresar a la sala.

El mismo día de la Prueba se entregará la segunda parte de la Guía de Ingreso en la cual vienen las instrucciones para la etapa de postulación, selección y matrícula. El alumno postulará una vez que conozca los resultados obtenidos en la prueba que rindió y el puntaje que le correspondió por sus notas.

Los resultados serán publicados a fines del mes de diciembre por la prensa. Una vez conocidos los resultados y las fechas de postulación, el alumno deberá presentarse en la sede que le corresponda para señalar las Universidades, área o carrera a las que desea postular; para lo cual se llenarán las tarjetas de postulación.

## SELECCION

Cada Universidad determina los antecedentes que va a exigir en cada área o carrera y la importancia o ponderación que va a conceder a cada uno de ellos. Estos antecedentes pueden ser: Prueba de Aptitud Académica; Notas de la Ed. Media; Prueba de Arte y Requisitos Especiales.

Así por ejemplo una carrera puede exigir, además de la Prueba de Aptitud Académica y del promedio de notas, un requisito especial, otorgándoles las siguientes ponderaciones: la Prueba de Aptitud Académica 45%; al Promedio de Notas, 45% y al Requisito Especial, 10%; todo lo cual da un total de 100%. Todos los cálculos necesarios son efectuados por computadoras, las cuales ubican a los postulantes en carrera por orden decreciente de puntaje.

Cada Universidad establece su sistema de matrícula respetando los puntajes de selección de acuerdo a las plazas de que dispone.

## POSTULANTES CON BACHILLERATO

Las personas con bachillerato en Humanidades que están inscritos y desean hacer valer su grado, deberán consultar en la secretaría de la Sede más próxima el puntaje que le corresponde y las carreras a que podrá postular con las distintas menciones de este grado universitario.





VALPARAISO

Autoridades universitarias:

# HACEN GESTIONES PARA CREAR UN CENTRO DE COMPUTACION

VALPARAISO (Corresponsal).- Autoridades porteñas, presididas por el Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinador Universitario, Doctor Leopoldo Saez, dieron a conocer a las autoridades de la Comisión Asesora del Crédito Externo —CACE— del Proyecto que crea un centro Interuniversitario de Computación en Valparaíso.

EL CACE, presidido por Humberto Vega, es un organismo que está compuesto por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Banco Central, ODEPLAN, CORFO y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la reunión efectuada en Santiago se trató la forma de financiar la instalación de este Centro Interuniversitario de Computación. Asistieron Alejandro Livingston y Horacio Soto —ambos representantes de la Universidad Santa María- Raine Puvogel y Ricardo Barrera de la Universidad de Chile— y los Profesores Samuel Navarrete y Aldo Migliario, de la Universidad Católica de Valparaíso.

El Centro de Computación que se establece en el Proyecto se compraría a la I. B. M. y no sólo dará servicio docente y administrativo a las tres Universidades sino además a la Armada y a cerca de 15 Empresas e Industrias de la Zona con lo cual se incrementaría notablemente el progreso de la región. En estos términos fueron planteados sus objetivos y justificación a los directivos de CACE, lo que demostraron su interés y al mismo tiempo apoyo para que se continúen con las gestiones que hagan posible esta operación.

Se vio inmediatamente la posibilidad de incluir este trabajo como subproyecto de CORFO. Esto deberá ser estudiado y se espera en el plazo de 15 días obtener ya una conclusión definitiva a esta solicitud de las Universidades porteñas.

# Desde Arica se llevaban 900 mil escudos en alimentos

VALPARAISO Corresponsal— Un cuantioso contrabando de exportación de alimentos avaluados en 900 mil escudos fue interceptado en Arica el pasado fin de semana por funcionarios del Departamento de Investigaciones Aduaneras, cuando tres camiones provistos de gran cantidad de mercancías trataban de cruzar la frontera. Al verse descubierto los ocupantes de los vehículos trataron de huir, pero su acción se vio frustrada, ya que el DIA actuó enérgicamente capturando a balazos los infractores.

Los vehículos que trataban de sacar las mercancías del país son los camiones ACZ-67 de Arica, que transportaba 40 sacos de harina importada de 45 kilos cada uno, 2 sacos de azúcar de 50 kilos cada una, 80 kilos de papas, 6 de tarros de leche, 2 mil cajas de fósforos, 120 detergentes marca OMO, 92 kilos de arroz, un saco de cebollas, una caja de pilas, 16 kilos de huesillos, 109 **botellitas de licor tamaño bolsillo,** 1.042 kilos de telas surtidas, bolsas con 80 kilos de diversas telas y una batería General Insa.

El último camión portaba sacos con 903 kilos de telas surtidas, 184 kilos de telas ..., 20 latas de manteca, 264 latas de conservas, 8 sacos de harina, un saco de azúcar, 2 sacos de trigo mote, 2 sacos de arroz, unidades de pilas, 80 kilos de papas, 2 sacos de cebollas, 7 garrafas de vino de 7 litros cada una, 120 detergentes OMO, 2 cajones de manzanas, 19 botellas de ...mouth y una bicicleta nueva.

Los implicados en este grave delito quedaron en calidad de detenidos, en tanto que las mercancías fueron incautadas y puestas a disposición del Tribunal Aduanero.

El DIA, continúa con una estricta vigilancia en las zonas fronterizas para evitar que el problema continúe agravándose, lesionando aún más la economía nacional.



*EL TITULAR de la Cartera de Agricultura, Jacques Chonchol, recibió en su despacho al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Suecia, Lonnart Klackenberg. El personero del referido gobierno escandinavo se encuentra en Chile con el objeto de dar a conocer las especiales características del programa de ayuda.*

# RALEO DE FRUTOS EN DURAZNOS ESTUDIARON EN SAN FELIPE

VALPARAISO, Corresponsal—El Primer Encuentro Regional de Capacitación Profesional sobre Raleo de Frutos en Duraznos, organizado por la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, se desarrolló en la ciudad de San Felipe.

El raleo de la fruta, es una de las labores fundamentales desarrolladas por los Ingenieros Agrónomos en la proceso productivo y consiste en botar el exceso de carga frutal que tengan los árboles, dejando sobre ellos especies mejor conformados y separados entre sí, para permitir el mejor desarrollo de la fruta dependiendo del manejo de esta operación la calidad del producto ofrecido en los mercados internos y de exportación.

La Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso consciente de los problemas inherentes a la práctica del raleo y a la importancia que tiene en el proceso productivo ha fijado como uno de sus objetivos en el campo de la extensión para el presente año, entregar a través de su cuerpo de profesores del Departamento de Fruticultura el análisis de la aplicación del raleo a los ingenieros agrónomos de la región especialistas en fruticultura.

Participarán en este próximo encuentro el cuerpo docente de Fruticultura profesionales del ramo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, SAG, CORA, INDAP, INACAP, ANAFRI, SOCOAGRO, Cooperativa Fructícula de Aconcagua, profesores fruticultores de las Universidades Católicas y Chile de Santiago y diversos productores agrónomos.

Policía

# TRAGICO ACCIDENTE

CONCEPCION.- (Eugenio Sánchez - corresponsal) -- Los tres ocupantes de una citroneta perecieron instantáneamente, cuando el frágil vehículo embistió en la parte trasera a un camión algibe que transportaba petróleo.

El trágico accidente se registró a las 5 horas de la madrugada de ayer a la altura del kilómetro 14 del camino que une Concepción y Bulnes, a escasos dos kilómetros de la Tenencia de Control de Carreteras de Carabineros, ubicada en Chaimávida.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la policía, por ese lugar corría la citroneta conducida por Arnoldo Salamanca Ruiz, de 39 años, empleado domiciliado en Concepción, a exceso de velocidad. En una curva, el chofer no aminoró la marcha, encontrándose imprevistamente con el camión, sin lograr dominar el vehículo, el que se estrelló con inusitada violencia contra la carrocería del algibe que guiaba Víctor Aguilera Rivas.

A raíz de ello, pereció instantáneamente el chofer Salamanca Ruiz, como asimismo sus dos acompañantes, identificados como Carlos Fructuoso Valderrama Peralta, de 42 años y Alfredo Arévalos Ramírez, ambos empleados.

El conductor del camión fue retenido por la policía por la responsabilidad que le cabe en la tragedia, aunque se adelantó que todo ocurrió por la imprudencia del conductor de la citroneta, vehículo que resultó totalmente destruido.

Detectives y delincuentes

# ESPECTACULAR BALEO

DESPUES DE SOSTENER UN encarnizado tiroteo con la policía, que duró unos 15 minutos, funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigaciones detuvieron a un delincuente habitual con varias órdenes de aprehensión pendientes.

Escenario de este "western" fue el sector de Ñuble con San Diego, lugar donde se ubica el hotel "La Paloma", que fue visitado por detectives de Investigaciones, cumpliendo una labor rutinaria que consiste en revisar periódicamente los hoteles de los bajos fondos y "galantes" que existen en la capital. Estos sirven de refugio a delincuentes habituales que muchas veces los han convertido en su centro de operación.

Cuando los detectives de la Prefectura Móvil llegaron hasta el Hotel "La Paloma" descubrieron en una de las piezas al lanza y escapero Fernando Soto Machuca. Este al percatarse de la presencia de los policías se refugió en una pieza y desde allí improvisando una trinchera con muebles y ropa de cama, entabló un tiroteo que duro unos quince minutos, cuando ya se le agotaban las balas. Soto Machuca se disparó un tiro en la mano izquierda para evitar su aprehensió, razón por la cual fue trasladado a la Posta Central.

# Se suicidó esposa de Miguel Enríquez

CONCEPCION (Corresponsal). Instantáneamente murió una estudiante de 24 años, al lanzarse a las ruedas de un convoy en marcha. La joven resultó ser la esposa del líder mirista Miguel Enríquez, de quien estaba separada de hecho y con quien tuvo una dramática entrevista el día anterior a su muerte.

El caso de suicidio ocurrió a las 19.10 horas del viernes último cuando Alejandra Pizarro Romero, de 24 años, domiciliada en Nonguen 265 de Concepción, se dirigió hasta la localidad de Chiguayante. Una vez allí, frente a la calle Manquimávida, por donde pasa la vía férrea, aguardó el paso de un tren. A las 19.20 horas cruzó por esa localidad el tren Nº 13 de itinerario regular de Alameda a Concepción oportunidad en que la estudiante se lanzó a las ruedas pereciendo instantáneamente.

La menor fue reconocida por sus familiares en la mañana de ayer informándose que el cuerpo de la desafortunada joven resultó totalmente destrozado. Alejandra Pizarro Romero, era hija del ex-agente del Banco Español-Chile de Concepción.

Cerca de la FISA:

# TRES MUERTOS Y SEIS HERIDOS AL CAERSE UN HELICOPTERO

TRES PERSONAS RESULTARON MUERTAS y otras seis heridas de gravedad luego de desplomarse a tierra un helicóptero de la Fuerza Aérea que sobrevolaba los terrenos en donde se levanta la FISA, aproximadamente a las 17.10 horas de ayer.

Según se informó, el helicóptero H-80, de la Fuerza Aérea, sobrevolaba la FISA llevando a bordo a camarógrafos y reporteros gráficos y corresponsales extranjeros interesados en captar desde el aire el panorama que ofrece la exposición.

Por causas aún no determinadas, el aparato se vino a tierra en terrenos de la Chacra Santa Adela, incendiándose posteriormente.

En el accidente resultaron muertos en forma instántanea el piloto del aparato Subteniente Marcelo Tapoli, de 22 años, perteneciente al Grupo 10 de la FACH. También resultaron muertos los camarógrafos EMELCO Hernán Ducci Ossa y Jaime Irarrázabal.

Heridos graves quedaron Hugo Urra Luengo, cabo del Grupo 10; Luis Juan Themudo, 26 años en grave estado; Luis Yamad, japonés, también grave; Juan Alamos, de 15 años, de mediana gravedad; Adavio Tima, también brasileño, grave; Chirot Amat, reportero gráfico de la OIR, grave y Juan Adasme Letelier, herido de mediana gravedad.

**ULTIMA HORA.**— Informaciones oficiales confirmaron en las últimas horas de ayer, los nombres de las víctimas fatales del accidente aéreo ocurrido en la Chacra Santa Adela. Estos son: Hernán Ducci, Felipe Irarrázabal Larraín, ambos camarógrafos de EMELCO y el funcionario del stand de Brasil en la FISA, Emerildo Gómez Suárez. En la posta Central se encuentran internados, en grave estado, el piloto de la máquina Marcelo Topali y Hugo Urra Luengo, mecánico.

# TERMINO HUELGA EN "CLARIN"

CON LA INTERVENCION PERSONAL del Subsecretario del Trabajo, Augusto Jiménez, que actuó como Ministro de Fe, se dio por terminado el conflicto que mantenía paralizados a los trabajadores del diario "Clarín", los cuales se reintegraron a sus labores. El matutino aparecerá normalmente hoy a lo largo de todo el país.

# CONTINUAN DEBATES EN COMISIONES DE ASAMBLEA DEL "GRUPO DE LOS 77"

LIMA, 6 (PL).— Veintisiete comisiones de la Asamblea Ministerial del grupo de los "77" continuan hoy debatiendo sobre la declaración final de la Conferencia que se celebra aqui mientras se anunciaba que tendrá lugar esta tarde una sesión plenaria.

El documento final de la reunión, que según se dijo está prácticamente redactado, precisará las directrices a presentar en la próxima conferencia de la UNCTAD que tendrá lugar en Chile en abril de 1972.

El trabajo que desarrollan las comisiones, prácticamente a nivel de expertos por el regreso a sus respectivos paises de muchos de los Jefes de Delegaciones, está centrado en puntos polémicos que deberán ser resueltos en las próximas horas.

Los temas principales que se discuten son la cuestión monetaria internacional, la institucionalización de los "77", los productos de base y otros relacionados con el Mercado Común Europeo.

El grupo especial encargado de elevar las resoluciones al plenario aprobó anoche con modificaciones el principio que tipifica el delito de agresión económica contra los paises que adopten medidas para disponer de sus recursos naturales.

El texto sobre la cuestión dice textualmente: "cualquier medida o presión externa de carácter político o económico, que coacte el pleno ejercicio del derecho soberano de cada país a disponer de sus recursos naturales, en provecho del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo, viola en forma flagrante los principios de la libre determinación de los pueblos y de no intervención, establecidos en la carta de las Naciones Unidas, y si son proseguidos pueden constituir una amenaza contra la paz y la seguridad".

La medida, aprobada por el grupo latinoamericano en la XII Reunión Ministerial de CECLA al ser presentada por Chile expresaba después de "Naciones Unidas" lo siguiente: "y constituye una agresión económica al país afectado por ella".

El hecho de que el principio aprobado anoche destaque que las presiones pueden constituir una amenaza contra la paz y la seguridad, deja el camino abierto para denunciar el hecho ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Fuentes de la conferencia indicaron que existen muchas probabilidades de que el evento no se clausure hoy como estaba programado sino que se extienda hasta mañana domingo.



*LONDRES.— La Princesa Ana de Inglaterra que aparece montando un brioso corcel, fue galardonada como la "Mejor Deportista del Año", por la Asociación de Cronistas Deportivos de Gran Bretaña este año. (Radiofoto UPI)*

# EXPLOSION TERMONUCLEAR EN LA ISLA AMCHITKA

## Sólo la Suprema Corte puede impedir la detonación de la bomba

AMCHITKA (ALASKA), 6 (UPI). Los científicos tienen su atención concentrada en el tiempo y en la Suprema Corte mientras la cuenta regresiva se acerca al cero para la explosión termonuclear subterránea más poderosa de los Estados Unidos a realizarse en esta isla azotada por los vientos.

La detonación podrá ser detenida o demorada en cualquier momento antes de que la bomba de cinco megatones estalle a la hora anunciada: las 11 AM (2200 GMT) a una profundidad de 1790 metros.

A menos que el tiempo o una decisión de último momento de la Suprema Corte impidan la explosión, un botón rojo será apretado en una casamata en el extremo septentrional de esta desolada isla para hacer estallar el dispositivo términonuclear.

Trabajadores de la Comisión de Energía Atómica (CEA) completaron los preparativos sellando el pozo donde se halla el artefacto a pesar de las intensas lluvias agitadas por vientos de hasta 160 kilómetros por hora que azotan la isla de Amchitka.

Sólo alrededor de 200 personas continúan en Amchitka, entre ellas el Presidente de la CEA: James R. Schlesinger; su esposa Rachel y sus dos hijas.

Las últimas 5.700 toneladas de piedras y arena fueron lanzadas en el pozo antes de ser sellado, y los técnicos y los obreros de la construccion fueron sacados en avión de la isla, situada en la Cadena de las Aleutinas, 2.000 kilómetros al sudoeste de Alaska.

Los Schlesinger, los científicos, dos legisladores y seis periodistas aguardan la detonación de la bomba en una Casamata subterránea situada a más de 30 kilómetros del lugar donde encuentra sepultada la bomba.

Los expertos que se encuentran en el punto de control dicen que aunque continuéen las condiciones tormentosas del tiempo se efectuará el disparo, a menos que la Suprema Corte atendiendo el pedido de ocho grupos de conservació de los recursos del país, prohiba la realización de la prueba.

Un funcionario de la CEA, Dave Jackson, declaró que la explosión producirá una cavidad de unos 250 metros de diámetro. La onda expansiva levantará la superficie de la tierra unos tres metros antes de caer a una profundidad de 12 a 15 metros.

Se espera que un cráter en forma de disco de unos 600 metros de diámetro se producirá en el lugar mismo en que se efectúe la explosión, dijo Jackson.

En el caso de que la prueba sea demorada, agregó el técnico, no podría predecirse el tiempo en que la bomba continuará en estado de ser detonada.

"No podemos dejar allí para siempre" agregó; tendrá que tomarse una decisión al respecto si se hace necesaria una demora".

Uno de los recursos sería destruir el artefacto nuclear mediante explosivos corrientes que se colocarían dentro del pozo donde se halla la bomba, manifestó Jackson. Esa medida no provocaría una explosión nuclear.

Un procedimiento llamado "comienzo sincronizado" empezaría a los 15 minutos de la cuenta regresiva. Cuando falten cinco minutos para la explosión se iniciará el armado del explosivo termonuclear. A los tres minutos el artefacto estará armado y listo para estallar. Diez segundos antes las campanas comensarán a funcionar y un segundo antes de la explosión principiarán a operar los monitores de la televisión.

# APAGON DE GRANDES PROPORCIONES SE REGISTRO EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— Un apagón de grandes proporciones sumió anoche en la obscuridad a esta capital y varias localidades del norte del pais, por más de dos horas.

Oficialmente se informó que el hecho se debió a un cortocircuito y consiguiente explosión en la quinta unidad de la Central Térmica "Batlle y Ordoñez" de esta capital, provocando desperfectos en cadena de varios generadores conectados con el sistema.

El ingeniero Rodolfo D'Amado de Usinas y teléfonos del estado (UTE) señaló que el accidente afectó al 90 por ciento del abastecimiento servido por dicho ramal.

El apagón, que se inició a las 21.04 afectó el suministro de energía por el litoral, hasta la ciudad de Paysandu, 379 kilómetros al noroeste de Montevideo; por este a Maldonado y Punta del Este a 140 kilómetros de esta capital y por el centro del país hasta florida 100 kilómetros al norte.

La restitución del suministro de energía se fue haciendo por zonas, habiendo durado el apagón en ciertos puntos cerca de una hora en otras zonas hasta alrededor de medianoche.

El accidente causó graves entorpecimientos y cierta alarma, ya que algunas fuentes no individualizadas atribuyeron el hecho a alguna acción subversiva en gran escala de los guerrilleros de extrema izquierda de los Tupamaros.

No faltó quien menciono la posibilidad de algún golpe de estado o algún otro tipo de alteración de la normalidad, pero tres radioemisoras que siguieron funcionando merced a la producción de fuentes propias de energía, aclararon de inmediato la situación que fue captada por una inmensa mayoría de la población que posee receptores transistorizados a pilas.

Entre los inconvenientes que los bomberos solucionaron de inmediato se contó la asistencia que en estos casos se presta a los sanatorios y hospitales con equipos portátiles de emergencia, cuando se está practicando una intervención quirúrgica.

Los bomberos también debieron atender numerosas llamadas de casas de departamento donde gran cantidad de personas quedaron atrampadas en ascensores en mitad de camino.

En zonas donde circulan trolleybuses, se produjeron embotellamientos en el transito debido a la paralización de estos vehículos.

D'Amado destacó que el inconveniente está superado y que no es necesario que la población se someta a restricciones en el consumo de energía eléctrica.

"Le Monde Diplomatique" comenta:

# Allende, éxito en un año de Gobierno

PARIS, 6 (ANSA).— "Dadas las numerosas dificultades que todos los adversarios no han dejado de crearle, el mero hecho de que Allende se haya mantenido en el poder hasta la fecha constituye de por si un innegable éxito", escribe hoy "Le Monde Diplomatique" en un amplio artículo, dedicado a la situación política chilena, a un año de la elección del Presidente Salvador Allende.

"No sólo la coalición de Unidad Popular logró superàr los obstáculos que han surgido en su camino, sino que ha afianzado sus posiciones", continúa el semanario.

"Durante este primer año de Gobierno, la Unidad Popular ha realizado ya cambios irreversibles -se lee más adelante- De acuerdo a su programa, procuró primero poner bajo el control del Estado los sectores clave de la economía".

El articulista reseña a continuación las principales medidas adoptadas por el Gobierno de Allende: nacionalización del Cobre, de los bancos, intensificación de la Reforma Agraria, control de Comercio Exterior, etc.

"No se trata, sin embargo de nacionalizar la economía en su conjunto; en principio, el sector privado debe mantener su rol al lado de las empresas mixtas y públicas. Las autoridades declaran que están dispuestas a ayudar a la media industria y la artesanía, para favorecer su crecimiento", prosigue el artículo.

"En un futuro inmediato la Reforma Agraria esta destinada a hacer desparecer el latifundio para llegar a una agricultura moderna y productiva".

"El Gobierno de Unidad Popular -prosigue "Le Monde Diplomátique"- tomó inmediatamente medidas para mejorar las condiciones de las capas menos favorecidas de la población".

"Contribuyendo de este modo a aumentar la demanda -se lee más adelante- el Gobierno espera lograr estimular la producción y, como consecuencia, luchar contra la desocupación que afecta todavía del seis al ocho por ciento de la población activa. Para intentar resolver el problema del empleo, las nuevas autoridades han proyectado también un programa de obras públicas. Efectivamente quedan todavía por hacer unos grandes esfuerzos para alojar decentemente, sobre todo en las ciudades, a una gran parte de la población que habita en viviendas improvisadas".

"Chile -se afirma- intenta actualmente una experiencia única en su género, que consiste en pasar al socialismo desde el seno mismo del régimen capitalista".

"Le Monde Diplomátique" prosigue: "si el Presidente Allende no esconde su juego, ni disimula su voluntad de echar las bases del socialismo en su país, maniobra, sin embargo, con prudencia, manifestando continuamente su preocupación de actuar legalmente, en el respeto de las instituciones y tradiciones chilenas. Al proceder por etapas, procura sobre todo prevenir unos fermentos sociales y evitar el enfrentamiento directo con sus adversarios".

"En conjunto, para el Presidente Allende el balance de su primer año de administración presenta unos resultados bastante positivos, sin embargo la transición hacia el socialismo, aunque él la quiera pacífica, no podrá realizarse sin choques y dificultades".

"El Doctor Allende contesta serenamente a sus detractores -escribe "Le Monde Diplomátique"- sin evitar los problemas que puedan plantearse en la fase actual de la reconversión económica del país. Por ejemplo, la partida de una parte de los técnicos empleados en las minas de cobre, provocó repercusiones en la producción. Por otra parte, en determinados casos, la oferta no ha logrado siempre satisfacer el aumento de la demanda consecutiva al bloqueo de precios y a la redistribución de las rentas. En todo caso el Gobierno no parece ignorar que un futuro se juega en amplia medida en el sector económico. Se trata, por lo tanto, de doblar los esfuerzos para mantener la producción por lo menos al nivel actual sino de aumentarla".

# ORIGEN SEMITA COMUN DE ISRAELIES Y ARABES RECUERDA LIDER AFRICANO

EL CAIRO, 6 (ANSA). Los jefes de estado de Senegal, Camerun Nigeria y Zaire, después de la entrevista de ayer con el Presidente Sadat, continuarón hoy sus contactos con los responsables egipcios en conversaciones por separado con vistas a la gran reunión que concluirá esta noche en su visita a El Cairo. Precedentemente los "cuatro sabios" visitaron Israel en el marco de la misión de paz que les confió la OUA (Organización de Unidad Africana).

Los observadores políticos, de El Cairo, observan que en el brindis pronunciado anoche durante el banquete ofrecido por Sadat en honor de los cuatro jefes de estado, el Presidente del Senegal Leopold Senghor evitó hablar de la posbilidad de un diálogo directo entre egipcios e isralies, como hizo en cambio en las declaraciones hechas en Israel y se limitó a recordar el origen semita común de árabes y judios así como la descendencia común del mensaje de Abraham de las tres religiones que prevalecen en Medio Oriente. Senghor afirmó, por tanto que el conflicto arabe-israeli, es una lucha fratricida que Africa siente el deber de hacer cesar, pero sin querer sustituir ni a las Naciones Unidas, ni al mediador Jarring ni a los cuatro grandes. Senghor apeló a continuación a la humanidad y civilización de Egipto "Madre de Africa" y definió el continente africano "una tierra de paz".

Según los observadores, esos conceptos aludian, en términos aceptables para los egipcios, a la idea de las negociaciones directas que Senghor no habría podido expresar públicamente en el Cairo, sin comprometer desde el primer momento, la misión de los cuatro, el mismo tiempo el Presidente de Senegal reiteró la validez de la resolución del consejo de seguridad de la ONU como base para solucionar el conflicto lo cual por lo demás constituye el contenido fundamental de la decisión de Addis Abeba del 23 de junio pasado de la cual deriva su origen la misión.

Por otra parte "Al Ahram" al comentar la decisión del Presidente Sadat de asumir el cargo de comandante supremo de las fuerzas armadas a partir del primero de noviembre, afirma que esa decisión, "constituye la prueba evidente de que ahora la situación requiere preparativos de las fuerzas armadas con vistas a momentos decisivos, para enfrentar cualquier eventualidad".

El diario afirma a continuación que Egipto esta haciendo todo lo posible para buscar una solución pacífica de la crisis mediooriental y que la actual misión de los jefes de estado africanos en El Cairo lo comprueba, "pero —precisa "Al Ahram"— todos estos pasos no constituyen en ningún caso una alternativa a la preparación militar, pues esta última es el elemento decisivo que va mucho más allá del fomento de la acción diplomática".

"Es cierto —continúa el diario— que Israel no realizará nunca las decisiones de la OUA y todo lo qué pedimos es que la comisión de los diez presidentes anuncie en un comunicado oficial el resultado de sus contactos y la actitud de ambas partes en conflicto por lo que respecta el restablecimiento de la paz en Medio Oriente. Entonces la comisión habrá cumplido con la tarea que le ha sido confiada".

Se mantiene Celibato:

# Paulo VI clausuró Sínodo de Obispos

CIUDAD DEL VATICANO 6 (UPI). El Papa Paulo VI clausuró hoy el tercer sínodo internacional de obispos con una de sus más acaloradas defensas de la reglamentación de celibato, implantada en el siglo XII.

Su discurso, que termina 38 días de deliberaciones por más de 200 prelados, fue pronunciado poco después que en círculos del sínodo se dijo que los delegados descartaron categóricamente la posibilidad de permitir que hombres casados de edad madura pudieran ser ordenados sacerdotes.

Círculos del Vaticano dijeron que los delegados votaron 107 a 83 contra una medida que aún el Santo Padre había accedido a considerar el año pasado.

Lo que ha dicho el Sínodo, declaró el Papa, nosotros lo confirmamos. El sumo Pontífice calificó al celibato "una parte no pequeña del gran presente del sacerdocio".

No hubo proclamación alguna final por parte de los delegados del sínodo en los dos temas tratados: el sacerdocio y la justicia, debido al gran número de enmiendas y cambios propuestos en la redacción de los documentos en los dos casos.

Después de sostener la norma del celibato, el santo Padre agregó: "al confirmar esto volvemos nuestros pensamientos a todos los sacerdotes a quienes concierne esta cuestión".

Muchos de ellos, añadió, trabajan bajo circunstancias difíciles en silencio sufriente y soportan injusticias y tristeza.

Ellos saben, todos y cada uno de ellos, que el Papa está cerca de ellos. Que los ama con amor sincero y que ora por ellos".

El voto sobre el celibato fue el último acto oficial del sínodo que antes había rechazado una cláusula que habría dejado abierta la puerta para que algunos hombres casados pudieran ser ordenados en el sacerdocio bajo circunstancias especiales y con la aprobación papal.

Muchos liberales votaron contra esa moción, dicen fuentes del sínodo, porque no iba lo bastante lejos.

La propuesta fue redactada nuevamente pero, aún así, no logró satisfacer a muchos liberales y después de haber rechazado la mayor parte del documento sobre la justicia -una derrota técnica, según manifestó una fuente del Vaticano -los funcionarios del sínodo decidieron no dar a conocer al mundo los documentos finales, sino sólo al Papa.

En total se propusieron 806 enmiendas durante la votación de los documentos. Muchas eran muy parecidas o presentaban sólo cambios menores en el lenguaje, pero algunos representaban propuestas de gran importancia.

Todos ellos fueron sujetos a una nueva votación.

En ninguno de los casos las decisiones tomadas por los delegados obligaron al Papa a su cumplimiento, pero en fuentes del Vaticano se dijo que, con seguridad el santo Padre tomará en cuenta las decisiones de los delegados en cualquier pronunciamiento que haga en el futuro.

Ninguno de los obispos quiso declarar públicamente que el sínodo había sido un fracaso. Tampoco ninguno de ellos quiso declarar abiertamente que había sido un éxito.

"Volvemos a nuestros países con las manos vacías" declaró el Obispo escandinavo John W. Gran, el Papa debe dar al mundo algo mejor; tengo la impresión de que el santo Padre no está satisfecho.

# Difícil es la reanudación de relaciones entre China y Japón

TOKIO, 6 (PL).—La República Popular China no restablecerá las relaciones diplomáticas con el Gobierno japonés del Primer Ministro Eisaku Sato, según se desprende de las declaraciones del Primer Ministro chino, Chou en Lai, al diario "Asaji" Shimbun".

No importa el tipo de Gobierno que se establezca después de Sato, la restauración de las relaciones chino-japonesas se dilatará o no se producirá en absoluto si Japón apoya el llamado "Movimiento de Liberación de Taiwan" afirmó Chou en una entrevista con Motto Goto, editor Jefe del Asahi, efectuada en Pejín.

De su conversación con el Primer Ministro chino, el periodista japonés arribó a la conclusión de que los que en China tienen que ver con las cuestiones japonesas, no sienten optimistas de aquel el nuevo Gobierno después de Sato oriente directamente a la restauración de las relaciones entre los dos paises.

La entrevista entre Chou y el editor jefe del "Asahi" se efectuó el pasado 28 de octubre cuando un grupo de enviados especiales del diario encabezados por Goto, visitó la República Popular China.

Pero un cuidadoso chequeo, destinado a verificar la fidelidad del contenido de la información, efectuado por la sección prensa del Ministerio del Exterior chino, dilató hasta esta fecha su publicación.

El "Asahi Shimbun" insertó en su edición de hoy una síntesis de la entrevista suscrita por Goto, y anunció la publicación del texto íntegro el próximo lunes.

Algunos elementos de interes incluidos en la síntesis publicada por el diario en su edición de hoy son:

En conexión con los intentos del Gobierno japonés en Naciones Unidas de lograr votos para la resolución de "Cuestiones Importantes" Chou solo dijo sarcásticamente que Japón había aparecido como un payaso, unido a la equivocación de las computadoras norteamericanas, al calcular los votos, señaló Goto.

Dice asimismo el diarista japonés en la sístesis publicada por "Asahi" la única oportunidad en que el Premier Chou mostró una severa expresión en su rostro fue cuando se refirió a la necesidad de delinear una actitud diafana sobre el problemas de Taiwan y declaró irritado que China esta resueltamente opuesta al "Movimiento de Independencia de Taiwan.

Señaló —añade Goto— que después que el grupo de Chiang Kai Shek fue expulsado de Naciones Unidas por una abrumadora mayoría, se conspira, en Tokio y en Nueva York en favor de la Indendencia de Taiwan y que Japón es la base de esta cospiración.



*CIUDAD DE MEXICO.— El Primer Ministro de Ghana, Dr. Kofi A. Busia que se encuentra en visita de cinco días a México, hace entrega de un obsequio, consistente en un trono africano, al Presidente mexicano, Luis Echeverría (derecha). (Radiofoto UPI)*

# Galardones a destacados científicos soviéticos

MOSCU (PL).- Los premios nacionales que otorga anualmente el Comité central del partido comunista de la Unión Soviética y el Consejo de Ministros a las personalidades más destacadas durante el año en las especialidades de la ciencia y la técnica fueron entregados en esta capital.

En la rama de la física moderna fue galardonado el grupo de científicos dirigido por el académico Liev Artsimovich en reconocimiento al trabajo desplegado en las investigaciones de la reacción temonuclerar efectuadas en las instalaciones "Tokomak".

En el campo de la cosmonáutica, el premio fue concedido a los científicos que elaboraron nuevos métodos para reproducir los movimientos de los astros y aparatos espaciales artificiales.

Nikolai Ierusalimski, recibió el galardón otorgando a la biología por el trabajo realizado en torno a la obtención microbiológica de albúmina a partir de hidrocarburos del petróleo.

El académico Boris Petrovski recibió el Premio Nacional por los estudios realizados en la aplicación clínica del trasplante del riñon.

También fueron premiados, los autores del Atlas de la Antártida que recoge los estudios realizados sobre la naturaleza de la región polar austral.

Los creadores de las computadoras "Nairi" recibieron uno de los galardones destinados a la técnica.

Los diseñadores de una instalación de sondeo empleada en la extracción de petróleo resultaron laureados con otra de las distinciones otorgadas por el Gobierno soviético.

En la rama de las construcciones fueron premiados los constructores del palacio de deportes "Yubileini" de Leningrado.

Finalmente, los autores de los libros de texto "Fundamentos de la Química Analística" recibieron otro de los premios nacionales.

En total, fueron galardonados 30 trabajos realizados en los distintos campos de la ciencia y la técnica.

# Aniversario de la Revolución de Octubre

LA HABANA, 6 (PL).— El acto central por el 54 Aniversario de la Revolución de octubre se efectuó anoche ante una enorme concurrencia que colmaba el teatro "Amadeo Roldán" de esta capital.

Luego de escucharse los himnos nacionales de Cuba y la Unión Soviética, hablaron el Embajador de la URSS, Nikita P. Tolubeev y Pedro Miret, Miembro del Comite Central del Partido Comunista de Cuba y Ministro de la Minería y Metalurgia. En la segunda parte de la velada conmemorativa la orquesta de cámara del conservatorio Tchaikovski de Moscu, interpretó obras de distintos autores clásicos.

Ocupaban asientos en la Presidencia del acto el comandante Sergio Del Valle, Miembro del Buro político del PCC Carlos Rafael Rodríguez, que lo es del secretariado y los del Comité Central Jesús Montane, Marcelo Fernández, los comandantes Aldo Santamaría, y Manuel Díaz González, así como Joel Chaveco y Clementina Serra.

También ocupaban asientos en la presidencia Héctor Ramos Latour, Primer Secretario de la Central de Trabajadores de Cuba, Luis González Marturelo, coordinador nacional de los comités de defensa de la revolución Adalberto Quintana, director del Instituto cubano de amistad con los pueblos y representaciones de otras organizaciones revolucionarias y organismos del estado.

Entre el numeroso público se encontraba una representación del destacamento naval soviético que visita a La Habana. Así como funcionarios de la Embajada de la URSS y especialistas de la URSS radicados en Cuba.

# EE.UU. mantendrá unidades de combate en Vietnam

SAIGON (PL).- El secretario de defensa norteamericana, Melvin Laird, partió hoy después de una visita de tres días y declaró que mientras haya técnicos y asesores militares en Vietnam habrá unidades de combate norteamericano para protegerlos.

Esta afirmación tajante desvirtúa, según los observadores, la especulaciones que se tejían a cerca de una retirada norteamericana del conflicto.

El Ministro de Defensa expresó antes de partir: "No quiero que nadie piense ni por un momento siquiera que mientras tengamos fuerzas aéreas y de logística no tendremos fuerzas de seguridad aquí que llevarán a cabo operaciones de combate".

Laird mantuvo varias reuniones con altos funcionarios estadounidenses civiles y militares, y con personeros del régimen de Saigón.

El objetivo del viaje de funcionario norteamericano era "evaluar la situación sobre el terreno y elevar un informe al Presidente Nixon".

Acerca de la visita del Secretario de Defensa, Agencia "Liberación", de los patriotas sudvietnamitas, comentó que tenía como objetivo apuntalar el plan de "vietnamización".

Señala la agencia que en menos de dos años el Jefe del Pentagono ha tenido que realizar tres viajes de emergencia a Saigon: en febrero de 1970 Laird planificó la invasión a Camboya. Su viaje a principios de 1971 estuvo relacionado con los preparativos de la invasión a Laos "seguramente, su nuevo viaje traerá nuevas derrotas para a la política guerrerista de Nixon" sentencia "liberacion".

# Restablecen pena de muerte en Bolivia

LA PAZ (ANSA). El Gobierno que preside el Coronel Hugo Banzer Suárez, al término de la reunión de Gabinete Ministerial efectuada en la víspera, dispuso mediante decreto ley el restablecimiento de la pena de muerte, para los delitos de parricidio, asesinato, traición a la patria y atentados terroristas cualquiera que sea su forma, dentro de lo cual se contemplan atentados contra la vida de los dignatarios de Estado y miembros de las Fuerzas Armadas, para el secuestro de personas y para todos aquellos que se levanten en guerrilla urbana o rural.

La pena de muerte había sido suprimida por la Constitución Política del Estado aprobada en 1967, sustituyéndose por la pena máxima de 30 años de prisión. La legislación de la pena capital antes de ser suprimida penaba los delitos de parricidio, asesinato y traición a la patria.

El decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros por el cual quedó restablecida la pena de muerte en Bolivia, señala que el Gobierno nacionalista dicta la medida en su afán de lograr la reconstrucción del país, en un clima de orden, trabajo y respeto a la ley.

Asimismo el decreto expresa que es necesario preservar por la propia seguridad del Estado, de las personas y las instituciones de la República y que es preciso también establecer sancionar algunos delitos que no se encuentran tipificados en la legislación penal, cuya comisión pone en peligro fundamentales derechos del hombre, reconocidos por la constitución boliviana, por lo cual se resuelve restablecer la pena de muerte para los delitos de asesinato parricidio y traición a la patria, la misma que será aplicada al terrorismo, cualquiera que sea su forma y que provoque consecuencias fatales, atentados contra dignatarios de Estado y de las Fuerzas Armadas y del orden público por motivaciones políticas, el secuestro de personas con el objeto de causarles algún daño físico, tenerlos como rehénes, proponer su canje con otras personas o su libertad por dinero o por otras concesiones e imposiciones y el alzamiento en actos de guerrilla urbana o rural.

# ATENTADO CONTRA JUEZ MILITAR EN CARACAS

CARACAS (PL).- Desconocidos que lograron fugarse tirotearon noche la residencia del juez militar que hace una semana dictó orden de arresto contra el senador y empresario periodístico Miguel Angel Capriles, quien marchó hoy para el exilio en Nicaragua.

En la casa ubicada en el suburbio caraqueño de Los Teques, se encontraban el juez, mayor Néstor Morillo, su esposa y cinco hijos, pero ninguno fue alcanzado por los disparos informó la policía.

Según esa fuente, la residencia ametrallada fue rápidamente rodeada por fuerzas policiales, sin que hasta el momento se tenga pista de los autores del hecho.

Capriles llegó anoche a Panamá después de estar varios días refugiado en la embajada de Nicaragua aquí, país éste donde finalmente recibirá asilo político.

# Inaugurada reunión de la FAO en Roma

ROMA (ANSA). Se inauguró hoy en Roma la Décimo Sexta Conferencia Bianual de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la participación de delegados de 125 países.

En un discurso inaugural, el Director General de la FAO, Addeke H. Boerma, evocó a Lord John Boyd Orr, pionero de la lucha contra el hambre y primer Director General de esta Organización, fallecido el 25 de junio último.

Boerma agradeció "calurosamente" por otro lado, al Gobierno italiano por la hospitalidad dispensada a la FAO desde que esta se trasladó de Washington a Roma, en 1951.

La sesión inaugural de la Conferencia fue dedicada sobre todo a la organización de las actividades de la misma a lo largo de las próximas tres semanas.

Los delegados procedieron a la elección del reunión en la persona de Ian Mccahon Sinclair, Ministro australiano de la industria básica, y de los tres vicepresidentes T. P. Singh, Secretario permanente del Ministerio hindú para la Alimentación y la Agricultura, Andrew J. Mair, Secretario adjunto de Agricultura de los Estados Unidos, y René Gobe, Ministro de desarrrollo rural de Camerun Oriental.

En el curso de la misma sesión fue aprobado el orden del día de la Conferencia, que contempla 35 puntos, muchos de los cuales tratan de los diferentes aspectos de la difícil situación financiera en que se encuentra la FAO a raíz de la fluctuación de las tasas de cambio a partir de agosto último y debido al acentuado aumento de los costos.

# EL PLAN PESQUERO PERMITIRA UN AUMENTO DEL 100% EN LA OFERTA

● Las medidas ya adoptadas incrementarán en un 76% el abastecimiento de productos del mar

**COMPRA Y ARRIENDO DE BARCO**, creación de un poder comprador del Estado en puertos y caletas pesqueras, redes de frio para la conservación del producto y soluciones a corto y largo plazo para su comercialización, son algunas de las medidas que ya se encuentran en marcha para obtener a corto plazo un aumento cercano al 100% en la oferta del producto del mar.

El plan en desarrollo, elaborado por el Comité Sectorial de Industrias Pesqueras CORFO, es una de las medidas inmediatas adoptadas por el Gobierno para obtener un abastecimiento integral de productos cárneos a la población.

Junto con el plan avícola, que ya ha significado más de 3 millones de pollos extras llegándose de 39 a 62 millones el próximo año; el fomento porcino también en marcha, significarán, que, por primera vez nuestro país podrá contar con cantidades suficientes de carne para mejorar la alimentación de la población.

Anteriormente el consumo de productos cárneos estaba limitado para enormes sectores en razón de sus precios y bajo nivel de remuneraciones. En la actualidad, gracias a la politica de redistribución del ingreso, tienen acceso a ella.

### ALGUNAS MEDIDAS DE ACCION

Las dos primeras medidas adoptadas por el Gobierno en relación al fomento del consumo de los productos del mar fueron: la intervención de la pesquera "Harling" que se mantuvo en huelga por varios meses provocando una escasez de merluza y el establecimiento de un poder de compra estatal en el Terminal Pesquero de Santiago.

Como solución inmediata, se determinó que el barco arrastrero cubano "Arroyos de Mantua", facilitado a Chile para efectuar investigaciones pesqueras, se dedicará exclusivamente a la pesca de merluza.

La Pesquera Arauco, tenia primitivamente seis barcos. La anterior administración de la empresa, la entregó trabajando con sólo tres. Ahora repararon dos barcos, uno de los cuales ya salió a la pesca, mientras que el segundo lo hará en pocos dias más. Se activan diligencias además para traer un nuevo barco de España, el que podría empezar a operar en el plazo de dos meses.

Esto permitirá disponer de alrededor de 30 mil kilos diarios más de merluza que sumados a aproximadamente 55 mil que llegan actualmente significarán abastecer mejor la población.

Además se está solicitando ofertas en el mercado internacional para adquirir dos barcos arrastreros, de preferencia, que ya están construidos.

Se piensa que con estas medidas adoptadas se incrementará el abastecimiento en un 76% más.

Pero no sólo la mayor cantidad de barcos significa solución para este problema. Hay otras medidas a más largo plazo.

Se está iniciando la construcción de un muelle provisorio junto al espigón de Puertecito, en San Antonio. Posteriormente se acondicionará todo el espigón (300 metros lineales) para el atraque de la flota pesquera.

El Ministerio de Obras Públicas tiene contemplado para el próximo año construcciones de obras portuarias, varaderos, molos y defensas en caletas para todo el país. Se está finalizando, por otra parte, el estudio de un contrato con la Unión Soviética para construir un puerto pesquero industrial.

ENAFRI, por su parte, utilizará sus frigoríficos para el almacenamiento de productos del mar, tanto en centros de producción como en lugares de consumo y se está impulsando la construcción de terminales pesqueros y sus respectivas instalaciones de frío, según las necesidades de cada zona.

Además la política pesquera contempla la apertura de poderes de compra de pescados y mariscos en regiones claves del país. Para concretar esta iniciativa se está conversando con los pescadores artesanales e industriales con el objeto de llegar a un precio de compra y acuerdos de entrega del total de su producción a los terminales pesqueros. Esto impedirá que, como sucedía hasta hace poco, el pescado sea lanzado nuevamente al mar para mantener precios. Estos poderes compradores se abrirán en Coquimbo, San Antonio, Talcahuano, Valparaíso y Puerto Montt, ampliándose a otras zonas.

### TAMBIEN CONGELADO

El Plan Pesquero del Gobierno se orienta también al aprovechamiento pleno de la capacidad de pesca, a no perder el producto por problemas estacionales y a permitir su consumo en cualquiera época del año. Esto permitirá tener reserva del producto para enfrentar problemas climáticos o aumentos en el poder consumidor e impedir, por ejemplo, en el verano que la buena pesca se pierda debido a los calores y problemas de transporte hasta los centros de consumo. La solución a todos estos problemas es el pescado congelado, aplicado ya en todos los países desarrollados.

La empresa Pesquera Harling está trabajando para llevar al mercado nacional la merluza limpia, sin cabeza, sin cola y congelada, que anteriormente se exportaba. La producción puede alcanzar a unos 3.250 kilos diarios y permitirá recuperar merluza que se destina a harina de pescado, pudiéndose hacer stock de la misma.

El stock aumentará, dedicando a la pesca de merluza parte de la flota camaronera y dotando a los barcos merluceros de capacidad de frío, envases y guardando otras cantidades de las que hoy se dedican a harina.

Para las conservas se están tomando medidas que significarán por ejemplo, que la empresa Pesquera Tarapacá llegará en diciembre a producir medio millón de latas, lo que será cinco veces superior a la producción obtenida durante 1970.

Se destinan barcos a la pesca de anchoveta tipo sardina y un barco cubano ha sido facilitado para la pesca de bonito y jurel, con lo cual se inicia un proceso de solución al abastecimiento de conservas.

Se complementará la fabricación de envases en la zona norte del país, resolviéndose problemas como la deficiente calidad del barniz sanitario que se utiliza actualmente.

### EL TRANSPORTE

El tramo final es llevar el producto hasta la mesa del consumidor. El problema de la comercialización de los productos del mar jamás se había abordado en el país, hasta crear una situación conflictiva.

El plan contempla la adquisición de una partida de 70 carros frigoríficos para venta al detalle. Estos carros permitirán expender pescado en la mayoría de las poblaciones de Santiago y pueblos cercanos.

Se adquirirán también 500 vitrinas frigoríficas, las que se entregarán a negocios que vendan otro tipo de carnes. Estas vitrinas, adquiridas por intermedio de ECA, empezarán a llegar en breve al país. También se están tomando medidas para obtener envases para el traslado y captura. Con estas medidas se asegurará un buen abastecimiento de este producto cárneo a la población y se obtendrá, de una vez por todas, todo aquello que el mar puede ofrecernos.

Cumplida esta primera etapa, a corto plazo, se iniciará una segunda mucho más definitiva.

*Un completo plan pesquero que está llevando a cabo el Gobierno, permitirá incrementar el abastecimiento de productos del mar en un 76% y aumentar la oferta en un 100%.*



*LA POBLACION "La Pincoya" visitó recientemente el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez Castillo, acompañado por ejecutivos de CORVI*

# EN CONSTRUCCION PLANTA DONADA POR UNION SOVIETICA

**Los Ejecutivos de la Vivienda, presididos por el Sub Secretario Marcos** Alvarez, se interiorizaron de los últimos detalles de la instalación de la Planta KPD donada por la Unión Soviética, para la construcción de elementos pesados pre-fabricados destinados al montaje de viviendas en altura.

La planta estará ubicada en la localidad del Belloto, en una superficie de 6 hectáreas, con una producción de 70.500 m2 de construcción, que corresponden a 1680 departamentos al año, con 70 m2 cada uno.

Esta planta estará a cargo de 292 personas, que trabajarán en dos turnos de 8 horas con intervalos de tres horas destinadas al mantenimiento de la maquinaria.

La construcción de la planta misma comenzará a fines de Noviembre, para comenzar a producir en el mes de julio.

La explicación de las propiedades de la planta estuvieron a cargo de los ingenieros de la misma, participando en ellas el Vicepresidente de CORVI, Hiram Quiroga; los arquitectos Hugo Cabezas y Patricio Núñez; el Ingeniero de CORFO, Bernardo Quiroga, y el Constructor Civil, Gabriel Miqueles.

Estas reuniones explicativas continuarán la próxima semana.

# A PUERTAS CERRADAS ANALIZAN LA SITUACION AGRARIA CHILENA

## El Ministro Chonchol y colaboradores:

A puertas cerradas el Ministro de Agricultura analizó, con los directores de los diversos servicios dependientes, la situación agraria en materia de expropiaciones, aceptación de los Centros de Reforma Agraria, inquietud campesina, problemas funcionarios, organización del trabajador del campo y metas de la producción agropecuaria.

La reunión de acuerdo con lo informado a LA NACION, se hizo **"en cierto lugar de La Reina"**, no indicándose cuál podía ser éste. Asisten a la reunión, que es posible que continúe hoy, entre otros, los ejecutivos de la Corporación de la Reforma Agraria, del Instituto de Desarrollo Agropecuario y del Servicio Agrícola Ganadero, además de las comisiones agrarias de los diversos partidos y movimientos que integran la Unidad Popular.

### ESTATUTO DE INIA

El Subsecretario de Agricultura Eduardo Montenegro, informó que el martes venidero serían consideradas las posibles modificaciones al Estatuto que rige las actividades del Instituto de Investigaciones Agropecuarias —INIA.

En relación con este estatuto, un grupo de profesionales (ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, químicos, etc) suspendieron sus labores en señal de protesta ya que consideraron que no habían sido consultados al redactarse el mencionado estatuto. Los profesionales pertenecen a la Estación Experimental de La Platina.

Montenegro desmintió estas aseveraciones y sostuvo que no sólo habían sido consultados los compañeros trabajadores del Instituto, sino que también éstos habían enviado oportunamente las indicaciones sobre la iniciativa.

Según Montenegro, tanto los empleados como los obreros, habían señalado su apoyo a la idea de reformar los estatutos.

### SISTEMA VACUNO

De acuerdo con los resultados que figuran en un informe elaborado durante uno de los últimos seminarios de producción de los funcionarios del sector agrario, la totalidad de las necesidades del ganado (con excepción de la variedad Hereford) podrán ser cubiertas para la temporada 1971/72 por el sector reformado.

El informe permitió establecer que hasta el momento se ha invertido la suma de 190 millones de escudos para la adquisición de ganado. Los recursos proceden del Banco del Estado, de CORA y del Departamento respectivo de la Corporación de Fomento.

Se determinó que las necesidades de ganado alcanzan en bovinos a 8.798 vientres; 340 toros Holando; 2.850 vientres y 258 toros Clavel Alemán y a 12.375 vientres y 331 toros Hereford y en ovinos, a 77.940 ovejas y a 3.117 carneros.



## Agua Potable:

# Grandes inversiones durante el año 1971

Una inversión de 36 millones 711 mil 380 escudos realiza la Empresa de Agua Potable de Santiago en obras que irán en beneficio directo de la población del Gran Santiago. Asegurar el abastecimiento futuro del elemento líquido y, al mismo tiempo, ampliar las posibilidades actuales del suministro, son las finalidades que se ha impuesto la institución para ir en ventaja sobre el aumento vegetativo de la población.

A lo anterior se unen las labores que involucra la construcción del Ferrocarril Metropolitano que obliga al cambio de cañerías de gran diámetro posibilitando la renovación del material antiguo y que permite mejorar el **abastecimiento de agua para la comunidad.**

La inversión señalada se distribuye en la **Toma Independiente del Río Maipo, E°2.932.949,11; las obras que se ejecutarán en lo que queda del presente año, E°22.956.952,17; los aportes que la Empresa hace a los trabajos del Metropolitano y el Tercer Acueducto, E°5.500.000 y las que ya están ejecutadas, E°5.321.479,21.**

**Las** obras ejecutadas durante **el** primer semestre del presente **año** son, esquemáticamente, las siguientes: Cañerías Alimentadoras del Parque Forestal, calle Nicanor Parra, Valenzuela Llanos; el desagüe del ala norte de la Planta de Filtros Vizcachitas; el desagüe de las Cámaras de conexión de cables para teléfonos y señales en la Planta de Filtros de Las Vizcachitas; las alimentadoras e impulsión en el sector Tobalaba Oriente.

En el presente semestre, las obras principales fueron: Planta Elevadora Canal Eyzaguirre. Estanque diez mil metros cúbicos en Villa Frei; alimentadoras en sector oriente Canal San Carlos, Bernardo O'Higgins en el Metropolitano; Habilitación de la continuidad del Acueducto Laguna Negra; mejoramiento de red del servicio Vizcachitas, Vizcachas y anteproyecto sistema de comunicaciones.

### CON MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

En sociedad con la Dirección de Obras Públicas la Empresa de Agua Potable construye el Tercer Acueducto siendo el aporte de la Empresa de 8 millones y medio de escudos.

Las obras en vías de terminarse son las de Tobalaba poniente, la cañería alimentadora en Avenida Larraín y de desagüe del ala norte de la Planta de Filtros de Las Vizcachas.

### OBRAS EN EJECUCION

Se encuentran en ejecución la habilitación del estanque Lo Hermida, alimentadoras "El Departamento", Bernardo O'Higgins, Quinta Normal, Gran Avenida, General Velásquez; planta elevadora Príncipe de Gales, mejoramiento y complementación de la Planta Vizcachitas, etc.

En lo que se refiere a producción de agua en nueve meses, ésta alcanzó a los 2.146.629 metros cúbicos. En matrices, instalaciones domiciliarias, mejoramiento de redes y construcción y conservación de edificios se totalizó 13 millones 326 mil 310 escudos.

Se instalaron, además, 3 mil 759 servicios nuevos y se repararon más de 15 mil servicios domiciliarios.



*Visitó LA NACION el representante en Chile de la Agencia Polaca de Noticias Interpress, acompañado del Primer Secretario de la Embajada de ese país, Ryszard Habdas, antiguo amigo de esta casa periodística, quienes departieron cordialmente con nuestro director, Oscar Wa[...] La conversación abarcó el tema de un me[...] intercambio de informaciones entre amb[...] países.*

# a través de Chile

# HOGAR NATAL DE NERUDA SERA CASA DE LA CULTURA

**—Esta pequeña ciudad adquiere relevancia universal después que su hijo ilustre, Pablo Neruda, conquista el segundo Premio Nobel para Chile.**

UNA GRAN ALEGRIA hizo renacer Pablo Neruda en todos los sectores de Parral, al obtener el Premio Nobel de Literatura. Desde el 21 de octubre —fecha memorable para Chile y en especial para los parralinos— la ciudadanía ahora es otra y muy orgullosa mantiene una felicidad que todo lo invade.

Desde ese momento Parral se convirtió en el escenario de diversos actos, programados por una comisión especial que dirigen el Alcalde de la Comuna, Enrique Zorrilla y el Gobernador Departamental, Oscar Avila.

En la humilde casa de San Diego 765, donde nació el vate, se instaló una peña artística dirigida por los alumnos del Liceo y en el mismo inmueble —que desde el 25 de Noviembre de 1967 cuenta con un monolito— los estudiantes, la Central Unica de Trabajadores y muchas otras organizaciones han efectuado ceremonias de homenaje al inigualable poeta.

La Municipalidad también le rindió su homenaje en una sesión especial. Homenaje extensivo a la familia de Neruda que aún reside en la ciudad. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el regidor socialista, Jorge Gutiérrez. Pero la Municipalidad no se quedó sólo en eso. Acordó iniciar gestiones para cambiar el nombre a la Calle San Diego por el de Pablo Neruda.

Además está en trámites una Ley, que destina 350 mil escudos para establecer en el lugar antes mencionado la Casa de la Cultura y las gestiones han llegado hasta el Parlamento, con el fin de conseguir una cantidad de dinero mayor.

### RECUERDOS

Parral no puede dejar pasar la ocasión para destacar y hacer recordar a todo el mundo el día 25 de Noviembre de 1967.

El Alcalde de ese tiempo, Enrique Astorga Barriga, recuerda: **"Fue en la sesión celebrada el 5 de Julio de 1967, que la Corporación acordó por unanimidad declarar Hijo Ilustre de esta tierra a Pablo Neruda".**

**"Era una de las grandes aspiraciones de nuestro mandato** —continúa diciendo— **y esperamos la primavera para rendir el homenaje que las autoridades y el pueblo deseábamos rendirle, porque la primavera en nuestra tierra es propicia y brillante. Fijamos el 25 de noviembre para ello".**

**Ese día, desde la estación hasta la Plaza de Armas se encontraban alineadas todas las instituciones representativas de la ciudad. Todo era sencillo, espontáneo y alegre. Todo el pueblo estaba preparado para recibir la mirada de este hijo poeta, que no venía a Parral, desde 1953. Y estuvo junto a nosotros cuatro días, en que se le brindó gran afecto. También vinieron escritores, periodistas, poetas y una delegación del Partido Comunista Soviético. El tiempo que transcurrió fue plácido y entre actos literarios, conferencias y charlas hubo también asados al palo, rodeos y comidas familiares en la casa de José Angel Re[...] tío de Pablo".**

"En fin —termina dicien[...] fueron días inolvidables, para [...] que ahora, con las manos en [...] recibimos a Pablo Neruda, P[...] mio Nobel de Literatura".

En la Corporación Edili[...] 18 de Julio de 1953, el ma[...] de las letras escribió en un [...] "Mi corazón tiene raíces en [...] rral, aquí duermen mis mu[...] Sabor de esta tierra y de es[...] ñas quiso tener mi poesía. Vu[...] a verlo todo a través del [...] que recorrí y me siento orgu[...] de haber nacido aquí, entre g[...] tes sencillas y fuertes. Gracia[...] quienes me hicieron volver [...] amor de mi tierra". (Marcos R[...] yes, Corresponsal)

## Coronel:

# Playa blanca será balneario popular

**UN OFICIO** recibió la Delegación del Ministerio de la Vivienda, donde se comunica que ya están impartidas las instrucciones para iniciar a la brevedad posible la construcción de un Balneario Popular en Playa Blanca, uno de los lugares, más visitados en el período veraniego y que está ubicado entre Lota y Coronel.

De esta manera el MINVU cumple con una petición que en este sentido formularon el Delegado Provincial de esa Cartera, Feliciano Arriagada, y los alcaldes de ambas ciudades mineras, Danilo González y Norma Hidalgo.

El proyecto contempla [...] instalación de cabañas, que [...] levantarán en el cerro adyac[...] a la playa. Además se habilita[...] lavanderías y comedores pop[...] res. De esta forma se [...] cumplimiento a una se[...] aspiración de las fami[...] mineras, quienes pod[...] permanecer por un espacio [...] diez días en el balne[...] disfrutando plenamente de [...] días de sol, con un presupues[...] su alcance.

El balneario será puesto [...] funcionamiento los primeros [...] de enero, por la Corporación [...] Turismo del Carbón, CORTUC[...] que integran los municipios [...] Lota y Coronel (Corresponsal)

## Arauco:

# INAUGURARON ESCUELA EN SECTOR TRES PINOS

LA EMPRESA FORESTAL ARAUCO LIMITADA, filial Corfo, entregará al Ministro de Educacional el predio y la construcción de la Escuela Nº 34 ubicada en el sector Los Pinos de Laraquete.

El establecimiento fue levantado y habilitado por esta empresa y sus trabajadores, quienes unidos en la gran batalla por mejorar la producción, también se unieron para emprender esta jornada de instrucción pública, tendiente a hacer desaparecer el alto porcentaje de analfabetismo de esta sureña ciudad.

El nuevo edificio y el predio en que está enclavado fueron entregados en una se[...] ceremonia, que se realizó a [...] las 11 horas y a la que asist[...] Directora Departamental [...] Educación, Isidora Velasqu[...] Director de la Escuela, Ma[...] Molina, el Gerente de la Em[...] Julio Díaz Paredes y nume[...] autoridades de la zona.

En esta oportunidad el Ge[...] de la Forestal Arauco entreg[...] llaves del centro y la car[...] donación a la Direc[...] Departamental de Educ[...] Posteriormente las alu[...] recibieron sus insignias. E[...] terminó con un programa ar[...] co a cargo de los educandos.

## Está en Talpiquén:

# CHILLAN CUENTA CON SU PRIMER CENTRO DE REFORMA AGRARIA

DOS MIL OCHOCIENTAS HECTAREAS ubicadas en la localidad de Talpiquén y que agrupa a los fundos Palma Talpiquén, Ollale, Culenar, Talpiquén, Retiro y Traansval, constituyen desde el 4 de noviembre el Primer Centro de Reforma Agraria de la provincia de Ñuble, fecha en que fue inaugurado y en la que se rindió un homenaje al aniversario número uno del Gobierno Popular, que preside Salvador Allende.

El acto al que asistieron todos los campesinos del sector, contó con la participación del Jefe Zonal de CORA Germán Acevedo y de otros funcionarios del mismo servicio. En esta misma oportunidad quedaron constituidos también los Comités de Producción, Control y Bienestar Social.

### EL Centro y sus beneficios

El Centro está integrado por 450 personas, hombres y mujeres, todos mayores de 16 años. Doscientas hectáreas son de secano y el resto de riego. **"Desde que estos fundos están en poder de los trabajadores"** dijo José Oyarce, miembro del Comité- **va en aumento su potencial de explotación, lo que permitirá absorber mayor número de trabajadores. Por ejemplo en el ex fundo Talpiquén se daba trabajo a 14 campesinos, ahora son 25 y se espera aumentar su número".**

"**Además** -acota- **antes se cultivaba la mitad del terreno y ahora lo hacemos en su totalidad con sus siembras de remolacha, papa, trigo, maíz, trébol y porotos".**

En la ceremonia se indicó que los Centros de Reforma Agraria nacen de la necesidad de establecer una auténtica Reforma Agraria integral tal como la está impulsando el Gobierno de la Unidad Popular.

La dispersión de los asentamientos ha hecho difícil la explotación intensiva y racional de la producción. El campesino, limitado en su predio, p[...] visión de conjunto y no ad[...] la capacidad para sum[...] responsabilidad que [...] transformación social de[...] exige a los campesinos [...] gestores de este proceso.

Asimismo, su contacto co[...] mercado y las institucion[...] crédito se hacía difícil [...] Centros establecerán una [...] organización para la explo[...] de la tierra, con más flexib[...] y con métodos y sistemas [...] den a la agricultura su fin[...] social y humana, a fin de q[...] pueblo de Chile recib[...] alimentación completa.

También es indispensa[...] liberación mental y soci[...] campesino, mantenida po[...] latifundio en desmedro [...] hombre. Así los Centros [...] Reforma Agraria van dirig[...] aumento de la producción y [...] integración del trabajador [...] cola con una vida auténtica[...] democrática. (Miguel V[...] Corresponsal).

Santiago, Domingo 7 de Noviembre de 1971

LA NACION

Segundo Cuerpo

PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA -

# MURALISTA BOLIVIANO DE PRIMER ORDEN SE ENCUENTRA EN CHILE

**● Es Miguel Alandia Pantoja, celebrado por Diego Rivera. Algunas de sus obras han sido destruídas por juntas militares, porque las encontraban demasiado expresivas**

Indiscutiblemente Chile se ha beneficiado muchas veces abriendo sus puertas a artistas e intelectuales del continente que un dia llegaron a pedir asilo. En el extremo de Latinoamérica hemos tenido la oportunidad, que nos dificultó la distancia, de conocer y apreciar a personalidades creadores de cada uno de los pueblos que están luchando pr su liberación.

Ahora se encuentra en Chile una figura extraordinaria, un artista de primer orden y un luchador social de primera linea desde hace 30 años en su patria. Es el muralista boliviano Miguel Alandia Pantoja, que llega por segunda vez a nuestro pais.

Tal vez la más elocuente presentación de su obra la hizo en México Antonio Rodriguez, cuando contó: "Cuatro murales de Miguel Alandia Pantoja fueron destruídos en 1965 por un junta militar. De este "parte de guerra", que es una de las mejores criticas a su obra, se puede decir el grado de 'vigencia de aquellos frescos. Los murales de Pantoja fueron destruídos porque constituian un canto pictórico a la lucha del pueblo boliviano por la independencia y la libertad".

Murales de dimensiones monumentales, de figuración y colorido animados, vitales y poderosos, los de Alandia Pantoja han mostrado la historia del minero boliviano, la lucha del pueblo a través de su historia contra todas las formas de opresión. Son inmensos cantos de una epopeya que el color y el dibujo descubren a los ojos maravillados.

Uno de ojos maravillados fue el gran muralista mexicano. Diego de Rivera; quién declaró:

"Cuando viajé a su país (Bolivia), un mural muy importante de Alandia Pantoja me entusiasmó por su calidad plástica y su contenido progresista. Y me emocionó fuertemente porque era una afirmación de que existe ya un movimiento de arte colectivista monumental en nuestro continente, conectado con el nuestro fuente de él, pero llegando a expresiones nacionales y personales autónomas dentro de la unidad continental, tal como la pintura de Alandia Pantoja, que arranca de la raíz de la maravillosa tradición prehispánica de su país, viva hasta hoy a través del arte colonial, en donde el genio indígena se sobrepuso al alarife español y el arte popular vivo hasta hoy".



*El extraordinario artista y destacado luchador social boliviano Miguel Alandia Pantoja, que se encuentra exiliado en nuestro pais.*

## CONVERSANDO CON ALANDIA PANTOJA.

De claros rasgos indígenas latinoamericanos, de hablar calmo y decir hondo y sincero, sencillo, sin ademanes, Alandia Pantoja inspira un respeto que no se impone ni solicita, a su persona y a su trabajo creador.

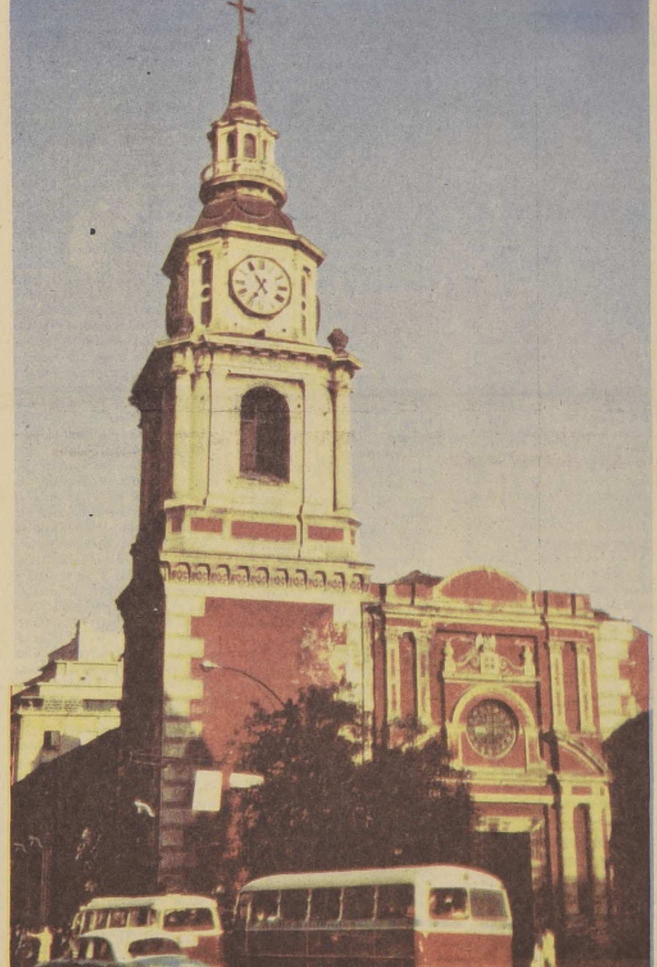
"Comencé a pintar en Bolivia desde muy niño. Tuve así la suerte o desgracia de concurrir a la Guerra del Chaco, la Guerra con el Paraguay y esto aguzó mucho mi sensibilidad y contribuyó en forma definitiva a la formación de mi conciencia social y más tarde logré, con mi militancia política, una formación doctrinal como una necesidad del arte para poder expresar los sentimientos y las necesidades de nuestro tiempo. Tenía, entonces dieciocho años", nos cuenta Miguel Alandia.

## LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES.

"Comprendí muy joven, cuando decidí dedicarme al arte, que las escuelas de **Bellas Artes constituían la negación de toda posibilidad creadora**, porque estas eran dirigidas. Siempre fui consciente, desde luego, que la Escuela de Belas Artes sólo podía dar el conocimiento de la técnica, pero nada más. Decidí entonces, independientemente de la Escuela, buscar esos conocimientos técnicos en que el medio me los brindaba".

"Lo radical en el arte es que el artista sepa lo que quiere. Era muy joven y comprendí precisamente por la agitada vida política boliviana y las condiciones sociales en que vive mi pueblo que el arte y la cultura en general estaban en un callejón sin salida. Además creo que este problema no era sólo local ni americano sino mundial. Esa es la razón por la que me dediqué a la política por el camino del arte".

"No es suficiente para un artista el ir a un cenáculo. Hacer que un partido le dé la teoria que uno requiere. Lo importante de toda actividad creadora, más para el artista, es que el hombre viva junto al pueblo, junto a las grandes masas, junto a su pasado, a la necesidades presentes y sus anhelos e identificado con el Pueblo comience a luchar".



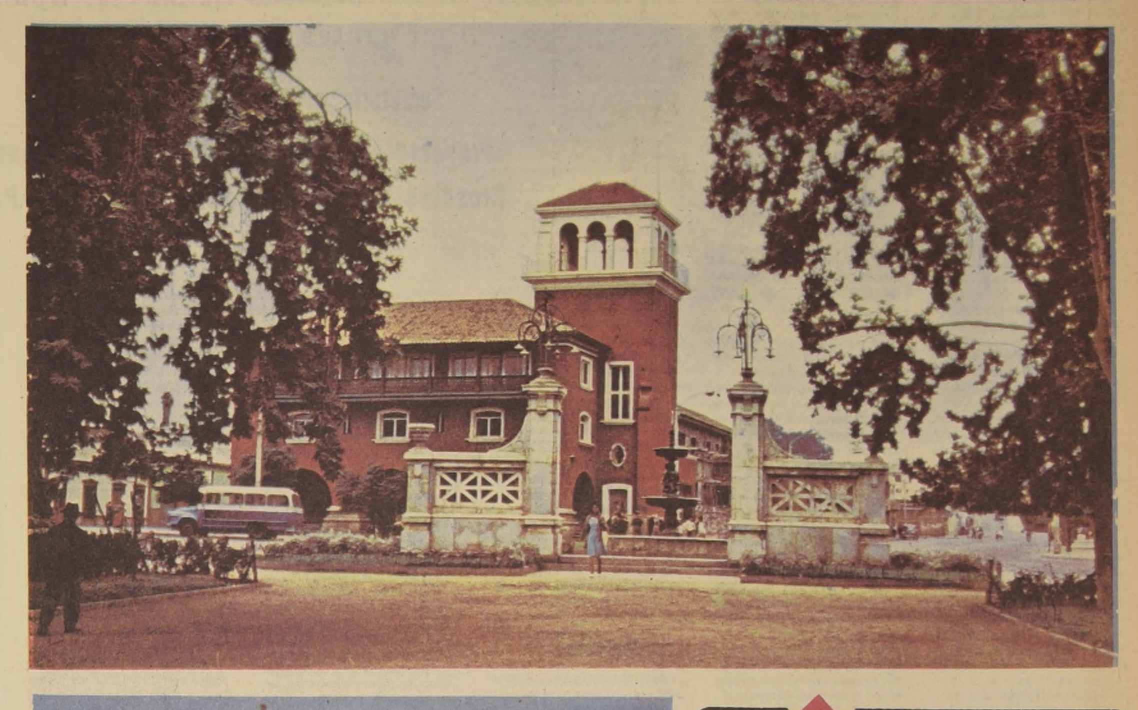
Y esto fue lo que hizo concretamente Miguel Alandia Pantoja. Participó activamente en las luchas del pueblo boliviano, desde hace 30 años, organizando entre otras cosas la Central Obrera Boliviana, que para un hombre o para muchos es una tarea gigantesca. Fue por otra parte representante de los intelectuales y artistas de ese organismo. Le tocó trabajar dentro de ese organismo por la organización de la Asamblea Popular.

## MUNDO DEL ARTISTA.

Una mirada de este creador a su tarea, dentro de la tradición plástica y la creación contemporánea, puede verse en estos juicios:

"Después de revisar toda la historia del arte, que es la historia de la humanidad, creo que lo más importante que se ha presentado en nuestro siglo es el muralismo mexicano. Personalmente he tomado de los bizantinos y luego de los primitivos como el Giotto y por último de los mejicanos el ejemplo de reivindicar el mural para las necesidades de nuestro tiempo. El hombre actúa siempre de acuerdo con las necesidades de su época. En el arte ocurre que el artista requiere el conocimiento del pasado para recoger los instrumentos para proyectarse".

"El arte fue en el pasado instrumento de opresión. Ahora queremos que sea **instrumento de liberación**, que no sirva a determinados sectores privilegiados de la sociedad, sino que sea útil sobre todo a la sociedad en su conjunto".



*Vista de la Plaza Francisco de Aguirre de La Serena, donde se observa un hermoso portal hecho en mármol y al fondo un antiguo edificio colonial.*

*La Iglesia de San Francisco de Santiago es una de las más representativas muestras de la arquitectura colonial. Fue construida en 1572 y no siempre tuvo esas características. Al principio tuvo una planta en cruz. En el siglo XIX se le agregaron dos naves laterales, las que conserva. Una de esa naves, la que da a la Alameda, antes era un cementerio. También la torre ha sufrido transformaciones. La coronación de madera es del siglo XIX, tiene el estilo de esta época. Sobre estas transformaciones, los últimos criterios de los especialistas difieren del "purista" que exigía la conservación de un estilo dado. Ahora se acepta como parte de la realidad de una obra de arquitectura, la incorporación de nuevas formas de acuerdo a la época. La Iglesia de San Francisco tiene muros de piedra, de dos metros de espesor. En su construcción se utilizó madera de ciprés chileno. Esto es una característica del arte colonial, que utilizó los materiales que estaban más próximos para cumplir su objetivo. En el sur, en la arquitectura colonial predominó la madera y hay iglesias de ese tiempo que aún se conservan, como la Iglesia de Achao, en Chiloé.*



## Del Tesoro Artístico Popular-Rehue Araucano

*El "rehue" araucano o altar consiste en un tronco tallado con 5 a 7 peldaños y con una plataforma donde la "machi" ejecuta sus danzas que la ayudan a caer en trance y luego en éxtasis, para comunicarse directamente con el "Ñeñechen", o sea al supremo. El ritual alcanza sus etapas culminantes succionan varias partes del cuerpo de la joven iniciada, hasta producirle dolor y hacer salir sangre de sus heridas. Se repite esta operación en varias partes del cuerpo, limpian la sangre con hojas de canelo, la lavan y la visten, con sus mejores galas. La sientan y le colocan ramas de canelo sobre su falda; la joven cubre su rostro con hojas del mismo arbusto para posteriormente demostrar que domina las fórmulas y técnicas de su aprendizaje chamanístico. (BAFONA).*



*En la obra de Alandia Pantoja se reflejan los sufrimientos y la lucha del pueblo boliviano.*

# Cámara de Diputados

## Sesión 8a. Extraordinaria, en Miércoles 3 de Noviembre de 1971

## DE 16 A 19,39 HORAS

### Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando y Fuentes Don César Raúl

### Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl
### Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando
### Prosecretario Accidental Goycoolea, Don Patricio

[VERSION OFICIAL]

V— TEXTO DEL DEBATE

**—Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

**—El señor Goycooloa (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.**

**1.— PETICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Comisión de Agricultura y Colonización solicita el acuerdo de la Cámara para sesionar simultáneamente con la Sala los días martes 9 y miércols 10 del presente, con el objeto de continuar ocupándose del proyecto de ley que establece normas sobre indígenas.

Si le parece a los señores Diputados así se acordará.

El señor GODOY— No.

El señor FRIAS— No.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

**2.— PETICION PARA RENDIR HOMENAJE A LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS EN SU 54° ANIVERSARIO.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Los Comités Demócrata Cristiano, Comunista, Radical Independiente de Izquierda, Socialista, Izquierda Cristiana y Radical Independiente solicitan que se rinda homenaje a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del martes 9 del actual, con motivo de conmemorarse el 54° aniversario de la Revolución de Octubre.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

El señor GODOY— No.

El señor ARNELLO— No.

El señor DE LA FUENTE— Lo dejamos pendiente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

**3.— DESIGNACION DE SECRETARIO, PROSECRETARIO Y SECRETARIO JEFE DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por acuerdo de la Corporación, corresponde elegir Secretario, Prosecretario y Secretario Jefe de Comisiones de la Cámara de Diputados, omitiéndose la votación secreta.

La mesa, respetando estrictamente la antigüedad en el escalafón, propone para servir el cargo de Secretario de la Cámara de Diputados al actual Prosecretario, don Raúl Guerrero Guerrero, a contar del 1° del mes en curso.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

**Aprobada.**

Se suspende la sesión por un minuto, con el objeto de que se incorpore a la Sala el señor Guerrero, don Raúl.

**—Se suspendió la sesión a las 16 horas 3 minutos.**

**—Se reanudó la sesión a las 16 horas 4 minutos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se reanuda la sesión.

**—Se incorpora a la Sala y ocupa su lugar en la Mesa el señor Raúl Guerrero Guerrero.**

**—Apalusos en la Sala.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Secretario hará las proposiciones para designar al Prosecretario y al Secretario Jefe de Comisiones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Me permito proponer a la Sala, para desempeñar el cargo de Prosecretario de la Corporación, al actual Secretario Jefe de Comisiones, don Fernando Parga Santelices, a contar del 1° del mes en curso.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

**—Se reincorpora a la Sala y ocupa su lugar en la Mesa el señor Fernando Parga Santelices.**

**—Aplausos en la Sala.**

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Asimismo en conformidad con la Ley Orgánica de la Corporación, me permito proponer, para el cargo de Secretario Jefe de Comisiones al actual Secretario de Comisiones, señor Patricio Goycoolea Lira, tal como lo proponen los Presidente de las Comisiones permanentes de la Cámara, también a contar del 1° de noviembre.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

**—Se hace presente en la testera el señor Patricio Goycoolea.**

**—Aplausos.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Señor Presidente, señores Diputados, con legítimo orgullo y sincera emoción, en nombre de Fernando Parga, Patricio Goycolea y en el mío propio, os expresamos el testimonio de nuestra más cordial gratitud y reconocimiento por la significativa demostración de confianza con que en esta ocasión nos habéis honrado al elegirnos para desempeñar los más altos cargos con que culmina la carrera funcionaria en los Servicios de la Corporación.

Estamos conscientes de la gran responsabilidad que en el día de hoy asumimos, del esfuerzo que demanda y de los momentos ingratos que suele ofrecer la labor que nos habéis encomendado, pero tenemos la certeza de que al contar con vuestro generoso apoyo y confianza, y con la total y decidida cooperación del personal de la Cámara en sus distintos escalafones, lograremos continuar con la honrosa tradición que nuestros predecesores, sin excepción alguna, nos trazaron en cuanto se refiere al fiel cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones con el objeto de realizar con éxito la delicada misión del Ministro de Fe y de Jefe de los Servicios de la Corporación.

En este momento, que trasciende la rutina de mi vida funcionaria, permitidme señor Presidente y señores Diputados que haga un íntimo y emocionado recuerdo de mi padre, quien desempeñara durante más de veinte años, las funciones de Edecán de la Corporación, y cuyos prudentes consejos y sabias lecciones han orientado y encauzarán siempre las normas de honestidad y rectitud que inspiran mi conducta humana y funcionaria.

Gracias, señores Diputados.

**—Aplausos.**

**4.— HOMENAJE AL EX SECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DON JORGE LEA—PLAZA SAENZ.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, en seguida, que los Comités parlamentarios se refieran a la labor desarrollada por el ex Secretario de la Corporación don Jorge Lea-Plaza Sáenz, a través de su carrera funcionaria.

Tiene la palabra, en el tiempo del Comité Nacional, el señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor DE LA FUENTE— Señor Presidente, sean mis primeras palabras para felicitar, en nombre de los parlamentarios del Partido Nacional, al nuevo Secretario, don Raúl Guerrero, al Prosecretario, don Fernando Parga, y al Secretario Jefe de Comisiones, don Patricio Goycoolea, y para manifestarles que en todo momento tendrán el apoyo de los Diputados nacionales, y les facilitaremos su labor con el fin de que la misma sea un éxito para ellos.

Señor Presidente, hasta la semana pasada fue Ministro de Fe de esta alta Corporación el amigo de todos, el Secretario intachable, el hombre que atendió a todos los sectores políticos representados en esta Sala por los señores parlamentarios, para quienes siempre tuvo dedicación, cortesía, atención esmerada y un trato digno de ser recordado y emulado. Su capacidad indiscutida nunca la guardó para sí; la hizo extensiva y la irradió a todos quienes a él recurrían, y estoy cierto que continuará prodigándola sin reservas.

Jorge Lea-Plaza hizo su carrera administrativa en la Cámara de Diputados durante 3p años. Ingresó en 1941, después de haberse recibido de abogado con una brillante memoria que en reiteradas ocasiones, ha sido consultada con éxito por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Escaló uno a uno los cargos administrativos, siendo dignos de mancionar, por su brillante desempeño, los de Secretario de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, y, finalmente, el de Secretario de esta Honorable Corporación.

Sus esclarecidos méritos le dieron la inmensa satisfacción de ser distinguido con la beca de perfeccionamiento administrativo otorgada por el Gobierno de Bélgica en el Parlamento belga, en el año 1968, y en el Ministerio de la Función Pública, de Bélgica, en el año 1969.

Su inquietud por prodigar su saber lo llevó en 1964 a la Universidad Católica, como Profesor de Administración Pública en la Escuela de Economía; y en 1968 fue como Profesor de Derecho Financiero de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, cátedra que actualmente desempeña y que, ciertamente, ahora con su retiro de esta Corporación, ampliará a otras facultades, porque la enseñanza le apasiona y le fascina.

Junto a sus labores en el Parlamento y en la Universidad, Jorge Lea-Plaza dejó siempre un tiempo disponible para dedicarlo por entero al deporte, y es así como ha presidido en cinco oportunidades el Club Deportivo de la Cámara de Diputados.

Su vida funcionaria, entregada por entero al servicio de la Cámara, le significó no sólo el reconocimiento que alcanzan quienes cumplen con dignidad y seriedad sus cargos, sino también el afecto que logran quienes saben poner en sus actuaciones el acento humano que permite estrechar las relaciones afectivas entre los hombres.

Se va de esta Corporación, donde se agitan algunas veces las pasiones políticas a que nos llevan las defensas programáticas de las tiendas políticas, un funcionario ejemplar y brillante que supo con serenidad cumplir con su deber. Pero al irse deja entre nosotros al amigo, porque la amistad está por sobre las pasiones, está por sobre las dificultades del momento, está sobre los partidos. La amistad que une a los Diputados del Partido Nacional con Jorge Lea-Plaza es de un sentimiento espiritual inmenso, que permanecerá imperecedero en el corazón de todos nosotros.

Por esto los Diputados del Partido Nacional, por mi intermedio, le expresan a Jorge Lea-Plaza su más cordial y sincera amistad y hacen votos por el éxito que la vida ha de depararle en la docencia, a la que con tanto amor y dedicación se ha entregado.

Dejamos, señor Presidente, público testimonio del reconocimiento nuestro por la brillante hoja de servicios que exhibió en esta Corporación y que será, con plena justicia, su mayor orgullo.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el señor Mercado, don Julio.

El señor MERCADO— Señor Presidente, la verdad es que esta tarde todos coincidiremos en felicitar, en primer lugar, a los distinguidos funcionarios que han sido ascendidos a los cargos de Secretario, Prosecretario y Secretario Jefe de Comisiones: Raúl Guerrero, Fernando Parga y Patricio Goycoolea.

Coincidiremos, además, en destacar las cualidades de la persona del ex Secretario don Jorge Lea-Plaza: la capacidad, inteligencia, honestidad y el espíritu de lealtad que demostró durante sus treinta años de servicio en la Cámara. Pero—y en esto estará de acuerdo Jorge Lea-Plaza— más que nuestras palabras de reconocimiento por su capacidad, inteligencia, honestidad y lealtad, seguramente a él le halaga su tranquilidad de conciencia por el deber cumplido en las funciones que le encomendó con tanta confianza esta Corporación.

Para quienes, como el que habla, hemos estado varios períodos en este recinto, por supuesto que es más fácil recordar la labor y la entrega de capacidad de cada uno de los funcionarios de la Cámara.

En las veces en que hemos manifestado —como en esta oportunidad— nuestra expresión de gratitud y reconocimiento a los funcionarios que dejan sus cargos, hemos debido mirar al pasado y ver su laboriosidad desde cuando dieron sus primeros pasos en este recinto. Por esta razón, en mi calidad de Comité de la Democracia Radical, expreso las felicitaciones a estos tres funcionarios, y el reconocimiento a Jorge Lea-Plaza por el deber cumplido, que me mueve a tranquilidad cuando sé que su conciencia está tranquila.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el tiempo del Comité Comunista, tiene la palabra el señor Pontigo, don Cipriano.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, después de más de 30 años entre salas de Comisiones, columnas de este hemiciclo, papeles, proyectos y amigos, en medio de luchas y combates políticos, habiendo cumplido una ímproba labor legislativa, se aleja de esta Corporación, acogiéndose a una justa jubilación, el ex Secretario de esta Cámara, don Jorge Lea-Plaza Sáenz. Se va tal cual llegó, con la tranquila y apacible modestia del hombre que tiene la suficiente personalidad al retirarse, no para exhibir su vasta y delicada labor entre nosotros, su dedicación al trabajo, que todos reconocemos sino para reconocer públicamente sus limitaciones que, por lo demás, son inherentes a todo ser humano.

Jorge Lea-Plaza Sáenz, el ex Secretario que se va, deja en el amplio ámbito parlamentario un trozo importante de su vida, de su esfuerzo creador, de su lealtad simple y sencilla.

Los comunistas estamos reconocidos de su labor, de la colaboración que nos prestó y que facilitó diligentemente. Políticamente, no es de los nuestros, pero podemos decir sin limitación alguna: "Al César, lo que es del César".

Permítanme, señor Presidente y señores Diputados, decir algunas palabras más, porque no podríamos dejar de expresar —antes de terminar esta intervención— nuestra satisfacción por la designación, para los más altos cargos de la Cámara, de tres viejos colaboradores nuestros de esta antigua casa: Raúl Guerrero Guerrero, como Secretario; Fernando Parga Santelices, como Prosecretario, y Patricio Goycoolea Lira, como Jefe de Comisiones. Nosotros esperamos que la permanente tradición de amistad y colaboración habrá de tener en ellos y en nosotros continuidad.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO— Señor Presidente, nuestras primeras palabras son de felicitación para aquellos funcionarios que, después de una honrosa carrera, han llegado ocupar los cargos de Secretario, como Raúl Guerrero; de Prosecretario, como Fernando Parga, y de Jefe de Comisiones, como Patricio Goycoolea.

Sin embargo, esta felicitación nos deja un poco el sabor amargo de tener que rendirle homenaje al excelente y brillante funcionario que fuera Jorge Lea-Plaza. La vida es así. Es necesario que después de transcurridos varios años, algunos tengan que irse para dejarle paso a jóvenes valores que se han incorporado a la Cámara y que van ascendiendo con esfuerzo y sacrificio, peldaño a peldaño, como lo han hecho Raúl Guerrero, Fernando Parga y Patricio Goycoolea.

Por eso al reconocer los valiosos méritos de Jorge Lea-Plaza en cada uno de los cargos que desempeñó durante tantos años en la Cámara, yo no podría limitarme al homenaje frío y protocolar, toda vez que lo he conocido durante mis 15 años como parlamentario y, muy especialmente, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda, en la que tuve el honor de tenerlo como Secretario. Una misión difícil, en un momento político polémico, porque el país entraba por el camino y la senda segura de los cambios de orden popular. Sin embargo, no obstante las diversas ideológicas de esta Cámara, supo, con independencia, ser justo, ecuánime y sereno en los debates, primero como Secretario en la Comisión de Hacienda y, luego como Secretario de esta Corporación.

Pero quiero en esta oportunidad, destacar no tan solo al funcionario brillante, sino también al ser humano, al amigo, al compañero de trabajo y de jornadas que fue Jorge Lea-Plaza.

Más que un funcionario se va un hombre de excelentes cualidades. De ahí que el sabor de alegría por ver llegar a estos cargos a otros funcionarios de la Cámara, nos deja un sabor amargo y de pena por ver alejarse a Jorge Lea-Plaza. Por eso quisiéramos también que los Secretarios de la Corporación, que han desempeñado con brillo su cargo y que lo dejan después de la cúspide de su carrera, después de haber adquirido experiencia, pudieran continuar prestándole servicios a la Cámara; y por eso, como un homenaje a Jorge Lea-Plaza, quisiéramos hacerles un llamado a todos los Secretarios que han jubilado para pedirles que continúen colaborando con la Cámara, que continúen prestándole el servicio que los parlamentarios e incluso el país entero necesita para agilizar y mejorar las leyes. Esperamos presentar esta iniciativa a la Cámara en algunos días más.

Mientras tanto, cordial y sinceramente, deseamos éxito a Jorge Lea-Plata en las tareas que continuará desempeñando en la Universidad, y le decimos que, por sobre todo, podrá contar con la amistad, la confianza y la fraternidad de los democratacristianos.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En nombre del Comité Socialista, tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, los Diputados socialistas también queremos adherir al justo homenaje que todos los sectores políticos de esta Cámara rinden, por un legítimo ascenso, a tres eficientes funcionarios: a don Raúl Guerrero, nuevo Secretario de la Corporación; a don Fernando Parga, Prosecretario; y a don Patricio Goycoolea Jefe de Comisiones.

La verdad es que al manifestar nuestra adhesión, simpatía y alegría por estos legítimos ascensos para estos funcionarios de primera línea, estamos entregando el reconocimiento de este sector parlamentario al trabajo realizado hasta ahora por ellos, el que, tenemos la seguridad absoluta, va a tener mayores proyecciones en el futuro, porque nuestro trabajo es complejo tanto en la conducción de los debates y control de las votaciones como en las actuaciones de Ministro de Fe, que en determinados momentos deben desempeñar estos funcionarios. Por eso, cuando se votan proyectos de gran envergadura y significación para el destino del país, en que la responsabilidad y confianza del Secretario o del Prosecretario son fundamentales para avalar un resultado de una votación frente a determinado proyecto, adquiere enorme importancia saber quiénes son los funcionarios que alcanzan tan alta significación funcionaria en la Cámara. Es el caso de don Raúl Guerrero, que ha hecho emocionado recuerdo de su padre, que fuera durante muchos años Edecán Militar de esta Cámara, al que también conocimos. Y así como el señor Lavandero ha hecho emocionado recuerdo de los funcionarios que ascienden y del que abandona la testera, los Diputados que tenemos varios períodos, manifestamos también esa misma emoción, porque hemos podido entender y comprender a los funcionarios que, teniendo posiciones políticas y ubicaciones en la lucha diaria, en la guerrilla permanentemente que se libra en este país, aprendieron a despojarse de su condición política, de su línea filosófica e ideológica, para convertirse, a mi juicio, en verdaderos funcionarios de excepción, como creo que en muy pocos sectores de la administración pública puedan existir. Esto, a mi juicio, es tal vez el mejor mérito que puedan tener los funcionarios de la Cámara: el hacer abstracción de su condición política, de su ubicación en la trinchera diaria de la política contingente, para convertirse en eficientes colaboradores y leales asesores de los parlamentarios de todos los sectores. Esto, a mi juicio, es tal vez el mejor y mayor mérito que puedan ostentar los funcionarios que ascienden.

A don Jorge Lea-Plaza, que deja la Secretaría de la Cámara, le damos nuestro más sincero agradecimiento por haber, durante más de un año, entregado con lealtad, y sinceridad todo su conocimiento a todos los sectores, a todos los parlamentarios, personalmente, o como grupo, o como brigada, o como se llamen los sectores representados en esta Cámara; todo su conocimiento, su asesoría, su ayuda y su lealtad.

Por eso, por lo que hemos aprendido durante muchos años, como viejos parlamentarios y, tal vez, conocedores más profundos del trabajo realizado por Jorge Lea-Plaza, primero, que deja la Secretaría, y también por don Raúl Guerrero, don Fernando Parga y don Patricio Goycoolea, con cierta emoción y con cierta nostalgia por muchos que se han ido, que van pasando, despedimos con sinceridad y con grato recuerdo a ese magnífico funcionario, que fue diariamente controlando los debates y todo lo que se desarrolla en la Cámara, que es don Jorge Lea-Plaza, y manifestamos también nuestra alegría y nuestra simpatía por el justo y legítimo ascenso de que han sido objeto el señor Raúl Guerrero, don Fernando Parga y Patricio Goycoolea.

En más de alguna ocasión, en más de alguna reunión de camaradería, en algún viaje al extranjero o en algún viaje de alguna Comisión Investigadora en el país, o en cualquier minuto de convivencia aquí en la Cámara, aprendimos a conocerlos y aprendimos también a apreciarlos mucho más de lo que nosotros pensábamos. Porque muchos parlamentarios, especialmente los que llegábamos siendo mucho más jóvenes y también con una visión muchas veces distorsionada de lo que es la Cámara de Diputados, de lo que es su personal, veníamos, como se dice en chileno y en pueblo, veníamos prácticamente "engrifados" en contra de los funcionarios de la Cámara de Diputados, en quienes nosotros significábamos, aquí en el interior de la Cámara de Diputados, la continuidad de la lucha sostenida en la calle y a quienes identificábamos con eso que con tanta elegancia y con tanto donaire el pueblo llama los "momios" de este país.

La verdad es que siendo muchos de ellos miembros del Partido Nacional, me imagino, o no siendo militantes del Partido Nacional o de la Democracia Cristiana, pero comulgando a lo mejor con sus ideas, la verdad es que nunca, salvo una o dos excepciones, dieron motivo de reclamo acerca de parcialidad política, funcionaria o administrativa.

De ahí, señor Presidente, que a nombre de los Diputados socialistas, manifieste eso que no puede expresarse como pena ni sentimiento, porque el señor Lea-Plaza es un hombre joven, no se va a morir, va a seguir trabajando, va a seguir laborando, va a seguir luchando por sus ideales, por las cosas que él estima, y también alegría por el legítimo ascenso de que ha sido objeto don Raúl Guerrero, hijo de aquel gran Comandante Guerrero de quien me imagino —como decía él al agradecer esta designación y así tiene que haber sido— recibió las enseñanzas, hombre honesto de gran condición humana, que escondía tras una supuesta dureza o disciplina militar, pero que en el fondo era, como dice el pueblo, un verdadero "pan de Dios". Por eso también, cuando se fue de este mundo el Comandante Guerrero, todos lo sentimos como algo propio, como algo que estaba prácticamente inserto en el Reglamento de la Cámara de Diputados; era una institución.

El hijo, don Raúl Guerreno, ha sacado las mismas condiciones humanas. Esperamos también que ojalá este año no pase tan rápido, que tengamos que estar rindiéndole homenaje, si es que salimos Diputados en otra elección, rindiéndole homenaje por el legítimo descanso a que se acoja don Raúl Guerrero.

Expresamos la misma solidaridad y la misma simpatía para don Fernando Parga, viejo y eficiente funcionario, como asimismo para el "pelado" Patricio Goycolea.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En nombre del Comité de la Izquierda Cristiana, tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA.- Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Cristiana queremos expresar también nuestra adhesión al homenaje que esta tarde rinde la Corporación a los hombres que pasan a desempeñar los cargos más importantes de ella. Me refiero a Raúl Guerrero, como Secretario, a Fernando Parga, como Prosecretario-Jefe de Comisiones.

Estamos seguros de que estos eficientes funcionarios, cumpliendo ya una tradición de la Corporación, van a desempeñarse igual que sus antecesores, no sólo en forma eficiente y con gran capacidad, sino que, sobre todo, como ha sido tradicional en la Cámara de Diputados, con una imparcialidad que es muy difícil encontrar en otras instituciones.

Les deseamos pleno éxito a estos hombres, que pasan a ocupar estos nuevos cargos.

Nuestro colega Palestro hacía recuerdos del padre de nuestro Secretario Raúl Guerrero, a quien yo también, cuando llegué por primera vez a esta Cámara, tuve la oportunidad de conocer cuando él se desempeñaba como Edecán de esta Corporación. La verdad es que nuestro actual Secretario, Raúl Guerrero, como decía el colega Palestro, ha mostrado las mismas condiciones humanas, la misma capacidad, la misma eficiencia que su padre en el desempeño de los cargos que le han correspondido en la Cámara de Diputados.

Queremos desearles a estos hombres pleno éxito. Estamos seguros de que lo van a tener, porque no sólo tienen condiciones personales, sino también condiciones humanas que los van a hacer desempeñar sus cargos con mucha imparcialidad.

Queremos también expresarle al ex Secretario, Jorge Lea-Plaza, nuestra adhesión, que siempre la tuvo, desearle mucho éxito en su vida particular y agradecerle la forma en que se desempeñó como Secretario últimamente y en los demás cargos que ocupó en la Corporación.

Muchas gracias. Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En nombre del Comité Radical Independiente de Izquierda, tiene la palabra el señor Naudón, don Alberto.

El señor NAUDON.- Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Comité de Izquierda Radical, expresamos nuestra adhesión y nuestro afecto a Jorge Lea-Plaza, hasta hace muy poco Secretario de esta Corporación, con ocasión de haberse acogido a jubilación después de treinta años de servicio.

Jorge Lea-Plaza reúne condiciones excepcionales, como todos los funcionarios de esta Cámara, que es lo que permite que el Poder Legislativo aparezca ante la opinión pública como un Poder respetado y respetable dentro de la organización del Estado. Es sabida por todos los colegas mi personal devoción al Congreso Nacional como una manifestación de nuestra democracia. Pero, para que el Congreso tenga respetabilidad, es preciso que sus funcionarios sean especialmente preparados y honestos. Esto ocurre en esta Honorable Cámara y ha sido demostrado en muchas ocasiones necesarias esta lealtad y esta preparación, porque el pluripartidismo y el pluralismo ideológico que aquí imperan, hacen indispensable que los funcionarios puedan sobreponerse a las diferencias que nosotros traemos al hemiciclo para que de la Cámara de Diputados salgan en forma de leyes, textos completos, que reflejen el verdadero sentimiento de los integrantes de la Corporación.

Por eso, después del brillante desempeño de Jorge Lea Plaza deseamos que en sus actividades privadas como abogado tenga pleno éxito, éxito que se merece sobradamente.

Al mismo tiempo, señor Presidente, deseamos a nuestros amigos Raúl Guerrero, Fernando Parga y Patricio Goycolea éxito en sus funciones. Estamos conscientes de que lo tendrán, porque todos ellos han demostrado, a través de largos años de servicio, la eficiencia que es característica de los funcionarios de la Cámara de Diputados.

Nada más señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En nombre del Comité del Partido Radical, tiene la palabra el señor Cabello, don Jorge.

El señor CABELLO.- Señor Presidente, estimados colegas, hay consenso unánime en rendir homenaje a aquellos que son verdaderos amigos. Por ello, a nombre del Comité de mis compañeros del Partido Radical, nosotros también participamos de este homenaje, que es sincero, que es sentido por todos nosotros.

Todos estamos plenamente acordes en que recibimos con gran emoción, con felicidad, a aquellos que van a colaborar con este Congreso en los momentos que siguen.

Al recibir a Raúl Guerrero, a Fernando Parga y a Patricio Goycolea, sabemos que recibimos a gente capaz, a gente amistosa, que ha entregado ya durante muchísimo tiempo su esfuerzo por ser profusamente amigos. Son hombres que han sabido ayudarnos a salir del paso en momentos que quizás, dentro del trámite legislativo, para muchos han sido difíciles. Digo esto, porque los que ya llevamos algunos períodos o por lo menos un par de períodos sabemos que, al iniciarnos siempre necesitamos de estos leales colaboradores, que saben encauzar tan bien nuestras inquietudes.

De allí, que hoy, cuando, en momentos de emoción, se despide a un compañero de nuestro Congreso, como es Jorge Lea - Plaza, nosotros decimos, con sincero afecto, que lo sentimos profundamente, porque sabemos que lo necesitamos y que, indiscutiblemente, él fue un valor dentro de esta Corporación.

Al terminar mis palabras, en esta adhesión a aquellos que llegan y al que se va, quisiera decir, con una sola frase, que los hombres se miden por su capacidad, por su moral, por su honestidad y por su amistad. Todo ello los reúnen profusamente aquellos que hoy nos acompañan, y por eso los felicitamos. También sabemos que el que se va lo reúne con la misma profusión. Por ello, sentimos, como radicales, como Congreso, que tenga que dejar en este momento nuestra Cámara.

Muchas gracias.

**5.- DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS Y A ESPAÑA EN SESIONES PROXIMAS.**

El señor SANHUEZA (Presidente).- Los Comités Demócrata Cristianos, Comunistas, Radical Independiente de Izquierda, Socialista, de Izquierda Cristiana, Radical, e Independiente, solicitan que se rinda homenaje a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del martes 9 del actual, con motivo de conmemorarse el 54° aniversario de la Revolución de octubre.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

Si le parece a la Sala, también se acordará rendir homenaje a España, el día 17 de noviembre, con motivo del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y de la costa del Pacífico que hoy es la República de Chile.

**Acordado.**

**6.- SOLICITUD DE INSERCION.**

El señor SANHUEZA (Presidente).- En la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de ayer, el señor Valenzuela, don Héctor, solicitó que se insertara en la versión oficial, un memorándum en que se explican los fundamentos del movimiento huelguístico de los trabajadores de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor TEJEDA.- No.

- El señor SANHUEZA (Presidente).- No hay acuerdo.

El señor CARRASCO.- ¡Cómo no va a haber acuerdo!

El señor PALESTRO.- Está arreglado ya.

**7.- HOMENAJE EN MEMORIA DE DON RENE SORIANO, EX ALCALDE DE OSORNO.- NOTAS DE CONDOLENCIA.**

El señor SANHUEZA (Presidente).- Por acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Alcalde de Osorno señor René Soriano, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el señor Evaldo Klein.

El señor KLEIN.- (de pie).- Señor Presidente, ha fallecido don René Soriano, ha fallecido don René, ha fallecido René, fueron las palabras que, como un reguero de pólvora, corrieron una mañana por los cuatro puntos cardinales de la ciudad de Osorno porque se había ido un hombre público, un osornino ciento por ciento, un hombre que se dedicó a la vida pública para el engrandecimiento y progreso de su ciudad.

Hablar de don René Soriano es hablar de los años de mayor progreso de la ciudad de Osorno. Esta tarde, al rendir la Honorable Cámara este justo homenaje a tan ilustre hombre, que fue alcalde de Osorno por varios períodos, el Partido Nacional me encomendó rendirle, en breves palabras, un homenaje de los nacionales.

Don René Soriano era más osornino que político; militó en el Partido Radical, el Partido de los Matta y los Gallo, pero en los últimos años se hizo militante de la Democracia Radical. En estos momentos, los nacionales queremos hacer llegar nuestras condolencias a la Democracia Radical, a los familiares y a todas las instituciones a las que perteneció, que son un grán número de Osorno, por la pérdida de este hombre que lo dio todo

comprendidos en la universalidad".

letra h)

Para sustituirla por la siguiente:

"Reemplázase en el inciso final del artículo noveno, la frase inicial "La disposición del inciso anterior en cuanto se refiere", por la siguiente: "Lo establecido en este artículo, en cuanto se refiere a la irrenunciabilidad, a la nulidad, y".

letra m)

Número 2)

Para suprimir la expresión "de derecho".

Para intercalar la palabra "asimismo" entre las expresiones "Se presumirá" y "que existen".

Para suprimir la siguiente frase:

"cuando el inmueble se requera para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para repararlo e introducirle mejoras en las condiciones que establece el inciso anterior".

letra p)

Artículo 19

Para suprimir la palabra "solo" y agregar al final del inciso suprimiendo el punto (.), la siguiente frase: "u otras".

letra q)

Para sustituir el nuevo inciso segundo del artículo 20, por el siguiente:

"Los arrendatarios podrán depositar la renta en las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio, las que otorgarán el correspondiente recibo. Este pago se considerará eficaz para todos los efectos legales. El retiro de dicho depósito por parte del arrendador no significará renunciar a sus derechos".

letra r)

Artículo 21

Para suprimir en el inciso segundo, la siguiente frase:

"escala A), del Departamento de Santiago,".

letra s)

Número 5

Para suprimirlo.

IV

Para sustituir el texto del inciso segundo que se agrega, por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 1° de esta ley, el propietario del inmueble acogido a los beneficios del D. F.L. N° 2, de 1959, que lo dé en arrendamiento y siempre que él, su cónyuge o hijos menores, no sean dueños de otro bien raíz destinado a la habitación, podrá convenir una renta equivalente hasta el monto del servicio mensual de las deudas hipotecarias que graven dicho inmueble y que provengan de préstamos otorgados para adquirirlo por organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, instituciones de previsión social, asociaciones de ahorro y préstamos o Banco del Estado, más un 20%. Al momento de dar en arrendamiento la propiedad, su dueño deberá presentar a la Dirección de Industria y Comercio una declaración jurada ante notario acerca de no ser él, su cónyuge o hijos menores, propietarios de otro inmueble destinado a la habitación. Acompañara, asimismo, los antecedentes que justifiquen el monto de la renta convenida. Dicha renta se reducirá a medida que se vayan cancelando las deudas antedichas y la franquicia terminará, en definitiva, con el pago de la última deuda. Será obligación del arrendador comunicar, dentro del término de treinta días, a la Dirección de Industria y Comercio, toda alteración que se produzca en el servicio de las deudas. Las falsedades u omisiones en que incurriere el arrendador, serán sancionados con multa de uno a seis sueldos vitales, aplicada por la Dirección de Industria y Comercio".

letra t)

Artículo 23

Para intercalar la palabra "no" entre las expresiones "fallo" y "podrá".

Artículo 31

Para suprimir la siguiente frase:

"En los contratos que se celebren a contar de la vigencia de esta ley".

ARTICULO 34

Para reemplazar la siguiente frase: "De las resoluciones que dicten podrá apelarse ante la Corte de Apelaciones respectiva, en la forma establecida para los incidentes", por la siguiente: "De las resoluciones que dicte podrá apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la Ley N° 17.066, en la forma y con el procedimiento señalado en el Decreto N° 299, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 22 de abril de 1969".

ARTICULO 36

Para suprimir la frase: "escala A), del departamento de Santiago".

ARTICULO 37

Para sustituir la frase:

"Los procuradores" con que comienza el nuevo artículo 37, por la siguiente: "En los juicios que se promovieren con motivo de la aplicación de esta ley, los procuradores de los arrendatarios".

Para agregar a la ley N° 11.622, los siguientes artículos nuevos:

Artículo 39— "Cualquier falsedad que se cometiere en los contratos o recibos de arrendamiento en perjuicio del arrendatario o subarrendatario respecto al monto de la renta, hará incurrir al arrendador o subarrendador en la pena de prisión en su grado máximo. En estos casos tendrá lugar lo dispuesto en el artículo 198 del Código Penal.

"La Dirección de Industria y Comercio podrá denunciar ante la justicia del crimen los delitos a que se refiere el inciso primero de este artículo, e incluso, podrá querellarse en contra de los responsables de esos delitos".

Artículo 40— "En todos los casos en que esta ley hace referencia al sueldo vital, deberá entenderse por tal el de la escala A) del respectivo Departamento".

Artículo 41— "Les serán aplicables las disposiciones de esta ley a los contratos de asociación y de cuentas en participación, cuando el aporte de uno de los socios esté constituido por el uso de un inmueble".

Artículo 42— "Si se pactare un contrato de compraventa de un inmueble en que el prometiente comprador se obliga a pagar el precio de venta del contrato prometido, en cuotas periódicas y se comprobaren otras circunstancias que hagan presumir la existencia real de un contrato de arrendamiento que ligue a las mismas partes y referente al inmueble prometido, la relación entre los contratantes se regirá por la presente ley".

ARTICULO 5

Para rechazarlo.

ARTICULO 6

Para suprimirlo.

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 7°— Suprímese la frase "escala A) del Departamento de Santiago", contenida en el artículo 4° de la Ley N° 15.419".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1

Para suprimirlo.

ARTICULO 2

Para sustituir en el inciso segundo la frase final: "De la determinación que haga la Dirección de Industria y Comercio podrá reclamarse dentro del término de cinco días hábiles, ante la Corte de Apelaciones respectiva, la que resolverá sobre la petición en la forma establecida para los incidentes", por la siguiente nueva frase: "De la resolución que dicte podrá apelarse ante el tribunal, establecido en el artículo 21 de la Ley N° 17.066, en la forma y con el procedimiento señalado en el Decreto N° 299 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 22 de abril de 1969".

ARTICULO 3

Para desecharlo.

Para agregar los siguientes artículos transitorios, nuevos:

Artículo ... "En los juicios especiales del contrato de arrendamiento en actual trámite podrá el demandado hacer valer las excepciones y derechos establecidos en la presente ley, siempre que no se hubiere verificado la restitución material del inmueble arrendado.

"Si los plazos legales para oponer dichas excepciones se encontraren vencidos, ellos podrán hacerse valer en forma incidental dentro de quince días de la vigencia de esta ley".

Artículo ... "La presente ley se aplicará también a los contratos celebrados con anterioridad a su vigencia".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Las observaciones figuran en los boletines 367-70-0 y 367-70-0 bis. Diputado informante de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia es el señor Arnello.

En discusión la primera observación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor PARGA (Prosecretario)— Observación al artículo primero, para intercalar entre las letras b) y c), la siguente, nueva:

"bb)— Reemplázase el artículo 2° por los siguientes incisos:

"En aquellos casos en que un inmueble se arriende amoblado para destinarlo a vivienda y la renta mensual exceda de un sueldo vital, dicha circunstancia sólo autorizará para recargar la renta de arrendamiento en hasta un 10% de la renta máxima legal. Corresponderá a la Dirección de Industria y Comercio resolver, dentro del límite señalado, todas las discrepancias que acerca de este punto se susciten entre las partes, quedando facultada para regular en cada caso el porcentaje correspondiente, sobre la base de un informe que emitan sus funcionarios luego de una inspección personal del inmueble dado enarrendamiento.

"A la misma Dirección corresponderá determinar el recargo tratándose de arrendamiento de hoteles, residenciales, cines, teatros y otras universalidaes jurídicas, sin que necesariamente deba sujetarse al porcentaje anteriormente señalado. Este recargo se estimará como renta de arrendamiento de los muebles y demás bienes corporales e incorporales comprendidos en la universalidad".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado informante, señor Mario Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomendó el rechazo de la observación a que ha dado lectura el señor Secretario; y, junto con esto último, dejar constancia expresa de que la Comisión calificaba este veto como "veto aditivo".

Al respecto, señor Presidente, y excediendo en alguna medida el alcance de la disposición en discusión quiero reiterar lo que hemos venido señalando en esta materia, en el sentido de que la cuestión de la calificación de los vetos, que en este proyecto de ley reviste importancia en algunas materias, es algo que debió haber pedido la Cámara con anterioridad al conocimiento del punto. Felizmente, entiendo que el problema no se va a suscitar, en el fondo, sino, tal vez, en 2 ó 3 disposiciones, que en el concepto de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, podrán resolverse esta tarde, en la Sala, de una manera, diríamos, pragmática, sin que ello implique necesariamente el reconocimiento de un precedente para el concepto general que, más adelante, acuerde la Corporación, al conocer al dictamen de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En esta disposición, repito, se determinó, como no podía ser de otra manera, que el veto era "aditivo" y que no tenía, en verdad, mayor alcance, salvo lo que se indicaba respecto al término "universalidades", para cuya interpretación, según lo expresó el señor Subsecretario de Justicia, no tendría necesidad de recurrirse a disquisiciones doctrinarias, sino enmarcarse dentro del contexto de la ley, como señala el informe escrito de la Comisión.

La Comisión, al recomendar el rechazo de esta observación, no hizo sino pretender que se mantenga en plena vigencia la disposición que se pretendía modificar.

Esa sería la parte del informe respecto de este artículo.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, por el momento, nosotros no hacemos cuestión de la calificación que transitoriamente pudo darle la Comisión, o la Cámara, al veto, porque se está estudiando a fondo este problema en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y nosotros no queremos dilatar la tramitación de este proyecto.

Lo importante de este veto no reside en el calificativo que se le dé, reside en la circunstancia de que, mientras la ley actual autoriza para elevar hasta en un 30% la renta de arrendamiento cuando hay muebles, el veto rebaja este aumento sólo a un 10%. Eso es lo fundamental. Nosotros estamos por el veto; porque lo demás se presta para que con el pretexto de tener una lámpara colgada, o una mesa por aquí y otra por allá, se suba el arrendamiento en un 30%.

Nosotros estamos por el veto del Ejecutivo y, por consiguiente, en contra de la recomendación de la Comisión.

A este respecto, quiero hacer una aclaración. Es corriente y rutinario que en los informes de Comisión se diga que "ella" aprobó tal cosa con asistencia de los Diputados tales y cuales". Esto a veces, da la impresión de que todos los Diputados que hemos asistido a la Comisión hemos concurrido con nuestros votos al acuerdo.

Esto no es así. Es la mayoría de la Comisión y naturalmente, resulta el acuerdo de la Comisión. Pero los Diputados de la Unidad Popular estuvimos en contra, y seguimos estando en contra, del acuerdo de la Comisión, y por la aprobación del veto.

Nada más.

El señor SALVO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO— Señor Presidente, es para expresar que lo fundamental en este veto es, precisamente, el porcentaje que se señala del 10% de la renta máxima legal que la ley permitiría cobrar en aquellos casos en que el inmueble se arriende amoblado. Son conocidos de todos los señores Diputados los problemas que se les generan a los hogares modestos, cuando, burlando las disposiciones legales, se cobran cantidades bastante superiores por muebles de pésima calidad, lo que permite alzar la renta.

Por eso, nosotros planteamos claramente, en su oportunidad, que nos parecía conveniente este veto en cuanto limitaba hasta el 10% el alza de la renta de arrendamiento. Esto no aparece consignado en el informe, en el cual se hace referencia tan sólo al término "universalidades", en circunstancias de que, en nuestra opinión, es necesario discutir estas dos materias, que son bien fundamentales.

Respecto del veto, lo esencial para nosotros es el porcentaje ya señalado, que permite llevar justicia a tanta gente, especialmente de las grandes ciudades, que se ve compelida, por la acción de los propietarios, a tener que pagar sumas exhorbitantes por el hecho de entregarles muebles en arrendamiento con el inmueble.

Por estas razones aprobaremos el veto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a rechazar el veto. Entre las razones que tenemos para ello, está, precisamente, lo contrario de lo que decían los colegas señores Salvo y Tejeda, al referirse al caso de las personas de pocos recursos que se ven burladas en sus intereses cuando se les arrienda una casa, con dos o tres cosas que se dicen muebles, para alzarles, entonces, la renta.

Para ese caso, señor Presidente la ley vigente, la ley que rige actualmente, contempla esa posibilidad, ya que establece que cuando las propiedades sean arrendadas, las rentas de arrendamiento sólo podrán alzarse en los casos en que ellas sean inferiores al monto de un sueldo vital mensual. Vale decir, las rentas de arrendamiento de un monto inferior a un sueldo vital, de acuerdo con el avalúo de la propiedad, no pueden ser alzadas. Por el contrario, la necesidad en que se encuentran muchas personas, especialmente funcionarios, que viven en una ciudad determinada y son trasladadas a otra, las obliga a tener que arrendar una casa amoblada. Si esta disposición se aprobara como está redactada en el veto, nadie va a tener interés en arrendar.es una casa amoblada, porque sólo podrá recargar el 10%. De manera que también se va a crear aquí un problema para los arrendatarios, en especial aquellos que son funcionarios o personas que, por un tiempo determinado, tienen que cambiar de residencia, ya que no van a encontrar quién les arriende, por el hecho de estar limitada el alza de la renta sólo al 10% del avalúo legal.

Señor Presidente, le concedo una interrupción al colega señor Zaldívar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede usar de la interrupción el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, nosotros también estamos por rechazar este veto, por cuanto el inciso segundo hace una excepción a lo establecido en el inciso primero.

En el inciso primero se establece un límite de un 10% de recargo; pero, tratándose de arrendamiento de hoteles, residenciales, cines, teatros y otras universalidades jurídicas, no hay límites: puede recargarse el arriendo en un valor superior al avalúo, en una suma indeterminada. No se fija, un monto, un tope. Y esta suma va a fijarla la Dirección de Industria y Comercio, con lo cual este organismo pasa a ser un árbitro, pasa a ser un elemento que va a intervenir en la gestación del contrato, con todos los inconvenientes que ello genera. ~~Esto puede ser motivo de abusos,~~ de irregularidades, y sobre todo, nos llama la atención que esto se haga en relación con los cines.

Los cines son, en cierta medida, modos de comunicación general. Muchos de sus locales están en poder o son de propiedad de las cajas de previsión u organismos estatales. Bastaría que la DIRINCO fijara una renta alta para que los actuales arrendatarios de esos cines no pudieran seguir arrendándolos, lo cual podría crear también, con la participación del Gobierno, una intervención bastante importante en la difusión, a través de cines.

También estimamos inconveniente esta disposición porque es muy amplia. Habla de "universalidades jurídicas", y "universalidades jurídicas" se puede referir a cualquiera empresa, a la sociedad conyugal incluso, a los derechos en una sucesión heriditaria. Por lo tanto, ello entraría a reglar, no tan sólo estos establecimientos que están precisados, sino que también podrían quedar comprendidas todas estas cosas generales y universalidades a que me he referido.

Por eso, este veto, además de las observaciones que le ha hecho el colega Merino, en el sentido de que está mal en su inciso primero, también en el inciso segundo presenta todos estos inconvenientes que he señalado.

Por estas razones, estamos en contra de este veto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO— He terminado.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Radical vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo, porque consideramos que su no aprobación va a servir para que se burle totalmente la ley que se está discutiendo. En efecto, los propietarios, con el objeto de poder fijar una renta mayor, con toda seguridad van a hacer que las casas sean arrendadas con ciertas especies que no tienen ningún valor efectivo y, de esta manera, burlar la ley.

Nosotros consideramos que el veto del Ejecutivo resguarda la ley, ya que fija un 10% como máximo en los casos en que el propietario acuerde arrendar su inmueble con parte de él amoblado. Creo que el no aprobar este veto va a servir como una puerta de escape para que se siga especulando con los arriendos, como se ha hecho hasta hoy día.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, los colegas Tejeda y Clavel han expuesto lo fundamental respecto de esta observación del Ejecutivo.

Yo quiero hacer presente, en relación a lo que ha manifestado el señor Zaldívar, que durante la discusión de la moción original, que sirvió de base a la redacción de este proyecto —de ambas mociones: una, muy amplia, que fue hecha por el Ejecutivo en el período pasado, y otra la que propuso el colega Sanhueza, actual Presidente de la Cámara, que finalmente posibilitó la legislación sobre esta materia—, preocupó extraordinariamente a la Cámara, en varias oportunidades, en cada trámite de estos proyectos, así como a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, la situación creada en torno de los teatros y cines, por cuanto ellos no se arriendan como locales, sino que se arriendan con algunas instalaciones, algunos cortinajes, a veces con las butacas y posiblemente, con la máquina de proyección. Sobre esto no existe, de hecho, regulación alguna, lo que permite realizar la especulación que se desee en ello.

Se ha salvado este problema parcialmente en los cines, por el hecho de que muchos de ellos son de propiedad de organismos de previsión social, los cuales proceden sin ánimo especulativo. Pero los teatros no tienen posibilidad de entrar a competir y, entonces, las asociaciones que representan a los artistas profesionales han hecho presente su inquietud porque no hay norma jurídica relativa a los teatros. Se vio la dificultad de comprenderlos estrictamente, en el arriendo, como locales, ya que siempre se usa el subterfugio de habilitarlos de cualquier manera y, en esa forma, dejarlos fuera del control de las disposiciones establecidas en la ley N° 11.622.

La observación del Ejecutivo viene a solucionar este problema. Asimila el caso de las residenciales, cines, teatro; y, respecto de universalidades jurídicas, se trata, precisamente, de cosas similares; de algo que se arrienda amoblado, de un local que se arrienda habilitado. Esto se resuelve sobre la base de evitar que haya burlas a la ley, que por el hecho de disponer de parte de la habilitación de un teatro, por ello, se pueda cobrar cualquier renta de arrendamiento. Esto, se resuelve, de una manera que relaciona esta renta, indudablemente, con la renta que corresponde al local. Se establece una facultad para que, de alguna manera, se puedan considerar los otros bienes incluidos en el arriendo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Millas?

El Diputado señor Arnello, le solicita una interrupción.

El señor MILLAS— Se la concedo con todo agrado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, en esta materia, quiero observar al Diputado señor Millas, por una parte si en la referencia a los cines, por ejemplo, respecto de los cuales el avalúo está establecido solamente en relación con el inmueble, hay que considerar también no sólo —como él señalaba— la maquinaria, sino también todas las instalaciones, es decir, el telón, las butacas, las cortinas, etcétera, que no están comprendidas en el avalúo y que necesariamente, deberán estarlo.

Por otra parte, debo observarle que, por desgracia, en esta materia, el veto no señala tampoco una norma, sino que el Ejecutivo deja esto absolutamente en blanco, entregado sólo a la gestión de la DIRINCO, lo cual no es —a juicio de la mayoría de la Comisión, por lo menos— una manera de determinar una norma jurídica, sino que pasa a ser una facultad arbitraria para un organismo, el que la puede ejercer discrecionalmente: ejercerla de una manera y con un criterio, en unos casos; y de otra manera y con otro criterio totalmente distinto, en los otros.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en relación con lo señalado por el señor Arnello, porque, aquí, no se trata del mero amoblado de una vivienda, sino que de instalaciones que pueden tener otro valor, es que, precisamente, no se puede legislar en forma casuística, estableciendo un mismo porcentaje respecto de aquellas salas de cine que tienen toda una maquinaria moderna, telones, butacas de lujo, cortinajes, en fin, que funcionan en el centro de Santiago, y de algún cine de provincia, de algunos cines de barrio, en los cuales todo lo que existe son algunas bancas y posiblemente la máquina proyectora; porque, a veces, en el arriendo, ni siquiera está considerada la máquina proyectora, sino los letreros que anuncian la puerta de escape y algunas bancas de madera.

No se pueden ponderar en la misma forma unas u otras posibles instalaciones; y la única manera de hacerlo es, precisamente, que el organismo idóneo, el que tiene una responsabilidad en relación a su decisión, que es la Dirección General de Industria y Comercio, sea, precisamente, quien pueda calificar y determinar lo que es un recargo.

¿Qué sucede en la actualidad, señor Presidente? ¿Qué es lo que va a seguir sucediendo, si se rechaza esta observación del Ejecutivo? Que no hay un recargo que se pudiera estimar que sea abusivo que la Dirección de Industria y Comercio pudiera establecer tanto por las instalaciones como por el local, por ejemplo, y duplicar el valor. No. Actualmente se suele cobrar 20 y hasta 30 veces lo que corresponde al estricto arriendo del local, debido a la situación de monopolio en relación al cinematógrafo. Se suele celebrar también, es muy corriente, el contrato que establece la percepción de un porcentaje de todas las entradas lo cual significa un precio, una renta de arriendo fuera de toda posible competencia.

Por eso, el teatro nacional, los artistas de teatro, las compañías de teatro profesional chileno no pueden competir de ninguna manera, para obtener que salas de cines pasen a ser salas de teatro, aunque hayan sido construidas como tales, como es el caso de una serie de salas de Santiago.

Por las razones que ya explicó el colega Tejeda y porque esto es especialmente claro en cuanto a la necesidad de evitar que se esté burlando la ley en relación a alguna universalidad jurídica, como es el caso de los cinematógrafos en particular y de los teatros muy especialmente, los parlamentarios comunistas estimamos indispensable la observación formulada por el Ejecutivo.

He dicho.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pido la palabra.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Zaldívar; y, a continuación, el señor Lorenzini.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, yo estaría muy de acuerdo con el colega Millas...

El señor TEJEDA— ¿En qué vacila?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ... siempre que el Ejecutivo hubiera establecido, en la ley, un porcentaje, así como lo establece para la habitación; o sea, se hubiera dicho, tratándose del cine: "Bueno, no se podrá recargar una suma que hubiera representado el valor de la instalación". Pero resulta que, en los fundamentos del veto, se dice que, precisamente, se agrega este inciso segundo para que no necesariamente se ajusten las rentas al aumento que establece el inciso primero; o sea, el inciso segundo tiende precisamente a que la DIRINCO pueda establecer porcentajes superiores a los que están establecidos en el inciso primero.

Por eso hemos señalado que, mirando el caso posible de los locales, que son de propiedad de organismos previsionales u otros, la DIRINCO podría establecer rentas de tal naturaleza a los actuales arrendatarios que no les sería posible pagarlas. Y éste es nuestro temor frente a la ley. Distinto habría sido si el veto hubiera fijado derechamente un porcentaje determinado. Por estimar que la DIRINCO puede actuar arbitrariamente en esta materia, creemos que es mejor rechazar este veto, por estos peligros que él implica y que esto quede sujeto a lo que las partes convengan libremente, como sucede, en la actualidad, respecto de aquellas partes que se pueden convenir libremente, como es la parte de alhajamiento del teatro, del cine y la residencia; porque es evidente que la parte del alhajamiento ni siquiera tendrá que ajustarse al 11% del avalúo, porque esa es la renta en esta parte.

Por estas razones y protegiendo precisamente la actividad cinematográfica, la actividad teatral y, por sobre todo, previniendo un posible control de medios de difusión, es que los Diputados democratacristianos estamos en contra de esta intervención de la DIRINCO, que no tiene ninguna norma para regular su acción. En efecto, en este precepto, no hay ningún elemento de juicio que pueda entrar a calificar; o sea, va a ser DIRINCO la repartición que, arbitrariamente, fijará la renta, ya sea muy baja, ya sea muy alta, según estime del caso; y eso no nos parece propio de un organismo estatal, como es la DIRINCO, y sabemos cómo actúa DIRINCO, que quedará posibilitada de calificar y regular toda la actividad teatral y cinematográfica del país, a través de esta vía indirecta.

Por eso, estamos en contra de este veto del Ejecutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini; y, a continuación, el Diputado señor Tejeda.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, en realidad, el veto del Ejecutivo no agrega nada favorable a nada. Sin embargo, tiene un punto extraordinariamente negativo, que es crear la incertidumbre. Para que una comunidad se pueda desarrollar, tiene que saber cuáles son las bases; y el que trabaja necesita saber cuáles son los requisitos, las condiciones y posibilidades de goce de lo que él está produciendo. Aquí se deja entregado, exclusivamente, al criterio y a la política cambiante de quienes tienen el control del organismo respectivo.

Esto se presta para aumentar en forma indefinida esta vieja y chilena institución de la "coima"; porque sabemos que siempre que hay una autoridad encargada de fijar porcentajes, según su criterio, comienzan toda clase de empeños. No solamente me refiero a la coima en dinero, sino también a la amistad de los políticos, muchas veces de la dama simpática y buenamoza que muestra su sonrisa, o de algún hombre, si acaso el funcionario es cargado para el otro lado.

**—Risas.**

El señor LORENZINI— Bien, estas son las cosas que permite un articulado de esta naturaleza; porque, en realidad, no agrega nada nuevo. Evidentemente que puede haber una derecho, una diferencia, porque está la naturaleza industrial que presta el adorno, que no es el de una vivienda. Pero de ahí, a dejarlo en manos de funcionarios, para que procedan según su criterio, hay una diferencia muy grande.

Hoy día posiblemente en este Gobierno, puede haber personas muy honestas, muy serias, que lo harán con un criterio objetivo. Pero ¿quién nos dice que siempre van a estar esas personas honestas? Por ejemplo, los actuales miembros del Gobierno piensan que otros sectores políticos carecen de esa idoneidad, de esa ecuanimidad para hacer las cosas. Incluso sostienen que otros han usufructuado, gozado esquilmado y aprovechado, muchas veces, a través de abuso de todos estos poderes discrecionales. ¿Quiénes nos pueden asegurar a nosotros que, evidentemente, el día de mañana estos mismos poderes no pasarán de nuevo a tales sectores y estos puedan usarlos mal? ¿Y quién nos afirma que los miembros de los partidos que están en el actual Gobierno, que son personas de carne y hueso, con todos los vicios y virtudes de seres humanos, no se vayan a tentar? ¿Quién los libera de la tentación si todo hombre puede caer en ella?

Por eso, creo que la observación en debate, tal como la envió el Ejecutivo debe ser rechazada. Está en contra de la manera de ser de la naturaleza humana. En el fondo, es un artículo que lleva al desquiciamiento y hace propicia la tentación y muy grande para los propios funcionarios de Gobierno.

EL SEÑOR FUENTES don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente cuando se dictaron las leyes sobre arrendamiento que fijaban normas para mantener la renta o para determinarla fuera de cualquier alcance especulativo, se buscó la manera de burlar estas leyes de arriendo. ¿Qué se hizo? Se inició una cantidad de juicios mediante los cuales se sostuvo que no era lo mismo arrendar un edificio que arrendar un establecimiento, y la Corte Suprema acogió quince o veinte años atrás, la tesis de que cuando se arrendaba un establecimiento no se aplicaba la limitación que la ley fijaba a la renta de arrendamiento, y, desde entonces, se ha venido generando este abuso de decir el teatro es un establecimiento, una "barraca" es un establecimiento, aunque tenga solamente una máquina o un resto de máquina que no sirve de nada. Y ésta ha sido la manera de burlar las leyes de arriendo. La distinción que se hace entre establecimiento y el edificio. Igual pasa con el problema de los hoteles. Se dice "Se arrienda un establecimiento? Aquí se está arrendando un hotel, ya que no es una casa lo que se arrienda, aunque el dueño del hotel le dio prestigio y valor comercial a ese local.

En el fondo, ¿qué es lo que se persigue? Terminar con este abuso. A mí no se me pasa por la mente que la DIRINCO, sin escuchar al arrendador y al arrendatario, sin visitar el local, vaya a decir "Yo determinaré la renta en tanto o cuánto" No creo que esto quepa en la mente de nadie. Lo que se trata aquí, en el fondo, es de eliminar subterfugio para evitar la burla de las leyes de arrendamiento.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señores Diputados antes de cerrar el debate y frente a lo planteado por algunos señores Diputados en relación a la calificación de los vetos, la Mesa propone el siguiente procedimiento: que en el caso de que se rechace un veto, evento del que nace el interes de la calificación del veto, en ese caso, la Mesa proponga una determinada claificación a la Sala. Si hay algunos señores Diputados que no están conformes con esta calificación, se puede llevar la materia a discusión por un tiempo máximo de diez minutos: cinco minutos para algún señor Diputado que esté de acuerdo con la calificación propuesta por la Mesa, y cinco minutos para algún señor Diputado que no esté conforme con ella, decidiendo al final, y después proceder a la votación, en consecuencia de la parte despachada por el Congreso Nacional, y observada por el Ejecutivo ¿Habría acuerdo para proceder de esa manera?

**Acordado**

Cerrado el debate en relación con la observación que se estaba discutiendo el artículo que se propone en sus dos incisos.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.

Por tratarse de una observación claramente aditiva, la Mesa anuncia solamente este resultado y pasamos a la siguiente observación. El señor Secretario le dará lectura.

El señor PARGA (Prosecretario)— Consiste en agregar las siguientes letras hh) nuevas que dicen lo siguiente: "Reemplázase en el inciso final del artículo noveno, la frase inicial "La disposición del inciso anterior en cuanto se refiere", por la siguiente: "Lo establecido en este artículo, en cuanto se refiere a la irrenunciabilidad, a la nulidad y".

Primitivamente, esta observación reemplazaba a la letra h) del proyecto aprobado por el Congreso, pero, el Ejecutivo envió un oficio rectificatorio de un error de copia en que se había incurrido, signándola con las letras a que se acaba de dar lectura.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En concreto, señores Diputados, se trata de una observación claramente aditiva. Se está proponiendo una cosa nueva por el Ejecutivo dentro de los términos constitucionales.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, la Comisión acordó recomendar la aprobación de este veto. Lo que sucedió aquí fue que, por un error, posteriormente aclarado por un oficio del Ejecutivo cuando se reparó en él en la Comisión, se había señalado como sustitución de la letra h), en circunstancias que, en realidad, y esto lo hago presente para que quede claramente establecido, no se trataba de reemplazar lo que habíamos aprobado en la Cámara en la letra h), sino de agregar algunas ideas nuevas, o sea, como quien dice una doble

h), que es lo que nos indicó el oficio aclaratorio del Ejecutivo una vez que el Subsecretario de Justicia se percató del error en que se había incurrido. La Comisión por unanimidad aceptó este procedimiento. De manera que, para que produzca plenos efectos y se evite cualquier discusión posterior, la Comisión solicita a la Sala que también por unanimidad apruebe este veto y obviemos, en consecuencia, todo posible problema al respecto.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en aprobar este veto del Ejecutivo. Creemos que podemos ahorrar muchas votaciones si acordamos aprobar en conjunto alrededor de doce observaciones que fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión. En ella estuvieron representados todos los partidos, siete de Oposición y dos de la Unidad Popular, y aprobamos por unanimidad esos doce vetos. Yo le rogaría solicitar el asentimiento de la Sala para evitarnos doce votaciones inútiles y declarar aprobados todos aquellos vetos que la Comisión recomendó aceptar.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, respecto de esta materia, los Diputados democratacristianos preferimos seguir la discusión veto por veto, porque, además, no es totalmente exacto lo que dice el colega Tejeda: no todas las votaciones fueron por unanimidad; generalmente lo fueron por mayoría de votos. Eso no importaría. Lo que nos interesa es hacer las votaciones separadamente, porque incluso puede ocurrir que nosotros mismos cambiemos de criterio a la luz de las discusiones, porque son materias de tipo jurídico y no político. De manera que preferimos votaciones separadas en cada caso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación siguiente. El señor Secretario le dará lectura.

Señores Diputados, se podría dar lectura a las dos observaciones que aparecen en la página número 27 para discutirlas y votarlas en conjunto, porque se refieren a la misma materia, y se trataría aparte, entonces, lo que aparece en la página 28.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor PARGA (Prosecretario)— Dicen lo siguiente: para suprimir el Nº 2 de la letra m) la expresión "de derecho" y para intercalar la palabra "asimismo" entre las empresiones "Se presumirá" y "que existen".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, la Comisión ha recomendado rechazar esta observación por mayoría de votos, y, rechazada la primera, naturalmente se entendería la necesidad de rechazar la segunda, porque es mera consecuencia de redacción de la anterior.

En este caso, la Comisión analizó no sólo la cuestión de fondo, que es muy simple. La cuestión de fondo es que, acreditado por una persona que necesita el inmueble para habitarlo él mismo, su cónyuge o sus parientes por consanguinidad en línea recta hasta el primer grado, se entiende que hay presunción de derecho que es motivo plausible para poner término al contrato de arriendo. El veto del Ejecutivo consiste en eliminar esta presunción de derecho y que sea una simple presunción legal; o sea, que, no obstante haber acreditado una persona que necesita el inmueble para sí, su cónyuge o sus parientes por consanguinidad en línea recta hasta el primer grado, es decir, los hijos o los padres, pudiera eventualmente prestarse a la discusión este motivo plausible, tratándose de acreditar de otra manera que pudiera haber, como algún señor Diputado determinó, un motivo más plausible que el anterior, o que hiciera menos plausible el que el arrendador pudiera alegar. La Comisión consideró, que, acreditada la necesidad de ocupar personalmente, o por su cónyuge, o por sus hijos o padres, el inmueble y considerando además otras disposiciones incluidas en el proyecto de ley, incluso en este mismo artículo, que van limitando el efecto de la prueba testimonial y exigiendo otras pruebas conjuntas, no cabía eliminar esta presunción de derecho; y, en consecuencia, acordó mayoritariamente rechazarlo.

En materia de la calidad de este veto, se determinó también que es un veto sustitutivo típico, porque transforma una presunción de derecho, que es la existente, en una presunción meramente legal.

De modo, señor Presidente, que esos serían los antecedentes que podría exponer a la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Camilo Salvo.

El señor SALVO— Señor Presidente, en relación con esta materia la verdad de las cosas es que en la Comisión se discutieron varias materias que son bastante importantes de considerar.

Aunque no se discute en este momento sobre la supresión siguiente, yo quiero dejar claramente establecido que la sola prueba testimonial, con estas modificaciones, queda eliminada porque sabemos que la prueba testimonial servía para que se legitimara una serie de situaciones injustas que dejaban a las personas que estaban arrendando una casa en muy mala situación.

Esta prueba testimonial que se suprime es necesario también relacionarla con la situación de las presunciones que estaban señaladas en la ley; y en relación a esta materia nosotros queremos decir muy claramente lo siguiente: queremos eliminar la presunción de derecho consignada primitivamente en atención a que estimamos que ella no legitima una situación que está viviendo el país en este momento. La presunción de derecho, desde el punto de vista de nuestra legislación, no admite prueba en contrario. Eso significa que, acreditados los fundamentos de la acción en la forma que lo dispone la ley, no puede rendir la otra parte ninguna prueba que le permita destruir la presunción de derecho, porque precisamente no admite prueba en contrario. De tal manera, que acreditados los fundamentos de la acción, sencillamente el juez queda obligado a dictar la sentencia correspondiente, de acuerdo con lo que le obliga la presunción de derecho.

Nosotros creemos que esta presunción de derecho debe reemplazarse por una presunción simplemente legal que le permita en determinadas circunstancias al juez calificar la circunstancia que opera para pedirse la restitución del inmueble. Me explico con un ejemplo que señalábamos en la Comisión. Puede que una persona soltera que está arrendando un inmueble y sea propietario de otro acredite la presunción de derecho que necesita esta casa para habitarla el mismo, en circunstancias que él estaba percibiendo por su casa por su propiedad dos mil o tres mil escudos como renta de arrendamiento y estaba pagando tan sólo mil escudos por el departamento en que estaba viviendo. Acreditados los fundamentos de la presunción de derecho, el juez tendría que dictar sentencia restituyéndole su casa, en circunstancias que, por una presunción simplemente legal, su arrendatario podría probar que no tiene fundamento plausible toda vez que, arrendando él su casa está haciendo un buen negocio y al mismo tiempo se está beneficiando por vivir en un lugar más cercano en un mejor departamento, en fin, de acuerdo con la prueba que pueda acreditarse en el juicio. La presunción simplemente legal le permitirá entonces, al juez resolver que ese arrendatario no le debe restituir la propiedad a quella persona que está en una situación de soltería, viviendo en un buen departamento. En una situación de justicia que se compadece con nuestros tiempos y que elimina las presunciones de derecho en una época en que la justicia en esta materia debe tender a entregar mayor justicia social y no tan sólo tener un criterio legalista. Además quiero dejar establecido que esto no significa en ningún caso, atentar contra el derecho de propiedad, no significa en ningún caso, que el propietario de un inmueble va a ser privado, en definitiva, de su dominio porque, desaparecida la circunstancia, podrá operar la sentencia en función de la presunción legal.

En relación a esto los radicales queremos dejar claramente establecido que todas las versiones que han circulado en la prensa de que nosotros estaríamos proponiendo la eliminación del derecho de propiedad en materia de viviendas urbanas son versiones de la prensa de derecha destinadas a crear un clima de odiosidades y de diferencias con los sectores que tradicionalmente han nutrido al Partido Radical. Yo quiero dejar constancia aquí de que en materia de propiedad urbana, nosotros respetamos claramente el derecho que tienen las personas a tener su casa, a disponer de ella y gozar de ella en las condiciones que el derecho de propiedad le permite, pero que la legislación actual debe también, tender a otorgarle ciertas protección a aquellas personas, que arrendando, que se ven compelidas a aceptar situaciones de hecho o sentencias que no les son favorables.

Eso es todo.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, aquí se trata de presumir de derecho el motivo plausible para decretar un lanzamiento, porque, en el fondo, de lo que se trata es de eso, ¿Se puede lanzar o no se puede lanzar a una persona? ¿Qué pretende la ley? La ley pretende en la forma en que está actualmente redactada, que si se pide la habitación para ocuparla un pariente, debe ser lanzado en forma inmisericorde, el arrendatario, aunque tenga un motivo plausible para permanecer en ella.

¿Que proponemos nosotros? ¿Qué propone el veto? El veto propone que esto sea una presunción legal y que esté favorecido el propietario con esta presunción legal que si no se prueba lo contrario, sea beneficiado. En cambio, si se prueba en forma fehaciente, en forma que deje en el juez la convicción de que se va a cometer un enorme abuso y un atentado contra la sociedad al lanzar a la calle o cuatro o cinco personas que habitan un inmueble pueda prevalecer el criterio social sobre el criterio del parentesco. El parentesco no autoriza ni puede autorizar para especular, tampoco puede servir de base para constituir una presunción de derecho. No puede aceptarse que porque una persona dice que un pariente, un cuñado, un hermano, o un hijo, va a ocupar su casa, quede en condiciones de lanzar el día de mañana a cinco, seis u ocho personas que no tienen donde irse. El juez actuando con criterio social es el que debe decir que en este caso hay un motivo plausible, en este otro caso, no lo hay. Lo que hacemos nosotros es entregarle al juez la decisión no a la DIRINCO, de la cual es enemigo personal el señor Zaldívar.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

EL SEÑOR TEJEDA— Esta decisión la entregamos al juez de la causa y, en último término, a la Corte Suprema, a quien tanto defiende el señor Zaldívar, para que resuelvan de la causa si hay o no motivo plausible.

Nada más.

El señor LORENZINI— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— En esto de legislar hay siempre un problema.

Concedo una interrupción al señor Zaldívar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede usar de la interrupción el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, quiero contestar las expresiones del colega señor Tejeda.

Yo no tengo como enemigos a personas ni a instituciones.

En realidad, lo que quiero plantearle es que él exagera. A mí me acusó una vez de asesinar las leyes; yo creo que ahora él las está atropellando y tergiversando, porque la disposición legal establece este motivo plausible como presunción de derecho no para cuando se pide la restitución de un inmueble para lo que lo ocupe cualquier pariente, sino para ocuparlo él mismo, su padre o su hijo. Respecto de los demás parientes existe siempre una presunción legal que admite prueba en contrario. De tal manera que la proposición que él hace es inexacta, ya que la presunción respectiva únicamente favorece al propietario cuando pide la casa para sí mismo, para su hijo o para su padre.

Esta primera rectificación quisiera hacerle a sus palabras.

En segundo lugar, deseo hacer presente que el señor Diputado contrapone derechos que pueden parecer en contradicción. Y señala que se trata de lanzar a una persona a la calle para que otra entre a ocupar la propiedad que aquélla arrendaba, y él pone énfasis en esta situación contradictoria, que no siempre llega a producirse en términos tan drásticos como señala, y lo coloca exclusivamente mirando el interés del arrendatario, pero no considera para nada el interés del propietario.

Yo me pongo en el caso de un funcionario que esté en Puerto Montt, que tenga una casa en Santiago y lo trasladen a esta ciudad. Naturalmente, él deseará ocupar su casa. Con tal objeto, entabla la acción pertinente, y resulta que a esta persona que es dueña de esta casa y que quiere venirse a Santiago, por motivos de su trabajo y empleo, y lo acredita así en el juicio, lo vamos a dejar sujeto, al eliminar esta expresión "de derecho", a todas las contingencias de una prueba incierta. Entonces, este es el punto respecto del cual nosotros queremos velar, por el derecho del propio dueño y por el derecho que puede, subsidiariamente, tener en cuanto quiere hacerlo valer exclusivamente para su padre o para su hijo.

Asimismo, el colega Tejeda no quiere entender que esta situación está reglamentada en este inciso, en la segunda parte, donde se establece que en esos casos no hay presunción de derecho, sino simplemente legal. O sea, si cualquier propietario pide la restitución de su casa para que la ocupe un hermano o invoca otro motivo plausible, en tal caso puede haber prueba en contrario. Pero yo creo que desposeer al legítimo dueño de la seguridad de ocupar él su casa, cuando tenga un motivo fundado, es realmente destruir lo mínimo que tiene el derecho de propiedad, que no es el derecho de disponer de la casa, sino de usar la propiedad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, como decía, legislar es muy difícil. Comprender en una norma de carácter general la multiplicidad de lo individual, no es algo sencillo. Evidentemente que la ley se presta en ciertos casos para algunos abusos, para algunas injusticias. Recientemente un colega planteaba el caso de una familia numerosa que vivía en una casa y tenía que ser desalojada, para entregársela a una persona soltera que vive en un buen departamento. Esto, evidentemente, considerado desde un punto de vista social y humano, hace una fuerza grande. Pero la verdad es que suprimir la expresión "de derecho" significaría abrir la puerta a una gran inestabilidad para todos los que se han sacrificado y se han esforzado por tener un hogar para los suyos.

Lo más conveniente habría sido que se hubiesen estudiado excepciones concretas, en que hubieren podido sistematizarse los abusos que habitualmente se pueden cometer. Claro que esto significaría un esfuerzo mayor de imaginación creadora, porque, generalmente, los abusos son de cierta categoría, como el de la persona soltera que tiene un buen departamento y hace desalojar a una familia numerosa de una casa que le arrienda.

Yo soy partidario, en todo caso, de que esas excepciones queden consignadas dentro de la ley, y no entregadas al criterio del juez. Porque sigo insistiendo en lo mismo: los criterios humanos son influidos por un montón de cosas, no solamente de casos de carácter criticable, sino de orden personal y temperamental.

Por eso, señor Presidente, creo que hay que mantener las palabras "de derecho", aunque puedan dejar la puerta abierta a una que otra injusticia. Por este deseo de corrección y de proteccionismo que debiéramos tener, pero que debiéramos encauzar por el camino de la excepción y no por la supresión de las palabras "de derecho", es que nosotros debemos mantenernos en esta posición.

Concedo una interrupción al colega Merino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, muy breve, porque sólo quiero contestar lo manifestado por el colega Tejeda.

Creo que hay una pequeña equivocación en lo que dice. Tendría toda la razón el diputado señor Tejeda, al decir que no acepta la presunción de derecho, siempre que la ley hubiese establecido que por el sólo hecho de invocar esa razón el propietario gozaría de esta presunción de derecho. Pero ¿qué dice la ley? Que se presume de derecho cuando el propietario pruebe la causal. De tal manera que no lo está liberando de la obligación de probar. Primero, el propietario dice: "señor, yo quiero la casa para ocuparla personalmente". La ley no establece que se presume de derecho inmediatamente, sino que le dice: ¡pruébelo! Y sólo una vez que lo haya hecho, se presumirá de derecho. Y en esto habrá una prueba contradictoria, ya que también existirá la del arrendatario. De tal manera que éste no quedará en la indefensión, va a existir un juicio contradictorio. Cuando el propietario pruebe ante el Juez de que la casa es para él, su cónyuge y sus hijos, entonces se presumirá de derecho.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor KLEIN— Señor Presidente, yo encuentro a los colegas demasiado pesimistas. Creo que el futuro debemos mirarlo con mucho optimismo. Aquí se está discutiendo que cuando alguien quiera recuperar su casa ya a tener problemas porque el que está allí no tendrá a donde ir. Yo creo que esto no va a ocurrir en dos o tres años más, porque dentro de ese plazo se habrán construido tantas casas que sobrarán. Creo que hay que levantar el ánimo, ser optimista y creer en los programas que presentan todas las candidaturas presidenciales porque de acuerdo con ellos todos los problemas se solucionarán todos a corto plazo.

El señor TEJEDA— Está con el veto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazadas las observaciones.

La Mesa propone estimar estas observaciones como sustitutivas del inciso tercero del artículo 14 de la ley Nº 11.622 que se modifica por el proyecto despachado por el Congreso. Es decir, estaría reemplazando esa observación que se acaba de rechazar a toda la parte que empieza desde "Se presume de derecho...", hasta "...a desocupación total del inmueble".

¿Habría acuerdo para considerar las sustitutivas de esa parte?

**Acordado.**

En consecuencia, en votación la parte a que ha hecho mención la Mesa, desde "Se presume de derecho...", hasta "...la desocupación total del inmueble".

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, está claro: se está insistiendo, en este momento, en la disposición del proyecto despachado por el Congreso. Está en votación desde "Se presume...", hasta "...a desocupación total del inmueble".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 60 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación siguiente a que dará lectura el señor Secretario.

El señor PARGA (Prosecretario)— Para suprimir la frase final del último inciso del número dos de la letra m), que dice lo siguiente: "cuando el inmueble se requiera para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para repararlo e introducirle mejoras en las condiciones que establece el inciso anterior".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada la observación.

**Acordado.**

En discusión la observación a la letra p) que sustituye el artículo 19 de la ley Nº 11.622. El señor Secretario le dará lectura.

El señor PARGA (Prosecretario)— "Para suprimir la palabra "sólo" y agregar al final del inciso suprimiendo el punto (.), la siguiente frase: "u otras".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara se discutirá y votarán separadamente las dos observaciones. ¿Habría acuerdo para ello?

El señor ARNELLO. Creo que no hay problema, señor Presidente.

Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Creo que no habrá problema a este respecto, porque la Comisión acordó el rechazo de las observaciones formuladas.

En un comienzo se planteó en la discusión el temor de que la palabra "sólo" significase la derogación de alguna otra facultades que tuviera DIRINCO en materia de arrendamiento, dadas por otras leyes. Con posterioridad, en la sesión siguiente, porque la votación misma respecto a la palabra "sólo", había quedado condicionada a la posibilidad de reabrirse el debate si los funcionarios del Ejecutivo indicaban el problema realmente concreto, pero se nos indicó, por parte de ellos, en la Comisión, que no había ningún problema ya que todas las disposiciones estaban refundidas en la última disposición legal sobre la materia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Perdón, señor Diputado. La Mesa hace presente a la Sala que ha terminado el Orden del Día.

La Mesa se permite de inmediato proponer a la Sala discutir y votar separadamente las dos observaciones, pues como lo hará presente, en su oportunidad, una es supresiva y la otra es aditiva. En consecuencia, la votación habría que tomarla de manera distinta, aunque se rechazaran las dos. ¿Habría acuerdo para votarlas en actos distintos?

**Acordado.**

En votación la observación que suprime la palabra "sólo".

El señor TEJEDA— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para conceder hasta un minuto al señor Tejeda?

**Acordado.**

Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, los representantes del Gobierno, en la Comisión, aceptaron el rechazo de este veto; pero quiero dejar constancia de que no estoy de acuerdo con los términos del informe de la Comisión en cuanto dice: "sino evitar privar a la DIRINCO del uso de otros preceptos legales dictados durante la vigencia de la ley..."—es sobre arrendamiento de inmuebles—. En eso discrepamos, no en lo que vamos a votar, porque el Gobierno, dentro de este pensamiento que he expresado, estuvo de acuerdo, prácticamente, en retirar este veto. De tal manera que creo que hay unanimidad para que lo rechacemos, porque ése fue el criterio del Gobierno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para rechazar la observación e insistir en lo aprobado por la Cámara?

**Acordado.**

¿Habría acuerdo para rechazar la observación que consiste en agregar la frase "u otras"?

**Acordado.**

El señor Secretario dará lectura a la observación al inciso segundo del artículo 20.

El señor PARGA (Presecretario)— Para sustituir el nuevo inciso segundo del artículo 20 de la Ley Nº 11.622 por el siguiente:

"Los arrendatarios podrán depositar la renta en las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio, las que otorgarán el correspondiente recibo. Este pago se considerará eficaz para todos los efectos legales. El retiro de dicho depósito por parte del arrendador no significará renunciar a sus derechos".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la observación.

**Aprobada.**

En votación la observación a la letra r) por la que se sustituye el artículo 21 de la Ley Nº 11.622. La observación consiste en suprimir, en su inciso segundo, la frase: "escala A), del Departamento de Santiago".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación a la letra s), que consiste en suprimir el número 5.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ARNELLO— No. Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación.

**—Durante la votación:**

El señor TEJEDA— A proposición del Diputado Arnello la Comisión lo aprobó.

El señor ARNELLO— Se acabó el tiempo del Diputado informante.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 54 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.

Se trata de una observación supresiva. En consecuencia, la Mesa pondrá en votación la insistencia.

Un señor DIPUTADO— ¡Si le parece!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se insistirá.

**Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura de la observación siguiente, que es bastante larga. Es para sustituir el texto del inciso segundo que se agrega al párrafo IV de la letra s).

¿Habría acuerdo para omitir la lectura?

**Acordado.**

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa; 52 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.

La mesa estima esta observación claramente sustitutiva.

El señor MILLAS— Claro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En consecuencia, en votación la insistencia.

**—Durante la votación:**

El señor MILLAS— Va a haber que legislar de nuevo sobre la materia.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 30 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda no insistir.

El señor SHARPE— ¿Entonces no hay ley sobre la materia?

Un señor DIPUTADO— Así es.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde votar la observación signada con la letra t), y que se refiere al artículo 23 de la ley Nº 11.622. El señor Secretario le dará lectura.

El señor PARGA (Prosecretario)— Para intercalar la palabra "no" entre las expresiones "fallo" y "podrá".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación.

**—Durante la votación:**

El señor ARNELLO— Afecta al artículo 86 de la Constitución Política, porque viene a entrabar la facultad correccional y la jerarquía constitucional de la Corte Suprema.

El señor ACEVEDO— ¿Dónde le contaron eso?

El señor ARNELLO— Así es.

El señor ACEVEDO— Eso lo aprendió ayer en la Escuela de Derecho.

El señor ARNELLO— Seguramente; pero a ustedes les cuesta un poco aprender muchas cosas.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 53 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.

La Mesa propone calificar esta observación como sustitutiva de la parte del texto que dice lo siguiente: "De la resolución que cancele la inscripción podrá apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la ley Nº 17.066, y de su fallo podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema".

¿Habría acuerdo?

El señor ARNELLO— ¡Es aditiva!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Mesa ha propuesto que sea sustitutiva y pone en discusión esta materia, en conformidad con lo acordado por los señores Diputados.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, esta es justamente una de las situaciones que estuvimos analizando en concreto en la Comisión de Constitución, y que se colocó como ejemplo de un veto aditivo. Porque no se puede estimar que sea sustitutivo cuando consiste en incorporar, por la vía de una sola palabra, un concepto absolutamente diverso del existente. Es decir, la disposición estaba señalando que se puede recurrir de queja ante la Corte Suprema. ¿Qué se hace? Se le agrega la palabra "no", con lo cual estamos viendo que tanto la naturaleza del veto como del acto mismo que se está realizando por el Ejecutivo, es agregar una expresión distinta que entra, además, a cambiar todo el sentido de lo que se aprobó. Es lo mismo —se señaló en esa Comisión— que si se eliminara, por la vía del veto, una palabra tan simple como "no"; es decir, que en una disposición se estableciera que no puede realizarse algo y el Ejecutivo eliminara la palabra "no" para que quedara como que se puede realizar.

De manera que estimo que la Mesa, en este aspecto, se ha equivocado, por cuanto, si no me equivoco, tanto el Diputado señor Zaldívar, como el propio señor Fuentes que está presidiendo esta sesión, y el señor Merino, Presidente de la Comisión, señalaban claramente que se trata de un veto aditivo.

El señor TEJEDA— ¡Cómo! ¿Aditivo?

El señor ARNELLO— De manera que a mí me parece que en esta oportunidad ha habido, digamos, una confusión.

Además quiero indicar que con este sistema se entra a entrabar la jerarquía correccional, administrativa y disciplinaria que tiene la Corte Suprema, que garantiza el artículo 86 de la Constitución Política del Estado, porque el efecto expreso de esa facultad disciplinaria y correccional es el recurso de queja, que aquí como consecuencia del veto, limitamos.

De modo que, en primer lugar, el veto es aditivo y, en segundo lugar, su efecto vulnera una disposición constitucional expresa. Por lo tanto, calificándolo de aditivo se puede obviar el daño que se provocaría, que eventualmente podría repararse en el Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, nosotros también concordamos en que se trata de un veto aditivo, por las mismas razones que ha dado el señor Arnello, ya que la disposición establece, positivamente, que del fallo se podrá recurrir de queja; concedía un derecho. Al intercalar la expresión "no" está quitando ese derecho y estableciendo todo lo contrario. Como decíamos en la Comisión esta mañana, cuando conversábamos de este veto, está dando un derecho totalmente distinto del que tiene la disposición en la actualidad.

Por otra parte, también expresamos algunos en la Comisión nuestra oposición a que tribunales administrativos conozcan materias de esta ley. Según este artículo, la apelación la conocen, precisamente, tribunales administrativos, y para que no quepa ninguna duda de que se elimina la intervención de los Tribunales de Justicia, se evita también la posibilidad del recurso de queja. Nosotros por esta otra razón, creemos, conveniente mantener el actual texto del proyecto, para que sea posible la revisión del fallo o actuación, por parte de los Tribunales de Justicia, a través del recurso de queja, en el caso de que hubiere abusos en los tribunales administrativos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, es demadiado clara la disposición legal para entenderla tal como la entiende la Mesa, en el sentido de que el veto es sustitutivo, porque mientras la ley dice que no podrá recurrirse de queja ante la Corte Suprema, el veto dice "no se puede". O sea, sustituye la facultad de recurrir de queja por una prohibición; no puede hacerlo.

Es ése, típicamente, el ejemplo que se puso para demostrar lo contrario, que el señor Arnello, con mucha diablura, ha querido presentar de otra forma.

Nada más.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SCHNAKE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, es para concordar con lo que expresaba tanto la Mesa como el Diputado señor Tejeda.

La verdad es que no hay ninguna posibilidad de que subsistan dos disposiciones como la que el Ejecutivo pretende y la que la ley establece. Son absolutamente incompatibles; o se puede apelar, o no se puede apelar.

De tal manera que esta clara oposición marca, al mismo tiempo, el carácter de sustitutiva que tiene la disposición. Es decir, se sustituye una disposición en sentido optativo, como era la de tener derecho a apelar, por una en sentido negativo, como es la de negarlo. Podría haberse dicho, inclusive, para que tuviera exactamente el mismo sentido en el veto: "no tendrá derecho a apelar a la Corte, de acuerdo al tribunal establecido en el artículo 21 de la ley Nº 17.066", y nadie habría dudado de que era sustitutivo. Es lo mismo que ha hecho, en este instante, el Ejecutivo, con la diferencia de que lo ha realizado a través de intercalar la negación entre las palabras correspondientes al derecho de apelar.

De tal manera que parece un contrasentido, y lamentablemente para el criterio jurídico, del colega Arnello, un absurdo desde el punto de vista jurídico, sostener que es un veto de carácter aditivo.

Nada más.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor TEJEDA— Fue una diablura.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

la ley de arriendo no debía postergarse más.

El señor AMUNATEGUI.— Siempre hay una razón.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, la Mesa les pide serenidad para ver este problema!

En todo caso, entiendo que éste es el último de los vetos que pudiera ser conflictivo. La Mesa entendía, y así lo conversó con algunos señores Diputados, en la mañana que no iba a haber problemas, porque partía de otra base en relación al resultado de la votación del veto.

La Mesa ha explicado a algunos señores Diputados, en la mañana de hoy, que ha tenido dudas, incluso, frente a la calificación del veto. Pero, lamentablemente, en este momento no tenemos otro procedimiento. En todo caso, y claro está no es el mejor procedimiento, está el recurso del Tribunal Constitucional ante esta materia.

De tal manera que la Mesa, para gobernar este debate, tiene, necesariamente, que aplicar el acuerdo a que ha llegado con los señores Diputados al comenzar a tratar las observaciones a este proyecto de ley.

En consecuencia, ofrezco la palabra para tratar sobre la calificación del veto.

Previamente, explico cuál sería la diferencia. En el caso de que se estimara que el veto es supresivo, afectaría exclusivamente a la parte que dice: "En los contratos que se celebren a contar de la vigencia de esta ley".

En el caso de que se estimara que el veto es sustitutivo, se aplicaría, evidentemente, a toda la disposición.

Este es el problema.

El señor MILLAS.— Nosotros no vamos a participar.

Queremos ver un criterio claro y permanente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre esta materia.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente quiero dejar establecido que este tipo de materias son de suyo delicadas. Incluso, ha sido testigo la Sala de que la Mesa tiene un criterio y nosotros hemos tenido otro.

El señor TEJEDA.— ¿Cuándo?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Hace un minuto.

Quiero señalar también...

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Perdón, señor Presidente, creo...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa tiene que ser inflexible en la aplicación de los acuerdos.

La materia que está en debate es la calificación de este veto como supresivo o sustitutivo.

La Mesa pide un criterio a los señores Diputados para proceder a la calificación.

De tal manera que, sobre esta materia, ofrezco la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, precisamente, voy a abordar el tema, pero creo que dentro de lo que estamos conversando, el colega Millas ha hecho una exposición bastante dura que estimo legítimo que dentro de la Sala quede también contemplada nuestra posición. Porque si alguien ha tenido una voluntad precisa de actuar en esto, con la mayor juridicidad, viendo la manera de evitar el mayor número de obstáculos, ha sido el Partido Demócrata Cristiano.

Pero él ha planteado que poco menos que habría una agresión a la Constitución, dentro de una calificación en que, incluso, ha habido discordancias entre nosotros mismos.

Al efecto, quiero señalar que nosotros solicitamos, y el Presidente de la Cámara también, el retiro de la urgencia de este proyecto, para ser tratado una vez que se hubiera resuelto sobre las materias que están en consulta en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que, precisamente, inciden en este asunto.

El Gobierno no quiso retirar la urgencia al proyecto. Razones ha tenido. Creo que la urgencia que la ley de arriendo tiene es motivo suficente, pero no puede basarse el colega Millas en la urgencia que tiene para entrar a interpretar intenciones o a asumir la posición que asume, haciendo imputaciones de que, por lo menos, se está en este momento, por nuestra parte, por parte del Congreso, aherrojando facultades presidenciales, por una calificación que se haga de un veto.

Creo que lo que falta es que la Comisión tenga un criterio claro, informe a la Sala y se apruebe y habrían sido evitados todos los inconvenientes. Mas aun vimos que ha habido tres vetos conflictivos, y uno de ellos es éste en que estamos. Por nuestra parte, si hubiéramos aprobado el veto, no se hubiera planteado el problema, pero ni nosotros, ni él, ni nadie nos pusimos en la posibilidad de que esto fuese rechazado, y ello ha suscitado el problema.

Ahora dentro de la calificacion del veto, evidentemente yo tengo un criterio distinto. Creo que este veto es aditivo, no es sustitutivo ni supresivo.

El señor TEJEDA.—¡No cambia nada!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ¡Cómo que no cambia!

Incorpora, porque en este caso al suprimir la frase: "En los contratos que se celebren a contar de la vigencia de esta ley", sencillamente incorpora a todos los contratos anteriores. ¡Cómo no va a adicionar! ¡Cómo no está incorporando toda una idea nueva! ¡Ese es veto aditivo! Está incorporando todos los contratos anteriores. Ese es mi criterio, y tengo derecho a exponerlo. De manera que en esta materia hay tres interpretaciones.

Por eso creo que en este punto ha habido falta de seriedad al entrarse a tratar este proyecto frente a estos tres vetos, sin antes haber conocido el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Y en esa materia no hay ninguna culpa de la Oposición. Quiero señalarlo claramente. Hay culpa del Gobierno, que puede haber tenido motivos legítimos para apresurar el despacho del proyecto, pero se han creado todos estos problemas, que no son artificiosamente hechos.

Por otra parte, oí en esta Sala decir al colega Millas que no hay vetos supresivos, aditivos ni tampoco de tipo sustitutivo. Le oí hace dos sesiones y tuve que intervenir para rectificar. Bueno, entonces, ¿dónde estamos? El colega Tejeda también dice que hay simples observaciones y que tampoco hay que hacer distinción. O sea, estamos frente a un problema a una materia que rebasa la ley de arriendos. ¡Aquí están también en juego las facultades del Congreso Nacional, y esto también quiero que se diga bien claro!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidene).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En estas condiciones, señores Diputados, la Mesa tiene que plantear si esto se trata de un veto supresivo o un veto aditivo, que ha sido la otra posición que aquí se ha sostenido.

El señor MILLAS.— Nosotros no participaremos en esta votación.

El señor TEJEDA.— No participaremos; esto es una payasada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde determinar si el veto es supresivo o aditivo.

En votación la calificación de aditivo.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara ha estimado que el veto es aditivo.

La Mesa quiere dejar especial constancia de que se ha abstenido en esta votación.

Al haberse calificado el veto como aditivo, evidentemente está rigiendo el proyecto despachado por el Congreso.

El señor Secretario dará lectura a la observación siguiente.

El señor PARGA (Prosecretario).— Es para reemplazar la frase que se indica en el artículo 34 "De las resoluciones que dicten podrá apelarse ante la Corte de Apelaciones respectiva, en la forma establecida para los incidentes", por la siguiente: "De las resoluciones que dicte podrá apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la ley Nº 17.066 en la forma y con el procedimiento señalado en el Decreto Nº 299 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario oficial del 22 de abril de 1969".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos, por la negativa, 55 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 58 votos; por la no insistencia, 34 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CARDEMIL.— Suprima la lectura.

El señor PARGA (Prosecretario).— Es para suprimir en el artículo 36, la frase: "escala A), del departamento de Santiago".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

**Aprobada.**

Se va a leer la observación al artículo 37.

El señor PARGA (Prosecretario).— Es para sustituir la frase "Los procuradores", con que comienza el nuevo artículo 37, por la siguiente: "En los juicios que se promovieren con motivo de la aplicación de esta ley, los procuradores de los arrendatarios".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

**Aprobada**

En votación la observación para agregar a la ley Nº 11.622, un artículo 39 nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 57 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación que agrega el artículo 40, nuevo, a la ley Nº 11.622.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

El señor Secretario va a dar lectura a la observación que sigue a la citada ley.

El señor PARGA (Prosecretario).— "Artículo 41.— Les serán aplicables las disposiciones de esta ley a los contratos de asociación y de cuentas en participación, cuando el aporte de uno de los socios esté constituido por el uso de un inmueble".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 56 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Se va a leer la observación que agrega un artículo 42 a la ley Nº 11.622.

El señor PARGA (Prosecretario).— Como artículo 42 se propone el siguiente: "Si se pactare un contrato de compraventa de un inmueble, en que el prometiente comprador se obliga a pagar el precio de venta del contrato prometido, en cuotas periódicas y se comprobaren otras circunstancias que hagan presumir la existencia real de un contrato de arrendamiento que ligue a las mismas partes y referente al inmueble prometido, la relación entre los contratantes se regirá por la presente ley".

El señor GIANNINI.— En la versión se omitió una palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a leer un alcance que hace a esta observación el Ejecutivo.

El señor PARGA (Prosecretario).— El Ejecutivo dice: "En la transcripción del nuevo artículo 42 que se propone agregar en la observación número 18, se omitió la expresión "promesa de" entre las palabras "de" y "compraventa", de manera que la parte inicial del artículo quedaría redactada en la siguiente forma: "Si se pactare un contrato de promesa de compraventa de un inmueble..."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación el artículo 42, nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 52 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en rechazar el artículo 5º.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 57 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 56 votos; por la no insistencia, 35 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 6º.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará la observación y se acordará insistir en el artículo.

**Acordado.**

El señor secretario, dará lectura al artículo 7º nuevo.

El señor PARGA (Prosecretario).— "Artículo 7º.— Suprímese la frase "escala A), del departamento de Santiago", contenida en el artículo 4º de la ley Nº 15.419".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

**Aprobada.**

En votación la observación al artículo 1º transitorio, que consiste en suprimirlo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 57 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 58 votos; por la no insistencia, 38 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación al artículo 2º transitorio, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor PARGA (Prosecretario).— Para sustituir en el inciso segundo la frase final: "De la determinación que haga la Dirección de Industria y Comercio podrá reclamarse dentro del término de cinco días hábiles, ante la Corte de Apelaciones respectiva, la que resolverá sobre la petición en la forma establecida para los incidentes", por la siguiente nueva frase "De la resolución que dicte podrá apelarse ante el tribunal establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.066, en la forma y con el procedimiento señalado en el Decreto Nº 299, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 22 de abril de 1969".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 39 votos; por la negativa, 58 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a los señores Diputados, con la votación inversa, se acordará no insistir.

**Acordado.**

Respecto de la observación al artículo 3º transitorio, que es para desecharlo, se me hace presente que ha sido retirada por el Ejecutivo.

En consecuencia, queda en vigencia la disposición despachada por el Congreso.

En votación el primer artículo nuevo a que dará lectura el señor Secretario.

El señor PARGA (Prosecretario).— Para agregar el siguiente artículo transitorio nuevo.

"Artículo... En los juicios especiales del contrato de arrendamiento en actual trámite podrá el demandado hacer valer las excepciones y derechos establecidos en la presente ley, siempre que no se hubiere verificado la restitución material del inmueble arrendado.

"Si los plazos legales para oponer dichas excepciones se encontraren vencidos, ellos podrán hacerse valer en forma incidental dentro de quince días de la vigencia de esta ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo transitorio nuevo.

El señor ARNELLO.—Pero dejando constancia de que su alcance es el que se señala en el informe de la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se aprobará, dejando especial constancia de que su alcance es el que le atribuye el informe de la Comisión.

**Aprobado.**

En votación la última observación que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo, al que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor PARGA (Prosecretario).— "Artículo...— La presente ley se aplicará también a los contratos celebrados con anterioridad a su vigencia".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará esta observación.

El señor ARNELLO.— Dejando también constancia de que su alcance es el que señaló la Comisión en su informe.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará, dejando expresa constancia de que su alcance es el que señaló la Comisión en su informe.

**Aprobado.**

Despachado el proyecto.

**9.- HOMENAJE A LA REVISTA "MENSAJE" EN SU VIGESIMO ANIVERSARIO. EL MENSAJE CRISTIANO PARA EL MUNDO DE HOY**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Entrando en la Hora de Incidentes, tiene la palabra el señor Huepe, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor HUEPE.- Señor Presidente, "El mensaje cristiano para el mundo de hoy". Esta frase ha aparecido durante 20 años encabezando cada una de las ediciones de la revista "Mensaje". Ella simboliza lo que esta revista quiso ser desde su nacimiento, porque el hoy a que se refiere era el hoy de 1951, cuando nació "Mensaje"; siguió siendo el hoy de la década de 1960 y es, sin duda, un mensaje también para el mundo de hoy en la década del 70. "Mensaje" ha reflejado una realidad actual y permanente durante los 20 años de su existencia, y en todos ellos ha sido, sin duda, un profeta de los tiempos nuevos.

La década de 1950 era lo que algunos han llamado "el tiempo de la sensibilidad social". Los católicos tenían como gran preocupación del momento, no tanto el cambio global de la sociedad, sino más bien la multiplicación de las ayudas individuales, y puede decirse que la espiritualidad de esa época, tanto en los movimientos juveniles como en los seminarios y equipos sacerdotales, era más que nada una preparación interior, para ir en ayuda de los pobres, y una participación espiritual de su condición.

En esa época nació "Mensaje", y su objetivo era descrito por su fundador, el Padre Alberto Hurtado: "En medio de todas esas angustias de nuestro mundo hay un mensaje de verdad y de vida que puede devolverle la tranquilidad y la paz. Nuestros contemporáneos dan la impresión de tristes peregrinos que cruzan el desierto muriendo de sed y sin saber que están pasando por sobre ríos subterráneos: con sólo cavar un poco tendrían fuente de agua viva que salta hasta la vida eterna.

"Un grupo numeroso de católicos chilenos, conscientes de la gravedad de nuestra hora, ha ido madurando el deseo de lanzar una revista que sea el reflejo de sus inquietudes y de sus búsquedas, de sus esfuerzos comunes por penetrar más plenamente en la verdad evangélica y aplicarla con objetividad a la realización de un mundo mejor, más justo, más fraternal".

Quien esto escribía podía dar testimonio con su vida, pues había realmente insertado el mensaje de Cristo en las inteligencias y corazones de sus hermanos. El padre Alberto Hurtado, fundador también del Hogar de Cristo, de la Acción Sindical Chilena, autor de muchos libros y de numerosas iniciativas de carácter social en favor de los más pobres, fue sin duda un símbolo de toda una generación de cristianos, que vieron en él la expresión de una nueva iglesia, una iglesia realmente comprometida con el hombre de nuestra tierra.

Mes a mes, "Mensaje" cumplió sin duda el papel que se había propuesto su fundador, Alberto Hurtado, y al llegar a la década del 60 mostró una visión muy profunda de una acción que se hacía urgente emprender en América Latina y golpeó la conciencia de los cristianos con su número "Revolución en América Latina", publicado en 1962, y que fue traducido al inglés, alemán e italiano. Decía textualmente: "Soplan, en efecto, aires revolucionarios. Una inmensa y cada vez más creciente mayoría está tomando conciencia de su fuerza, de su miseria y de la injusticia de este orden político, jurídico, social y económico que se le obliga a aceptar y esa mayoría no está dispuesta a esperar más. Exige un cambio, un cambio rápido, profundo y total de estructuras".

Este número inició una profunda polémica entre los cristianos de nuestro país, quienes analizaron y discutieron los juicios que en torno a este tema de la revolución en América Latina emitieron autores tan versados como el padre Roger Veckerman, el padre Juan Luis Segundo, Jacques Chonchol, Alejandro Magnet, Jacques Ives Calvet y otros.

Y un año después, en octubre de 1963, un nuevo número especial, "Reformas Revolucionarias en América Latina; visión cristiana". Y allí decía Mensaje: "Se nos ha acusado de denunciar defectos y de no aportar soluciones; es tan fácil proponer cambios de estructuras. Pero ¿qué cambios? ¿cómo realizarlos?

"Si en el número anterior nos limitábamos a formular normas frente a la revolución en marcha, queremos indicar ahora cuáles han de ser los contenidos y las formas de la revolución cristiana".

Fue así como Mensaje siguió dando orientaciones a los cristianos de nuestro país y de América Latina. Después vino, en 1965, un número especial dedicado a la integración de América Latina. En 1966, otro a la iglesia en el mundo de hoy. En 1967, otro al Sínodo Pastoral de Santiago. Y en 1968, un número especial sobre la violencia en América Latina. Nadie que haya leído dichos números podrá dejar de reconocer cómo ha ido Mensaje, en forma admirable, conjugando los valores permanentes del cristianismo con una visión muy real sobre el papel concreto que los cristianos deben adoptar frente a los acontecimientos históricos que han ido sucediéndose en nuestra patria.

Y así como llegamos a la década de 1970, "Mensaje" ha seguido dando una visión cristiana para este mundo de hoy, para este mundo que empieza a caminar por los senderos del socialismo, pero un socialismo que a juicio nuestro debe llevar en sí, también un signo de inspiración cristiana.

Esta visión permanente de renovación que ha tenido "Mensaje" se expresa en las dos dimensiones de la Iglesia, una interna y otra externa. "Mensaje" ha mirado hacia el interior de la Iglesia y ha analizado en profundidad problemas como el del celibato, la liturgia, etcétera. Y revisando los números de "Mensaje", nos encontramos con títulos como el de "Fe Cristiana y Política", "Cristianismo y Marxismo", un artículo dedicado a Don Helder Camara, otro sobre "El sacerdocio en América Latina", etcétera, los cuales han analizado el proceso de renovación que en forma acelerada, y fundamentalmente desde el último Concilio Vaticano ha estado viviendo la Iglesia.

Pero también ha analizado las relaciones de la Iglesia con el mundo exterior, porque está consciente que los cristianos no son seres que puedan vivir aislados, son seres que viven insertados en lo temporal y en lo territorial. Los cristianos, en Chile, tenemos un papel que jugar, y nuestro papel debe estar adecuado a la realidad del Chile de hoy, como los cristianos en otros países y en otros tiempos; inspirados en las mismas fuentes del cristianismo deben tener también soluciones concretas para los problemas específicos que ellos están viviendo. Es así como "Mensaje" ha tenido una gran característica en estos 20 años y esta característica es su presencia en todos los temas que inquietan a la comunidad nacional.

**—Presencia en lo cultural.** En este aspecto, al revisar la colección de "Mensaje", encontramos títulos como: "La novela del siglo XX", "Julio Cortázar", "Cien años de soledad", etcétera.

**—Presencia en la reforma universitaria.** En este aspecto fue casi profético lo que "Mensaje" dijo en su oportunidad; y a lo largo de muchos números ha analizado el problema de las universidades chilenas.

**—Presencia en la realidad internacional.**— Ahí tenemos títulos como el de "Brasil, golpe dentro del golpe", "El Gaullismo mundial sin De Gaulle", "Estados Unidos y la guerra de Vietnam".

**—Presencia en los problemas de los trabajadores,** tanto en nuestro país como en el mundo entero. "Sindicalismo a la deriva", "Hacia una empresa comunitaria", "Reflexiones sobre el trabajo", etcétera.

**—Presencia en los problemas de la familia,** con artículos como el de "Convivencia conyugal", "Moral post conciliar", etcétera. Podemos decir que nada que interese al hombre ha estado ausente del campo de reflexión de "Mensaje". La educación, la salud, la literatura, el arte, el cine y, por supuesto, fundamentalmente, la visión de la Iglesia misma, los problemas de la fe, "del "aggiornamiento" de la Iglesia y la posición de ella frente a la transformación del mundo.

Por último, podríamos decir que otra de las características que ha tenido "Mensaje" en sus veinte años ha sido el de una gran apertura. Apertura al diálogo, apertura a temas, apertura a personas.

Ha tratado de ser tribuna, de abrir el diálogo, pues está consciente de que los problemas son siempre mucho más complejos de lo que parecen. Siempre hay dos visiones sobre un problema. Nunca las cosas son blanco o negro, hay muchos grises y es precisamente virtud del cristianismo encontrar lo que hay de verdad en cada una de las posiciones y no tener la arrogancia intelectual de creer que siempre la verdad está con uno. Esta apertura es difícil de conseguir, especialmente hoy, y es un signo de verdadero pluralismo. Es así, como ha tratado numerosos temas, mostrando distintos puntos de vista —la reforma bancaria, la reforma universitaria, la reforma agraria, distintas visiones sobre el socialismo, etcétera— y en situaciones políticas concretas, como, por ejemplo, la última elección presidencial, ofreció sus páginas a las tres candidaturas, que con mucha detención dieron una visión de lo que estaban planteando para nuestro país.

Un símbolo muy claro de esta apertura fue la forma muy positiva en que Mensaje recibió a este Gobierno de la Unidad Popular. Mostró una apertura para que el mesianismo que naturalmente todo nuevo Gobierno produce, los chilenos lo aprovecháramos para dar un paso adelante en el progreso de nuestro país. Así fue como, en octubre de 1970, decía textualmente: "Mientras unos comulgarán plenamente con el programa de la U.P., otros podrán discrepar en uno o más puntos. Pero, que las mismas discordancias se manifiesten siempre con responsabilidad y espíritu constructivo, apuntando sólo al bien de todos y a la promoción de los valores humanos fundamentales".

Y terminaba este editorial manifestando lo que ha sido siempre una expresión de fe muy profunda en los cristianos, y es la conciencia de que Cristo está presente en la historia: "Finalmente, somos cristianos y creemos que el señor resucitado es la fuerza profunda de la historia. Todo progreso en la libertad, toda profundización del diálogo, toda plenificación del hombre, es crecimiento del Cristo total. Aunque su Reino nos llegue por senderos que a algunos puedan parecer desconcertantes, esperamos su avance incontenible en medio de nosotros. Que esta fe y esperanza nuestras se traduzcan en labor tesonera y generosa".

Decíamos que esta apertura se ha reflejado también en una apertura a las personas que han colaborado en Mensaje. Sus páginas han estado abiertas a importantes figuras de nuestra vida nacional. Ya en el número 1, en octubre de 1951, entre otros, escribían, en Mensaje, don Juan Gómez Millas, Gabriela Mistral, el actual obispo Bernardino Piñera, Francisco Valdés Subercaseaux, el inolvidable don Francisco Vives, William Thayer, Ramón Venegas, Alfonso Salas, el ex Obispo de Talca don Manuel Larraín y también nuestro actual colega don Bernardo Leighton. En sus 20 años de existencia, han desfilado por sus páginas los nombres más variados. Por ello, la larga lista de personalidades nacionales e internacionales, políticos, periodistas, investigadores, literatos, teólogos, etcétera, que en estos 20 años han colaborado con Mensaje, es un mosaico de los más variados matices. Entre estos nombres podemos mencionar a Edgardo Boeninger, Guillermo Blanco, Jacques Chonchol, Emilio Phillipi, Felipe Herrera, Pablo Freire, Eduardo Novoa, Karl Rahner, Radomiro Tomic, Nemesio Antúnez, Monseñor Helder Camara, Claudio Véliz, el Padre Ernesto Cardenal, el actual Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera-Gallo, el ex Ministro de Hacienda Sergio Molina. Podríamos seguir, pero creemos que estos pocos nombres reflejan la realidad muy rica que ha circulado por sus páginas.

Sería mucho más lo que podría decir respecto a Mensaje, pero creo que una sola palabra refleja lo que estoy seguro piensan la mayor parte de los cristianos en este país, y esa palabra es de gratitud: gratitud hacia su fundador, por haber tenido, entre muchas otras inspiraciones geniales, esta visión tan clara de la necesidad de que nuestro país dispusiera de una revista de este tipo; gratitud hacia los jesuitas, que son los que han estado inspirando y orientando permanentemente esta revista; gratitud hacia la Iglesia chilena, por su comprensión de los tiempos que se viven, muy superior a la de la Iglesia en otros países; gratitud para todos los colaboradores de Mensaje, que nos han guiado y orientado en nuestro crecimiento en la comprensión del significado profundo del cristianismo.

Esperamos que Mensaje sea realmente un estímulo para realizar el audaz pensamiento de Su Excelencia el Cardenal Saliege que reprodujera el propio Mensaje en su primer número: "Nosotros somos en parte responsables del destino de la humanidad. Estamos llamados a hacer la historia, más bien que a ser moldeados por ella. Demos muestra de imaginación creadora. El pasado vive en el presente. El presente lleva en sí el porvenir. ¿Cuál será el mundo de mañana? Lo que lo haga nuestra fe, nuestra esperanza y nuestra caridad".

**10.— MEDIDAS QUE PERJUDICAN A LOS PRODUCTORES DE TOMATES DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIOS**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Diputado señor Raúl Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en la provincia de Atacama hay un sector agrícola que comienza desde Vallenar hasta el Alto del Carmen y después se bifurca en dos vallecitos llamados El Tránsito y San Félix, en donde debe haber unas cuatro mil hectáreas de terrenos de cultivo, de las que ahora por la persistente sequía, se está regando solamente alrededor de un 30%.

Es posible que no exista en todo nuestro territorio otro sector agrícola donde la tierra esté más subdividida que en los pequeños valles que estoy señalando. Quiso Dios darles, felizmente, a esos valles, un clima de privilegio, porque no hay otro lugar agrícola en donde las frutas sean más exquisitas. También existen allí los microclimas, que van en beneficio de esa zona, por cuya razón, como un medio de aprovechar mejor sus escasos terrenos, los han dedicado al cultivo de los tomates, con un despliegue abrumador de esfuerzos y sacrificios, que sólo lo saben quienes trabajan en estos cultivos.

No dispongo de tiempo suficiente para dar a conocer el titánico afán de lucha y el trabajo arduo que deben realizar estos pequeños trabajadores de la tierra. Tienen un año completo de preocupación, pues comienzan la preparación de almácigos desde enero hasta febrero del año siguiente. Deben luchar denodadamente contra la persistente sequía que los afecta desde hace largo tiempo y contra las innumerables plagas que atacan al tomate. Deben cuidar prácticamente planta por planta, abonar abundantemente, para abrigar la planta, colocar protectores adecuados a cada mata de tomate, desbrotarla y dejar sólo algunos ganchos llamados fruteros. Deben luchar con las bombas y el riego mecánico, ya que por lo general hay que llevar el agua cerro arriba, debido a que las plantaciones se hacen en faldeos de cerros para evitar las heladas. Deben luchar contra las heladas, tapando los tomates, cuando pueden hacerlo económicamente, ya que colocar polietileno vale actualmente más de treinta mil escudos la hectárea.

Una mata de tomates, que corrientemente produce dos kilos, en los determinados casos que estoy señalando ahora, sólo da 800 gramos, debido a que se cosechan fuera de época y el cultivo es prácticamente contra la naturaleza.

Sólo disponen de 50 días para vender bien este producto, desde el 20 de septiembre hasta el 10 de noviembre, ya que después salen los tomates de Limache, produciendo, como es lógico, la baja de precio, llegándose al extremo de que en los meses de enero, febrero y marzo muchas veces deben perder los tomates, justamente cuando las matas producen mayor rendimiento, dado el buen tiempo atmosférico, y porque es la época en que se producen.

Ahora bien, señor Presidente, ¿qué es lo que está pasando con estos miles de pequeños productores? Que existe entre ellos una tremenda y progresiva inquietud, pues siempre se les dejó vender sus tomates sin intervención de nadie, comprendiéndose el alto costo de producción y el importante problema social que ello involucra.

El 4 de octubre de 1971, un nuevo organismo, llamado SOCOOP, visitó en Chigüinto al Comité de ese sector. Se llegó al acuerdo de que este organismo les vendería sus tomates a los siguientes precios: 1a. clase, para octubre, 85 escudos la caja; septiembre, 70 escudos; noviembre, 55 escudos; diciembre, 30 escudos. 2a clase: octubre, 85 escudos; septiembre, 70 escudo; noviembre, 45 escudos, y diciembre, 20 escudos. 3a. clase: septiembre, 50 escudos; octubre, 70 escudos; noviembre, 45 escudos; diciembre, 20 escudos.

En este convenio entró un ínfimo grupo de pequeños productores, quedando marginados la mayoría de ellos.

Después de haber tenido una reunión con los productores de tomates en Chigüinto, me entrevisté con el señor Director de DIRINCO y funcionarios de SOCOOP, para informarles del descontento que existe entre ellos. En la entrevista pude apreciar que si bien en verdad no existe mala fe de parte de los funcionarios, hay, sí, absoluta falta de experiencia en esta materia. Incluso, cuando les manifesté que en los meses de diciembre y enero era tal la abundancia que a veces en este último mes necesariamente había que perder los tomates, por falta de poder adquisitivo, se me respondió que había mercado, y que hasta se podían envasar y exportar.

Señor Presidente, yo he trabajado 30 años como productor de tomaes y debo agregar que la abundancia de tomates que produce la zona central es de tal magnitud y su precio tan bajo, que es precisamente en esa época cuando se comienzan a envasar por su bajo precio. En lo referente a la exportación, Chile no exporta tomates, y si así lo hiciera, tendría que ser necesariamente de la zona central, por su bajo precio, abundancia y selección de calidad.

Señor Presidente, hay múltiples razones y sólidos argumentos para solicitar la no intervención en contra de estos pequeños productores de tomates, que en estos momentos se encuentran seriamente alarmados por las medidas adoptadas para bajarles sus precios y por el estricto control de que son objeto y que se ejerce sobre ellos interviniéndoles los vehículos donde transportan sus productos, resultado de un arduo y mal comprendido trabajo, requisándoles, etcétera.

Es evidente, que estas ilógicas medidas traerán consecuencias extraordinariamente graves y penosas para todo el valle de Huasco, cuya economía reside, precisamente, en la producción de tomates. Si se persiste en intervenirlos, habrá cesantía creciente de miles de honrados trabajadores que laboran en la producción de tomates, lo que prolongará angustiosamente la cadena de nuevos cesantes, ya que en esta provincia hay un innegable y alarmante rubro de cesantía, debido a la baja del precio del cobre en el mercado internacional y, además, a que no existe prácticamente otra fuente de trabajo capaz de absorber estas vitales energías humanas desperdiciadas de mi tierra.

Los terrenos donde se plantan los tomates son pequeños y difícilmente pueden ocuparse en otros cultivos, debido a que, en su mayoría, son terrenos que se prepararon precisamente para este tipo de explotación agrícola.

Abreviando, espero que se imponga el buen criterio y se permita trabajar tranquilos a ese grupo de hombres esforzados y modestos, que están cumpliendo con un elemental y sagrado deber, respetado en todos los países democráticos, cual es el de producir lo que harta falta hace en estos momentos en Chile, donde los intereses creados y políticos favorecen discriminatoriamente a una determinada porción de ciudadanos, que constituyen una pesada carga, onerosa para el resto del país, y muy especialmente para los pobres, que son la mayoría de Chile.

Finalmente, quiero recordar que nuestro Presidente de la República siempre manifestó y sigue manifestando que en su Gobierno se intervendrán los grandes monopolios extranjeros y chilenos, pero jamás dijo que se intervendría a pequeños y modestos productores que solamente cuentan con unas hectáreas de cultivo.

Además, para confirmar la plena justicia que asiste a estos valiosos elementos de trabajo de mi tierra, sería conveniente que se analizaran los duros inconvenientes a que habitualmente deben enfrentarse en los períodos en que se les hielan totalmente los productos o durante los meses de enero y febrero, cuando la abundancia de cosecha, estimulada por la época de calor, hace decrecer notoriamente el precio, sin que en estas duras etapas a que se ven expuestos normalmente en su trabajo cuenten jamás con una ayuda estatal que les permita compensar en parte los graves daños que sufren.

Creo que estas razones, valederas y profundamente humanas, destinadas a salvaguardar los intereses de un vasto número de esforzados hombres auténticamente de trabajo de mi provincia y fieles personeros del verdadero pueblo de nuestro país, permitirán enmendar los errores cometidos, estimulando la producción de Atacama y protegiendo su indefensa situación económica territorial.

En consecuencia, solicito que se envíen oficios con mis observaciones al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Economía.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Agricultura y Economía.

Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

**11.— HOMENAJE A CHINA NACIONALISTA.— OFICIO**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Tiene la palabra el Diputado señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, ayer se rindió en esta Honorable Cámara homenaje a la China comunista. Hoy deseo expresar nuestra solidaridad hacia la China libre y testimoniar nuestro pesar por el hecho de que haya quedado fuera de la Organización de las Naciones Unidas.

Nuestra solidaridad se basa en que China libre ha dado un ejemplo al mundo entero de lo que puede realizar un pueblo que lucha por sus legítimos derechos.

El Generalísimo Chiang Kai-Shek, a quien le tributo nuestro más cálido homenaje de admiración, ha cumplido con la histórica misión de no permitir que su patria pierda lo más preciado que puede tener un pueblo: su libertad.

Desde que Shiang Kai-Shek desembarcó en Formosa y estableció allí su Gobierno republicano, luego de una sangrienta lucha con los marxistas, ha logrado imprimir en su pueblo una verdadera conciencia de su propio destino.

Sus hombres, durante estos 22 años, no han descansado en su admirable ambición de hacer de su isla una nación que, guardando el valioso tesoro de su

tradición, sea capaz, en el mundo actual, de destacarse por su dignidad y por su prosperidad.

Sus mujeres han asumido la responsabilidad que les correspondía y actúan destacadamente en la vida política, cultural y social del país.

Su juventud, estudiosa y consciente, se prepara con verdadero interés para ser útil a su patria, a la que aman y respetan con gran devoción.

Su gobierno es un gobierno responsable, que realiza todas las reformas necesarias para el engrandecimiento de su pueblo, pero dentro de la justicia y de la libertad.

Ese pueblo extraordinario, que con esfuerzos increíbles ha logrado alcanzar una prosperidad económica y una superación cultural y espiritual, sabe que el marxismo está en permanente acecho, esperando la oportunidad para darle el zarpazo, y es eso, precisamente, lo que lo ha hecho engrandecerse en su histórica vigilia.

Por estas razones, y por tratarse de una nación que representa con admirable dignidad los principios de libertad y de respeto que nosotros sustentamos, solicitamos de esta Honorable Cámara que se envíe un oficio, en mi nombre y en nombre del Comité Nacional, al Generalísimo Chiang Kai-Shek, para expresarle el pesar con que los chilenos democráticos vemos su alejamiento de la Organización de las Naciones Unidas y manifestarle nuestra más inquebrantable adhesión a él, a su patria y al pueblo chino.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**12.— CONVENIO DE PESCA CHILENO - CUBANO. OPERACION DE NAVES CUBANAS EN AGUAS CHILENAS.— OFICIO.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el Diputado señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en las últimas semanas han aparecido varias informaciones y comentarios acerca de las actividades que desarrollan en aguas chilenas algunas embarcaciones cubanas, y sobre las perspectivas y posibilidades de los acuerdos a que se ha llegado con el Gobierno de Cuba, con el fin de aprovechar para nuestro país probables experiencias y enseñanzas que los cubaños estarían en condiciones de ofrecer en las actividades de la pesca, especialmente del atún.

El domingo recién pasado, el señor Ministro de Tierras, en una entrevista aparecida en "El Mercurio", junto a otras materias, también hizo mención muy especial de las características y bondades del acuerdo suscrito con Cuba; en virtud del cual se encuentran en aguas chilenas dos embarcaciones de ese país.

Pues bien, señor Presidente, por informaciones cuya seriedad no me merece duda alguna, he tenido conocimiento de diversos detalles relativos a la labor que desarrollan estas embarcaciones cubanas, la completa imposibilidad de que aporten nada positivo al desarrollo de las actividades pesqueras nacionales y, muy especialmente, las bases sobre las que se firmó el convenio para que operaran estas embarcaciones, cuyo costo económico para el país será sumamente gravoso y sin ningún beneficio real.

Durante el mes de febrero pasado, fue firmado un convenio con el Gobierno de Cuba, por el cual se autoriza la operación, en aguas territoriales y adyacentes chilenas, de embarcaciones cubanas, con el fin de que cumplan los siguientes objetivos:

1º — Confirmar antecedentes de capturas logradas por naves de otras naciones.

2º — Preparar tripulaciones nacionales en pesca de altura, y

3º — Prospectar nuevas zonas de pesca.

De acuerdo con tal convenio, operarían entre los meses de julio a diciembre del presente año, dos embarcaciones: una palangrera, de 655 toneladas de registro bruto, y otra cerquera, de 586 toneladas de registro bruto, a un costo total ascendente a 6.796.430 escudos, que sería financiado por la Empresa Pesquera de Tarapacá Sociedad Anónima.

Como base para justificar dicha operación y su consiguiente costo, se especificó, el compromiso de que ambas embarcaciones deberían capturar 2.000 toneladas de atún aleta amarilla en dicho período. A pesar de que se detallaban en forma muy cuidadosa las cantidades de cajas de atún que podrían venderse sobre la base de este tonelaje de atún capturado, lo que produciría un ingreso de 14.194.720 escudos, por concepto de costos de operación de las embarcaciones cubanas y de producción, se calculaba una pérdida neta, al final de esta operación, ascendente a 2.139.538 escudos.

Para financiar tan brillante negocio, la Corporación de Fomento de la Producción, por acuerdo Nº 09926 de su Consejo, autorizó a su Vicepresidente Ejecutivo para conceder un préstamo hasta por la suma de 5.000.000 escudos a la Empresa Pesquera Tarapacá, con el objeto de cubrir gastos de operación de dos barcos atuneros cubanos, desde julio a diciembre del presente año, de acuerdo con el convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Cuba.

En virtud de los antecedentes anteriores, llegaron a nuestro país dos embarcaciones cubanas: un atunero y un cerquero.

El atunero, que es el "Rascacio", fue construido en España en 1966, pero ha sido muy trabajado y mal operado, y su mantención ha sido calificada como muy deficiente.

Tanto es así, señor Presidente, que durante su viaje a Chile tuvo que tocar de recalada forzosa en El Callao, por habérsele fundido una pieza vital en sus motores, nada menos que una biela.

Después de casi un mes en El Callao llegó a Chile, comprobándose que no cuenta con equipo ni instrumental modernos para detectar cardúmenes. Tiene un eco-sonda que hubo que reparar en nuestro país y carece de sonar, instrumento con barrido horizontal, que es indispensable para detectar cardúmenes.

El "Rascacio" tiene una dotación de 21 cubanos y 11 chilenos.

Para tener una idea de la ineficiencia de dicha embarcación, de la falta de equipos indispensables para cumplir sus propósitos y de la imposibilidad de cumplir parte de sus obligaciones, que dieron origen al convenio y al préstamo de CORFO, bástenos decir que el "Rascacio", en una expedición de más de un mes, capturó solamente 11 toneladas de pescado, de las cuales 6,8 toneladas eran de atún de aleta amarilla. Desde el mes de septiembre y hasta diciembre, se encuentra realizando su segunda expedición en una zona que se sitúa entre los 30º sur y 5º sur de latitud.

Como se ha dicho, este barco no cuenta con personal idóneo y carece de instrumental apropiado para esta operación, por lo cual operan basados casi exclusivamente en las informaciones que logran captar de una flota numerosa de barcos japoneses que se encuentran pescando cerca de esa zona, que detectan por el hecho de que el "Rascacio" cuenta con un telegrafista que habla japonés.

Para el cálculo del costo de operación se estimó para este barco una captura mínima de 1.000 toneladas semestrales, cálculo que está absolutamente en desacuerdo con los estudios oceanográficos efectuados sobre posibilidades de captura de atún en aguas y condiciones similares a las de aquellas donde opera esta embarcación cubana.

Si en más de un mes capturaron 6,8 toneladas, piénsese en la posibilidad que tendría esta embarcación para alcanzar la cifra mínima de 1.000 toneladas semestrales, que supone un promedio de 170 toneladas mensuales.

Pero lo curioso no es que este barco haya capturado tan poco tonelaje, ya que, como se ha dicho, por su falta de instrumental apropiado y la inexperiencia de su tripulación, ello es imposible. Lo que resulta muy dudoso es que, en el acuerdo de CORFO para conceder el préstamo de 5.000.000 escudos a la pesquera "Tarapacá", se haya supuesto, para calcular su costo de operación, una captura mínima de 1.000 toneladas semestrales, en circunstancias, como lo voy a demostrar, que ello es absolutamente imposible.

Según los estudios y resultados de expediciones atuneras, compuestas por embarcaciones dotadas con los más modernos adelantos técnicos y mecánicos, el mayor rendimiento que se ha obtenido arroja una captura máxima de hasta 720 toneladas en 6 meses. Tales informaciones, por lo demás, han sido confirmadas por los datos que proporciona periódicamente el Far Seas Research Laboratory, de Japón; por las exploraciones efectuadas por los barcos oceanográficos "Shoyo Maru" y "Kaiyo Maru", durante la expedición "Esmeralda", efectuada entre 1968 y abril de 1969, y por el "National Oceanographic Date Center", correspondiente a la expedición "Deep Freezer", en 1966, y del buque oceanográfico "Azum Maru", frente a la costa de Chile.

Para la zona comprendida entre los paralelos 20º sur y 35º sur y meridianos 90º norte, que es de reconocida abundancia de atún, se han capturado como máximo en seis meses de 650 a 780 toneladas, con barcos dotados de personal muy idóneo y el mejor instrumental.

Por consiguiente, estoy en condiciones de afirmar que las bases y supuestos sobre los cuales se firmó el acuerdo CORFO - Pesquera Tarapacá, que sirvieron para aprobar el préstamo de 5.000.000 escudos, y justificar un déficit de costo de operación de más de 2.000.000 escudos, son absolutamente irreales, -a sabiendas de que jamás podrían ser cumplidas.

Según declaraciones del Ministro Martones, el "Rascacio" se encontrará hasta diciembre del presente año en una zona próxima al Ecuador.

Según estas mismas declaraciones del Ministro, el segundo atunero de pesca de cerco (declaraciones aparecidas en "El Mercurio" de Santiago, el 31 de octubre de 1971) recientemente llegó a Chile y "se encuentra en Iquique a punto de salir para cumplir su tarea". Agrega el Ministro que "mientras tanto, estamos adquiriendo atún a Ecuador". Este segundo atunero, el "Howard", también dada sus condiciones de cerquero, deberá efectuar su captura en latitudes próximas al Ecuador, por cuanto en esa zona el atún, que vive a una temperatura de 17º se encuentra muy próximo a la superficie. Concluimos, entonces, en que los dos atuneros efectuarán su captura próximos al Ecuador, en circunstancias que debían hacerlo en nuestras aguas territoriales o adyacentes, en especial el atunero palangrero.

El atún, en nuestra latitud central, más o menos 30º de latitud sur y entre 80º y 100º de longitud oeste, se encuentra en profundidades mayores, a los 70 metros, por su temperatura y, justamente, es allí donde debe estar principalmente la investigación y la captura.

Como se establece en el acuerdo, si se logra capturar 2 mil toneladas de atún de aleta amarilla, deduciendo los costos de operación de las embarcaciones cubanas y de producción, en los seis meses que dura el contrato tendríamos una pérdida neta de 2 millones 139 mil 538 escudos, y ya no nos cabe duda de que no se capturará el volumen considerado, operación que representará una pérdida muy superior a la preestablecida y lesionará gravemente nuestra economía.

El otro barco, de procedencia cubana que está operando en Chile, el "Arroyos de Mantúa", a que también se refiere el señor Ministro de Tierras en su entrevista del domingo pasado, es un pesquero de cerco que fue construido en Rusia en 1954 y, por su mala mantención, se considera un barco en el límite de su vida útil. En Chile, a su llegada, hubo de repararlo y ajustar el motor. Este barco se iba a dedicar a investigaciones oceanográficas, pero no cuenta para ello con elementos y equipos adecuados y, finalmente, hubo que dedicarlo a la pesca de merluza, en colaboración con pesquera "Arauco", que es filial de CORFO, al igual que "Tarapacá". Tenemos información de que la dotación de este barco la componen un capitán y once tripulantes chilenos; de la dotación cubana se sabe que hay seis en San Antonio, mas no se sabe qué se han hecho los demás. Cabe preguntar, ¿quién costea los gastos que demanda la operación del "Arroyos de Mantúa" y mantención de su primitiva dotación cubana?

En resumen, la cantidad fijada de dos mil toneladas de captura de los dos barcos atuneros, en seis meses, es una mera ilusión, ya que en buenas condiciones de eficiencia lograrían capturar de tres a cuatro toneladas diarias y, en condiciones óptimas, alcanzarían un máximo de 720 a 780 toneladas semestrales; eso sí, con excelente equipo y dotación muy experta, que no es el caso de los barcos cubanos.

La Honorable Cámara comprenderá en qué proporción saldrán perjudicados los intereses chilenos en este convenio y la casi ninguna utilidad práctica que representa la presencia de embarcaciones cubanas, sobre la base de suposiciones erradas que no podrán jamás cumplirse, el cálculo estimado de dos mil toneladas de captura, lo que hará aumentar considerablemente el déficit considerado en la operación.

La deducción que surge, con toda evidencia, es que se ha pretendido ayudar a Cuba financiando la mantención de estas dos embarcaciones a un subido precio, a costa de nuestro erario, aparte de darles oportunidad para conocer y prospectar nuestras zonas de pesca de atún, en detrimento de las posibilidades de nuestros capitanes y pescadores que se dedican o desean dedicarse a estas actividades.

Cabe mencionar, señor Presidente, que si los objetivos de este convenio eran prospectar futuras zonas de pesca, nuestro país cuenta con el barco oceanográfico "Carlos Poster", del Instituto de Fomento Pesquero, equipado con todos los elementos modernos e instrumental para realizar esta clase de estudios científicos y oceanográficos.

Con lo que se gastará en esta operación, y con resultados absolutamente negativos, bien podría haberse adquirido barcos nuevos; por lo menos, uno de 650 toneladas, con un costo aproximado de seiscientos mil dólares, cancelables con el crédito que el Banco Central mantiene en Japón y que exige un treinta por ciento al contado y el saldo en once cuotas semestrales.

Por último, nos muestra la inexperiencia cubana en la pesquería, la información del Fishing News International, de mayo del presente año, que según las últimas estadísticas, le da a Cuba una captura de 106 mil toneladas en 1970. Como dato ilustrativo, nuestra un tanto despreciada industria pesquera, por quienes contrataron a estos seudoexpertos cubanos, en los últimos tres años ha tenido una captura pesquera de 800.000 toneladas a 1.000.050 toneladas, como término medio, entre ellas, 130.000 toneladas de merluza.

Por las consideraciones anteriores, solicito que se oficie, en nombre de la Honorable Cámara o, en su defecto, del Comité Nacional, al señor Ministro de Economía, para que informe sobre los siguientes aspectos del acuerdo de CORFO que concedió un préstamo de cinco millones de escudos a "Pesquera Tarapacá" para ayudar a financiar la operación de estos dos barcos atuneros cubanos, con un costo considerado de seis millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta escudos y donde se consulta, de partida, la pérdida que anteriormente se ha señalado:

1— Que se justifiquen los gastos que se indican en el costo de operación de las dos embarcaciones.

2— Que se informe detalladamente sobre las misiones que han cumplido los barcos cubanos "Rascacio" y "Arroyos de Mantúa", zonas que han abarcado, fecha de zarpe y regreso de las expediciones, y prospecciones pesqueras efectuadas.

3— Que se informe qué experiencias oceanográficas o científicas en que hayan participado estos barcos cubanos se consideró para encomendarles esta misión en nuestro país.

4— Que se informe en qué estudios científicos o estadísticos se basó la CORFO para calcular una captura de 2.000 toneladas en seis meses por los dos barcos, en circunstancias que los datos estadísticos no concuerdan con estas cifras.

5— Que se informe en qué antecedentes se basó CORFO para acordar un financiamiento de esta operación, aceptando de partida una pérdida neta de 2.139.538 escudos.

6— En conocimiento de la experiencia japonesa y su eficiencia en la pesca, oceanografía etcétera, por qué no se solicitó la asesoría de ese país, si justamente ellos están capturando atunes en aguas adyacentes a Isla de Pascua y proximidades de isla de Juan Fernández, y se prefirió, en cambio, encomendarles esta misión a barcos cubanos.

Podemos informar que el costo diario de cada pesquero cubano le resulta al país muy cercano a los 20.000 escudos, comparado con el presupuesto de 30.000 escudos mensuales del pesquero de la Universidad Católica de Valparaíso, es decir, un día y medio de un barco cubano.

Finalmente, como Diputado por la provincia de Valparaíso, junto con expresar mi gran preocupación por este convenio pesquero con Cuba, quiero también expresar mi preocupación porque hace más de un mes el Ministro señor Martones, junto a don Eliceo Sandoval, científico del Instituto de Fomento Pesquero, anunciaron en Valparaíso en rueda de periodistas que se estaba formando una sociedad entre "Pesquera Arauco" y "un particular" para dedicarse a la explotación del atún. Estoy convencido, y tengo las informaciones del caso, de que nuestros hombres de esa profesión están en condiciones muy superiores a las de los cubanos para esta materia. Sin lugar a dudas, por las consideraciones expuestas por el momento, los cubanos son seudotécnicos a quienes se ha contratado exclusivamente con fines políticos, dejando en último plano los intereses de nuestra patria.

Me pregunto, ¿en qué trámite estará la formación de esa sociedad que tendrá su asiento en Valparaíso?

También me pregunto si nuestras autoridades navales están informadas de las misiones que están cumpliendo los barcos cubanos y de sus zonas de exploración, como, asimismo, si se ha embarcado algún observador de nuestra Armada en alguno de esos barcos.

En una próxima sesión me referiré a otras materias relacionadas con este convenio chileno-cubano, como también al convenio pesquero chileno-soviético, materias que interesan a todos los chilenos y, por consiguiente, deben tener una amplia publicidad.

Solicito que se envíe el oficio, para pedir las materias comentadas, dejando expresa constancia de mi discurso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre del Comité Nacional.

**13.— HOMENAJE A LA SOCIEDAD CHILENA "UNION DE SOCORROS MUTUOS", DE ARICA (TARAPACA), EN SU 80º ANIVERSARIO**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra dentro del turno del Comité Nacional.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría. Restan tres minutos a su Comité.

El señor Guerra.- Señor Presidente, el día 25 de octubre último celebró sus 80 años de existencia la Sociedad Mutualista "Unión de Socorros Mutuos", de Arica.

Toda la comunidad se consagratuló, junto con sus numerosos socios, de este grato suceso en una sesión solemne, durante la cual se reconoció la gran influencia que esta sociedad ha ejercido en la vida cívica de la ciudad.

Esta forma de asociaciones siempre ha tenido una profunda acogida entre los trabajadores y gente de esfuerzos en general, ya que fundándose en el alto principio de la solidaridad entre sus miembros, sobre la base de la reciprocidad de los sevicios que presta la sociedad y el reparto equitativo de los riesgos, sistema que tiende a hacer menos gravoso para los asociados, a menudo gente de trabajo, los efectos de posibles daños.

Siendo el objeto de estas sociedades la previsión contra toda clase de riesgos, en especial de enfermedades, accidentes, vejez, muerte, es decir, proteger a los asociados de las calamidades que la diaria existencia puede producir, ellas no se instituyen con afanes de lucro, sino para ejercer una modalidad de previsión, de carácter social o benéfico, encaminada a proteger a sus miembros y a sus bienes de estos siniestros. Esta labor, que tan magníficamente ha realizado en estos 80 años la sociedad "Unión de Socorros Mutuos", de Arica, ha sido tan efectiva que ha merecido el total reconocimiento de la comunidad ariqueña, a cuyo regocijo y felicitaciones me uno en mi calidad de representante de un gran sector de su población, enviando, desde esta tribuna, un saludo y mi más cordiales deseos de eterna vida, en provecho de tántos hombres esforzados que integran esta sociedad.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

**14.—ACTUACION DEL GOBERNADOR DE PANGUIPULLI (VALDIVIA).**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—El turno siguiente corresponde el Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión de ayer, el Diputado de la Democracia Cristiana señor Koening, y a raíz de una interrupción, el Diputado Acuña, del Partido Nacional, hicieron ciertos cargos al Gobernador del departamento de Panguipulli, de la provincia de Valdivia.

Nosotros, como Partido Radical, teníamos conocimientos de estos hechos. Se hizo llamar al Gobernador, que es de filiación de nuestro Partido, el correligionario Lautaro Hodges Soto, quien hizo una exposición al Presidente del Partido. Y yo quiero, más o menos, dar lectura a su exposición de cómo sucedieron los hechos, ya que aquí se han tergiversado un poco. Por consiguiente, yo quiero, en esta Hora de Incidentes, dar a conocer estos hechos.

Dice el señor Gobernador que el día 27 de octubre del año en curso, como a las nueve horas, día en que concurrió a su oficina en la Gobernación, había cinco trabajadores del fundo Niltre, junto con José Liendo, más conocido en realidad como el "Comandante Pepe". Entonces, él los hizo pasar, pero le advirtió a este "Comandante Pepe" que debían entrar los trabajadores solos; pero él no hizo el mayor caso y se quedó adentro. Los trabajadores iban a hablar con el Gobernador, porque en realidad existía una orden del Juzgado de Letras de Panguipulli por una ocupación ilegal que ellos habían hecho con anterioridad del fundo "Niltre". Entonces, por el temor de quedar detenidos y para saber la ayuda que podía prestar el Gobernador, fueron a hablar con él. Aquí intervino Liendo, exigiendo la acción del Gobernador y garantías de seguridad a los trabajadores. Confirmado esto, se citó a los trabajadores para las 11 horas, a fin de entregarles una respuesta, que se daría una vez que consultara con el abogado de la Intendencia de Valdivia, al cual se llamó por teléfono y quien comunicó que no estaría en su oficina hasta las 10 horas. Cuando se retiraba el grupo de trabajadores y Liendo, hizo su entrada al recinto de la Gobernación el Capitán de Carabineros Héctor Romero Palma, actual Comisario de Panguipulli, el que invitó a Liendo a entrar nuevamente en su oficina. Iba saliendo de la Gobernación y el Capitán lo invitó para que entrara, al puro Liendo. Una vez los tres juntos, el capitán Romero comunicó que tenía una orden de detención en contra de Liendo, ordenada por el Juzgado de Letras de Panguipulli, por su participación también en la ocupación ilegal del fundo "Niltre". Esta sorpresiva información, entregada dentro de la oficina del Gobernador, resultó, como es de suponer -dice-, fuera de foco. El Comandante "Pepe" contestó, más o menos, lo siguiente: "Capitán, yo no he muerto a nadie, por lo tanto, no soy asesino. Si lo fuera me entregaría, porque eso es un delito. En cambio, el hecho de ayudar a liberar a los trabajadores explotados no lo considero un delito. Por lo tanto le comunico que no me entregaré. Y si tratan de hacerlo, me resistiré.

Fueron las palabras del Comandante "Pepe". El Capitán Romero informó que se pondría en contacto con su Comandante Barrientos, que, en ese momento, venía en viaje a Panguipulli, al frente de tres buses de carabineros equipados, con armas, a fin de cumplir la detención de Liendo y proceder, además, a proteger el retiro de explosivos habidos en un polvorín que la empresa constructora Calvo guardaba en el interior del fundo "Niltre".

A todo esto, le solicitaron a Liendo que se retirara. Una vez que el Capitán se retiró, quedo el "Comandante Pepe" adentro. Se negó a hacerlo, e, incluso, en su presencia, sacó de su ropa unos cartuchos dinamita mecha y fulminante, que preparó con rapidez, además de revisar un revólver que portaba en la cintura, pero en el interior del pantalón. Su decisión fue determinante: no saldría de la oficina, y así había que sacarlo de ahí.

En realidad, esto que se habla del Comandante "Pepe" es efectivo: es un elemento peligroso. En consecuencia, andaba en las oficinas de la Gobernación en son amenazante. Incluso el Gobernador da a entender los siguientes hechos: dice que en este local de la Gobernación hay servicios como CORHABIT, SERMENA, Junta de Auxilio Escolar, que estaban funcionando. Y, además, había gente esperando para entrevistarse con el Gobernador.

Entonces, en vista de todas estas cosas -el Gobernador, en realidad estaba tan[...] exponiendo su vida, en [...] aspecto él da a entender [...] siguiente. ..

¿Me falta poco tiempo? [...] tonces, voy a resumir ¿Puedo? [...]

Bien, de lo que se trata es [...] siguiente: él da a entender [...] tuvo que proceder así, por [...] para evitar mayores males, [...] tó de sacar al Comadante "Pepe" de ahí, porque en realidad [...] peligro, porque, al explotar [...] explosivos que tenía, podía [...] mucha gente ahí. Entonces, [...] llevó hacia afuera y lo dejó [...] de la Gobernación. Entonces, [...] es el cargo que se le hace [...] Incluso el Subsecretario del [...]terior le llamó la atención por[...] en realidad, él había eludido [...] acción de la justicia, ya que [...]bría una orden de detención [...]tra el Comandante "Pepe".

Estos son los antecedentes [...] general. Y es por eso que [...] quería ponerlos en conocimiento de esta Cámara.

En realidad, hay algo de [...] en lo que se ha dicho.

Pero respecto al Subsecretario del Interior, ha tomado todas [...] medidas del caso para que [...] se aclare.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— [...] permite, señor Diputado? [...] terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado la hora [...] término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [...] horas 38 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

# Cámara de Diputados

## Sesión 9a. Extraordinaria, en Miércoles 3 de Noviembre de 1971

## DE 20,30 A 22,19 HORAS

### Presidencia de los señores Cerda, Don Eduardo y Fuentes, don César

### Secretario Accidental, el Señor Parga, Don Fernando

### Prosecretario Accidental, el señor Goycoolea, Don Patricio

### (VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE.

**—Se abrió la sesión a las 20 horas 30 minutos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

**—El señor Goycoolea (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.**

**1.- PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señores Diputados, solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional que ha solicitado el señor Cademártori, don José, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del 5 del presente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

**2.- DIFICULTADES PRODUCIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NORMATIVO SUPERIOR SOBRE ESTRUCTURA DE SEDES, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- La presente sesión ha sido citada a petición de 30 señores Diputados, y tiene por objeto "tomar conocimiento de las graves dificultades que se han producido con motivo de los acuerdos del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile sobre estructura de Sedes, Facultades y Departamentos".

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos, que dicha disposición establece, corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, señores Diputados, la Universidad de Chile, en el año 1968, se abocó a la tarea de redactar un nuevo Estatuto Orgánico, que regulara la marcha de dicha Corporación y que reemplazara el decreto con fuerza de ley de 1931, que, con el transcurso de los años, había quedado obsoleto. Fue ésta una ímproba tarea. Fueron años de intenso debate entre posiciones e ideologías contrapuestas que concluyeron en 1970, cuando el Consejo Superior Provisional de la Universidad de Chile hizo entrega a Su Excelencia el Presidente de la República, en ese entonces don Eduardo Frei, y a su Ministro de Educación, don Máximo Pacheco, de este nuevo Estatuto, que habría de regir en adelante las relaciones entre los miembros de la Universidad de Chile y las de ésta con el resto de la sociedad.

El Presidente Frei, respetuoso de la autonomía universitaria, hizo suyo este Estatuto, y sin introducirle modificación alguna lo envió como proyecto de ley al Parlamento, para que éste, en uso de sus facultades privativas, procediera a discutirlo y a aprobarlo.

El Congreso Nacional aprobó casi sin modificaciones este proyecto de ley, el que se promulgó el 5 de junio recién pasado, en un acto solemne efectuado en el Palacio de La Moneda, con la firma del Presidente de la República, señor Salvador Allende; del Ministro de Educación, Mario Astorga, y del Rector Subrogante de la Universidad de Chile, señor Enrique d'Etigny.

En el acto de la promulgación, hizo uso de la palabra Su Excelencia el Presidente de la República, quien, en una parte de su discurso, manifestó textualmente: "Ha sido para mí extraordinariamente significativa la actitud de las comunidades universitarias que me han ofrecido su tribuna y en ellas he reiterado lo que es la convicción del Gobierno que presido: seremos decididos partidarios del respeto más absoluto a la autonomía universitaria". El señor Ministro de Educación, Mario Astorga, expresó en dicho acto promulgatorio: "Por una larga tradición, nuestra instituciones de educación superior han preferido trabajar dentro de una autonomía cuyos resultados son positivos y fecundos para el desarrollo, la creación, difusión y transmisión de la cultura, la ciencia y la tecnología".

Finalmente, el señor Rector Subrogante de la Universidad de Chile y Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Enrique d'Etigny, manifestó, en el acto promulgatorio a que hemos hecho referencia, lo siguiente: "El Parlamento primero y, hoy, el Presidente de la República, han depositado en nosotros su confianza al transformar en Ley nuestras proposiciones. Creo que cada uno de los miembros de la Universidad deberían repetir hoy las palabras que su primer Rector, don Andrés Bello, pronunciara en el discurso de instalación: "Siento el peso de esta confianza; conozco la extensión de las obligaciones que impone, comprendo la magnitud de los esfuerzos que exige".

Ahora bien, señores Diputados, entre los conceptos que el Estatuto Orgánico de la Universidad ha establecido, hay algunos que merecen la pena de destacarse, en esta oportunidad, porque dicen relación directa con la situación misma que hoy vive la Universidad de Chile.

Me voy a referir a algunos de ellos y los voy a citar, textualmente.

El artículo 1º del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile dice lo que sigue:

"La Universidad de Chile es una comunidad democrática, fundamentalmente creadora y crítica que, a través del desenvolvimiento y estímulo de todas las formas superiores de actividad intelectual y del ejercicio de sus funciones esenciales -investigación, creación artística, docencia y extensión— asegura la continuidad y recreación de la cultura.

"En el cumplimiento de sus objetivos, la Universidad asume su responsabilidad específica en la formación de una conciencia objetiva y crítica de la sociedad chilena, y, a través de su aporte humanístico, contribuye a conformar la voluntad de cambiòs necesaria para conquistar un orden de convivencia que garantice la participación de todos los miembros de la comunidad nacional.

"La realización de estas tareas hace necesaria una estructura democrática de la Universidad y la integración y correlación adecuadas de los diferentes estamentos que la constituyen".

Por su parte, el artículo 4º, en su inciso primero, establece:

"La Universidad de Chile garantiza a todos sus miembros dentro de cada una de sus estructuras y organismos, y a cualquiera dentro de su ámbito, la libre expresión y coexistencia de las diversas ideologías y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que su ejercicio se sujete a normas de respeto mutuo".

A su vez, el artículo 7º del citado Estatuto dispone lo que sigue:

La facultad de decidir sobre la marcha académica de la Universidad de Chile, sobre el modo de gobernarla y administrarla y sobre la manera de realizar las funciones respectivas, reside esencialmente, en los miembros de la comunidad universitaria, dentro de los límites y en la proporción y forma determinados en este Estatuto.

"La presente ley — agrega— señala los casos en que corresponde a la propia comunidad universitaria ejercer directamente esta facultad, y aquellos en que la delega en autoridades mandatarias que la representan. Estas serán colegiadas o unipersonales, con funciones y atribuciones regladas elegidas por un tiempo determinado y, en todo caso, responsable de su gestión ante la misma comunidad.

El artículo 15, en su inciso primero, dispone lo que sigue: "Los Claustros estarán constituidos por los miembros de la respectiva comunidad definidos en el presente Estatuto. En ellos reside la facultad de gobernar la Universidad de Chile y su voluntad se expresa a través de elecciones y de consultas plebiscitarias".

Finalmente, creo conveniente citar el artículo 38. Dice lo siguiente: "Corresponde en especial al Consejo Normativo Superior- letra c)- Acordar por propia iniciativa o a proposición de las Sedes, la creación, supresión, fusión o reorganización de las Sedes, Facultades y Departamentos, previa consulta a la comunidad universitaria afectada y garantizando [...] estabilidad funcionaria de [...] miembros de dic[...] comunidad".

Ahora bien, señ[...] Diputados, reunida la comun[idad] universitaria, procedió a la [...]ción de Rector de dicha Corp[ora]ción, cargo al cual postularon [...] profesores don Edgardo Boenninger y don Edu[...] Novoa. Habiendo obtenido [...] clara ventaja don Edgardo Boenninger, éste quedó designado Rector de la Univer[si]dad de Chile.

A continuación, se procedió a designar al Consejo Normativo Superior, el cual, de acuerdo [con] las normas establecidas en [el] artículo 37, quedó compuesto por cien personas más el Rector de la Universidad, el Secretario General y dos representantes [del] Presidente de la República; es, un total de ciento cua[tro] personas.

Reunido el Consejo Normativo Superior, tras intensos [...] ocasiones, violentos debates [...] deliberaciones, procedió a efec[...]tuar una organización de [...] Sedes, Facultades [...] Departamentos de la Univer[si]dad de Chile. Desgraciadamente, al adoptar sus resoluciones [...] esta parte violentó en forma flagrante el espíritu y la letra [del] Estatuto. Olvidó que la facultad de decidir sobre la marcha académica de la Universidad residía, esencialmente, en [los] miembros de la comunidad universitaria; olvidó que en [los] Claustros residía la facultad [de] gobernar la Universidad de Chile, y, lo que es más grave [...] inadmisible, olvidó que [la] creación, supresión, fusión [...] reorganización de las Sedes, Facultades y Departamentos [...] podía acordarlas el Consejo Normativo Superior, previa consulta a las comunidades universitarias afectadas y que [...] consultas debían hacerse [en] forma de plebiscito.

Esta violación a la letra [del] Estatuto Universitario es [...] más grave si se tiene [en] consideración que las disposi[...]ciones referidas no son inocu[...] formalistas, sino que reflejan [el] espíritu que animó a la comu[ni]dad universitaria durante los [...] años que demoró el estudio [y] redacción de este Estatuto.

Los universitarios quisie[ron] que su Corporación fu[era] esencialmente democrática [...] autónoma; que el poder decisorio rigiera en la comu[ni]dad universitaria y que ning[una] medida de trascenden[cia] pudiera adoptarse sin [...] consulta directa a la comunidad.

Los constituyentes de [...] Estatuto tenían razón, porque [...] de la esencia de la Univer[sidad] que ella sea una comuni[dad] científicos, de docentes, estudiantes y perso[nal] administrativo; libre, democ[rática] y pluralista, donde el poder [y las] decisiones nazcan de la comu[ni]dad misma y no se impongan [...] autoridades ajenas a la Cor[po]ración o por mayorías oca[sio]nales que controlan deter[mi]nados centros de poder dentro [de] ella o que sus órganos se [vean] obligados a doptar resolucio[nes] no a través de un diál[ogo] [...]

directamente a la propia comunidad universitaria y aquellos en que la delega en autoridades mandatarias que la representan. Pues bien, en la situación a que se refiere la lectra c) del artículo 38, el legislador ha fijado expresamente una forma de participación directa de la comunidad universitaria, a través de la consulta previa establecida en ese precepto, anteriormente examinado, y cuya omisión determina que la medida adoptada en la especie sea ilegítima.

En consecuencia- coocluye el Contralor- este Organismo devuelve sin tramitar el decreto de la suma".

En lo que respecta, señores Diputados, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se pretende suprimir como Facultad en la reestructuración que impuso el Consejo Normativo Superior, diversos organismos, agrupaciones gremiales, profesores, estudiantes y personal administrativo han expresado su repudio a la actitud ilegal del Consejo Normativo Superior y su respaldo a quienes están luchando por hacer que se imponga el respeto al Estatuto universitario. Entre otros, cito los acuerdos y declaraciones del Consejo General del Colegio de Abogados; de la Asociación de Magistrados de Chile que preside el señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, don Sergio Dunlop; de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile; de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, en sesión presidida por su Director, Diputado don Osvaldo Giannini; la declaración de la mayoría de los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso, y finalmente, la mayor parte de los Consejos Provinciales del Colegio de Abogados, los cuales han enviado notas al Consejo, adhiriendo al acuerdo adoptado por éste, y al que he hecho referencia antes.

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se han opuesto a esta reestructuración impuesta por el Consejo Normativo Superior 147 académico, representativos de todas las disciplinas jurídicas y de casi todas las corrientes políticas e ideológicas. En efecto hay una declaración, firmada, como digo, por 147 profesores. Voy a leer los nombres de algunos: Eugenio Velasco, Máximo Pachecho, Jacobo Schaulsohn, Rafael Lasalvia, Enrique Escala, Gustavo Lagos Mátus, Aníbal Bascuñán Valdés, Felipe Herrera Lane, Rubén Oyarzún, Enrique Testa, Julio Zenteno, Enrique Paillás, Humberto Pinto Rogers, Juan Colombo, Carlos Cruz Coke, Miguel Luis Amunátegui, Julio Auger, Francisco Cumplido, entre otros. Queda, pues, claramente establecido que personeros de prácticamente todas las tendencias políticas hicieron presente su disconformidad con el acuerdo del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile.

Señores Diputados, no basta cn que exista, pues, la Universidad de Chile, no basta con que en ella se haya dictado un nuevo Estatuto Orgánico si dentro de dicha Corporación no existe una democracia interna que garantice las decisiones de la mayoría, que permita que el trabajo científico se desarrolle en libertad creadora, y si docentes, estudiantes y personal administrativo no pueden llevar una vida donde primen los valores superiores del espíritu y donde no se aseguren la paz, la libertad, el trabajo creador.

Lo que ha sucedido en la Universidad de Chile, señor Presidente, señores Diputados, no sólo atañe a dicha Corporación, la más representativa de la cultura superior del país, sino que debe inquietar a la nación entera. Si una mayoría ocasional en el seno de dicha Corporación viola la letra del Estatuto que ella misma elaboró, si una mayoría ocasional del Consejo Normativo Superior viola el espíritu democrático de ese Estatuto, si una mayoría ocasional, que obedece a consignas políticas, prescinde y acalla la voz de la comunidad - que en una nación corresponde a la voz del pueblo- ,esa mayoría politizada no sólo está causando un irreparable perjuicio a la Universidad, sino que con la influencia de la inteligencia que dice representar está estableciendo un precedente nefasto que el día de mañana podrá ser seguido por otras instituciones y que podrá traducirse en la violación de la ley, en el desconocimiento del estado de derecho, en el silenciamiento de la voz del pueblo; en suma: en la sustitución de un régimen democrático por un régimen de dictadura, de opresión y de violencia.

Lo que sucede hoy en la Universidad de Chile es de una extrema gravedad y es una advertencia a la nación entera. Cuando los sectores de inspiración marxista logran el más mínimo control, imponen desde arriba una dictadura, niegan el ordenamiento jurídico que ellos mismos colaboraron a estructurar, impiden las consultas plebiscitarias y en sistemas de asambleas oponen, a la fuerza de la razón, la violencia, la injuria y la provocación.

El señor PONTIGO.- ¡Eso no es efectivo!

El señor AMUNATEGUI.- ¡Sí, es efectivo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Si no defendemos hoy la causa de la Universidad de Chile, mañana nos habremos arrepentido, porque si la dictadura se impone en la casa de Andrés Bello, mañana ella también se impondrá en la patria de O'Higgins.

He dicho.

El señor PONTIGO.— La dictadura que quiere imponer el señor Boenniger.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente, muchas han sido las publicaciones, discursos, antecedentes y demás informaciones que ha conocido la opinión pública, relativos al problemas que hoy preocupa a esta Honorable Cámara y que tiene su origen, entre otros, en la decisión del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile, de hacer desaparecer la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para adscribirla al funcionamiento de otra Facultad, llamada de Ciencias Económicas y Sociales, en la cual perderá su autonomía y su decisiva importancia en la gestación de la mentalidad jurídica y legal, que es patrimonio irrenunciable de nuestra tradición institucional.

Pero ningún antecedente puede tener el valor y la trascendencia que reviste para la debida claridad del tema planteado el dictamen de la Contraloría General de la República, que ha rechazado por ilegal e ilegítimo el acuerdo del Consejo Normativo de la Universidad de Chile de suprimir la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Y ¿qué dice este documento? Expresa: "En conformidad con las normas mencionadas, esta Contraloría General estima que para la adopción por parte del Consejo Normativo Superior de los acuerdos a que alude la letra c) del artículo 38 de ese Estatuto Orgánico, es preciso, previamente, que se efectúe la consulta a la comunidad universitaria afectada, lo que supone el procedimiento de convocatoria de los respectivos Claustros para la realización de la consulta plebiscitaria correspondiente.

Todo lo demás es ocioso y no pasa de constituir argucias o meras excusas para tratar de justificar un hecho inamovible: la determinación adoptada por el Consejo Normativo Superior de suprimir la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sin haber realizado previamente una consulta directa a la comunidad universitaria afectada, es ilegal e ilegítima.

Podrán hacerse toda clase de argumentaciones para sostener que la Universidad está viviendo un proceso de adecuación al momento político que vive el país; que la mayoría de la Unidad Popular que domina el Consejo Normativo Superior responde al planteamiento mayoritario que existía en la Universidad; que la Universidad debe efectivamente estar comprometida y al servicio de la mayoría política e ideológica que hoy se identifica con el Gobierno. Pero todas esas argumentaciones jamás podrán ocultar un hecho incuestionable: que si todo lo anterior es efectivo, lo primero que debe hacerse es escuchar la opinión de la comunidad universitaria afectada y naturalmente someterse a su veredicto. Eludir tal cuestión es eludir el fondo del problema, es reconocer que se tiene temor al veredicto popular, es reconocer que la tan manoseada mayoría de la Unidad Popular en la Universidad no es más que una ilusión, es reconocer públicamente que cuando no se está seguro de contar con la voluntad mayoritaria de una comunidad, hay que recurrir a la fuerza, a la presión, a la amenaza y a la agresión física para poder sostener la validez de un acuerdo adoptado a espaldas de la comunidad que debe representar e interpretar.

Pero, señor Presidente, quisiéramos aportar, por nuestra parte, algunos medios de prueba que demuestran hasta qué punto el conflicto suscitado en la Universidad de Chile obedece al propósito deliberado de los sectores marxistas, que transitoriamente dominan en el Consejo Normativo Superior, por transformar rápidamente a nuestra principal Universidad en una organización más al servicio de los propósitos de una ideología política, en un instrumento proselitista destinado a impedir que Chile continúe viviendo el proceso democrático y pluralista que constituye nuestra característica más esencial como nación, y que a la vez sirve de plataforma al propio Gobierno para pretender hacer creer a la opinión nacional e internacional, que Chile está viviendo las etapas de una experiencia fundamentada en el Derecho y la legalidad.

Por de pronto, hemos de recordar que la actual estructura económica que rige el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue aprobada con la democrática intervención de todos sus estamentos, realizada sobre la base de un esquema propuesto en ese entonces por el profesor de la Escuela de Derecho, don Clodomiro Almeyda, prohombre del Partido Socialista y Ministro de Relaciones Exteriores de este Gobierno.

Como lo recuerda el Decano de esa Facultad, desde ese entonces y hasta la fecha, "nadie planteó jamás en el seno de ella la conveniencia de un cambio de estas nuevas estructuras, que se realizaron a inspiración del Movimiento de Reforma, que se profundizó desde el año 1965, con el objeto de entregar un hombre de derecho distinto, apto para actuar como sujeto activo en la actual transformación de la sociedad chilena".

Más aún, señor Presidente, y como ha sido reiteradamente recordado en estos días, la Facultad de Ciencias Jurídicas, en conocimiento de la proposición que sería debatida en el Consejo Normativo Superior, tendiente a suprimirla para reemplazarla por una Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, planteó un plebiscito a la comunidad universitaria directamente afectada, sobre su parecer sobre esta proposición, la que fue rechazada en una consulta directa por una amplísima mayoría de todos sus estamentos.

De tal manera que, aun cuando la decisión del Consejo Normativo Superior adolece del vicio de ilegalidad por no haber cumplido un requisito previo para que fuese válida, si existía un antecedente conocido sobre la conducta o el criterio mayoritario de esa comunidad, éste era abrumadoramente opuesto al que se pretendía establecer.

Nada justifica, entonces, la decisión de ese Consejo y mucho menos los intentos que pretenden sancionar una resolución desestimada, por ilegal, por el máximo organismo contralor de la República y rechazada por la propia comunidad afectada.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar otros antecedentes que vienen a hacer luz sobre lo que verdaderamente está en juego en la Universidad en estos momentos.

En los debates recientes efectuados en el Consejo Normativo Superior los representantes socialistas y comunistas han sido sumamente francos para revelar sus verdaderas intenciones.

El señor Víctor Barberis ha dicho al finalizar su discurso: "Mediten sobre eso, señores consejeros, y no quiero que se vea en mi llamado ningún signo de debilidad. Así como llamo a meditar a unos, también notificamos a otros que no se engañen. Que España no es Chile; Azaña no es Allende ni la Izquierda española que humilló el fascismo, no es nuestra Izquierda potente y robusta. Si ustedes quieren sacar este debate fuera de estos recintos, cogemos el guante y aceptamos el desafío. Si ustedes quieren acumular la fuerza de la Providencia de los burgueses, nosotros acumularemos las fuerzas de los obreros, de los campesinos y de los intelectuales sin librea, y en nombre de la mayoría de la Universidad, impondremos la estructura que hemos postulado".

Ahí están reflejados, señor Presidente, el verdadero propósito y la no disimulada intención de los dirigentes de la Unidad Popular: la amenaza, la agresión física, la utilización de algunos sectores de la población que dominan, no por el convencimiento, sino por la presión y el temor, para lanzarlos a defender lo que persiguen, a espalda de los verdaderos resortes existentes para conocer la verdadera opinión de la comunidad afectada. No al plebiscito, porque lo pierden; no a la consulta democrática de la comunidad universitaria, porque la pierden; no al veredicto popular, porque le temen. ¡Y así se permiten hablar en nombre de la mayoría universitaria y a declarar que impondrán por la fuerza la estructura que ellos propugnan, cuando a la vez niegan la posibilidad para que los vehículos a través de los cuales esa mayoría que pretenden representar, pueda expresarse libre y democráticamente!

Porque éste es el sistema, señor Presidente, que el marxismo utiliza para mantenerse en el poder: la amenaza, la agresión, la violencia física, pues la consulta al pueblo los hace temblar ante la sola idea de perder.

Esa misma mayoría que los llevó al poder en Chile, de apenas un 1% del electorado, es la que han perdido en el país desde hace un año hasta hoy día. Así lo demuestran todas las elecciones, todas las consultas, todas las formas de expresión democrática realizadas en el país desde noviembre del año pasado.

Pero, al igual que el señor Barberis, hablan de la supuesta mayoría del país que estaría con ellos. Y para hacer creer que tienen esa mayoría, dominan las radios, se apoderan de los periódicos, mienten a través de la televisión e injurian a sus adversarios.

Porque, la mayoría que les dio apenas un porcentaje ínfimo de consejeros en la Universidad de Chile, la han perdido, al igual que han perdido la ínfima mayoría que los llevó al poder, es que tratan de defenderse mediante la agresión y la amenaza, evitando, en lo posible, enfrentarse con el pueblo, que en el secreto del sufragio está reparando la enorme equivocación de haberle dado a la Unidad Popular, en el país o en la Universidad, la ocasión de llegar al Gobierno, desde donde han cometido abusos y atropellos.

También es ilustrativo de este doble juego que realizan los marxistas, la intervención del Consejero señor Enrique París, quien, mientras por un lado proclama: "Hemos cumplido absolutamente toda la ritualidad, todos los reglamentos que se han aprobado han sido cumplidos por la izquierda universitaria, no hemos saltado ninguna etapa, ninguna circunstancia", finaliza su intervención diciendo: "Esta Universidad es de los trabajadores y, si el día de mañana, la historia nos sorprende discutiendo como buenos burgueses qué cosa debemos hacer con ella, qué cosa debemos hacer durante 4 años y nos preguntan el día de mañana cuántos químicos, cuántos ingenieros, cuántos médicos, cuántos técnicos para el proceso de liberación tecnológica hemos formado, el pueblo nos va a repudiar y nosotros, como estamos conscientes de esa responsabilidad, estamos dispuestos a desplazar, si es necesario, de la dirección ideológica de la Universidad que hasta este momento ha mantenido, a la burguesía, a sus representantes, y mantener para la Izquierda, para el pueblo, para sus campesinos, para sus intelectuales, la dirección de la Universidad al servicio del país".

Doble juego, señor Presidente, porque por un lado afirman que han cumplido todas las formalidades, todos los reglamentos, en circunstancias que han negado el más fundamental y previo de todos, cual era la consulta directa a la comunidad afectada por la cual ha sido declarada ilegítima dicha resolución por la Contraloría General de la República, y por otro lado la amenaza de que para que el pueblo no les pida cuenta, porque si les pide y puede libremente expresarse para sancionar ese comportamiento, el pueblo los rechazará, amenazan con desplazar a otros sectores y mantener para ellos el control absoluto de la Universidad.

¿No estamos viendo en todos los aspectos de la vida del país, igual doble procedimiento? ¿No se dice que la experiencia chilena hacia el socialismo se hará dentro de la legalidad, mientras que por otra parte atropellan la ley, hacen escarnio, de las garantías constitucionales, utilizan la agresión y el atropello contra los trabajadores que sostienen otras ideas políticas y utilizan todo el aparato publicitario del Estado para repartir y difundir sus consignas, como una forma de aplastar la libre voluntad de un pueblo que, día a día, se ve víctima de la mayor estafa política de que haya memoria?

¿No es el mismo doble juego practicado en la Universidad, el que utiliza la Unidad Popular desde el Gobierno, cuando declara dentro y fuera del país que respeta el pluralismo, mientras por otro lado elimina toda posibilidad de expresión de todas las corrientes políticas, a través de arbitrios cada vez más atentatorios a la dignidad de los chilenos?

¿No es el propio Presidente de la República el que reclama la existencia de una Universidad crítica y pluralista, abierta a todas las corrientes de opinión en su seno, mientras, por otro lado, sus representantes en el Consejo de la Universidad hablan de desplazar a los sectores contrarios, con el objeto de tomar ellos, exclusivamente el control de la Universidad?

¿Por qué, en vez de hablar de los campesinos y de los obreros, de los intelectuales y los trabajadores, no se dirigen a los universitarios, a los académicos, a los alumnos y administrativos, y permiten que ellos, antes que nadie, expresen su voluntad libremente, de acuerdo con los mecanismos que la propia reforma y el Estatuto, aprobado por este Congreso Ncacional establecen con toda claridad?

Eso es lo que la comunidad universitaria, la opinión pública, todos los sectores democráticos de Chile, están exigiendo, y eso es lo que en este momento los Diputados nacionales planteamos en este debate, porque no queremos dejarnos arrastrar hacia situaciones subjetivas, o a polémicas estériles, mientras subsiste un hecho claro y defintivo que debe ser resuelto en forma terminante: el Consejo Superior Normativo de la Universidad ha actuado ilegalmente, ha adoptado una resolución ilegítima, ha violado las claras disposiciones del Estatuto Universitario, y mantiene artificialmente un conflicto, porque no se atreve a que éste se dirima por el único camino posible para ello: la libre, democrática y soberana decisión de la comunidad universitaria, que no desea someterse a la tutela política ni a la dictadura ideológica que el marxismo está implantando desde la Universidad, como pretende igualmente hacerlo en todos los órdenes de las actividades nacionales, contra el clamor inmensamente mayoritario del pueblo de Chile, que está dispuesto a enfrentarse al abuso y a la prepotencia de una minoría política transitoriamente en el poder, que está utilizando todos los arbitrios para perpetuarse en él, ante el pánico que le produce la confrontación libre y democrática de la voluntad popular.

Debemos agregar algunos conceptos, que dicen relación con el proceso de reforma vivido recientemente por esa casa de estudios, y que dio sus frutos en cuanto al convencimiento y acuerdo general acerca de los objetivos básicos de la Universidad, acerca de sus funciones, específicas y de su inserción en la comunidad nacional; como, por ejemplo, en el campo de la docencia, que se entregará a los alumnos las posibilidades concretas de una formación integral, lo que se traduce en que debe evitarse la mera transmisión de conocimientos especializados, y en que debe estimularse la formación de individuos libres, capaces, en tanto personas, de juzgar, pensar y evaluar por sí mismos la sociedad en que se desenvuelven. Es lo que se ha llamado la formación de una conciencia crítica y creadora, que obviamente requiere de la libertad de pensamiento y no [illegible] el sometimiento a consignas, cualquiera que fuere su origen.

Esta formación requiere de un ámbito en el que los jóvenes puedan madurar y desarrollar, sin limitaciones, el patrimonio cultural del hombre; requiere del estímulo de la discusión serena de las diversas ideologías a fin de que más tarde puedan expresarse con responsabilidad y plenitud en su vida de ciudadanos y comprometerse solidariamente en el desarrollo integral de su pueblo.

La Universidad sólo puede cumplir su cometido en este campo si se asegura la libre expresión y difusión de las ideas en un clima de discusión racional y de mutuo respeto.

En el campo de la investigación y creación artística, la Universidad debe compartir con el Estado y los sectores de la producción importantísimas responsabilidades en el desarrollo científico y tecnológico del país.

En este aspecto es incuestionable que la dependencia científica y tecnológica de los países subdesarrollados es un obstáculo de enormes proporciones para lograr el desarrollo integral de los mismos.

La única forma de superar y remover estos obstáculos que cada día aumentan la brecha que separa unos países de otros es la de resolverse con decisión a estimular el desarrollo de la capacidad creativa propia, de una manera tal que contemple las características inherentes al país de que se trate.

**Es obvio que esta tarea tiene que estar revestida de la irrenunciable libertad e independencia en la búsqueda de la verdad**, a fin de evitar que la presión política o de los Gobiernos esterilice su acción.

Si en el campo tecnológico esto resulta indispensable, con cuanta mayor razón y urgencia es necesaria en el campo de la investigación de las ciencias sociales. La Universidad debe por razón de subsistencia asegurar a todos los sectores por igual la libertad de creación, cualquiera que sea la inspiración o filosofía, que los oriente. Una Universidad, encargada de elaborar esquemas a una combinación de Gobierno es una Universidad que ha muerto, una Universidad que puede convenir o discrepar, **es una Universidad viva y enriquecedora.**

**En el campo de las artes**, siendo **éstas una** expresión de las **ideas, cualquiera maniobra que altere esa necesaria libertad** se **traduce en una censura intelectual que Chile jamás permitirá por demasiado tiempo.**

Y en el campo de la extensión, la acción libre, responsable y **sostenida** de la Universidad **debe logra** la elevación cultu**ral de todos** los sectores, inves**tigando** en ellos y recogiendo **los auténticos** valores que en ellos se desarrollan, colaborando a su permanente difusión. En esta función debe necesariamente la Universidad cooperar con la acción de las esferas públicas para dar a su tarea la dimensión nacional que se requiere.

Pues bien, señor Presidente, todos estos principios auténticos, renovadores y optimistas de la función de una Universidad, desarrollados por una completa comunidad conformada por sus profesores, su alumnos y sus funcionarios, como han llegado a ser definidos con claridad luego de un doloroso proceso, cuando se trata de empezar el camino de sus concreciones prácticas, están siendo violentamente aplastados por los enemigos de la cultura; por aquellos que los postularon inicialmente y ahora reniegan de ellos para intentar una Universidad arrodillada ante un esquema temporal de Gobierno. Se nos quiere imponer ahora una Universidad distinta de aquella que libremente la comunidad universitaria quiso darse, recurriendo para ello a maniobras innobles, respecto de las cuales ya ni siquiera se intenta adornarlas de pseudoprincipios. Ahora la guerra es frontal, sin argumentos, pisoteando la libertad y la opinión de la comunidad, que tanto fue invocada oportunamente.

En mi calidad de profesor universitario, me encuentro en el imperioso deber de denunciar públicamente el atropello que el Partido Comunista, unido a los demás sectores que conforman la Unidad Popular, está haciendo al concepto irrenunciable de la autonomía universitaria.

**Ellos** son precisamente **quienes** pretonden imponer a la **Universidad** un padrón político **desde** afuera, mancillando con ello la autonomía que tanto dijeron defender. Pretenden ahora reestructurar una **Universidad desde el Poder** y no **desde el Saber.**

**Finalmente**, debo dejar constancia que una demostración **palmaria** del espíritu totalitario que anima a estos sectores es la reacción que han tenido en la última sesión del Consejo Normativo Superior celebra**da en el día de ayer.**

Ante el dictamen del Contralor, del mismo que fue vitoreado por su independiente y severa actitud en las definiciones del problema del cobre, ahora se le trata de desdibujar señalándolo como un modesto títere a quien se le puede engañar e inducir a error.

A ello han sumado su actitud de desconocer su dictamen que los obliga a entrar por la senda de la democracia y a consultar a la base universitaria, y para concretar su ilegal postura, acordaron ahora pedir informe a la asesoría jurídica de la Universidad sobre las facultades del Contralor y sobre el problema específico sobre el cual competentemente ya se pronunció éste.

Se trata, como se ve, de una burda maniobra dilatoria, que sólo pretende prolongar el conflicto hasta hacer perder fuerza al movimiento universitario.

Se equivocan en esto. Los estudiantes, profesores y funcionarios de la Escuela de Derecho, así como las demás escuelas en conflicto y la opinión mayoritaria de la comunidad universitaria tienen conciencia de que en esta batalla no sólo se está jugando el destino de la Universidad, sino de la libertad en Chile, y por ello la fuerza de su movimiento es y será inquebrantable.

Me ha pedido una interrupción el señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha completado el tiempo del Comité Nacional.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— De los señores Valenzuela, Zaldívar, Frei, señorita Saavedra, señora Toledo, Aylwin, Monares, Comité Demócrata Cristiano; Arnello y De la Fuente, Comité Nacional.

**"Vistos:**

**"1.- Que el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile** adoptó un acuerdo, el que se concretó en el decreto de la misma Universidad, **Nº 14.606, de 1971, por el cual se procede a crear Sedes**, Facultades y Departamentos en dicha Corporación, sin previa consulta a las Comunidades afectadas;

"2.- Que dicha consulta es obligatoria en atención a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico:

"a) en el artículo 7°, que establece que la facultad de decidir sobre la marcha académica de la Universidad de Chile, sobre el modo de gobernarla y administrarla y sobre la manera de realizar las funciones respectivas, reside esencialmente en los miembros de la Comunidad Universitaria;

"b) en el artículo 15, que dispone que "Los Claustros estarán constituidos por los miembros de la respectiva comunidad, definidos en el presente Estatuto. En ellos reside la facultad de Gobernar la Universidad de Chile y su voluntad se expresa a través de elecciones y de consulta plebiscitaria, y

"c) en el artículo 38, que determina que "corresponde en especial al Consejo Normativo Superior: "c) Acordar, por propia iniciativa o a proposición de las Sedes, la creación, supresión, fusión, o reorganización de las Sedes, Facultades y Departamentos, previa consulta a la Comunidad universitaria afectada...;

"3.- Que el señor Contralor General de la República no tomó razón del referido Decreto, por ser éste ilegal;

4.- Que el citado acuerdo del Consejo Normativo Superior constituye una flagrante violación a la letra y al espíritu del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile y afecta a la organización de la Corporación más importante de la educación superior del país.

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"1°.- Dirigir oficio al señor Rector de la Universidad de Chile, pidiéndole que represente al Consejo Normativo Superior, que, en opinión de esta Honorable Cámara, el acuerdo adoptado por él es ilegal y que consecuencialmente debe dejarlo sin efecto. De lo contrario estará violando abiertamente no sólo la letra y el espíritu del Estatuto Universitario, sino que estaría, además, lesionando los intereses de la Universidad de Chile y los de la cultura superior del país, por cuanto dicha casa de Estudios representa en la historia de nuestra patria parte importantísima de los valores culturales, científicos y docentes de que se enorgullece nuestra tradición democrática y libertaria.

"2°.- Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para solicitarle que instruya a sus dos Representantes en el Consejo Normativo Superior en el sentido de que reconsideren el voto que ellos emitieron en favor de dicha organización ilegal y que fue decisivo en el acuerdo adoptado."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Gladys Marín.

**La señora MARIN.— Señor Presidente, en la Cámara de Diputados en diversas** oportunidades, se han discutido los problemas universitarios. En algunas ocasiones, los estudiantes, particularmente como parte de la Universidad, de la comunidad universitaria, llevaron adelante grandes luchas para realizar todo el proceso de reforma universitaria. En algún instante, tuvieron que ver con el aumento del presupuesto, con la posibilidad de que algunos sectores, hasta ahora marginados de la educación superior, pudieran ingresar a ella; también hubo luchas con el propósito de colocar a la Universidad, como educación superior, a tono con las necesidades del pueblo y con el avance político, social y económico de nuestro país.

Esas, luchas dieron como resultado todo el proceso de reforma; dieron como resultado un Estatuto Orgánico, conocido por la cámara de Diputados, por la ciudadanía y discutido democráticamente por todos los sectores universitarios. No cabe otra cosa que regirse por dicho Estatuto Universitario, lo que hoy día ha hecho el Consejo Normativo Superior, como organismo máximo de la Universidad de Chile.

¿Qué pretenden hoy día los grupos minoritarios con la actitud de tomarse algunas escuelas universitarias, tres escuelas universitarias, concretamente? Como en otros aspectos de la vida nacional también pretenden crear ante la opinión pública una visión falsa de lo que ocurre en la Universidad.

El señor Lorca lo ha expresado muy claramente, porque su pensamiento atribuye a los sectores mayoritarios de la Universidad de Chile algún deseo de totalitarismo, de coartar la libertad de expresión dentro de la Universidad. Pretenden, además, en instantes en que el país vive momentos trascendentales a raíz de la nacionalización del cobre, por cuyo motivo se ve enfrentado a la agresión imperialista, encerrar a los sectores estudiantiles en una pugna interna para alejarlos de esto que hoy día tiene que ser la preocupación fundamental.

El Consejo Normativo Superior ha discutido lo que tiene que ver con una nueva estructura orgánica para la **Universidad de Chile. Nadie podrá discutir el derecho que tiene.— como las otras Universidades, de adecuar la educación** superior a las nuevas necesidades. ¿O qué se pretende? ¿Mantener la educación superior dentro de los viejos esquemas? ¿Es que acaso los estudios superiores no necesitan innovaciones? Indudablemente, las necesitan. Se habla de mayoría ocasional del Consejo Normativo Superior; no es mayoría ocasional. El Consejo Normativo Superior fue elegido por toda la comunidad universitaria, junto con el Rector y el Secretario General de la Universidad.

El señor LORCA (don Gustavo).— Es otra cosa la que estamos viendo.

La señora MARIN.— Así que nadie puede criticar la forma en que se ha gestado el Consejo Normativo Superior, porque estaría poniendo en **duda** también lo que **nadie discute: la forma en que se ha elegido al** Rector y al **Secretario** General de la Universidad, **que se atiene** estrictamente a los decretos dictados por el Consejo Normativo Superior, basándose en el Estatuto Orgánico.

La Contraloría, efectivamente, ha rechazado el decreto del Consejo Normativo Superior que da nueva estructura a la Universidad. Pero, ¿por qué esa resolución?. Porque el señor Boeninger, por su cuenta, en forma también torcida, ha mandado un oficio personal, de él, no del Consejo Normativo Superior, en el que pone en duda el decreto aprobado por el Consejo Normativo Superior.

**Sobre** esto, quiero leer un **documento que se** nos ha hecho llegar. Dice lo siguiente: "La Contraloría estima que para que el Consejo Normativo Superior pudiera haber hecho uso de su atribución de fijar las nuevas estructuras, debió haber consultado previamente a la 'comunidad afectada', esto es, según la Contraloría, a los "claustros respectivos", y que tal consulta debió hacerse mediante plebiscitos a cada comunidad, porque este es el medio a través del cual los claustros se pronuncian".

El señor ROBLES.- ¡Escuchen!

Un señor DIPUTADO.— Escuchando estamos.

La señora MARIN.— Para afirmar lo dicho, la Contraloría se basa en lo dispuesto en el artículo 38, letra C) del estatuto que expresa: "Corresponde al Consejo Normativo Superior: C) acordar por propia iniciativa o a proposición de las sedes la creación, supresión, fusión o reorganización de las Sedes, Facultades y Departamentos, previa consulta a la comunidad Universitaria afectada y garantizando la estabilidad funcionaria de los miembros de dicha comunidad".

"La mayoría del Consejo insistirá en el seno de éste, en que debe insistirse ante la Contraloría en la tramitación del decreto, porque ese organismo ha hecho una errada interpretación de los preceptos legales en los que el decreto se funda.

"Las razones que se harán valer son las siguientes:

"El ejercicio de la atribución que ha llevado a cabo el Consejo, no se rige por la disposición de la letra C) del artículo 38 ya transcrita, sino por lo dispuesto en el artículo 4° transitorio. En este artículo se entregó al Congreso Universitario Transitorio la atribución de fijar las primeras estructuras de la nueva Universidad, sin la exigencia de consulta previa, y se expresó que, en el caso de que ese Congreso no lo hiciera, tal atribución correspondería al Consejo Normativo Superior. La atribución se traspasó igual, es decir, sin necesidad de consulta previa.

"Las razones que se tuvieron **en vista** para no exigir la consulta en esta primera oportunidad son tanto de principios como jurídicas.

"Es razón de principio, el hecho de que el Consejo, recién elegido por la comunidad, debía estar facultado para resolver sin estar sometido a presiones, ni aún morales, que podrían provenir de intereses creados en las estructuras que se trataba de adecuar para modificar la estructura general de la universidad. Ya se **tenían antecedentes**, al redactar este precepto, de que todas las Facultades de **Santiago**, estimaban que las demás debían reformarse pero **ellas no.**

"Son razones jurídicas por las cuales no se estableció el trámite de la consulta plebiscitaria para fijar las nuevas estructuras, las siguientes:

"Dentro de los preceptos del estatuto se consideran sinónimos las expresiones comunidad universitaria respectiva, Claustro respectivo y cuerpo electoral respectivo.

"El concepto legal de Claustro parcial, o claustro respectivo, nace solamente del nuevo Estatuto. No hay ninguna disposición legal o reglamentaria anterior que se refiera a ellos. Por lo tanto esos otros no existen legalmente, hasta que se fijen las nuevas estructuras y se **asigne** a cada una un claustro que será el conjunto de aquellas que en la determinada estructura trabajen o estudien.

"El propio artículo 4° transitorio establece que el Congreso Universitario Transitorio, o su continuador el Consejo Normativo Superior, deben en primer término, fijar las estructuras y, con posterioridad, determinar **los cuerpos electorales correspondientes**, esto es, los **Claustros; cuando ello se haya hecho, tendrán existencia legal** los Claustros, antes no. **Sólo** tiene existencia legal el Claustro Pleno porque su determinación no está sujeta a la fijación de ninguna estructura, ya que abarca a toda la comunidad. El Claustro Pleno no tiene atribuciones para pronunciarse sobre estructuras, porque sólo puede ejercer aquellas funciones que expresamente le señaló la ley, entre las cuales no se **cuenta** esta.

"**Aún** cuando se considere que lo anterior es inexacto ya que se insiste en que las antiguas estructuras tienen claustros legales, lo que no está establecido en ningún precepto **legal**, estos Claustros o **comunidades no podrían legalmente** efectuar **plebiscitos en conformidad a las normas del Estatuto, porque ellos sólo pueden** ser convocados por los Consejos de las estructuras correspondientes y estos Consejos no han sido elegidos, también porque las estructuras no han sido fijadas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me

permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda, que le ha concedido una interrupción a la Diputada señora Gladys Marin.

La señora MARIN.— Muchas gracias.

"Las actuales autoridades, correspondientes a las antiguas estructuras, no tienen atribuciones para citar a los Claustros, porque esta atribución está reservada a las nuevas autoridades, que tienen en el Estatuto un sentido diferente de las antiguas. Las autoridades de las estructuras antiguas no tienen más atribuciones que las que se les señalaron por la ley.

"De manera que la consulta establecida para un funcionamiento normal cuando ya se estén aplicando todas las normas del Estatuto y se hayan fijado las nuevas estructuras, no procede respecto de este primer acto del Consejo en materia de estructuras, por inexistencia legal de los organismos a que se debe consultar y por inexistencia legal de las autoridades que estarían llamadas a convocar a los claustros.

"No obstante que, de acuerdo con lo anterior, el Consejo no estaba legalmente obligado a hacer consulta alguna para proceder de acuerdo con lo que fuera el sentir de la Comunidad Universitaria, el Consejo acordó -en uso de la atribución que le compete de acuerdo con el artículo 14 transitorio, de resolver toda situación transitoria no prevista mediante acuerdos o reglamentos- efectuar cierto tipo de consultas para ilustrar las resoluciones que debería tomar.

"Así, constituyó una comisión de Estructuras Académicas que tomó contacto con todos los organismos de las Comunidades, escuchó todas las peticiones que se le hicieron; publicó avisos solicitando esas opiniones, convocó a reuniones conjuntas de los Consejos Normativos, promovió asambleas, tomó conocimiento de todas las comunicaciones escritas que se le hicieron llegar. Sólo tuvo en su mano todos los antecedentes que libremente la comunidad quiso hacer llegar, adoptó las resoluciones por las cuales se fijaban las nuevas estructuras. Bien pudo no haberlo hecho y actuar sin ninguna consulta, pero las efectuó para disponer de los antecedentes técnicos para mejor resolver".

Con estos antecedentes a que he dado lectura, creo que queda claramente expuesto que el Consejo Normativo Superior, al dictar el decreto que envió a la Contraloría sobre nuevas estructuras académicas, se ha basado en las normas jurídicas y legales que la propia Universidad se ha dado y que tiene la obligación de respetar.

Pero quisiera agregar otras cosas. Los hechos que hemos conocido en estos días de "tomas" de algunas Escuelas Universitarias no tienen ningún basamento legal, ningún basamento jurídico. Corresponden a la acción de grupos minoritarios.

¿Quienes han estado actuando? Por ejemplo, en la Escuela de Derecho, los grupos de "Patria y Libertad", como se ha denunciado a la opinión pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora MARIN.— El señor Pablo Rodríguez, que dirige al grupo de fascistas de "Patria y Libertad"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora MARIN— ... que ha llamado abiertamente a derrocar al Gobierno, está dirigiendo la acción de estos grupos minoritarios.

El señor LORCA.— ¡Pero si son minoritarios!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lorca!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Lorenzini, llamo al orden a su Señoría!

La señora MARIN— Se han permitido destruir todo lo que pertenece al Centro de Alumnos, y colocar alambradas y electricidad en la Escuela de Derecho para no permitir...

El señor CARMINE— Muy bien.

La señora MARIN— ¡Ah! ¡Claro! ¡Muy bien! Esa es la actitud de los fascistas, como la de "Patria y Libertad".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría!

La señora MARIN— En la actitud de esos grupos minoritarios que se oponen a la renovación que tienen que darse las Universidades, existe el criterio de los mismos sectores de nuestro país que pretenden oponerse a los cambios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Lorenzini! ¡Señor Lorca!

La señora MARIN— ... que el pueblo llevará adelante y en los cuales las Universidades también están comprometidas y materializarán con la opinión y respaldo mayoritario de la comunidad universitaria.

El señor LORCA (don Gustavo)— Si tienen esa seguridad ¿por qué no hacen el plebiscito?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Naudon en el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor NAUDON— Señor Presidente, no me voy a referir en detalle a la materia porque, dada la premura del tiempo...

El señor LORCA (don Gustavo)— ¿Por qué le cedieron tiempo a los comunistas, entonces?

El señor NAUDON— ... no alcanzamos a preparar la intervención que habría sido deseable.

Quiero explicarle al colega Lorca que si le hemos cedido parte del tiempo al Comité Comunista es porque cinco Diputados de esos bancos integran nuestro Comité, y legítimamente les corresponde el tiempo.

Señor Presidente, estimo que este problema atañe exclusivamente a la Universidad misma. No me parece que corresponda, incluso, este debate a la Cámara de Diputados, porque nosotros le entregamos una absoluta autonomía, y si su Consejo Normativo, con la mayoría de los representantes necesario, acordó una reorganización de Sedes, lo hizo en uso de un derecho, y mientras conserven esta calidad, ellos son dueños de definir los destinos de la Universidad en esta materia.

Suponer que ha habido un propósito político deliberado para reorganizar estas Sedes, creo que es un poco aventurado, toda vez, que de la propia lista de profesores leída por el colega Valenzuela Valderrama, se demuestra que en el sector de profesores que se oponen a este acuerdo del Consejo Normativo hay distinguidos profesionales, hoy día miembros de partidos políticos que integran la Unidad Popular. Esto no es de admirar, porque siempre el académico se ha desprendido de su calidad política para actuar dentro de la Universidad y, expresamente, en la dirección de la misma. Entre ellos, recuerdo un nombre, don Enrique Testa, distinguido miembro del Partido Socialista; en la misma posición, contraria al acuerdo del Consejo Normativo está don Jacobo Schaulsohn, militante del Partido Radical, miembro del Tribunal Constitucional, y muchos otros, lo que está demostrando que el criterio adoptado por el Consejo Normativo es la expresión de una voluntad mayoritaria integrada por ideologías distintas, no por un sector político determinado que quiere influir en los resultados de esa entidad.

Estas son las consideraciones que hago, señor Presidente...

El señor LORCA (don Gustavo)— Muy mezquina su opinión.

El señor NAUDON— ... y respeto la autonomía universitaria.

Creo que el problema debió quedar y radicarse dentro de la propia Universidad y no rebasar estos límites, ni siquiera ser traídos a esta alta tribuna. Considero, además, que todo asunto de orden legal que corresponda a la Universidad, a su autonomía, que hemos defendido de todas las bancas, debe ser resuelto por sus propios organismos legales y que no pueden interferir organismos creados con otros fines.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG— No tiene interés por los problemas de la Universidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Mario)— Tampoco tiene interés por la Universidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, nosotros estamos conscientes de que la comunidad universitaria, por su estructura orgánica, es autónoma.

La Cámara, esta noche, se ocupa del problema que afecta a la Universidad, y también es lógico que así lo haga porque esta Corporación influyó en los estatutos que hoy son ley de la República y que fueron estudiados en el Congreso.

El Partido Radical no puede estar ausente de este debate, y para dar a conocer sus puntos de vista tendremos en cuenta los criterios que sobre la materia tienen los profesores universitarios que militan en nuestras filas, los que se han sentido comprometidos con los cambios y transformaciones que está experimentando la sociedad chilena y, en consecuencia, con el papel que en ellas le corresponde a la comunidad universitaria. Conscientes también de que la Universidad no puede estar al servicio de la vieja sociedad, deben, por lo tanto, defender la reforma universitaria. Por eso, en esta ocasión, intervenimos en esta materia.

Preguntamos, señor Presidente, si el acuerdo del Consejo Normativo Superior no era legal, ¿por qué el Rector señor Boeninger permitió que se realizara una votación si no se había cumplido con el requisito previo de la consulta plebiscitaria? ¿Por qué se permitió esta votación si no era legal? Después que se realizó la votación en que ganó por 51 votos contra 42 la idea de reestructurar, agrupando algunas facultades por afinidad de enseñanza, se habló de una precaria mayoría. ¿Que el Consejo Normativo no está formado por los distintos estamentos? ¿Que no es Universidad autónoma? ¿Por qué se recurre a la Contraloría como una cosa extraordinaria? ¿Por qué, además, el Rector Boeninger mandó un anexo por su cuenta para influir en el dictamen de la Contraloría? ¿Por qué antes se aceptaban estas disposiciones sin apelar a estos recursos?

Se ha dicho que se quiere suprimir la carrera de Derecho. Lo que hay de verdad es que se crea la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, destinada, precisamente, a enriquecer la formación del futuro abogado.

Grupos ubicados políticamente en la Derecha y en la Democracia Cristiana, se han tomado algunas Facultades donde tienen mayoría. La Derecha participando en las tomas.

El señor ARNELLO.— "Donde tienen mayoría". A confesión de partes relevo de pruebas.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- ¡Qué inconsecuencia, señor Presidente, la Derecha y la Democracia Cristiana, donde tienen minoría!

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Los estudiantes que se tomaron la facultad de Derecho atacaron a nuestro correligionario, Enrique Silva Cimma. Lo insultaron por apoyar la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, porque él está convencido de que ello beneficia a la formación del nuevo abogado.

Los Diputados radicales protestamos esta noche, en forma muy enérgica, por el atropello de que fue objeto este profesor que es digno del respeto que se merece un hombre de conducta intachable. Lamentamos, también que hoy estén paralizadas las clases, porque indudablemente esto está perjudicando el año universitario, precisamente a los alumnos.

He dicho.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, nos quedan escasos minutos, pero no quiero dejar de decir algunas palabras.

Es indiscutiblemente beneficioso que en esta tribuna siempre se ventilen todo tipo de problemas, especialmente los que se refieren a nuestra comunidad universitaria. Digo esto porque me extraña que grupos que nunca se preocuparon de que la comunidad pudiera decidir por sus propios intereses, hoy planteen, justamente, lo contrario.

Como universitario que fui, y como médico recuerdo, perfectamente que en mis tiempos no se elegía a los dirigentes universitarios como hoy se hace.

Solo se conseguían los cargos a través del compadrazgo, a través de representantes de posiciones políticas que estaban comprometidos con el estado social caduco que representaba la Derecha de ese entonces.

Y hoy, cuando un Consejo Normativo mayoritario acuerda, con legítimo derecho, modificar y coordinar la educación universitaria, ello trae consigo una oposición. Pero nosotros estamos conscientes de que cuando la comunidad es la que decide, cuando hay un Consejo Normativo que está junto a los cambios sociales, ellos indiscutiblemente, lo hacen con la buena fe de mejorar la educación en nuestra Patria. Nosotros queremos que la educación, en general, esté coordinada, y ello no había sido posible sino hasta ahora en que hemos iniciado este cambio. Todos aquellos que han pasado por los diferentes estados de la educación han logrado comprobar su falta de coordinación. a través del tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, cuyo tiempo lo ha cedido al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, no me voy a referir a las palabras de la señora Gladys Marin, sino a lo que ella ha leído, que supongo emana del mismo grupo de Consejeros de la Universidad que...

La señora MARIN.— A la mayoría.

El señor ARNELLO.— Sí, claro; a los mismos Consejeros que han adoptado el acuerdo violatorio del Estatuto universitario.

Considero que hay que insistir después de esa afirmación, en que esas palabras no son sino una argucia elaborada con posterioridad al desarrollo de los acontecimientos, como una manera de justificar lo injustificable, de justificar la violación del Estatuto de la Universidad, de justificar la contradicción de la voluntad de la mayoría de los universitarios de las sedes afectadas, de violentar también la esencia de la reforma universitaria, que le entrega el manejo y el control democrático a las mayorías universitarias en cada uno de los casos, pero de la manera y en la forma que el mismo Estatuto reglamenta.

Pero esto, además, creo que es particularmente grave, porque ese acuerdo violatorio del Estatuto fue adoptado en una sesión a la que asistieron, en forma precipitada y a última hora, en el último minuto de ella, los representantes del Presidente de la República, quienes no participaron en el debate ni en la discusión sino que llegaron, exclusivamente, con el fin de votar y producir la mayoría que iba a conculcar los estatutos y a ignorar la voluntad de los universitarios.

Esta situación es grave —y aquí le contesto al Diputado señor Naudon, que hablaba de la autonomía universitaria- porque revela una intención política de someter a la Universidad a un destino distinto al que quieren los universitarios y que determinan la inmensa mayoría de alumnos, profesores y no académicos, que son los que han señalado su oposición a la estructuración que se pretende hacer.

Señor Presidente, como se ha señalado por los Diputados señores Valenzuela Valderrama y Lorca, creo que la ilegalidad y la violación del estatuto es suficiente para que les otorguemos el más amplio y total respaldo a los muchachos universitarios que han ocupado esa Universidad, porque están defendiendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, señores Diputados, el problema que se ha planteado en esta ocasión tiene la más amplia y profunda resonancia para la opinión pública y también para cada uno de nosotros.

Mirando los antecedentes de él, ¿cuál es el problema de fondo? El problema de fondo, suscitado en relación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, es que se la quiere hacer desaparecer. Se quiere supeditar el Derecho, como creación humana, a la estructura económica. Y esta es la concepción marxista del proceso histórico y también es la concepción marxista de todos los elementos estructurales de nuestra sociedad.

Esta Facultad constituye la médula de nuestra democracia, de nuestra conciencia cívica, en la cual se han forjado grandes juristas que han hecho posible que este país sea una excepción en América porque en él ha imperado la ley por más de 150 años, en los cuales hemos vivido democráticamente. En esta, Facultad se han formado héroes que han sabido rendir la espada al Derecho, como es el caso de Arturo Prat, cuyo busto se encuentra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. A esta Facultad, con estos antecedentes, con esta dignidad, con esta importancia en la vida nacional, por un planteamiento dogmático, marxista y comunista, se la quiere supeditar a la Facultad de Economía y hacer desaparecer el Derecho como fuente primaria y rectora de nuestra convivencia democrática, porque de acuerdo con la concepción dogmática y marxista es la economía, es el valor económico, es el desarrollo económico el que determina toda la actividad, y el Derecho es solamente una supra-estructura que nace de esta realidad.

Este es el problema, y frente a este problema ¿qué ha pasado? Que arbitrariamente, representantes elegidos, correctamente por la Universidad, pero porque esta gente no concepto de lo que es el diálogo ni el pluralismo abusando de una mayoría ocasional, como lo están haciendo en muchas otras instituciones, y a través del sistema de la asamblea irresponsable —como está sucediendo o quisieron hacerlo con los tribunales populares, y lo están haciendo en cualquier centro de madres o junta de vecinos; como lo están haciendo en el juzgamiento que se efectúa en los sindicatos para excluir a personas que no son de su agrado—, siguiendo esa mecánica ¿qué han determinado? Que debe desaparecer la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y quedar integrada en una sede, adscrita, en el fondo a la Facultad de Economía.

¿Cómo se ha reaccionado? Esto explica, y por eso es inexplicable que colegas como los del Movimiento Radical Independiente, que son hombres de Derecho, puedan acompañar en esta ecuación marxista a los partidos marxistas, hoy día, ante este problema. Colegas abogados de distintas tendencias han reaccionado en contra de esta arbitrariedad. ¿Por qué está Jacobo Schaulsohn, en contra de esto? ¿Por qué también lo están miembros del Partido Socialista con Felipe Herrera, por su calidad de académicos? Porque están viendo esta realidad, esta pasión política que muchas veces aquí, en la Camara o en los medios políticos suele usarse Ellos han reaccionado. ¿Y en que porcentaje han reaccionado en contra de esto? ¡El 99% ha estado en contra de esto!

¡Si es casi unánime la reacción!

Por eso, ante la imposibilidad de hacer sentir esta voz del 99% de los estudiantes, de los académicos, de los docentes y de los paradocentes que existen en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, han tenido que tomarse la Facultad, porque es la única argumentación que les queda frente a esta arbitrariedad. O sea, la Unidad Popular, concretamente los partidos marxistas, están generando una situación de hecho, de violencia, en la gente que más características tendría para actuar con prudencia, con razonamiento. En el fondo, se está destruyendo la estructura misma de lo que es nuestra nacionalidad.

Pienso en los momentos en que Prat juró como abogado en este país y cuando, al entrar a la Corte Suprema- antes se juraba allí—, dejó su espada al lado, en manos de un ujier, para significar que la justicia no podía ser violentada por la fuerza. Frente a ese gesto de hace ya varios años, veo hoy día a lo que se ven expuestos juristas y académicos para poder hacer respetar su derecho. Me lo explico por la tremenda violencia dogmática y sectaria que significa la actuación del Consejo Normativo de la Universidad de Chile, que está tratando de imponer, por política, a una Facultad de Derecho, una tesis que no se compadece con la esencia de esa Facultad, y que responde, únicamente a una concepción sectaria y dogmática, o a una posición de tipo político para tener cierto dominio dentro de una Facultad determinada.

Aquí está la gravedad de todo este problema y no en vano los colegas que pudieran estar en la Unidad Popular, y que son docentes de la Universidad de Chile, han reaccionado. No en vano el Contralor General de la República se ha abstenido de cursar ese decreto por ilegal. Por eso se justifica plenamente —y tenemos autoridad moral para hablar en esta Sala, porque fuimos los generadores del proceso de reforma universitaria en el país— y lo decimos a través de esta tribuna, para que se tome conciencia de la gravedad del mal que está sufriendo Chile en la esencia de su estructura legalista, cuando están afectados, el nacimiento de las leyes y la formación de hombres de derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Este problema está tocando fondo. Lo que hemos visto y estamos viendo en los sindicatos, centros de madres y juntas de vecinos; las arbitrariedades y tentativas, como la de crear tribunales populares, donde los jueces iban a ser calificados por una asamblea, para ver si habían obrado bien o mal; los apoyos multitudinarios en que se trata de expresar la adhesión a ciertas políticas de Gobierno, y temiendo, a veces, el plebiscito y buscando esta adhesión masiva que tratan de conseguir lo que normalmente los regímenes "de facto". Todo esto es una peligrosidad enorme para Chile, porque estamos abandonando cada día más, una convivencia legal, una convivencia nacida de nuestra tradición y de nuestro más profundo sentido de conocer la vida.

Por lo tanto, estimo que lo de la Universidad de Chile no ha tenido la suficiente resonancia frente a la gravedad que ello implica, porque el hecho es que ahí se está consagrando o puede consagrarse algo de importancia definitiva para la legalidad en todas nuestras actuaciones de tipo político o comunitario. Torcida la mano a la legalidad en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el camino para poder defender la institucionalidad, en otros campos, se torna difícil.

Por esto nosotros aprobamos, con toda fuerza, el proyecto de acuerdo presentado porque en él queda claramente expresada la arbitrariedad de que es objeto hoy día una Facultad, que ha sido promotora en nuestro país de nuestra distinción máxima dentro de América Latina; una Facultad donde se han formado la mayoría de nuestros Presidentes y legisladores; una Facultad que ha sido respetada no sólo en Chile sino que en toda América Latina y en el mundo entero, y que, incluso, a través de su enseñanza y de sus aulas, ha trasladado el concepto de Derecho a muchos países de este continente. Por eso, terminar con esta Facultad, en virtud de un proceso de concepción dogmática o por una connivencia política mezquina, es un crimen. Esta Facultad, sus profesores y sus alumnos merecen recibir hoy día el mayor respaldo del Parlamento, por lo cual apoyamos el proyecto de acuerdo que hemos presentado.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Muy bien!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidene). —Tiene la palabra el señor Aylwin, don Andrés.

El señor AYLWIN ( don Andrés).- Señor Presidente, desde hace 15 días un grupo de universitarios ha tomado posesión material de diversas escuelas de la Universidad de Chile. Si lo han hecho así, ha sido como un instrumento de lucha estudiantil, como un acto de protesta, tal vez desesperado, frente a resoluciones graves del Consejo Nomativo que revelan prepotencia, sectarismo y espíritu de abuso.

Frente a algunos ataques injustos que hemos escuchado, yo quiero esta noche reivindicar a los estudiantes universitarios que se han tomado estas escuelas. No son ellas personas que están en contra de la reforma universitaria, no son ellos, jóvenes que están en contra del proceso de cambio en Chile. Los he visitado en esas escuelas y sé que se trata de muchachos que están leal y seriamente comprometidos con el proceso de transformaciones necesarias en Chile. Lo que hay es otra cosa muy simple y muy sencilla. Estos jóvenes están velando y cautelando por el prestigio de la carrera universitaria que constituye su vocación. Es lógico, por ejemplo, ¿cómo podría ser de otra manera? que el estudiante que elige la carrera de Derecho considere que esta disciplina es importante. Mucho más aún, el profesor de Derecho sabe perfectamente que las ciencias jurídicas, su aprendizaje, su desarrollo y su extensión, tienen la jerarquía universitaria suficiente y la importancia como para que esta rama del conocimiento constituya, una Facultad Universitaria. Y ellos — los jóvenes— cuando ven el juego político que quiere destruir su Facultad de Derecho, o su Facultad de Veterinaria, no porque técnicamente sea conveniente desintegrarlos disminuirlas o disolverlas, sino exclusivamente como instrumento de predominio político electoral, ellos reaccionan por idealismo defendiendo su profesión. Y en la defensa de esa profesión y de una vocación hay siempre algo noble y respetable. Pero estos muchachos defienden algo más. Vivimos en Chile un proceso de socialización creciente. El Estado controla una parte muy importante de nuestra vida nacional. Y en todo ese sector, desgraciadamente, sólo hay trabajo para el profesional marxista, socialista o comunista. Y cuando se empiezan a controlar también por el Estado la empresa privada— y nos alegramos de ello en cuanto es la marcha hacia un proceso de socialización— resulta que nos encontramos frente a una nueva realidad: no hay posibilidades tampoco allí ni de trabajo ni de realización profesional para esos miles y miles de muchachos, que no son marxistas, que quieren los cambios, que quieren trabajar honestamente por su Patria. Es esta la verdad, no hay posibilidades de trabajo para ellos, porque en esas empresas no entra nadie que no sea socialista o comunista, algunos radicales y algunos pocos del MAPU. De tal manera que cuando esos muchachos universitarios ven que, no por razones técnicas ni legales, ni pedagógicas, ni culturales, ni científicas, se quieren suprimir Facultades importantes, sienten que se quieren restringir las posibilidades de trabajo y de realización personal para un grupo enorme de seres humanos; seres en plena juventud que tienen derecho en Chile a una posibilidad honesta de realización profesional. Y por eso yo digo que esta lucha de los estudiantes de Derecho y de Veterinaria, no es una lucha subalterna, es una lucha por principios fundamentales, es una lucha por la dignidad y grandeza, en la forma que ellos la entienden la de su profesión, de su vocación.

Estuve anoche en la Escuela de Derecho, y, colega Gladys Marin, agradecemos que usted esté presente en esta sesión, porque vemos que se está aplicando un poco la política del avestruz por ciertos colegas de la Unidad Popular, que ni siquiera están presentes como tratando de demostrar que aquí no existen problemas, donde realmente los hay. ¿Y qué le puedo decir de la Facultad de Derecho? No hay nadie de "Patria y Libertad". Más aún, en la puerta de entrada hay prohibición absoluta, — y sé que en las tribunas hay muchachos que pueden confirmarlo— hay prohibición absoluta de que entren integrantes de "Patria y Libertad". Esta es la verdad, se trata de un movimiento típicamente universitario, y si se ha excluído a ese grupo, no es por razones de sectarismo, sino, simplemente, porque los universitarios que se han tomado esa Escuela saben que el Movimiento "Patria y Libertad" está trabajando por cosas distintas, con métodos distintos.

Se ha dicho aquí de que este sería un movimiento político, que se plantearía en el momento en que se realizan proyectos tan importantes y trascendentales como la nacionalización del cobre. Y se dice: ¿cómo lo plantean ustedes en este momento? Yo dijo ¡es cierto, en todo esto hay algo escandaloso! ¿cómo los grupos gobernantes, cuando Chile tiene la posibilidad de realizar algo tan importante, y lo está realizando, como es la reforma agraria, que inició Frei y que la está continuando la Unidad Popular; cómo cuando hay posibilidad, y se está haciendo y nos alegramos de ello, de nacionalizar el cobre; cómo puede ser posible que los grupos oficialistas planteen en la Universidad este tipo de acciones típicamente politiquera, que dividen a los chilenos, que dividen a los universitarios? Vaya a conversar, colega Gladys Marin, cuando usted quiera, con los universitarios de la Escuela de Leyes, con los de Veterinaria Conozca su verdad. Sepa que la juventud y profesionales que están allí no, es gente que está contra la nacionalización del cobre; sepa que no es gente que esté contra la reforma agraria, ni contra nada que signifique transformaciones. Es gente si que rechaza la politiquería, desprecia el oportunismo.

Y yo digo que hay oportunismo, no en el estudiante que es todavía joven, pero si en el profesor universitario en el abogado, que piensa que su Facultad no tiene la importancia ni la jerarquía como para seguir siendo Facultad. Yo sé que en el pasado la Facultad de Derecho pudo haber sido, en algunos aspectos, no la más adelantada; pero, en todo caso, ha permitido que en la vida política nacional cientos de abogados hayan estado realmente comprometidos con el proceso de cambios. Mis colegas de Partido citaron ya algunos ejemplos. Y yo les digo que dos de los tres principales Ministros de este Gobierno, Clodomiro Almeyda y José Tohá, se formaron en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Más aún, el primero de ellos participó activamente en toda la nueva estructura que se le dio a la Facultad de Leyes hace dos año. ¿Por qué se sostiene ahora, señor Presidente, que esa Facultad debe desaparecer, debe morir? Única y exclusivamente — lo digo en forma responsable — por razones políticas: porque refundiéndola con la Facultad de Economía y habiendo sólo 4 Departamentos de Derecho y 7 u 8 Departamentos de Economía, donde los marxistas son mayoría, toman ellos el control de todo ese grupo universitario. Esto se llama actuar no por principios, sino por oportunismo.

A mí me extraña que en esta sesión, se venga a plantear el problema de la autonomía universitaria. Claro que existe esa autonomía y ella consiste en que la Universidad tiene derecho a autodeterminarse dentro de la legalidad. Y eso lo reconocemos y respetamos más que nadie.

Pero frente a la existencia de un conflicto grave, frente a estudiantes que tienen tomadas escuelas durante 15 días, frente a estudiantes, profesores y comunidad universitaria, que están planteando un problema que conmueve tan gravemente a toda la comunidad nacional, es indudable que la Cámara tiene derecho a intervenir, para dar su opinión, entregar su solidaridad y expresar su protesta.

Le concedo una interrupción, al colega Héctor Valenzuela.

El señor CERDA., don Eduardo (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA ( don Héctor).- Señor Presidente, creo necesario recoger dos o tres cosas de las que han sido dichas, para aclararlas.

En primer término, creo que es importante que la Cámara piense que el problema de la Universidad de Chile, en esta hora, no es sólo el problema de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Con el acuerdo del Consejo Normativo Superior de la Universidad, se han pisoteado los acuerdos adoptados democráticamente por las Facultades de Veterinaria, Química y Farmacia, Odontología, Ciencias Físicas y Matemáticas, Bellas Artes, y además, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

O sea, no es un pequeñito sector que forma abogados el que está en conflicto. Son muchos estudiantes y docentes universitarios los que están frustrados en sus aspiraciones de ayudar a construir un Chile nuevo, con este acuerdo arbitrario e ilegal del Consejo Normativo de la Universidad.

Quiero también recoger algo que dijo la colega Gladys Marin. Al referirse al Rector, don Edgardo Boenninger, dijo, textualmente, que "había enviado un oficio en forma personal y torcida", haciendo presente que no se había cumplido la disposición que establece la letra c) del artículo 38 del Estatuto Orgánico, que ordena la previa consulta a la comunidad universitaria afectada para poder reestructurar sedes, facultades y departamentos.

Yo quiero contestarle a la señora Marin. Resulta que el Rector, una vez que el Consejo Normativo Superior adoptó un acuerdo de mayoría, por tres votos — dos de los cuales corresponden a los representantes del Presidente de la República y el tercero al señor Silva Cimma, que había manifestado que estaba en contra de la fórmula B), que era la que propiciaba la Unidad Popular, presentada en los últimos minutos antes que terminara el plazo; esos fueron los tres votos de mayoría, nada más— resulta que, no le quedaba otra cosa al Rector que expedir el decreto N° 14.606, del 22 de octubre de 1971, haciendo presente a la Contraloría General de la República cual era el acuerdo del Consejo Normativo. Pero, al mismo tiempo, como el Rector es el ejecutivo de la Universidad, quien debería poner en ejecución ese acuerdo, era de su deber hacerle presente al contralor que no se habían cumplido los requisitos que el Estatuto Orgánico de la Universidad prescribe, en forma clara y perentoria, para realizar la reestructuración, al tomarse el acuerdo por el Consejo Normativo de la Universidad.

Por consiguiente, no se trata de un oficio enviado en forma personal y torcida; se trata del cumplimiento responsable de una obligación que le compete al Rector, al representar al Contralor la situación que efectivamente se había vivido en la Universidad.

Además, en esta rectificación de hechos, la señora Marin ha planteado que el Consejo Normativo de la Universidad habría obrado en derecho, porque estaría aplicando las disposiciones del artículo 4° transitorio del Estatuto. Y apelando al Congreso Transitorio de la Universidad, resulta, colegas, que el Contralor, que es experto en derecho, mucho más que la señora Marin, que yo o que cualquier otro, que conoce muy bien el rodaje de las leyes, no toma razón del oficio porque sabe que no se aplica el artículo 4° transitorio, porque ya existen las autoridades definitivas de la Universidad. Ya terminó el período transitorio, señora Marin. Caducó, terminó cuando fue aprobado el estatuto por este Congreso, promulgado por el Presidente de la República y publicado por el Diario Oficial. Cuando se eligió el Rector y el Consejo Normativo, se empieza a operar el estatuto en sus disposiciones permanentes.

Por eso ès que el Contralor manifiesta que es ilegal el acuerdo del Consejo Normativo, porque no se ha cumplido la disposición que en este momento rige, cual es, entre otras, la del artículo 38, letra c), que ordena perentoriamente que para poder realizar esta reestructuración de sedes, facultades y departamentos, debe necesariamente consultarse a la comunidad universitaria afectada, cosa que no se hizo.

Finalmente, si es que me quedaran algunos minutos, quisiera también hacerme cargo de algo que dijo la señora Marin, en representación del Partido Comunista, pero que antes se lo habíamos escuchado a otros sectores reaccionarios, cuando ha tratado a los muchachos y a los docentes que están defendiendo sus derechos, poco menos que de maleantes por las determinaciones que han tomado.

La señora MARIN.-' Algunos de ellos, sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA ( don Héctor).- Resulta que el fundamento del rechazo por parte de la Contraloría, es que la consulta a la comunidad universitaria afectada, constituye un requisito previo y esencial, como ha quedado explicado.

La suspensión de actividades de muchas escuelas e institutos, así como la ocupación de aulas de las distintas áreas de la Universidad de Chile, aparecen, en virtud de lo establecido por el Contralor General de la República, no sólo como legítimas moralmente, sino como estatutariamente legales particularmente se aplica esto al caso de los estudiantes y académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, porque la ocupación física del plantel por profesores y alumnos de derecho, si bien podría considerarse, superficialmente, como un acto atentatorio...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Diputado ha terminado el tiempo del Comité Democrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA ( don Héctor).- ... representa la auténtica legitimidad de sus derechos.

El señor CERDA, don Eduar-

Santiago, Domingo 7 de Noviembre de 1971

LA NACION

*Silva, de espaldas: en el aire, logró conectar el balón y vencer la valla de Palestino. Valdés, muy encima y trabado, no pudo intervenir.*

Ganó a Ñublense 2 a 1:

# PALESTINO "MATO" AL INVICTO

**Orlando Ramírez, con disparo alto y a un ángulo, dio la victoria al cuadro de colonia.**

*Bilbao, de chilena, no logra rechazar. El referí Valdés, sancionó falta que no tuvo mayores consecuencias.*

**ESTADIO**: Santa Laura.
**PUBLICO**: 15.805 personas
**RECAUDACION**: E° 132.079
**SOCIOS**: San Luis: 2; de Santiago Mornig, 285; de Ñublense, 385 y de Palestino 1.221.
**ARBITRO**: Carlos Valdés (bien)
**GOLES**: Primer tiempo, 17 Silva (Ñ), 41' Duarte (P). Segundo tiempo: Ramírez a los 24'.
**PALESTINO ( 2)**: Valdés; Castañeda, I. Ahumada, G. Cortés y Bilbao; N. Torres y C. Valenzuela; Ortega, Marcos, Duarte (Ramírez) y Zelada.
**ÑUBLENSE ( 1)**: Osben; Cerda, Ríos, Arriagada y Avila; Silva, (Peralta) y Aravena; Varas, Escalona, Vásquez y Huaico.

ooo—X—ooo

Palestino logró vencer por primera vez a Ñublense en lo que va corrido del torneo de Ascenso. El marcador final de 2 goles a 1, favorable al elenco de colonia, se justificó plenamente en virtud a la mejor labor desplegada en el segundo tiempo y en el incansable y completo trabajo de su medio campista Nelson Torres.

En un clima de verdadero final de campeonato, el partido tuvo dos etapas bien definidas, las que favorecieron, primero a Ñublense y después al vencedor. En el primer lapso, el cuadro chillanejo especuló en la retención, dando entender que se conformaba con el empate, lo que se acrecentó cuando Silva abrió el marcador para su equipo a los 17 minutos Palestino, jugando desordenadamente, logró hilvanar algunas cargas de peligro que se concretaron casi al expirar el primer tiempo, por mediación de Duarte, con potente disparo.

En el lapso final, Palestino cambió radicalmente. El ingreso de Orlando Ramírez y la constante y eficaz labor de N. Torres, fueron a la postre los factores positivos en el triunfo final de Palestino. Un tiro libre, a la entrada del área, servido magistralmente por "chocolo", entró justo en el ángulo superior izquierdo del arco de Osben, conquistando el tanto de la ventaja que a la postre sería el de la victoria. Al final, atacó Ñublense, pero repondió bien la defensa del cuadro de colonia.

## SANTIAGO VENCIO A SAN LUIS: 4-3

**SANTIAGO MORNING (4)**: Arroyo, Castro, Morales, Retamales,, Ramírez, González, Quiroz, Valenzuela, Moraga, A. Valenzuela, Núñez.

**SAN LUIS (3)**: Barahona, Lobos, Pérez, Escudero, Muñoz Gatica, González, Martínez, Gálvez y Tapia.

**GOLES**: Primer tiempo 2' Galvez (SL); 5' Pérez (Stgo); Pío González (Stgo).

Segundo tiempo: 4' Valenzuela (Stgo); 14' Valenzuela (Stgo); 15' Verdugo (SL); 24' González (SL).

Expulsado: 45' del período final, C. Valenzuela.

Guerra de goles en el preliminar de Santa Laura. Santiago Morning, luego de la primera estocada a fondo de los quillotanos, entró a dominar y a consolidar su mayor dominio. Su ofensiva, reencontrándose, logró dejar el marcador en un amplio cuatro a uno. Mas, San Luis quemó sus últimos cartuchos, adelantando todas sus líneas, sistema que le permitió descontar y quedar en el crítico cuatro a tres. La expulsión de C. Valenzuela (SL) al filo del match, puso la nota ingrata, a un encuentro que entusiasmó de comienzo a fin.

Nacional de Clubes

# Vóleibol: Católica superó a Ariztía

El sexteto femenino de Universidad Católica dio un paso importante para ingresar a la final del Torneo Femenino de Clubes Campeones de Vóleibol al derrotar cómodamente anoche a Ariztía de Melipilla en el gimnasio universitario.

El encuentro, el primero del grupo 3 (el otro integrante es Estadio Español de la Asociación Las Condes) programado en principio para las 21,30 horas tuvo que retrasarse debido a la prolongación del Metropolitano Escolar de Vóleibol.

Las acciones debido al mismo desequilibrio en la producción de uno y otro equipo carecieron de interés. El primer set cerró con 15 x 2; el segundo 15 x 4 y el último 15 x 0. No hubo lucha. Universidad Católica, uno de los sextetos más capacitados del pobre medio nacional, sin actuar con su alineación titular mandó en la red. Sin emplearse fue estructurando un resultado favorable, aprovechando básicamente las desinteligencias y la ninguna ofensiva menos bloqueo de las melipillanas.

Las universitarias encararon el primer y segundo set sólo en dos titulares: Carolina Hernández y Karin de Cordal. En el set final se produjo un cambio total en la alineación católica. Hicieron su ingreso, Patricia Caselli, Mirta Berger, Sandra Ramón, las que prácticamente arrasaron con las entusiastas jugadoras de Ariztía.

ALINEACIONES

Universidad Católica: S. Ibáñez, L. Roi (se lesionó antes de jugar), Patricia Caselli, S. Ramón, K. de Cordal, M. Berger, S. Pérez, M. Suárez, N. Arispe, A. Anguita, C. Hernández, R. Pizarro.

ARIZTIA: C. Castro, J. Meza, E. Contreras, E. Troncoso, Velarde Dayller, Meza, Valdés y Ortiz.

**METROPOLITANO ESCOLAR.**

Se inauguró el Metropolitano Escolar con los triunfos de Universitario Salvador y Liceo Santiago, en damas; Instituto Nacional y Miguel León-Prado, en varones.

Las "universitarias" vencieron 15/14 x 1 2 y 15 x 12 al Liceo Nº 1; Liceo Santiago a Liceo 17 15 x 10/14 x 16 y 15 x 5; Instituto Nacional a Calasanz 15 x 3/ 15 x 12 y 15 x 5; León a Darío Salas, 15 x 2/x5 x 3 y 16 x 14.

La competencia termina hoy en la mañana, en el Gimnasio de U. Católica.

*Carolina Hernández remacha. La defensora de U. Católica jugó también por Universitario Salvador en la jornada inaugural del Metropolitano Escolar y Nacional de Clubes Campeones.*

**Sudamericano de Golf**



*Mauricio Galeno, uno de los mejores jugadores del equipo nacional de golf. Su actuación ha resultado bastante convincente en la disputa de este Sudamericano de Golf*

# CHILE, VIRTUAL CAMPEON

**Los golfistas nacionales pueden obtener su tercera corona sudamericana. En varones, de ganar hoy a Colombia, se clasificaría campeón invicto.**

El equipo de varones de Chile quedó a un paso de conquistar el Campeonato Sudamericano de Golf, luego de aventajar ayer a los representantes de Perú por cuatro y medio puntos contra un y medio punto y a Colombia por cinco y medio a medio punto. Los chilenos Galeno, Pulido, Taberne Orellana y Astaburuaga realizaron un excelente presentación y hoy enfrentan, con muchas posibilidades, al fuerte conjunto de Colombia, que ayer cayó ante Argentina por 4 a 2.

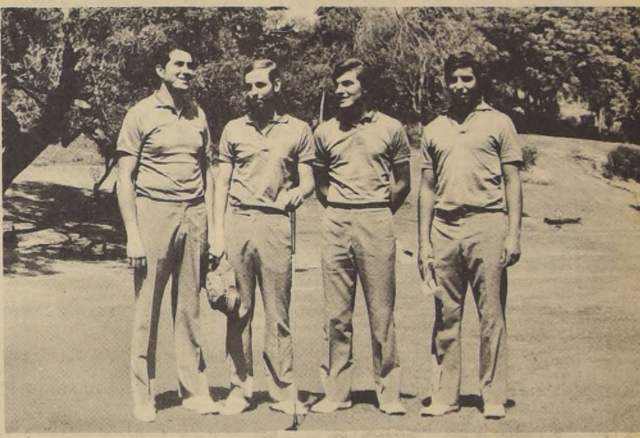
Las damas tuvieron un repunte al derrotar ampliamente a las peruanas por 5 a 1. Hay que destacar el buen rendimiento de Patricia de Fernández y Getrudis de Amunátegui. La campeona nacional Marina Raab mejoró en relación a lo que venía rindiendo y su desempeño se acercó, en parte, a su juego normal que la ha llevado al primer lugar del escalafón nacional. Mary de Aguirre ha tenido un rendimiento con la regularidad de un "reloj".

CLASIFICACION

Cumplida ya la penúltima etapa del Vigésimo Sexto Torneo Sudamericano, Chile encabeza el cómputo con 12 puntos. En la segunda ubicación están Argentina y Colombia con 10 unidades. En los puestos secundarios: 4º Perú y Ecuador 6 puntos; 6º Brasil y Venezuela 4 y 8º Bolivia y Uruguay 1.

En la competencia de damas, Argentina tiene la primera opción para conservar el título logrado en Caracas en 1970. Tiene 6 puntos. En segundo lugar se encuentran Brasil y Colombia con 4. Chile ocupa el cuarto puesto con 2 unidades y último Perú.

El Club de Golf Los Leones será escenario hoy, desde las 9 horas, de la gran final, que tiene a Chile como principal actor. Y luego de 25 años puede conquistar una nueva corona que sería la tercera que logra, desde que se implantaron estos campeonatos. Cabe recordar que obtuvo la copa "Los Andes" en 1944 y 1946.



*Galeno, Taberne, Pulido y Orellana, integrantes del equipo chileno de golf que tiene excelentes posibilidades de obtener el cetro continental.*

A las 20 horas en el Estadio Nacional.

# U. CALERA, SIN COMPROMISOS ANTE LA "DESESPERACION" MAGALLANICA

**En Santa Laura a las 17.30 horas, Universidad Católica recibe a Huachipato.**

Dos partidos se disputan esta tarde en la capital, poniendo fin a la disputa de la onceava fecha de segunda rueda del Torneo de Fútbol de Primera División. En el Estadio Santa Laura, a las 17.30 horas, se miden los elencos de Universidad Católica y Huachipato. El otro encuentro debe comenzar a jugarse a las 20 horas en el Estadio Nacional, donde Magallanes recibe la visita de Unión Calera.

CATOLICA-HUACHIPATO

En el recinto hispano, Universidad Católica recibe a Huachipato. Ambos elencos están en la parte baja de la tabla de posiciones pero la posición de los sureños es bastante más seria que la de los universitarios, por cuanto sus 22 puntos apenas alcanzan a separarlos levemente del colista del certamen. Los cruzados suman 25 unidades.

Huachipato logró empatar sin goles frente a La Serena en la fecha pasada. Por su parte, Universidad Católica viene de perder por la cuenta mínima ante Unión Calera. Dirige el encuentro el juez Víctor Aeloiza.

MAGALLANES-U. CALERA

Un difícil encuentro tiene esta noche el cuadro de Magallanes, uno de los equipos comprometidos la tabla de posiciones. En la cancha del Estadio Nacional enfrenta a Unión Calera, equipo que ha realizado una excelente campaña en lo que va corrido del torneo.

El equipo albiceleste perdió la semana pasada por la cuenta mínima ante el colista del campeonato. Audax Italiano. Este compromiso resulta fundamental para la suerte de Magallanes, puesto que una nueva derrota lo dejaría en una ubicación bastante delicada. Unión Calera derrotó a Universidad Católica en la fecha anterior, luego de cumplir una buena actuación. Los cementeros llegan a este partido con 28 puntos, mientras que su rival solamente acumula 21.

Este encuentro en nuestro principal campo deportivo será dirigido por el juez Walter Krauss y Televisión Nacional lo difundirá a través de todo el país.



*Hugo Pantoja, en la formación del "desesperado" Magallanes. Esta noche frente a Unión Calera, en el Nacional.*

*Kovacs cumplió una extraordinaria actuación en el Autódromo de Buenos Aires, constituyendo una de las cartas en el evento "12 Horas Argentinas", que comenzó a las 0 horas y termina hoy a las 12*

# Pilotos chilenos asombran en autódromo bonaerense

**Chilenos se clasificaron en los primeros lugares. La prueba termina a las 12 horas de hoy. El Austin de Kovacs voló ahora, en Buenos Aires.**

BUENOS AIRES, 7 (ANSA)— A medianoche, se largó en el Autódromo Municipal de Buenos Aires, la competencia automovilística de Turismo Grupo Dos, que organiza la Asociación Pilotos Autos de Turismo (APAT), denominada - 12 Horas Argentinas. Esta prueba, que ha reunido automóviles de Chile, Perú y Uruguay, además del importante núcleo de argentinos, finaliza al mediodía de hoy. Como en ocasiones anteriores, el hecho que esta carrera se desarrolle durante gran parte su trámite en horas nocturnas, le confiere particular interés.

La competencia está reservada para las clases A, hasta 1.300 cc y B de 1301 a 2.000 cc.

Las pruebas de clasificación se efectuaron el viernes y lamentablemente la lluvia imposibilitó mejores marcas, restando brillo y la jornada, no obstante hubo buenos registros.

En la clase mayor, el mejor tiempo fue para Lecea-Ramogida (Fiat 1.500) con 2 minutos 40, segundos 5/10 a un promedio de 137.309 k/h. Luego se ubicaron Saenz-Santagelo, Macri-Vessuri, ambos con Fiat Cupé y Grey Rock-Dubourg, Mayorga-Castañón y Gómez-Cocho López, con Peugeot.

En la clase menor, los hermanos Lionel y Eduardo Kovacs (Austin Cooper 1275), de Chile, establecieron el mejor tiempo con 2 minutos 42 segundos 9/10 (135.286 k/h), seguidos por dos binomios chilenos, Lanz-Fernández (Austin-Cooper 1275) 2 minutos 54 segundos 3/10 y Prieto-Band (Austin Cooper 1275), 2 minutos 55 segundos 2/10.

APAT montó un armónico dispositivo de seguridad y control con banderilleros ambulancias, camiones de auxilio, bomberos y centrales sanitarias y de información. Todo apunta, en consecuencia, a un acontecimiento deportivo de primera magnitud.

**Alberto Labra:**

# "HACIA SANTIAGO DEBE EXTENDERSE EL REMO"

**• El ex presidente de la Federación de Remo, sostiene que este deporte necesita ser divulgado en la capital**

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

La práctica del remo en Santiago es indispensable como única manera de lograr que esta actividad tenga proyección internacional. Es la opinión de un hombre que gran parte de su vida la entregó a las labores de dirigir la boga y que hoy por razones de su enfermedad debe aportar solamente con lo que significa una experiencia de valor incalculable. Es Alberto Labra el que fue invitado por la Escuela Naval con ocasión de la realización en Valparaíso del VII Campeonato Sudamericano entre Escuelas Navales, en homenaje a que fue quien precisamente sugirió e impulsó esta confrontación continental que tuvo singularmente a Valparaíso en 1960 como su primer escenario.

Por muchos años, Alberto Labra fue Presidente de la Federación de Remo de Chile y también ocupó el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Deportes. En la actualidad exhibe una disposición de ánimo diferente, pero sin perder el cariño por un deporte que igualmente en Chile proporcionó satisfacciones, aunque su evolución y los escenarios en que obligadamente debe competirse hacen que el hacerlo en el mar o no hacerlo en aguas quietas, significa impedir la obtención de marcas o un avance decisivo de progreso. De ahí, entonces que Santiago con una pista adecuada y con mayor contingente humano debe aportar su cuota de bogadores al remo chileno.

"Como presidente de la Federación —recuerda Labra— veía que la Escuela Naval siempre ha intensificado la práctica deportiva, en todo caso en esa época sin participación competitiva. Necesitábamos para el remo más contingente humano y más todavía admiraba la disciplina y las facilidades que podrían obtenerse en el plantel náutico. Nosotros además, habíamos traído a Chile al entrenador alemán Karl Bruckner (todavía entrena a los cadetes), así que en 1960 propusimos la celebración de un certamen sudamericano inter Escuelas Navales. El torneo lo organizó la Federación con la colaboración del almirante Raúl del Solar Grove, Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", con el apoyo de la Confederación sudamericana, estipulando que la competencia se haría en la prueba del Shell 8' que es desde luego la más importante de las siete especialidades practicables en remo".

**¿Qué se observa 11 años después de ese primer sudamericano?** Contesta Labra: "La Escuela Naval de Chile ha mostrado gran progreso técnico. Su triunfo en la prueba de Shell 4 incorporada por primera vez este año mostró un estilo casi perfecto, potencia tipo palanca, sin exagerar los movimientos y una notable vitalidad de los representantes navales. En la prueba del 8' el triunfo de Perú lo encontré merecido, pese a que Chile tuvo mala fortuna al girar la curva de los 1.500 con lo que perdió unos 25 o 50 metros. Lo importante es que Chile tenía la misma opción que Perú y Argentina y ya ve llegó en segundo lugar".

**¿Nos favorece este resultado mirando ya para 1975?** Lamentablemente no. Claro que si pudiéramos tener concentrado este equipo hasta los Juegos Panamericanos no me asiste ninguna duda que seríamos campeones. Sin embargo, su período de escolaridad concluye y ellos emprenden el camino hacia la profesión que eligieron. Otro aspecto que he podido comprobar es que en Chile nuestros cadetes se gradúan ya convertidos en guardiamarinas a los 21 años. En otros países esto ocurre a los 24. Lo señalo como un antecedente que estimula mucho más la participación competitiva frente a elementos de más experiencia en consecuencia.

**¿Y que planes tiene el remo chileno?**

Ya saqué la ley que proporciona los recursos para construir la pista de remo en Santiago y adquirir una importante partida de embarcaciones. Ya han llegado al país 35 botes. Insisto, la única posibilidad del remo para progresar es que se comience a practicar en Santiago. Es por lo mismo que sugerí la pista en la capital. Haberla hecho en Valparaíso significaba una solución de parche. Santiago necesita otro deporte olímpico por su mayor contingente humano".

**¿Y Valparaíso debe morir? Usted sabe que no se puede seguir compitiendo en el mar. ¿Que sugiere, entonces para los porteños?**

—Ellos han propuesto se haga una pista en el tranque La Luz y me parece que están en lo cierto. Ojalá encuentren eco a sus proyectos. De cualquier manera siendo este factor indudablemente importante, me atrevería a sugerir que en la imposibilidad de disponer de los cadetes navales como contingente indispensable para obtener progresos en esta actividad, en razón a que la profesión que han elegido les impide permanecer acá y deben navegar la mayor parte del tiempo, perfectamente podría mantenerse un seleccionado dentro de la tropa de la Armada. Reforzaría esta acción el hecho que ya se ha establecido una especie de supremacía del Pacífico sobre el Atlántico. Recuerde que Perú y Chile se impusieron a Argentina, Uruguay y Brasil y esto no se puede desconocer.





*Alberto Labra: Santiago necesita otro deporte olímpico. Debe ser el remo.*

**En El Morro:**

## VALIOSOS PUNTOS DISPUTA NAVAL ANTE SAN ANTONIO

Con cinco encuentros finaliza esta tarde la sexta fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso. Los encuentros comenzarán a disputarse a las 15,30 horas.

En San Fernando, deben medirse Deportes Colchagua, quinto en la tabla de posiciones 22 puntos con Ferroviarios, octavo con 18. Los elencos a las órdenes de Ricardo Keller, formarán de la siguiente manera: COLCHAGUA: Marín, Espicto, Torres, Acosta, Sepúlveda, Maureira, Benítez, Pinto, Araneda, Catafau y Gutiérrez. Ferroviarios, Guzmán, Yávar, Iturra, Páez y Navarro, Alvarez y Pinto, Jeria, Hidalgo, Durán y Farfán.

En Linares, Líster Rossel, penúltimo en las ubicaciones con sólo 11 puntos recibe a Deportes Ovalle, cuarto con 23. Dirige el match Hugo Durán y los elencos alinearán así: LISTER ROSSEL: Urrutia, Cruchaga, Parada, Lastra y Arredondo, Escobar y Venegas, Ulloa, López, Bueno y Pardo. OVALLE: Telia, Cortés, Gatica, C. Cortés, Rodríguez, Prieto, Gallardo, Farías, Hatibovic, Quiróz y Gorbea.

Independiente y Coquimbo Unido, se miden en escenario cauquenino bajo la conducción de Manuel Alfaro. INDEPENDIENTE: Sanlez, Pinochet, Ubilla, Ibáñez y E. Rojas; Pérez, J. C. Muñoz, Arias, Galaz, J. Muñoz y Martínez. COQUIMBO UNIDO: Montalbán, Espinoza, Latallada, Rojas y Maluenda, Ambler y Ogalde, Neira, Helo, Méndez, y Sierra.

En Los Angeles, Iberia, 15 puntos en la tabla enfrenta al colista Badminton que solo lleva 3. IBERIA: Díaz, M. López, H. López, Ramírez, Pacheco, Gutiérrez, Méndez, González, Gómez, Ferrada y Lagos.

Finalmente y en el encuentro más importante de la jornada Naval, vice puntero del Ascenso con 26 puntos, recibe en El Morro a San Antonio Unido, con 16. Los elencos dirigidos por Eduardo Rojas, formarán así: NAVAL: Petinelli, Pérez, Peña, Soto, y Hormazábal, Aliaga y Bronté, Salgado, Cabrera, Inostroza y Negrete. SAN ANTONIO: Longa, Díaz, Cicamois, Lizana y Medel, Orrellana, y Palacios, Pérez, Farías, Santibáñez, y Gómez.



*ANTONIO VARGAS. En Antofagasta, un partido bravo para los itálicos.*

**En provincias:**

## Colo Colo en Playa Ancha, la "U" en Coronel y Audax en Antofagasta, atracciones

**• Cuatro encuentros se juegan ésta tarde en canchas provincianas. Todos los encuentros se inician a las 17,30 horas**

—Cuatro encuentros en provincias.

—Y como siempre, cuando de provincias se trata, el match con mayor atractivo el que juega Colo Colo en Playa Ancha ante Everton de Viña del Mar.

—La "U" es la otra atracción de los encuentros provincianos. El cuadro de Ulises Ramos enfrenta a Lota en su cancha de Coronel.

Sin tener el mismo atractivo que los dos partidos anteriores, también preocupa el que juega Audax como visitante en Antofagasta ante el cuadro de Paco Molina y finalmente en Temuco, dos equipos que luchan desesperadamente por abandonar los últimos lugares; Green Cross y Wanderers. Es decir, los campos provincianos tienen hoy encuentros para todos los gustos y para todas las finalidades, para los primeros lugares, para los que aspiran a llegar ahí, para los últimos lugares y para los que se desesperan por salir de esa zona de peligro. Un vistazo a la fecha.

COLO COLO EN EL PUERTO.

Los albos siempre son atracción donde van. Más en este caso que vienen de una seguidilla de encuentros donde no han podido acreditar su condición de punteros y sus pretensiones al título. Hoy juegan con un rival como es Everton que en esa cancha juega bien, suelto, sin mayores problemas. Se anuncia Estadio lleno, con público afuera.

Colo Colo viajó el viernes en la tarde en bus especial y quedó alojado en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Juega Manuel Araya en el arco ante la lesión inesperada de Efraín Santander. También viajó con el plantel el jugador Koscina, quien junto con Araya fueron multados en un mes de sueldo por las incidencias ocurridas el domingo pasado en el Nacional ante Green Cross de Temuco. Es posible que haya un cambio, sale Herrera y entra Cruz en la última línea defensiva, entrando en el medio campo Sergio Ramírez.

En Everton, entra Escudero por Romero. Colo Colo con 34 puntos y Everton con 25, dirige Juan Silvagno.

LA "U".

En Coronel juega la "U" su primer encuentro luego de haber dejado irse a Pedro Araya a México. Entra Jaime Barrera en la punta derecha, ya con la seguridad que tiene el puesto a disposición si actúa bien. En el medio campo entra Arratia por Peralta que está lesionado, el resto es el mismo equipo de la fecha anterior. La "U" con 32 puntos, Lota con 23.

AUDAX EN EL NORTE.

En el Regional de Antofagasta, juega Audax una nueva chance de salir del fondo de la tabla. Viajaron el Viernes en avión y hoy esperan repetir la actuación que cumplieron el Sábado ante Magallanes. En el cuadro itálico entra Salah por Henríquez. Los nortinos tienen 27 puntos y Audax sólo 19. Dirige el encuentro Carlos Robles, designado para este efecto. Está de turno la Radio Nuevo Mundo.

EN TEMUCO. Una de las mejores oportunidades para Green Cross y Wanderers de salir del fondo. Uno de los dos tiene que quedar relegado en esa zona peligrosa. Luis Alamos ha señalado que de ganar ya estarán totalmente a salvo de caer en la división de Ascenso. Green viene de empatar con Colo Colo jugando bastante bien. Arbitra Alberto Martínez.



**En Argentina y Uruguay:**

## FUTBOLISTAS PROFESIONALES DE "BOTINES CAIDOS"

BUENOS AIRES, 6.- Reunidos en su sede gremial los jugadores profesionales decidieron ratificar el paro que rige desde las cero horas de ayer. Tras el conclave celebrado en la dirección nacional de Relaciones de Trabajo, en la que la agremiación acató la exigencia de conciliación obligatoria formulada por el doctor Spada, los jugadores analizaron la situación y resolvieron seguir adelante — por su cuenta con la medida.

El doctor Confalonieri, asesor letrado de la gremial, declaró: "Nosotros, sindicalmente, tenemos que seguir distintas normas que aseguran nuestro funcionamiento gremial. Pero no es agremiada la entidad que decreta el paro sino los jugadores profesionales".

Mientras tanto, en una reunión del interventor de la Asociación Raúl D'Onofrio con dirigentes de todos los clubes, se decidió que el organismo "no está dispuesto a iniciar ningún tipo de conciliación con los futbolistas hasta tanto estos no levanten la huelga decretada".

El interventor D'Onofrio, declaró que los jugadores no han acatado la disposición del Ministerio de Trabajo de retornar inmediatamente a las actividades en aplicación de la ley de conciliación obligatoria y han incurrido en una grave falta: la rebeldía. AFA no levantará la apelación que solicitan los jugadores y reitera que no entra en ninguna negociación. Para AFA vale la cita en el Ministerio del Trabajo prevista para mañana a las 15 horas", finalizó D'Onofrio.

Al término de la reunión, Alberto J. Armando, Presidente de Boca Juniors, fue tajante al expresar: "Boca separará de inmediato de sus planteles y para siempre a los jugadores en rebeldía. Depositará los sueldos y premios de octubre. Tendrán que devolver su ropa y no pisarán nunca más por el club. Además les iniciaremos juicio por daños y perjuicios. Seguiremos jugando el Torneo Nacional con un equipo amateur".

Y TAMBIEN LA MUTUAL

MONTEVIDEO, 6.- La mutual uruguaya de futbolistas profesionales resolvió proseguir el paro por tiempo indeterminado, por lo cual tampoco este fin de semana podrá disputarse la última fecha de la segunda rueda del campeonato uruguayo de fútbol profesional.

La gremial de los futbolistas profesionales que militan en el fútbol uruguayo decidió anoche proseguir con la huelga decretada la semana pasada, al no llegarse a un acuerdo entre la comisión especial nombrada por la asociación uruguaya de fútbol y los dirigentes de la mutual de futbolistas profesionales para solucionar los problemas económicos que afligen al fútbol profesional uruguayo.

# CARLOS KUSCHEL: 15º EN LA VUELTA DE MEXICO

**• Por equipos chile Chile ocupa el décimo cuarto lugar. Italia va primero, seguida de Holanda**

CIUDAD DE GUADALAJARA, Estado de Jalisco México (ANSA). Completamente solo en los últimos 16 kilómetros Gustav Van Gauter, de Bélgica, ganó la octava etapa de la vuelta ciclista de la juventud, que se corrió entre San Juan de los Lagos Jalisco, y la ciudad de Guadalajara.

Van Gauter hizo el recorrido de 150 kilómetros en un tiempo de 3.26 08 horas seguido de Fedor Den Hertog, de Holanda, que hizo 3.27.05 horas. En tercer lugar Heryeeres August también de Bélgica, con 3.27.29.

Ayer fue el único día de descanso para los corredores quienes hoy iniciarán la "etapa dura" para los Europeos con la montaña, propicia para los trepadores mexicanos, a quienes sin embargo no se les concede muchas posibilidades para lograr un liderazgo individual en vista de la fuerte ventaja que en este sentido tienen los extranjeros.

La clasificación es la siguiente:

1.- Fedro den Hertog Holanda 24.27.05 2.- Franco Baroni - Italia Fiat- 24.32.47; 3.- Win Kellerners -Holanda- 24.34.14; 4.- Aldo Aerenciabia -Cuba- 24.34.45; 5.- Mario Corte -Italia Fiat 24.35.10; 6.- Francisco J. Huerta -Windsor (Méx) 24.35.19; 7.- Sergio Martínez -Cuba- 24.35.28; 8.- Gusta Van Cauter -Bélgica- 24.35.45; 9.- Heryeers August -Bélgica- 24.36.04; 10.- Giuseppe Mafeeis -Italia Fiat- 24.36.15; 11.- Roberto Breppe -Argentina- 24.42.05; 13.- John Howard - USA 24 42.23, 14.- Osvaldo René Caballero -Guatemala- 24.42.43; 15.- Carlos Kuschel Chile- 24.48.39.



*Carlos Kuschel*

**En el Nataniel a las 10 horas:**

## BATA Y ARABE POR EL TORNEOS "SEIS Y SEIS"

**• En la tarde, a las 19 horas, Colo Colo y Yarur definen el título de campeón Metropolitano Femenino**

A las 10 horas de hoy continúa en el Gimnasio Nataniel el torneo de básquetbol Seis y Seis, en el que participan los mejores representativos de Santiago y Valparaíso.

Este campeonato, que se efectúa simultáneamente en Santiago y en el puerto, reinicia así, por lo menos es de esperarse, el cumplimiento definitivo de su programación, la que se ha visto alterada en numerosas oportunidades, especialmente por la ausencia de los quintetos de la Universidad de Chile, de Santiago, y Sportiva Italiana de Valparaíso, ya que ambos viajaron en fecha recién pasada a la ciudad de Punta Arenas para participar en el Campeonato de Invitación de Clubes Campeones, certamen que se adjudicó el elenco porteño y en el que, como contrapartida, la U metropolitana se clasificó en el último lugar.

Para hoy, entonces, están programados los encuentros entre la Universidad Católica de Valparaíso, con Gasco, y el de fondo para los quintetos de Arabe y Thomas Bata.

Los resultados prácticamente pueden vaticinarse, ya que en el primer encuentro el representativo de Valparaíso tiene todas las de ganar. Presenta una poderosa alineación y un excelente juego de conjunto, que hace poco le permitió obtener el título de campeón del básquetbol universitario nacional. Gasco, en tanto, pasa por un período de baja en su rendimiento, no han armonizado el juego y presentan una extrema lentitud en las llegadas al aro rival, sólo Rodríguez mantiene su estado físico y un deseo incontenible de triunfo. Veremos qué pasa.

En el de fondo, por su parte, Thomas Bara se presenta como el gran favorito.

El quinteto batino, segundo de la metrópoli, salió definitivamente de un ciclo de bajo rendimiento y encontró de nuevo ese juego que puso en jaque a Unión Española.

Nuevamente Lichnowsky, Sánchez y Contreras están en su mejor momento, lo que dificultará enormemente el juego de Arabe, uno de los quintetos más jóvenes de Valparaíso.

Ayer, además, jugaban en el puerto los equipos de [...] Santiago con Sportiva, en [...] el triunfo estaba prácticamente asegurado para los itálicos [...] el de fondo, les correspondía medirse a Unión Española de Santiago con su homónimo porteña, en un encuentro [...] gún la lógica y la capacidad de cada uno de los elencos [...] un triunfo fácil a los metropolitanos.

EL FEMENINO

En la tarde, además [...] mismo centro basquetbolístico metropolitano, los [...] femeninos de Colo Colo y [...] definen el título de campeón del torneo metropolitano.

El encuentro está fijado [...] las 19 horas, y allí se verán [...] discípulas son más aventajadas si las de Ismenia Pauchard [...] de Alejandra Guzmán, del [...] Yarur respectivamente.

Por nombres y figuras individuales el triunfo debería ser [...] Colo Colo, elenco que [...] integrado por Sonia G[...] Sandra Zamorano, Rosa C[...] ras, Ana Rodríguez y la [...] Ismenia, todas ellas de [...] y meritoria actuación [...] parquets nacionales. Por su parte, Yarur opone [...] hermanas Guzmán y a [...] Díaz.

En los lugares siguientes quedaron clasificados los siguientes quintetos:

3º Bata
4º Atlas Ready y Madeco
6º UC
7º Ferroviario
8º Hipódromo Chile
Mademsa.



## CAMPAÑA DE VENTA DE TARJETAS Y CALENDARIOS DE UNICEF

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha iniciado la campaña de venta de tarjetas de Navidad y Calendarios con un acto al que concurrió la Sra. Tencha de Allende, esposa de S. E. el Presidente de la República, que se efectuó en la sede del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Institución que es la distribuidora para Chile de las tarjetas y calendarios.

Con el producto de la venta de tarjetas y calendarios, el Fondo de UNICEF colabora en Chile con equipos y material para los Centros que organizan en el campo de la salud (campañas de vacunación anti-sarampionosa, control de tuberculosis, penicilina) nutrición y protección de la familia y el niño, educación (Escuelas Normales y de Capacitación Profesional) educación extra escolar y pre-profesional y promoción de acción social.

Un porcentaje de las ventas es entregado a la Cruz Roja Chilena, con lo cual la Institución ayuda en parte al financiamiento de las Policlínicas y [...] tas de las doscientas once entidades a través de todo el país de Arica a Magallanes y en Santiago al mantenimiento del Banco de Sangre.

El valor de venta de las tarjetas y calendarios es:

- 10 tarjetas con sobre tamaño corriente [...]
- 10 tarjetas con sobre tamaño especial [...]
- Calendario. [...]

Los principales locales de venta son:

—Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Santa María 0150.

- En todas las Entidades de Cruz Roja del País.

— En las Oficinas de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Calicanto".

— Y en Providencia esquina de Los Leones.

Con fines promocionales:

# DEPORTISTAS LISIADOS VIAJAN HOY A TALCA

Hoy se traslada a Talca el equipo de incapacitados que dirige el profesor Pedro Huerta, con la finalidad de iniciar allí actividades promocionales, los que se iniciarán mañana en la Escuela de Educación Física de la Universidad Católica de Talca, recinto en el cual los deportistas lisiados santiaguinos tendrán la ocasión de hacer una completa demostración de su trabajo de preparación física y técnica en distintas especialidades.

Sabido es que este pequeño grupo de jóvenes lisiados, no sólo han superado sus impedimentos físicos sino que han logrado, además, traer a Chile numerosos premios y medallas obtenidos en los último Juegos Panamericanos para lisiados realizados en Jamaica y en donde, pese a ser la delegación menos numerosa y la más pobre, lograron obtener 2 medallas de oro, 2 de plata y tres de bronce.

Aparte de ello, además, la destacada actuación de los representantes lisiados chilenos hizo posible que se diera a nuestro país la responsabilidad, y organización de la tercera edición de estos juegos, los que se efectuarán en 1975 paralelamente con los Panamericanos tradicionales.

Talca podrá entonces entender cómo el esfuerzo y el deseo de superación de estos muchachos, que anímicamente son superiores hacen de ellos seres que pueden incorporarse perfectamente a la Fuerza del trabajo activo, labor que hasta hace poco se creía exclusiva de los cuerpos perfectos y que este grupo que accidentalmente se vio marginado terminó por destruir.

La agrupación que logró el milagro es el Club Nuevo Horizonte, en el que más de sesenta lisiados han unido sus ideales y deseos de servir, no sólo para ellos, sino también de ejemplo para sus iguales que, equivocadamente han preferido encerrarse en herméticas torres de cristal, temiéndole a un mundo en el cual perfectamente pueden participar de igual a igual.

Talca recibe hoy una clase magistral, es de esperar que los lisiados del Piduco lo entiendan y se unan a los santiaguinos, los que sólo han logrado aplausos y triunfos...



*La escena se repetirá en Talca, nuevamente los lisiados darán una clase de esfuerzo, de fe y de esperanza...*

Hoy en el Estadio Nacional:

## "LIBRE PARTICIPACION" Y "YO HAGO DEPORTE"

- Desde las 9 de la mañana competirán damas y varones de todas las edades (niños), en procura de encontrar los futuros campeones chilenos

Hoy continúa la segunda etapa del torneo Libre Participación, que se está desarrollando en el Estadio Nacional. Desde las 9.00 hrs. comenzarán a competir los pequeños atletas que representan a los clubes y barrios de Santiago. Este es el 7º torneo y comprende la participación de damas y varones.

Para hoy en la mañana está confeccionado el siguiente programa: 9.00 hrs.: lanzamiento bala, todo competidor damas; 60 mts. vallas, infantil C/T; 9.15 hrs.: 80 mts. vallas, infantil, varones, C/T.; 9.30 hrs.: 80 mts. vallas; intermedia, damas, C/T; 9.45 hrs.: 100 mts. vallas, intermedia, varones, C/T. 10.00 hrs.: Salto largo, infantil, Intermedia, superior, damas; 60 mts. infantil, damas, final; 10.10 hrs.; 80 mts. final, infantil varones; 10.20 hrs.: 80 mts. final, intermedia, damas; 10.30 hrs.: 100 mts. final, intermedia, varones; 10.40 hrs.: 100 mts. final, damas, superior; 10.50 hrs.: 100 mts. final superior, varones; 11.00 hrs.: salto largo, infantil, intermedia, superior, varones; 500 mts.: C/T. infantil, damas; 11.15 hrs: 300 mts. C/T. infantil, varones; 11.40 hrs.: 1.000 mts.: C/T. intermedia, varones; 11.40 hrs.: bala, varones, todo competidor; lanzamiento bala varones, todo competidor; 11.50 hrs.: 800 mts., C/T., damas, superior; 12.00 hrs.: 400 mts. C/T superior, varones, 12.15 hrs. Posta 4 x 100 intermedia, superior, varones; 5 x 80 intermedia, superior, damas.

**"YO HAGO DEPORTE"**

Está calculado que 1.200 niños se reunirán hoy en las canchas interiores para participar en la cruzada "Yo hago deporte", que involucrará 4 especialidades: básquetbol, gimnasia, atletismo y vóleibol. La reunión comenzará a las 9.30 hrs. de la mañana y será controlada por profesores de la Dirección General de Deportes y Alumnos del Departamento de Educación Física de la Universidad de Chile.

**EN CONCEPCION**

La Universidad de Concepción, sigue adelante en los preparativos para realizar el próximo torneo nacional de atletismo reservado para universidades. Ocho establecimientos superiores tienen comprometida su participación y es así como el 20 de este mes, en el Estadio Regional de Concepción, se dará comienzo a la fiesta del atletismo universitario.



*"Yo hago deporte" va también al Estadio Nacional, con 4 especialidades.*

S.E. firmará proyecto de ley:

## Fiesta Deportiva en el Estadio Chile

El martes próximo S. E. el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende Gossens firmará el proyecto Ley sobre Educación Física, Deporte y Recreación Escolar que enviará al Congreso para su aprobación en una fecha próxima.

Además, el Ministro de Educación, Mario Astorga Gutiérrez, y el Director de Deportes Sabino Aguad Kunkar, firmarán los convenios entre estos dos organismos para impulsar dichas actividades.

La ceremonia en referencia se efectuará en el Estadio Chile a las 16 horas.

Nacional de Boxeo en el Gimnasio Manuel Plaza:

## MEDINA OPACO LAS VICTORIAS PENQUISTAS

- **Cinco triunfos obtuvieron los púgiles de Concepción. Sin embargo, la derrota de Ubal, crédito del equipo, empañó una noche de celebraciones**
- **Hugo Peña y Julio Valenzuela protagonizaron la mejor pelea de la velada**

El espectacular y fulminante K. O del mediomediano ariqueño Julio Medina ante el penquista Juan Ubal, cuando no se cumplía el minuto del primer asalto, y el vibrante y reñido peleón que protagonizaron Hugo Peña (Concepción) y Julio Valenzuela (Antofagasta), salvaron una pobre jornada boxística en el Gimnasio Manuel Plaza. Porque el resto de los combates programados fue una pálida muestra de recursos técnicos y de calidad.

También hay que destacar los cinco triunfos obtenidos por la delegación de Concepción, en un programa que incluía peleas de seis de sus representantes. Sin embargo, fueron victorias obtenidas ante rivales de escasos recursos. Los pesquistas demostraron coraje, mucha fuerza, buena preparación física, pero carecieron de fundamentos técnicos. Sus triunfos resultaron inobjetables. Pero es muy difícil que algún penquista llegue a los tramos finales de este Campeonato Nacional de Boxeo Amateur.

**VIBRANTE TRIUNFO DE HUGO PEÑA**

Hasta la finalización de la primera parte de la segunda reunión programada en el Gimnasio Ñuñoino, no se había registrado ningún combate que llamara realmente la atención del público. Pero cuando el penquista Hugo Peña y el antofagastino Julio Valenzuela dieron por iniciada la parte final de la reunión, los aficionados comenzaron a vislumbrar la posibilidad de un buen combate. Porque ambos mosca — juniors se fueron de inmediato a los cambios de golpes. Sin mucha técnica pero sí con generoso despliegue de energías, los dos boxeadores mantuvieron de pie al público durante los tres asaltos. Al término de la pelea, la victoria favoreció por puntos al sureño Peña, en decisión dividida de los jurados. Muchos protestaron por el fallo, sin embargo, la determinación de los jueces fue correcta. Porque el penquista impuso el tren de pelea, puso muy buenas manos, y, a no ser por su poca potencia, sin lugar a dudas habría puesto fuera de combate a su adversario. En los dos primeros asaltos logró la ventaja suficiente para adjudicarse la victoria..

**Y EL K. O. DE MEDINA**

El desarrollo de la última pelea resultó espectacular. Minutos antes del combate, estuvimos en el vestuario del penquista Juan Ubal. El manager y el Presidente de la delegación, aún cuando sus púgiles se habían impuesto en todos los combates, estimaban que la mejor carta del equipo era Ubal. A los pocos minutos, el penquista llegaba al camarín en una camilla. ¿Qué había sucedido? Luego de las presentaciones de rigor, Julio Medina (66.770 Kgs) buscó el castigo a la línea baja de su rival, el representante de Concepción, Juan Ubal (66,500 Kgs). Cuando transcurrían 50 segundos de combate, el ariqueño acortó distancia y alcanzó a su adversario con un fuerte y certero derechazo al hígado. Las piernas de Ubal se doblaron y por más que intentó ponerse de pie, no pudo conseguirlo.

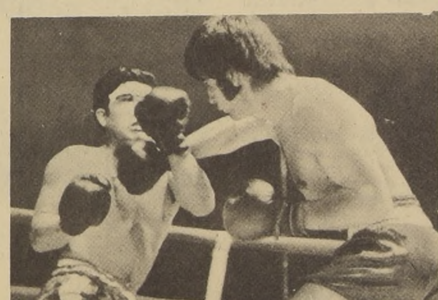
En este corto lapso, Medina se mostró en excelente estado físico y realizó una pelea inteligente. Quizás recordando la debidilidad de su rival—el año pasado había perdido en forma similar con Luis González— buscó el golpe preciso para liquidar el pleito.

**SIN CAMPANA Y SIN ANUNCIADOR**

Otro hecho inusitado se produjo el viernes por la noche en el Gimnasio Manuel Plaza, con motivo de disputarse la segunda jornada del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur. Los organizadores del evento no contaban con campana y carecían de un anunciador. Para subsanar el primer inconveniente, se utilizó un par de fierros para imitar el sonido de una campana. Una persona cronometraba los tres minutos y daba la señal al encargado de los "fierritos". Y un colega, tuvo que multiplicarse para hacerlas de anunciador oficial y a la vez dar las informaciones radiales al equipo que cubría los combates del Estadio Chile. ¡Para no creerlo!

**RESULTADOS GENERALES**

GATEGORIA MOSCA: Daniel Cáceres (Potrerillos) perdió por puntos ante el penquista Héctor Tiznado. CATEGORIA MEDIO PESADO: Edmundo Vega (Concepción) derrotó por puntos a Juan Formantel, de Coyhaique, en un combate de alternativas parejas. CATEGORIA MEDIANO: José Reyes, de Concepción, se impuso por puntos ante el representante de Lota —Schwager, Juan Novoa. CATEGORIA GALLO: Juan Zúñiga (Lota Schwager) obtuvo el triunfo por no presentación de su rival, José Alegría (Ñuñoa).- GATEGORIA MEDIO PESADO: Pedro Rivera, de Vallenar, logró un triunfo por K. O. al tercer round, ante Ernesto Martínez, representante de Los Andes. CATEGORIA PLUMA: Luis Morales, de Concepción, se impuso por puntos ante el talquino Pedro Bravo, en un combate de escasa calidad. CATEGORIA MOSCA JUNIORS. Hugo Peña, de Concepción, se adjudicó el triunfo por puntos, luego de protegonizar la mejor pelea de la velada, ante el antofagastino Julio Valenzuela. CATEGORIA MEDIANO Hernán Cáceres, de Arica, venció por puntos al tocopillano Juan Sánchez. CATEGORIA MEDIO MEDIANO: Julio Medina, de Arica, logró una rápida victoria por K. O. al primer asalto, ante el penquista Juan Ubal.



*Un espectacular triunfo obtuvo Julio Medina, al noquear al primer round al penquista Juan Ubal.*

En el Estadio Chile.

## POCO BOXEO Y NINGUN NOCAUT

**Sólo dos o tres combates merecen alguna mención especial.**

A la velada que se cumplió en el ring del Estadio Chile, le faltó un ingrediente importante: la emoción del nocaut. Sin esta salsa agridulce del boxeo, que suele a veces compensar el déficit técnico de los combates, el campeonato nacional amateur en lo que respecta a la reunión que se efectuó en el cuadrilátero de Unión Americana y Bascuñán, no tuvo en realidad aristas sobresalientes y por lo mismo apenas si consiguió interesar al público a través de dos o tres peleas.

De estas, la mejor como expresión de lucha intensa equilibrada aunque sin matices técnicos muy claros, la protagonizaron en la categoría medio pesados, Carlos Midolo de Chuquicamata y Alfredo Vidal de Punta Arenas al termino de las revueltas, la victoria perteneció estrechamente al pelador nortino quien sobre la base de atacar persistentemente logró el fallo favorable mas que nada por lo que hizo en el tercer ound.

También fue satisfactorio el trabajo del mosca - junior de Osorno, Pablo Vidal ganador por puntos y en fallo dividido de Sergio "Cafetera" Retamales de Santiago. El zurdo sureño, bastante hábil y dueño de certeros gipes rectos de ambas manos, llevó la pelea a distancia y así consiguió controlar la agresividad y la buena faena "corta" del pequeño peleador santiaguino.

Finalmente merece una mención el medio mediano ligero de Santiago Mario García, cuyo excelente físico, reciedumbre y boxeo conceptualmente muy claro, fueron como argumentos muy superiores a los pocos que mostró Guillermo Riveros de Chuquicamata, quien aparentemente jugó a una sola carta: no perder por nocaut.

Los resultados generales de la velada fueron los siguientes: Categoría liviano. Arturo Navarrete de Temuco ganó por puntos a Guillermo Zuñiga de Pedro Aguirre Cerda. Categoría Gallo; Ricardo Rodríguez de Copiapó batió por puntos a Oscar Peñafiel de Oficina Victoria. Mario Loyola de Curicó, venció por puntos en fallo dividido a Luis Venegas de Chillán. Categoría Pesado: Edmundo Valderrama de Santiago ganó por puntos a Minor Aguilar de Copiapó. Categoria Medio pesado: Carlos midolo de Chuquicamata derrotó por puntos a Alfredo Vidal de Punta Arenas. Categoría mosca junior: Pablo Vidal de Osorno, superó por puntos a Sergio Retamales de Santiago. Categoría mosca: Arturo García de Temuco, ganó por puntos a Luis Gutiérrez de Chuquicamata. Categoría medio mediano: Alfonso Espinoza de Santiago ganó por puntos a Raúl Alcántara de Curicó. Categoria medio mediano ligero: Mario García de Santiago batió por puntos a Guillermo Riveros (Chuquicamata). Categoría liviano: Guillermo Jorquera de Iquique derrotó por puntos a Arturo Armella de Calama.

## Lesionado en exhibición de Cassius Clay

BUENOS AIRES Nov 6 (UPI). Alrededor de diez mil personas se dieron cita anoche en el Estadio del Club Atlanta, para presenciar una exhibición de Cassius Clay (Muhammad Ali), ex campeón del mundo de los pesados con su sparring James Sommerville, primero y con Miguel Angel Paéz, titular de una categoria en la Argentina, después.

Más que una exhibición fue un show boxistico ya que Clay, con muchos kilos de más ensayó pasos de baile y tuvo actitudes mas circenes que deportivas.

Los primeros cinco rounds, los realizó con Sommerville, un fornido remedo de boxeador, también de color como Clay, entrado en carnes que hizo todo lo posible para el ex campeón se luciera.

Otras cinco vueltas tuvo enfrente a Paéz. Este realizó un buen juego de cintura para neutralizar los ampulosos envios de Clay, que carecian de fuerza.

En un momento dado el estadounidense simuló estar al borde del K.O. escuchando la cuenta del árbitro argentino Victor Avendaño pero inmediatamente "se recuperó" y llevó contra las cuerdas al argentino, que también parentó que se le doblaban las rodillas.

Clay protagonizó otra situación pintoresca cuando Oscar Bonavena, subió al ring. Ambos hicieron gestos amenazantes y el pugilista de color intentó empujarlo. Ante la hilaridad del público Bonavena retornó a su butaca.

La exhibición, que tuvo carácter beneficico, contó con una mala organización, ya que se sucedieron las avalanchas, la invasión de sectores y hubo, inclusive, algunos lesionados.



*Con el DT Venegas al centro el equipo de pugilistas de Coyhaique enfrenta al "gran" Santiago. . . Formantel, Martinez, Sanhueza, Barria y Muñoz son los nombres que mandó el sur a los rings de la capital. . .*

Desde Coyhaique:

# CINCO BOXEADORES NOS MANDO EL FRIO

Como contrapartida a las manos rudas y secas de sol que mandó la pampa salitrera al Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, Coyhaique le opuso la nieve y el viento.

Cinco muchachos nacidos en el extremo de Chile llegaron hasta Santiago para defender esa tierra blanca que los vio nacer y en la cual ya no tienen rivales. Se trajeron consigo el frío y el trabajo rudo de los miles de trabajadores que quedaron esperando poder aplaudir a su retorno.

Victor Muñoz, mínimo mosca; Manuel Barria, gallo; Bernardino Sanhueza, liviano; Hugo Martinez liviano ligero, y Juan Formantel, medio pesado, dejaron atrás los rings de los clubes 21 de Mayo y Colo Colo para llegar a las lonas del Estadio Chile y el Gimnasio Manuel Plaza respaldados por toda una ciudad, por toda una provincia, por toda un extremo...

Son lo mejor qué han dado los cinco clubes existentes en la zona, fogueados a muerte en las peleas efectuadas en Aysén y Comodoro Rivadavia, desde donde deben emigrar a Osorno o Temuco en busca de rivales. Acompañados sólo por Francisco Venegas, el Director Técnico llegaron a Santiago sin uniforme, callados y temerosos, pero no del combo ni del combate temerosos de la gran ciudad, a la que piensan ganarle entre las cuerdas.

**EL ESTILO**

"Todos pegan como un caballo. Son formados y modelados desde hace mucho, y seleccionados de un contingente humano numerosisimo, todos capacitados y de grandes aspiraciones es por ello que tengo confianza, sé que vamos a dejar bien puesta nuestra zona, en la que sólo el boxeo saca la cara..."

Francisco Venegas es el que opina "Son una mezcla de tipos de pelea, boxeadores que aprovechan sus condiciones innatas. Saben pegar y recibir, pero todos inclinados al buen boxeo pero, como fundamental cualidad, la de ser aguantadores por naturaleza. Son luchadores maduros, criados en la pelea, y por último, son sureños, lo que es mucho decir, ¿no?

"Vimos las primeras peleas y no nos impresionaron, creemos estar al nivel de ellos y mejor todavía, sin farsantear creemos ser superiores... aunque la suerte también influye...

Entre todos suman más de 80 peleas en las que sólo 12 no levantaron la mano. Tienen su pedigrée y quieren mostrarlo. Alejados de todo centro pugilístico nacional practican en el anonimato, que obligadamente les da una distancia de más de mil kilómetros, y es por eso que vinieron, quieren darse a conocer y de seguro lo harán.

El sur también llegó al ring y prácticamente quiere llevárselo para su casa.

Suerte, Coyhaique...

# FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las distintas asociaciones, Ligas y Agrupaciones de Fútbol de Santiago han programado para hoy en diferentes canchas, los partidos por sus respectivas competencias que concitan el interés de los aficionados de los barrios.

**ASOCIACION SANTIAGO.**

CANCHA EST. NACIONAL Nº 4.- Arco Iris con Copal.- TURNO PROPA. CANCHA EST. NACIONAL Nº 7.- Tte. Godoy con Vista Hermosa. TURNO UNION PAFICIFICO. CANCHA EST. NACIONAL Nº 10.- Stos. Aybar con Ilharreborde. TURNO VALDEBENITO. CANCHA ACADEMIAL DE Hdes. Small Star con Estrella. TURNO LA CRUZ. CANCHA ALMIRANTE LATORRE.- Alm. Latorre con Madeco. TURNO LIBERTAD. CANCHA ESTRELLA Sn. Fco. Estrella San Fco. con México Central. TURNO GERMINAL.

**SERIE UNION.**

CANCHA EST. NACIONAL Nº 6.- Lautaro Atlético con Mademsa. TURNO ALM. LATORRE. CANCHA UNION PACIFICO.- solamente 1a. división a las 17 horas. Unión Pacifico con Caupolican. TURNO COPAL. CANCHA ZIG-ZAG. solamente con 3a. y 2a. división. EMPIEZAN LOS 3os. elencos a las 15 horas. Albion con Propa. TURNO ILHARREBORDE.

**LIGA QUINTA NORMAL.**

(4a. fecha 2a. rueda).

Estadio Zambrano (en la mañana) CANCHA Nº 1: Nacional Fischer (29) Los Leones (24). CANCHA Nº 2: Juventud Loyola (36) Defensor Cerro Navia (37). Turnos Verdemar y Capitán Trizano, respectivamente. CANCHA MALAQUIAS MEZA (en la mañana) Victor Fornes (28) Unión Samit (25). Y en la tarde: Dep. Tigres (26) Enrique Signe (35). Turnos Defensor Arteaga y National Star.

Por la competencia infantil se disputa la sexta fecha con el siguiente programa, en el mismo escenario anterior: Unión Prat Vicuña (5) Victor Fornes (8) y National Stars (4) Santa Maria (6). Turnos: Santa Maria y Unión Samit. Por la tarde, en la CANCHA ARBOLEDA se juega la final infantil intercomuna entre los conjuntos de Juventud Loyola y Federico Fabres.

**LIGA INDEPENDIENTE CONCHALI.**

Esta entidad ha fijado para este domingo, por la 11a. fecha de la II Rueda de su competencia oficial anual, los siguientes partidos:

**En la mañana.**

CANCHA MANUEL RODRIGUEZ.- Manuel Rodriguez con Verde Nilo. Turno Villa La Palma. CANCHA RELAMPAGO.- Deportivo Relámpago con Deportivo San Fernando. Turno: Palmilla. CANCHA MONTERREY.- Nueva Monterrey con Juventud Independiente. Turno Juventud Ponce. CANCHA 21 DE MAYO.- 21 de Mayo F. C. con Deportivo Palmilla. Turno Deportivo Manuel Rodriguez.

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 9.30 horas.

**En la tarde.**

CANCHA PALAIS ROYAL.- Palais Royal con Real Vasco F. C. Turno: Juventud Independiente. CANCHA SANPDORIA.- Deportivo Sanpdoria con Juventud Tornino. Turno: Deportivo Angamos. CANCHA EL RAYO.- Deportivo Angamos con Deportivo Araya. Turno: Deportivo Sanpdoria. CANCHA TORINO.- Estrella de Roma con Villa La Palma. Turno: Deportivo Torino. CANCHA PONCE: Juventud Ponce con Deportivo El Rayo. Turno Estrella de Roma. Todos estos encuentros con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 15.000 horas. Arbitros Oficiales de la ASIAP.

**LIGA MACUL (LIDEMA).**

(12a. fecha 2a. rueda).

CANCHA LUIS CORNEJO: Luis Cornejo-Santa Teresita. CANCHA SAN LUIS: San Luis - Olímpico Esperanza. CANCHA ESFUERZO OBRERO: Esfuerzo Obrero- H. Fuentealba. CANCHA LOMAS DE MACUL: Lomas de Macul- Estrella Macul. UNION PORVENIR: Unión Porvenir- Juventud Relámpago. CANCHA UNION LOS CISNES: Unión Los Cisnes Tres Oriente. CANCHA TRES ORIENTE Población Unión Chacarilla.

Todos estos ... comienzan a las 14.45 ...

ASOCIACION SAN MIGUEL (23a. fecha de la primera ...

**RAMA Infantil Juvenil.**

CANCHA TOLEDO: N... con Francisco de Toledo ... Plantas, 10 y 11 hrs. ... MAGUFNZO: J. Dávila ... Huemul Turno, J. L. V... y 11 hrs. ESTADIO SAN MIGUEL 17 HORAS: ... con San Miguel ... Campeonato Nacional ... primer encuentro ... Miguel 5x3.

Nutrido es el programa ... Monumental de Los Ba... encuentros ha jugarse ... los siguientes:

Cancha "V" de la V... Deportes Brasil con ... enero. Turno, Jv. Bilbao ...

Cancha Roberto ... Capitán Gálvez con Sa... de Conchali. Turno, De... Brasil.

Cancha Colegio ... (Tobalaba - Principe de ... Juventud Bilbao Orien... Juventud San Pablo Tu... de Enero.

Libres en la fecha: Ju... Conchali, Independie... Condes, Defensor Pa... Inés de Suárez.

**MONUMENTAL EXTRA.**

Cancha Comunidad ... Barrancas: Hinchas del ... con Deportivo El Toqui ... E. de Chile.

Cancha Cedem: ... Cedem con Unión Tiltil. Tu... Tarapacá.

Cancha Estrella de Ch... Estrella de Chile con Atl... Peral. Turno Gold Star.

Cancha Quebrada M... Quebrada Macul con Red S... Villa Macul. Turno Higuera ... Macul.

Cancha Higuera de Macul ... guera de Macul con Jo... va. Turno Red Star.

**LIGA "FLORENTINO ALO... BELLOSO".**

Cancha Malaquias Co... Deportivo Famasol ... Calzados Royle. Turno ... RAM.

## Un fallo injusto dio a Carrasco título mundial

MADRID, 6 (UPI)—Una decisión sorprendente al final del duodécimo round dio a Pedro Carrasco, de España, el título de medio pesado del Consejo Mundial de Boxeo, cuando el árbitro nigeriano Samuel Odubote, descalificó al campeón Mando Ramos, de Estados Unidos por el golpe bajo.

"La descalificación fue completamente injusta; tal vez la más injusta pronunciada en un campeonato mundial", declaró Ramos después del combate en su vestuario.

Un público de 14.000 personas que llenó la capacidad el Sports Palace de Madrid vio como el norteamericano, nacido en México, gradualmente se imponía a su contrario. Al llegar al undécimo asalto el español—que vivió muchos años en Brasil—, estaba mareado después de haber escuchado dos veces la cuenta de ocho segundos en el décimo.

La prensa deportiva española reflejó la afortunada victoria de su compatriota con grandes titulares. "Un fallo injusto dio a Carrasco el regalo del título mundial", dice un diario local en su primera página.

Odubote, ingeniero especialista en electricidad de 42 años, refiriéndose a su primera participación como árbitro en un campeonato mundial manifestó que había descalificado a Ramos porque este golpeó a Carrasco en la parte superior de la cabeza y debajo del cinturón al finalizar el undécimo asalto.

"Todo el mundo pudo verlo. Advertí a Ramos anteriormente en el combate", declaró el árbitro.

Por su parte Ramos rechazó toda su gestión de que hubiera peleado incorrectamente.

"En el momento alguno le dí un golpe bajo. El golpe fue al hígado". Declaró enfáticamente.

"Yo empleo mis puños para pegar; no la cabeza. La culpa de todo la tiene el réferi".

Ramos y su manager dijeron que están dispuestos a hacer frente nuevamente a Carrasco, con un árbitro distinto y en otro lugar.

"Aunque hubiera ganado la pelea no me sentiría como un campeón mundial porque Carrasco no pelea como un campeón —manifestó Ramos— todavía no creo que sea capaz de soportar un buen castigo. De todos modos le envío mis felicitaciones. Ninguno de los merecemos tal farsa".

*Primer equipo del club "Yadran", buen animador en la Liga Amigos del Fútbol.*

# FOTOCHEMCO SE DESQUITO ANTE RESTO DO MUNDO 2-0

Fotochemco sacudió su modorra pese al calor reinante y se tomó amplio desquite sobre Resto do Mundo, en el Campeonato Interno de Fútbol de "La Nación".

Primero Eugenio Urbina y luego el Chano Vallejos, obligaron dos veces a Pablote Quiroga, a retirar del fondo de su arco la redonda. Fueron dos goles hermosos, concretados a los 15 y 21 minutos de la etapa decisiva por los craks antes mencionados e hicieron olvidar de golpe los primeros 45 tediosos y soporíferos minutos de este clásico encuentro. Y levantaron euforia entre la gallada "fotochemquista" que había pasado antes por la vergüenza de que sus favoritos cayeran 2-0 ante Resto do Mundo en la Primera Rueda del Torneo.

Vencedores y vencidos —que irán por lo demás tras un tercer pulseo extra por un cordero asado— formaron así:

**FOTOCHEMCO**: Contreras; Martinez, Figueroa y Sanhueza; Herrera, y Urrutia; Bravo, Vallejos, López Campos y Urbina.

**RESTO DO MUNDO**: Quiroga; Nuñez; Valenzuela, Jaime Vásquez y Reyes; Sergio Vásquez y Adriazola; Plaza, Salinas, Poblete y Ramirez.

El partido, con excelente arbitraje, se jugó en la Cancha Población Alessandri.

Otros resultados:

Photon 1, Real Reparto 1.

Il Scudetto 5, Administración 1.

Diario Oficial 3, Prensas Offset 2.

Comuempu:

## LA CONEJA: LIDER

Con mucho éxito ha continuado en la cancha Don Bosco, el campeonato interno de baby fútbol de COMUEMPU con la participación de cinco equipos. El puntero del certamen es el popular quinteto de La Coneja.

En la última fecha disputada el jueves pasado, el lider derrotó a Tiki Taka por siete tantos contra cinco y Palomos aventajó a Natur por seis goles a tres. Mañana, a las 19.30, se enfrenta el conjunto de La Coneja con Palomos.

## RAYUELA

Carlos Ibáñez continúa punteando el torneo oficial de rayuela de la Asociación Santiago, que ya cumplió su primera reunión de la segunda rueda. Los resultados de la última fecha fueron: Ferroviarios ganó a Bima de Los Espejo 142 contra 126 rayas; 3 de Enero a Franklín-Rojas 120 por 87; Carlos Ibáñez a Inseparables 172 por 87 y Manuel Astorga a Hermanos Osorio 178 contra 55.

Con estos resultados Carlos Ibáñez sigue a la punta con 14 puntos, seguido de Ferroviarios y Franklin Rojas con 12 cada uno y de Manuel Astorga con 10.

EL CONCHALI.

En la Asociación de Conchali, al ganar Amigos de Negrete su partido a Ricardo Peña 129 rayas con 86, alcanzó al puntero Segundo Vivanco que estaba libre en esta 6a. fecha de la segunda rueda, quedando los dos a la cabeza del torneo con 28 puntos cada uno. El resto de la tabla quedó así: Ricardo Peña Tercero y 22 puntos.- José Santos Ossa, 20, El Olivo 18, Los Monterrey 16; Población Chacabuco y El Lobito 12 cada uno; Los Sauces 8; 5 de Julio 6, y La Rana 0.

En esta 6a. fecha de la segunda rueda Santos Ossa ganó a 5 de Julio 116 contra 69 rayas. El Olivo a El Lobito 129 por 91, y Los Monterrey a Los Sauces 126 contra 52 rayas.

Nacional Amateur:

# Elenco "Sanantonino" eliminó a 3 rivales

El Seleccionado de la Asociación "Arturo González Cáceres", de San Antonio, ha cumplido una excelente actuación en las eliminatorias del Campeonato Nacional Amateur cuya fase final se realizará en la ciudad de Santa Cruz.

El elenco "sanantonino" ya eliminó a Melipilla, Cartag... El Monte y espera al ganad... encuentro entre Risopatró... Valledor. Este grupo debe... definido antes de fin de mes.



*El Seleccionado de la Asociación "Arturo González Cáceres" tiene mucha opción de clasificarse para la final del máximo evento del balompié amateur. EN LA FOTO, Carvacho, Cornejo, Sep... Palma, Acevedo y Salazar. Agachados: Rojas, Andrade, Campos y Cavieres.*

# "Juvenil población Huemul" celebra sus 46 años de vida

El dia 8 de noviembre de 1925 se reunió un grupo de jóvenes en su mayoría estudiantes, que deseaban tener una institución que los cobijara. Fue así como Oscar Benítez (su primer presidente) con los Hermanos Verdaguer, Hnos. Olate, Manuel Astudillo y Humberto Rubio le dieron vida al instituto que llamaron "Centro JUVENIL POBLACION HUEMUL". Desde esa fecha sus dirigentes han mantenido a su club en un sólido pedestal. Se incorporó oficialmente a la Asociación La Cisterna (1928) donde le cupo el honor de ser uno de los clubes que lucharon por el reconocimiento de las llamadas Ligas Comunales, hoy Asociaciones.

En varias temporadas fue campeón de la serie de honor. Le cupo representar en el Campeonato Nacional a La Cisterna en dos ocasiones.

En el Campeonato Provincial de Santiago, ha tenido en disputa la final de este torneo primero con Ferroviario 1945 y en 1956 con Iriarte Hnos.

Desde 1962 se encuentra en las filas de la Asoc. San Miguel donde compite en Serie ANTONIO SAGREDO, ocupando en la actualidad un puesto de 4º lugar, faltando todavia la segunda rueda por disputarse.

En sus 46 años de vida, sus presidentes han sido: Oscar Benítez, Humberto Rubio, Luis Serey, Jorge Meesz, Luis Gómez (Q.E.P.D.), TELMO Silva, Francisco Sepulveda, Albino Riveros, Humberto Romos (Q.E.P.D.) Arturo Gómez C, Jorge Villegas, Jose López, Manuel Astudillo, Alfredo Olate, Domingo Beas.

Cuenta con tres series adultas; una Rama Infantil y Juvenil y 2 equipos de "Viejos Tercios" que los dirige "Pajarito" Francisco Sepúlveda. Delegado Arturo Gómez Calderón.

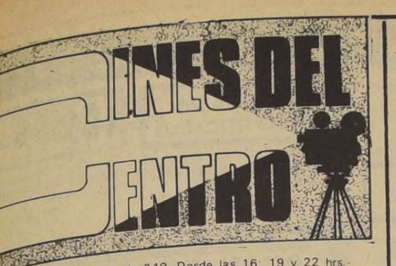
Preside el directorio ... Gómez Morales; Vice ... Sepúlveda, Secretario ... Sepúlveda (hijo) Tesorero ... Gómez Morales, Pro... Sergio Lamilla Puebla, Dir... Jorge Abarzúa U. ... Lamilla P.

Su cuadro de honor lo for... R. Maureria, S. Lamilla, ... Lamilla, E. Prietau, C. Ma... Fco. Vera, G. Román, Fdo. ... E. Gómez, R. Salinas y ... Machuca.

Su cuadro B lo forma... Salas, J. Concha, Fco. ... Gmo. Lamilla, W. Gómez, L. ... L. Salinas, J. Urra, L. Me... Gómez M. y J. Gutiérrez.

El tercero lo forman J. ... J. Fdo. Escudero, J. Sa... Duhalde, M. Rein, C. Leo... Quiñeros, F. Hernández, O. ... J. Ibarra y Gmo. Leighton.

Para celebrar esta fecha ... "niños" están preparando ...




**CINE ARTE UC.** Alameda 340. Desde las 16; 19 y 22 hrs.- Los intrépidos hombres y sus máquinas voladoras

**AUDITORIO.** Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) Descanso.

**ASTOR.** Estado 257- Tel. 392112. Desde las 10.55 hrs. "La Gran Batalla" Menores.

**BANDERA.** Bandera 76 (714403).- Desde las 13 hrs.- Las aventuras de Juan Quin Quin

**CITY.** Agustinas 1022- Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. Carrera Contra el destino". May de 18.

**CENTRAL.** Huérfanos 30 Tel. 33555 Desde las 11 hrs. "Ulises" Menores.

**CERVANTES.** M. Cousiño ,134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. "Modisto de Señoras May de 21

**CINE ARTE U.C.** Alameda 340. 16; 19 y 22 hrs. Nunca en Domingo.

**CINELANDIA.** Puente 540 Tel. 67932 Desde las 13 hrs. El niño y el Potro Blanco. Al Maestro con Cariño

**CAPRI.** Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 hrs. Comisario y las panteras Azules. Espionaje en Hong Kong.

**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 41 Tel. 60735 Desde las 14 hrs. "Modisto de Señoras" May de 21

**DUCAL.** Agustinas 777 Tel 35375. Desde las 10.55 hrs. Monja de Monza May.de 21

**ESPAÑA.** Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Cinturón de Castidad".

**FLORIDA.** Estado 226 (34289). Desde las 13 hrs. El sátiro.

**GRAN PALACE.** Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15.18.30 y 22 hrs. Canción del Sol de medianoche. Menores

**HUELEN.** Huérfanos 779 (31603). Desde las 13 hrs. Trampa 22

**HUERFANOS.** Huérfanos 930 (36707). Desde las 13.30 hrs. Millie Menores.

**IMPERIO.** Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. "Zacarías". May de 14.

**KING.** Huérfanos 840 Tel. 32838. Desde las 10 hrs. "Con rabia en el Corazón". May de 21.

**LUXOR.** Bandera 236. (84688) Desde las 13 hrs. Cuando es preciso ser hombre.

**LIDO.** Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 12.30 hrs. Las Fresas de la amargura. May de 18.

**MAYO.** Monjitas 879 Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Los Visitantes de la Noche May.de 21

**METRO.** Bandera 141 (61570). Desde las 14.30. Querido profesor.

**NILO.** Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. "Río Lobo" May. de 14.

**PACIFICO.** Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.40 hrs. "Perdidos en la Noche". May.de 21

**PLAZA.** Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las Tres Caras del Amor". May.de 21

**REAL.** Compañía 1068. Tel. 65555 Desde las 11 hrs. Modisto de Señoras". May.de 21

**REX.** Huérfanos 735 Desde las 11 hrs. "Simón el Bribon". May.de 18

**RIO.** Monjitas 743. Tel. 33550 Desde las 11 hrs. El Profesor Patagónico. La Guerra de los botones.

**RITZ.** San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. "La Basura". May. de 21.

**RIVIERA.** D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 hrs. Esa Mujer. Triángulo Femenino.

**ROXY.** Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Shalako. Un Balazo en la frente

**SAN MARTIN.** B. O'Higgins 776 35357. Desde las 11 hrs. Triángulo Femenino. Maternidad sin Hombres.

**SANTA LUCIA.** Desde las 11; 15; 18.30 y 22 hrs.- Tora Tora Tora

**SANTIAGO.** Merced 829 Tel. 328888 Desde las 11 hrs. "Cuando tu no estas" Menores.

**SAO PAULO.** Merced 772 Tel. 394976 Desde las 11 hrs. Comando Contra Romel" May de 18

**TIVOLI.** Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. Un hombre contra Todos". May. de 18

**TOESCA.** Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El maravilloso mundo de Mickey. Como robar millones sin esfuerzo.

**VICTORIA.** Huérfanos 827 (30021).- Desde las 13 hrs. Dias de ira

**WINDSOR.** Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los Desvios del Sexo. May. de 21.

**YORK.** Ahumada 166 Tel. 6687. Desde las 10.55 hrs. "Esposas de médicos" May. de 21.

# CARTELERA

**SECTOR PLAZA ITALIA.**

**NORMANDIE.** Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Melodia Inmortal. Perdidos en el desierto.

**SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA- VITACURA.**

**ANDES.** (232792) Desde las 14 horas. El abrazo de los libertadores. El Callejón del trueno. El amor es así.

**CALIFORNIA.** Irrarázabal 1568 Tel. 4898061. A las 16, 19.15, y 22.15 hrs. Las tres caras del amor. May. 21.

**DANTE.** Washington 26. Tel. 494359 ' Cerrado por reparaciones, pronta reapertura.

**EGAÑA** (271026). Desde las 15 horas. Las novias de Drácula. El dorado

**EL GOLF.** Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19, y 22.15 hrs. "Ulises" Menores.

**HOLLYWOOD.** Irrarázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Monty Walch. La Gran Esperanza blanca. Joaquín Murieta.

**LAS CONDES.** Apoquindo. Noruega. Tel. 484067. A las 16.19, y 22 hrs. Simón el Bribom. May. de 18.

**LAS LILAS.** E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. Alas 16 19, y 22 hrs. Historia de amor. May. de 14.

**LO CASTILLO.** Desde las 19 y 22 hrs.- Dime que me amas

**MARCONI.** (42867). 16; 19 y 22 horas. La Batalla de Neretva.

**MACUL.** (213418).- Desde las 14.30 hrs.- El hombre marcado, Al borde de su mundo, Los temerarios.

**ORIENTE.** P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Modisto de Señoras. May. de 21.

**P. DE VALDIVIA.** P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. "Zacarias" May. de 18.

**VERDI.**— P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. El Gran asalto de los melenudos.

**10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA — GRAN AVENIDA.**

**ALHUE.** Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Puente de Remegiem. Al Servicio Secreto de su Majestad. El Gran Escape.

**AMERICA.**— Ñuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 hrs. Al Calor de la Noche. Su última Carta. Operación Cerveza.

**ESMERALDA.** San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 14 hrs. Monty Walsh, La Gran Esperanza Blanca. Joaquín Murieta.

**GRAN AVENIDA.** Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. La Gran Batalla. May. de 14.

**SUR.**— San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Ayer hoy y mañana. Ataque y retirada. Los evadidos.

**IMPERIAL.** San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. Capitán China. Ventana al Exito. El Amor se paga con la muerte.

**LIRA** (511704). Desde las 14 horas. Contigo pan y caviar. Psicosis para el crimen. Corre sombra corre.

**MISTRAL.** San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. El Caballo bayo. Prisionero en la ciudad. El Niño y el Lobo.

**MODERNO.** Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Diablo en batalla. La Rosa del hampa. Amame o déjame.

**ROMA.** San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Dios los cria y Ringo los mata. El gran asalto de los melenudos. Los Intocables.

**MONACO.** 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. La Vendeta de los Espias. Aguilas sobre Londres. Secretisimo

**SAN DIEGO.** San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. La Caverna del terror. La Sangre de drácula.

**SAN MIGUEL.** Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. La Caverna del terror. La Sangre de drácula.

**PORTUGAL.** 10 de julio 242. Tel. 34816 Desde las 14 hrs. El Gran Asalto al Bco. de Inglaterra. Los Intocables. Gran asalto de los melenudos.

**PRAT.** Desde las 13 horas. La batalla por Anzio. Los temerarios. El sheriff atrapado.

**SECTOR QUINTA NORMAL.**

**IDEAL CINEMA.** Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El Ultimo secreto de Sherlock Holmes. Misión clandestina. 7 Hombre y un destino.

**MAIPO.** Desde las 14 horas. El sheriff atrapado. La batalla por Anzio. Los temerarios

**SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION — BRASIL.**

**ALAMEDA** (91254).- Desde las 12.30 hrs.- Héroes sin lecho, Un sheriff atrapado, La batalla por Anzio.

**ALCAZAR.** (80122) Desde las 14 horas. Serafino. Jamaica. El Callejón del trueno.

**BLANCO ENCALADA.** Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Programa Triple.

**MONUMENTAL** (791345), Desde las 14 hrs. Misión clandestina. El último secreto de Sherlock Holmes, 7 hombres y un destino.

**O'HIGGINS** (86929): Desde las 13 horas. Super espia K. Un Quijote sin mancha. Un puesto en el infierno.

**SECTOR INDEPENDENCIA — VIVACETA— EL SALTO**

**NACIONAL.** Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. Misión clandestina. 7 Hombres y un destino.

**LA PALMILLA.** (773185) Desde las 14 hrs. La MANO TIENE MIL ROS—TROS: Bullit. O'Cangaceiro.

**CINES COMUNALES**

**PLAZA** (Talagante).- Desde las 14 hrs.- El dulce cuerpo de Deborah, Funny Girl

**DIANA** (Cartagena).- Desde las 15 hrs.- Sólo los dos, Muchacho

**MAIPU** (Maipú).- Desde las 15 hrs.- Los cañones para Córdoba. Un tipo medio loco.

**VICTORIA** (San Antonio). Desde las 15 horas. El clan de los hombres violentos. Un forastero en Paso Bravo.

## ESPECTACULOS PARA NIÑOS

**CALIFORNIA.** 14.15 hrs.- Operación San Antonio

**EL GOLF.** 14.30 hrs.- Ulises

**LO CASTILLO.** 15.30 hrs.- El día más largo del siglo

**LAS CONDES.** 14 hrs. Héroe sin lecho

**METRO.** 11 hrs.- Marineros sin brújula

**MACUL.** 11 hrs. Dibujos animados

**ORIENTE.** 14.30 hrs.- Sálvese quien pueda

**SANTA LUCIA.** 11 y 15 hrs.- Tora Tora Tora

**TOESCA.** 11 hrs.- El mago de los sueños.

## TEATROS

**ANTONIO VARAS.** Morandé 25 (61200). Apeuch. 11.30 hrs. Teatro Nacional de Marionetas. "El gran Circo".

**CONCIERTO NAHUEL CLUB.** Agustinas 540 Grupo Pincheira 23" Luna Llena" de Markos Cvitanic.

**CAMILO HENRIQUEZ.** Amunátegui 31 (88959). Teatro del Errante. 19.30 horas. "Atacama la Grande", de Rodrigo González.

**CARLOS CARIOLA.** San Diego 246 (89350). Cia. de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

**EL TUNEL.** Merced 314. El Túnel, 23 horas. "Agamos el Amor", de Edmundo Villarroel.

**MARU.** Huérfanos 786 (397907). Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 horas. "Pantaloncitos calientes", de Lucho Córdoba.

**MONEDA.** Moneda 920 (715451). Cia. de Américo Vargas y Pury Durante. Próximo estreno "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.

**LAS CONDES.** Avda. Apoquindo 3384 Tel. 480532. Cia Ferrada Romo. Descanso.

**OPERA.** Huérfanos 837 (30176) Cia. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "¡¡¡Divertidisima!!!"

**PICARESQUE.** Recoleta 343 (77883) 20 y 23 hrs. Cia de revistas Strip Tease.

**MUNICIPAL DE LAS CONDES.** Av. Apoquindo 3384 (480531). Cia. Ferrada- Romo. 19.45 hrs. "El sabueso" de Anthony Shaffer.

**PETIT REX.** Huérfanos 735 (31143) Cia de los Cuatro 19.15 hrs. "25 años después de Pedro Vienna.

**TEATRO DEL ANGEL.** San Antonio 255 (33605). "El botín", de Joe Orton.



**4 UCV**

14.00 Tres chiflados
14.20 Básquetbol
15.10 Conejo de la suerte
15.30 Guardianes del espacio
16.20 Maverick
17.30 Matiné en el 4
19.20 Noticiario
19.35 Especial: Sinfónica Regional
20.25 Muñecos de A. Navarrete
20.30 El Santo
21.30 Noticiario
21.50 Panorama deportivo
22.15 Largometraje: "Los Puentes de Tokori", con William Holden y Grace Kelly.

**TV NACIONAL**

13.30 Apertura
13.35 Concierto
14.35 Los fabulosos cien
14.50 Largometraje
16.50 Masas
17.00 Teleminimundo
18.30 Titanes del ring
19.20 Página Libre
19.40 Football
22.00 Noticiero
22.30 A tres bandas.

**U canal 9**

14.10 Noticiario
14.20 Reunión de Prensa, con Carlos Jorquera, Silvia Pinto Emilio Filippi, Julio Lanzarotti.
15.20 Largometraje Hoy "El Corsario Negro", con Pedro Armendáriz
16.30 Cine Serie
18.00 Teatro de Siempre Hoy "El Misántropo"
19.25 Noticiario
19.30 Goles y Marcas. Animación Sergio Brotfeld
20.00 Asi cantan los estudiantes con la animación de Pablo Aguilera y Armando Navarrete.
21.00 Programa Especial
21.30 Nueve Diario 71
22.10 Premiere en el 9 Hoy "Furia de Pasiones", con Anthony Quinn, Ana Magnani y Anthony Franciosa.
23.50 Noticiario.
23.55 Cierre.

**13 TV**

13.33 Mis adorables sobrinos
13.50 Festival del Conejo de la Suerte y el Pájaro Loco
14.53 Disneylandia
15.45 Colorín Colorado
17.00 Los tres Chiflados
18.00 El Virginiano
18.55 Tom Jones
20.05 En cuentos
20.23 Gran Show de la Gran Jornada
21.22 El Sapo y la Culebra
21.30 Teletrece, con Javier Miranda. Comentarios de Hernán Solís
22.20 A esta Hora se Improvisa.

# Sporting Club

***Domingo 7 de Noviembre de 1971***

1ª CARRERA Premio "TROMPITA" 1.500 mtrs. A las 15.00 horas 3 años. No Ganadores. Primera Triple Número Uno.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Alacrán 56/6 R. Araya | 6 ch. | G. Avila |
| 2 Arrojo 56/9 G. Pinto | 7 ch | G. Avila |
| 3 Confuso 56/8 J. Barraza | 8-5-2 | J. Abarzúa |
| 4 Mar del Plata 56/2 N. N. | Debuta | D. Alvarez |
| 5 Tin Tan 56/4 A. Marchant | 5-6 | R. Cruz |
| 6 Aquamarine 53/3 J. Bórquez | 3-9 | H. Vera |
| 7 Discordancia 53/10 Edo. Rojas | 5 | G. Pombo |
| 8 Engrama 53/1 S. Leal | 12-9 | J. H. Medina |
| 9 Esterina 53/5 P. Aliaga | 9-11 | J. H. Medina |
| 10 Royal Black 53/7 C. González | 13 | E. Vidal |

Corrales 1 con 2 y 8 con 9

2ª CARRERA. Premio "CORONA REAL" 1.400 mtrs. A las 15.35 horas. 6ª serie Ind. 0-8. Segunda Triple Número Uno.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Textual 56/9 J. Barraza | 7-6 | R. Pérez |
| 2 Idilio 55/9 O. Escobar | 8 | C. Urbina |
| 3 Amakila 54/8 S. Leal | 1 | C. Urbina |
| 4 Futurista 54/2 C. González | 2-4-3 | L. Bernal |
| 5 Yanqui 53/4 R. Araya | 3-5 | G. Mansilla |
| 6 Auburn 51/3 B. Parra | 2 | U. Bravo |
| 7 La Pitilla 51/1 N. N. | 10-12 | M. Quezada |
| 8 Tiamo 51/5 E. Cabrera | 11-9 | D. López |
| 9 Nukakok 50/7 M. Pardo | 2-3 | O. Aliaga |

Corral 2 con 3

3ª CARRERA. Premio "ARREBOL" 1.400 mtrs. A las 16.05 horas. 1ª serie Ind. 40-50. Tercera Triple Número Uno. (Apuestas a ganador solamente).

| | | |
|---|---|---|
| 1 Napolitano 57/2 P. Hernández | Reaparece | A. Martinez |
| 2 Navazzo 56/4 J. Bórquez | 5 | H. Vera |
| 3 Volada 51/3 L. Carvajal | 9-3 | R. Saavedra |
| 4 Alencar 49/1 A. Marchant | 7 | H. Vera |
| 5 Trompillo 48/5 J. Burton | 1-1 | E. Vidal |

4ª CARRERA Premio "VALPARAISO PAPERCHASE CLUB" 1.400 mtrs. A las 16.35 horas. Especial. Apuestas a ganador solamente.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Tour 61/2 E. Romero | 1 | L. Romero |
| 2 Radulesco 58/4 N. N. | 3-6 | G. Pombo |
| 3 Seguidora 52/3 C. González | 2-1 | D. Bernal |
| 4 Murimo 49/1 N. N. | 4-2 | D. Alvarez |
| 5 Mostarda 48/5 A. Marchant | 7-4 | H. Vera |

5ª CARRERA. Premio "RAMADAN" 1.400 mtrs. A las 17.15 horas. 5ª serie Ind. 8-17. Primera Triple Número dos.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Floral 57/6 N. N. | 4-11 | D. Alvarez |
| 2 Half-Day 51/9 N. N. | 5-8 | D. Alvarez |
| 3 Tremendao 57/8 C. González | 14 ch. | E. Vidal |
| 4 Plátano 55/11 E. Romero | 2-3-1 | G. Pombo |
| 5 La Mía 54/2 Edo. Rojas | 13 | L. Alvarez |
| 6 Petit Amiral 54/12 B. Parra | 0-7-9 | U. Bravo |
| 7 Cancillería 51/4 A. Marchant | 5-3-7 | G. Mansilla |
| 8 Cro-Magnón 51/13 G. Pinto | 9 | C. Urbina |
| 9 Feudal 51/3 E. Cabrera | Reaparece | D. López |
| 10 Albana 50/10 J. González | 11 | G. Avila |
| 11 Adorado 49/1 J. Beiza | 11-6 | J. Abarzúa |
| 12 Carabaya 49/5 J. Burton | Reaparece | R. Bernal |
| 13 Flemática 49/7 M. Matta | 13-13 | E. Bravo |

Corral 1 con 2

6ª CARRERA. Premio VALENTIN DELANO" 1.400 mtrs. A las 17.50 horas. 3 años. Ganadores. Segunda Triple Número dos.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Módulo 60/6 E. Romero | 1 | G. Pombo |
| 2 Choño 57/2 M. Matta | 2-2 | A. Padovani |
| 3 Coquimbo 57/4 D. Ahumada | 4-1 | R. Saavedra |
| 4 Majuelos 57/3 N. N. | 3-2 | D. Alvarez |
| 5 Royal Hope 57/1 J. Tapia | 2 ch | H. Navarro P. |
| 6 Empire Sun 54/5 S. Leal | 1-6 | L. Vásquez |
| 7 Maxwell 54/7 N. N. | Reaparece | H. Alcántara |

7ª CARRERA. Premi "TINTERILLO" 2.100 mtrs. A las 18.25 horas 5ª serie Ind. 11-1[illegible]. Tercera Triple Número Dos.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Maniático 55/6 J. Bórquez | 10-7 | H. Vera |
| 2 Burócrata 54/9 S. Arellano | 2 | L. Vásquez |
| 3 Donante 54/8 J. Barraza | 4-1 | J. Abarzúa |
| 4 La Parca 50/2 O. Escobar | 1-8 | J. Abarzúa |
| 5 Apia 53/4 E. Romero | 4-2 | J. H. Medina |
| 6 Peyton Place 53/3 S. Leal | 12 | J. H. Medina |
| 7 Mirtine 52/1 C. González | 4-4 | O. Aliag |
| 8 Variable 51/5 R. Araya | 4-1-8 | G. Avila |
| 9 Palomar 50/7 G. Pinto | 1 | R. Carvajal |

Corrales 3 con 4 y 5 con 6

8ª CARRERA. Premio "CHUFQUEN" 1.400 mtrs. A las 19.05 horas. 3ª serie. Ind. 22-34.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Bisnaga 60/6 J. Manriquez | 10-6 | G. Avila |
| 2 Incendiaria 58/9 O. Escobar | 8 | O. Martinez |
| 3 Auditorio 55/8 Edo. Rojas | 5-4 | L. Alvarez |
| 4 Preacher 55/2 S. Arellano | 2-8 | G. Mancilla |
| 5 Romany King 54/4 R. Araya | 1-4 | G. Mancilla |
| 6 Marisole 54/3 C. González | 4-6 | O. Aliaga |
| 7 Atención 52/10 J. Bórquez | Reaparece | E. Núñez |
| 8 Domadora 49/1 M. Matta | 8 c | E. Bravo |
| 9 Narisán 49/5 N. N. | --- | J. Abarzúa |
| 10 Tarbush 48/7 J. Burton | 3-1 | E. Vidal |

Corral 4 con 5

9ª CARRERA. Premio "COMOVAS" 1.400 mtrs. A las 19.45 horas. 4ª serie Ind. 14-21.

| | | |
|---|---|---|
| 1 Narural 55/6 S. Leal | 11 | C. Urbina |
| 2 Alarido 54/9 N. N. | Reaparece | D. Alvarez |
| 3 Atigrada 53/8 C. González | 8 | E. Vidal |
| 4 Bronceado 53/11 Edo. Rojas | 15 ch | L. Alvarez |
| 5 Chesterfiel 52/2 O. Escobar | 7-14 | G. Pombo |
| 6 Hajiri 52/12 J. Bórquez | 11ch | L. Vásquez |
| 7 Importante 52/4 M. Matta | Reaparece | A. Padovani |
| 8 María Trapo 52/3 J. Barraza | 1-2 | J. Abarzúa |
| 9 Metinca 50/10 P. Aliaga | 10 | J. H. Medina |
| 10 Darbón 49/1 L. Carvajal | 3 | A. Martinez |
| 11 Equinoccio 48/5 J. Burton | Reaparece | D. López |
| 12 Escarceo 48/7 A. Marchant | Reaparece | R. Bernal |

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Secretaria General

**SECCION MATERNO-INFANTIL DIECIOCHO Nº 120**

## INFORMA:

Con motivo de medidas de Racionalización del trabajo de la Oficina de Licencias y Decretos, con el fin de dar mayor agilidad a la tramitación de los respectivos antecedentes y documentos, a partir del día 15 de noviembre del año en curso, las Licencias Maternales se recibirán de lunes a viernes, entre las 9 y las 12.30 horas, y la entrega de informes se efectuará los mismos días entre las 13 y 16,30 horas

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

# PRONOSTICOS Sporting Club

1ª Confuso, Discordancia, Tin Tan
2ª Auburh, Nukakok, Amakila
3ª Trompillo, Alencar
4ª Murismo, Radulesco
5ª Half Day, Plátano, Cancilleria
6ª Majuelos, Coquimbo
7ª Burócrata, Donante, Variable
8ª Tarbush, Romany King, Marisole
9ª Darbón, Maria Trapo, Atigrada

# SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se ha resuelto llamar a concurso cargos Dentistas Clínicos a través del país en las siguientes Zonas:

II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X - XI - XII y XIII.

En provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales del país.

En Santiago, las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia Nº 2, o en la Oficina de Concursos de la Dirección General, Mac-Iver 541 5º piso, Oficina 504, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes.

El concurso se cierra el 2 de diciembre de 1971 a las 16,30 horas, y el sorteo de las Comisiones respectivas se efectuará el 9 de diciembre de 1971 a las 15,30 horas, en la Oficina del Secretario de las Comisiones Dentales, Oficina 503, 5º piso Mac-Iver 541.

DIRECTOR GENERAL.



## TELEFONOS DE URGENCIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| * POSTAS INFANTILES | | * INVESTIGACIONES: | |
| Hosp. Roberto del Rio | 377333 | Radiopatrullas | 715584 |
| Hosp. Manuel Arriarán | 52681 | | 715765 |
| Hosp. Calvo Mackenna | 492323 | | 64764 |
| * POSTAS ADULTOS | | * CARABINEROS. | |
| CASA CENTRAL | 382244 | Prefectura General | 60151 |
| Posta 2 Area Sur | 50061 | Radiopatrullas | 62261 |
| Posta 3 Area Poniente | 91011 | | |
| Posta 4 Area Oriente | 43360 | * BOMBEROS: | |
| La Cisterna | 561454 | Santiago | 61171 y 60141 |
| Providencia-Las Condes | 257216 | La Cisterna | 581122 |
| San Miguel | 561454 | Conchali | 370793 |
| Inst. Traumatológico | 83271 | Maipú | 571212 |
| | | Ñuñoa | 40052 |
| * Hospital Siquiátrico | 371031 | Quinta Normal | 732222 |
| | | San Miguel | 53020 |

# AVISOS ECONOMICOS AVISOS

## 1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C. Importadora Cycles Victoria.

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque banco Estado- Puente Alto 2292136 queda nulo

A-8-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie BZZ-1 Nº 1442177 del Banco Nacional del Trabajo. Oficina Principal queda nulo.

Z-7-6

CUENTA Nº 22906500 Ahorro Banco del Estado queda nula por haber dado aviso correspondiente.

Z-7-6

El día 28 de octubre Ppdo., en presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Elena Lama, se procedió a renovar el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Abastible S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Antonio Fuentes; Secretario Gabriel Velásquez; Tesorero Enrique Oelhmann; Directores Guillermo Meza, José Torres. Se hace la publicación de acuerdo con la Ley.

A-7-6

A 3 de noviembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo Sr. Raúl Flores Aravena se efectuó la renovación del Directorio del Sindicato de Empleados y Obreros de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. Resultando elegidas las siguientes personas. Presidente: Luis Musálem Musalem.; Secretario: Filomena Valenzuela Valenzuela; Tesorero: Patricio Camus Valdebenito; Director: Gustavo Gatica Guzmán; Director Adrián Concha Villavicencio.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado libreta 1141552 Banco del Estado, perteneciente a Claudio Morales Concha, queda nula por aviso.

A-7-8-9-6

HABIENDOSE extraviado revólver Colt 38 Nº 446.595 perteneciente a la Dirección Gral. de Investigaciones, se gratificará a la persona que de información. Se hace presente que el uso indebido de propiedad fiscal es penado por la ley.

A-7-8-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de fecha 14 de octubre de 1971, tuvo por presentada las bases de remates; se fijó como fecha para la subasta del bien raiz ubicado en Pasaje El Cobre sitio 203 Depto. Santiago, inscrito a fs. 16.232, Nº 20039, Reg. de Prop. correspondiente al año 1969 Conservador de Bienes Raices de Santiago el día 9 de noviembre de 1971, a las 15,00 hrs. Mínimo para posturas, Eº 6.000. Precio pagadero al contado. Para poder participar interesados deberán presentar boleta de garantía o dinero efectivo por Eº 600. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal Expediente sobre autorización para enajenar, caratulado "Alarcón Loyola, Juan Luis y otra" Rol 2880- 71. Secretario

A-7-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro Nº 926761, Banco del Estado Principal queda nula por aviso

A-7-8-9-6

## 7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 19 noviembre actual, 11 horas, propiedad calle Echeñique 7550 Comuna La Reina, inscrita fojas 1.967 Nº 2.216 Conservador - Santiago 1968. Mínimo Eº 69.420 pagaderos contado hasta Eº168.000 y si resultare superior precio, exceso pagaráse dos cuotas iguales y cinco y diez meses, devengado 18% interés legal caso mora. Garantizando saldo con hipoteca. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos 944-69 Banco de Valdivia con Cruzat, ejecutivo Secretario.

A-8-7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 29 noviembre actual, 15 horas, propiedad ubicada Miguel de Artero 279, antes sitio 3-b Manzana Q Población Morande inscrita fojas 4844 Nº 8384 Conservador Santiago 1935. - Mínimo Eº 16.000 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Pardo", requerimiento. Secretario.

A-9-7

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil remátase 25 actual., 15 horas, sitio situado esquina Avenidas Diagonal y Departamental, Nº 21, Comuna La Florida.- Mínimo Eº 16.000 pagaderos mitad contado y mitad seis meses, intereses e hipotecas. Más antecedentes causa Paris, autorización enajenar. Garantía Eº 5.000.- Secretario.-

A-10-7

## 8 CITACIONES

SINDICATO Provincial Profesional de Viajantes de Santiago. Citase a reunión Ordinaria para el martes 9 a las 20 horas, en el local de calle Rosas 1336. Tabla: Discusión temario sobre el VI Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores. El Secretario.

A-8-6

CITACION. Por acuerdo del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Quinchamalí Ltda. cítase a reunión General Ordinaria para el día 13 de noviembre a las 18 y 18,30 horas en primera y segunda citación. Tabla 1º Lectura acta anterior, 2º Aprobación Balance al 30 - 6 - 1971, 3º Cuenta Periodo 1970-1971 4º Elección nuevo Consejo y Junta de Vigilancia. El Consejo.

A-6-7-8

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros del Banco de Talca oficina Santiago, cita a reunión para el día jueves 11 a las 18 horas en Ahumada 86. Tabla renovación del directorio periodo 1971 - 72 y delegado del personal Secretario

A-7-8

SINDICATO Profesional de Técnicos Cinematográficos de Chile cita a reunión para el día jueves 11 del presente, en Agustinas 560 2º piso a las 19,30 en primera y 20 hs. en segunda citación tabla, elección del nuevo direcorio período 1971-72

A-7-6

## 10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO maestro mecánico auto. Tratar Nahuelruapi 3433 Altura 3400 Club Hípico.

A-8-10

## 16 FIESTAS

Orquesta "Huambaly" bailes, fiestas ma[illegible] Fono 378395

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**Dr. NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina Interna. Corazón. Hígado. Riñón. Estómago. Obesidad
San Antonio 427, Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

**Dr. JOSE FROIMOVICH**
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Fono 67176

**VARICES**
**DOCTOR OYANEDEL**
Trata sin reposo eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022. Depto. 706. Fono 83964

**Dr. SERGIO PUENTE GARCIA**
Cirugia General. Vias Biliares y Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P.M.
Mac-Iver 142 2 Piso Oficina 204
Fono 716973

**Dr. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º Piso. Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

## OCULISTAS

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040. Oficina 1204. Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30.
Sábado de 12 a 13.

## PRACTICANTES

**LUIS ALDUNATE**
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria

## ABOGADOS

EDUARDO PARRAGUEZ
Huérfanos 886. Oficina 502
Contratos, posesiones efectivas, letras, cheques, excarcelaciones

RAUL PELLICER
Agustinas 975 Oficina 310

## PEDICUROS

JUAN HERNANDEZ MEDINA
PEDICURO
Atención a domicilio
Fono 511561

# Resultados Generales del Hipódromo Chile

**PRIMERA CARRERA.- Indice: 6 al 0.- 1.400 Metros.**

1° ( 9) **MISS GREENHILL**, 52 por Greenhill y Marless del Stud "Hugo Rodrigo", jinete Vicente Rojas Bol 27547
2° ( 6) Quincy, 53 J. Pérez Bol 21651 Pag 6.60
3° (15) Rapp, 50 A. Pereira Bol 20833 Pag 6.80
4° ( 1) Peyrac, 55 N. Urrutia Bol 29615 Pag 4.80
5° ( 3) Llanos, 54 R. González Bol 19118 Pag 7.50
6° ( 8) Vieil Amour, 53 J. Aracena Bol 11790 Pag 11.90
7° ( 4) Tusrelda, 54 B. Campos Bol 5550 Pag 25.70
8° (12) Arrotado, 50 A. Farías Bol 4210 Pag 33.10
9° ( 7) Taconeo, 53 J. Miño Bol 22586 Pag 6.30
10° ( 5) Epitelio, 53 E. Cabrera DESCARTADO
11° (14) Boquete, 49 F. Carvajal Bol 4265 Pag 33.50
12° (11) Silba, 52 M. Pereira Bol 5005 Pag 28.50
13° ( 2) Viento Gaucho, 55 R. Romero Bol 1615 Pag 88.40
14° (13) Gavilana, 50 P. Cerón Bol 26273 Pag 5.40
15° (10) Panchito, 52 S. Soto Bol 4130 Pag 36.60
Total jugado 204288 boletos

Ganada por 3/4 cpos. el 3° a 1 cpo. el 4° a 3 cpos. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 1 cpo. TPO: 1.26.1/5 Corrieron todos. Prep. Fernando Castro. Div: E° 5.20, E° 1.90, E° 2.30, E° 2.10. DIV: VIÑA E° 8.60, E° 2.40, E° 2.60, E° 2.00.

**DESARROLLO**: Tusrelda "picó" al frente. Pronto la dejó en segundo lugar Taconeo. En los sitios siguientes estaban Quincy, Miss Greenhill, Peyrac, y Gavilana. A 200 metros del disco avanzaron Miss Greenhill y Quincy. Fue más efectiva Miss Greenhill.

**SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. CONDICIONAL.**

1.- (10) **PUFAYO** 56 por Scelto y Becuadro del Señor Raúl Henriquez B. Jinete Emeterio Guzman bol. 92.377
2.- (9) Picado 56 J. Salinas bol. 28.967 pag. 6,20
3.- (4) Discrepante 52 J. Pérez bol. 14.936 pag. 11,90
4.- (1) Bendito 55 E. González bol. 11.730 pag. 15.30
5.- (13) The First 56 O. López bol. 3.175 pag. 56,40
6.- (12) Talcahueño 56 J. Amestelly bol. 26.623 pag. 6,70
7.- (6) Marcabien 56 E. Guajardo bol. 13.734 pag. 13,00
8.- (2) Birreto 52 J. Aracena bol. 3.839 pag. 46,60
9.- (7) Narcisin 56 S. Alcaide bol. 1.430 pag. 125,20
10.- (8) Paladion 52 E. Cabrera bol. 8.139 pag. 22,00
11.- (14) Wimplein 52 V. Rojas bol. 9.018 pag. 19,90
12.- (3) Boliche 56 D. Muñoz bol. 40.651 pag. 4,40
13.- (5) Fasto 52 M. Grasso bol. 796 pag. 224,80
14.- (11) Romanche 52 S. Soto bol. 730 pag. 245,10
Total de boletos jugados 256.145
GANADA por 3 cpos. el 3° a 1/2 pczo. el 4° a 2.1/2 cpo. el 5° a 1.1/4 cpo. y el 6° a 1.1/4 cpo. TPO: 1.26. Corrieron todos Prep.- Augusto Breque E. Div: E° 1,90 E°1.50 E°1,90 E°2,70 Div: VIÑA: E° 2,00 E°1,50 E°2,30 E°3,00.
**DESARROLLO**. Picado asomó adelante seguido por Marcabien, Discrepante, Fasto, Pufayo y Boliche. Al comienzo de la recta se vió que Pufayo ganaba considerable terreno quedando al frente del grupo a 100 metros. Superó por amplia ventaja a Picado.

**TERCERA CARRERA. 1.400 metros. CONDICIONAL.**

1.- (12) **SEÑORIAL** 52 por Señero I I y Doña Delhi del Señor Raúl Prieto Jinete Santiago Soto. bol: 29.159
2.- (3) Dexicreon 52 J. Aracena bol. 20.853 pag. 10,30
3.- (4) Embrujado 56 O. López bol. 59.575 pag. 3,60
4.- (15) Trehualemu 56 J. Amestelly bol. 47.189 pag. 4,60
5.- (9) Melano 56 L. Yañez bol. 99.697 pag. 2,20
6.- (16) Viejo Lindo 52 V. Rojas bol. 5.611 pag. 38,40
7.- (7) Keep Out 55 P. Herrera bol. 13.751 pag. 15,70
8.- (6) Hijo del Sol 55 E. González bol. 2.850 pag. 76,60
9.- (8) Liberato 56 E. Guzman bol. 4.650 pag. 46,40
10.- (2) Avanti Bona Sorte 54 P. Cerón bol. 6.943 pag. 31,10
11.- (11) Resplandor 56 S. Azócar bol. 14.135 pag. 15,30
12.- (14) Teologo 52 E. Cabrera bol. 1.217 pag. 177,10
13.- (1) Apaleador 56 C. Ocampo bol. 785 pag. 274,60
14.- (5) Fulminante 56 C. Díaz bol. 1.779 pag. 121,20
Total de boletos jugados 308.194
GANADA por 1/2 cpo. el 3° a 1.1/4 cpo. el 4; a 1.1/4. cpo el 5° a 1.3/4. cio y el 6° a 3 cpos. TPO: 1,25 3/5. Retirados (10) Muy Negro (13) Taciturno Prep.- Lorenzo Escalona.- Div.- E°7,40 E°1,90 E°2,60 E°1,80 Div. VIÑA: E° 36,30 E°10,90 E°1,90 E°1,60 DIV: Triple N° 1 div. ganador E°1.757,70 Div. Place E°407 60.
**DESARROLLO**. Embrujado arrancó en punta seguido por Apalaeador, Keep Out, Avanti Bona Sorte, Melano y Fulminante. Faltando 200 metros surgieron Señorial y Dexicreon. Ganó aquel por clara diferencia.

**CUARTA CARRERA.- 1.400 metros.- CONDICIONAL.**

1.- (12) **REY DE BASTOS** 56 por Rey Claro y Dominadora del Stud "Paidahue" Jinete Sergio Azócar bol. 75.658
2.- (11) Narcótico 52 E. Cabrera bol. 3.951 pag. 38,10
3.- (3) Entallado 56 O. López bol. 12.425 pag. 12,10
4.- (15) Trebolado 56 E. Soto bol. 11.496 pag. 13,10
5.- (5) Fresh Air 56 V. Bravo bol. 28.008 pag. 5,40
6.- (14) Silbato 56 E. Guzman bol. 7.372 pag. 20,40
7.- (4) Estilo 56 J. Duarte bol. 3.395 pag. 44,30
8.- (1) Calaveron 52 J. Aracena bol. 10.657 pag. 14.10
9.- (8) Hindostan 56 L. Yañez bol. 24.868 pag. 6,10
10.- (9) Liszt 56 J. Salinas bol. 10.835 pag. 13,90
11.- (2) Distourb 55 P. Herrera bol. 3.517 pag. 42,80
12.- (13) Rucañanco 56 J. Pacheco bol. 11.007 pag. 13,70
13.- (7) Granizo 56 J. Toro bol. 5.976 pag. 25,20
14.- (6) Giorno Claro 52 M. Grasso bol. 1.124 pag. 133,80
15.- (10) Martin Pescador 52 V. Rojas bol. 5.121 pag. 29,40
Total de boletos jugados 215,410
GANADA por 2.1/2 cpo. el 3° a 3/4 cpos. el 4° a cbza. el 5° a cbza y el 6° a 1/2 pczo. TPO: 1.26 3/5 Corrieron Todos Prep.- Julio Castro R.- Div: E° 200 E°1,40 E°5,00 E°2,20 Div. VIÑA: E°2,20 E°1.50 E°4,70 E°2,50.
**DESARROLLO**. Granizo asumió el mando seguido por Rucañanco, Fresh Air, Rey de Bastos, Trebolado y Liszt. Frente al poste de los 1.000 Rucañando pasó al sitio de privilegio. Con Liszt al frente desembocaron a la recta. Faltando 200 apuraron Rey de Bastos y Narcótico. Se impuso holgadamente el primero de los nombrados.

**QUINTA CARRERA. 2.000 metros. Indice 26 al 37**
1° (3) **CORCOLEN 53**, por Polo Sur y Cleopatra del Stud "Arica" jinete Luis Yáñez bol. 25.439
2° (5) Nureev 51 S. Azócar bol. 52.284 pag. 2.80
3° (3) Kepler 57, E. Soto bol. 32.137 pag. 4.60
4° (6) Merise 48, R. Clavería bol. 12.495 pag. 11.90
5° (4) Songeur 53, J. M. Aravena bol. 44.875 pag. 3.30
6° (2) Tucumano 57, D. Muñoz bol. 25.081 pag. 5.90
7° (7) Pililun 48, E. Suárez bol. 20.147 pag. 7.40
Total boletos jugados 212.458
GANADA por 7 cpo. el 3° a pczo. el 4° a 3/4 cpos. el 5° a 1.1/2 cpo. y el 6° a 2.1/2 cpo. Tpo. 2.05 Corriéron todos. DIV: E° 5.80, 2.20, 1.70.DIV. VIÑA E° 7.10, 2.50, 1.800.
**DESARROLLO**: Merise tomó la delantera. Tras ella se ubicaron Kepler, Tucumano, Corcolén Nureev, Songeur y Pililún. Se mantuvo el orden ánterior anotado hasta los 600, donde Corcolén se ubicó segundo y en la recta marchaba al frente. Al final apuró pero debilmente Nureev siendo derrotado por amplia ventaja.

**SEXTA CARRERA. 1.200 metros. Clásico SUECIA**
1° (5) **PONCHE CREMA 50** por Achernar y Polainita de la Sra. Inés O'Ryan de T. jinete Rigoberto Clavería bol. 78.748
2° (6) Pelirrojo 48, J. Castillo bol. 21j822 pag. 8.30
3° (3) Morris West 58, J. Amestelly bol. 27.068 pag. 7.50
4° (4) Gemini 51, S. Azócar bol. 41.794 pag. 4.80
5° (2) Promotor 59 D. Muñoz bol. 52.305 pag. 3.90
6° (1) Neuron 59, E. Guzmán bol. 67.601 pag. 3.00
Total boletos jugados 289.338
GANADA por 1.1/2 cpo. el 3° a 1/2 pczo. el 4° a 3 cpos. el 5° a 2.1/2 cpo. y el 6° a 3/4 cpo. Tpo. 1.11 Corrieron todos. Prep. Daniel Torres. Div. E° 2.60, 1.40, 2.50. DIV. VIÑA solo juego a ganador E° 3.10, Div. Triple N° 2 div. ganador E° 616,30 div. placé E° 577,20.

**SEPTIMA CARRERA.- Indice 11 al 6.- 1.200 metros.**

1° ( 2) **ENVIDIABLE** 55 por Curiché y En Vedette del Señor Luis Espinoza jinete Carlos Ocampo. Bol. 33.773.
2° ( 4) Tolerancia, 55 L. Yáñez Bol. 72.855 Pag. 2,80
3° ( 8) Sweet Maid, 53 C. Ojeda Bol. 19.529 Pag. 10,40
4° ( 9) Puntito, 53 P. Herrera Bol. 34.567 Pag. 5,90
5° ( 7) Oxigenada, 53 J. Aracena Corral con Sweet Maid
6° (11) Sans Souci, 52 E. Sepúlveda Bol. 18.689 Pag. 10,80
7° (12) Biologia, 51 O. López Bol. 40.862 Pag. 5.00
8° ( 5) La Pulenta, 53 J. Amestelly Bol. 18.200 Pag. 11,10
9° (14) La Cargosa, 51 M. Grasso Bol. 19.768 Pag. 10,20
10° (10) Esrica, 50 R. Clavería Corral con Puntito
11° (13) Economist, 51 V. Rojas Bol. 12,390 Pag. 16,30
12° ( 3) Saturnina, 55 E. Soto Bol. 4.939 Pag. 40,90
13° ( 1) Doña Cargosa, 55 R. González Bol. 4.964 Pag. 40,80
14° (15) Perdido, 51 L. Hevia Corral con La Cargosa
15° (16) Lamentona, 50 J. Sepúlveda Bol. 8.930 Pag. 22,60
TOTAL boletos jugados 289.471.

GANADA por 1 cpo. el 3° á 3.1/2 cpo. el 4° á pczo. el 5° á 1 cpo. y el 6° á 1/2 cpo. TPO: 1.13. Retirado (6) Mary Quant. Prep. Luis Espinoza. Div. E° 6,00 E° 2,90: E° 1,60: E° 3,60. Div Viña: E° 9,50: E° 3,50: E° 1,50: E° 4,60.-

**DESARROLLO**.- Sweet Maid surgió en punta seguida por Doña Cargosa, Esrica, Puntito, Envidiable y Lamentona. Al comienzo de la recta Envidiable pasó al frente. Al final se hizo presente Tolerancia sin poder descontar la ventaja que le llevaba la puntera.

**OCTAVA CARRERA. 1.200 metros Indice 15-12**

**1° ( 1) BATALLON 55 kilos, por Nachi e Hija Negra del Stud "Vida Linda" jinete Rubén González Bol. 46.741**
2° (12) Bien Mia 53 D. Muñoz Bol. 95.427 Pag 3.30
3° (14) Islote 53 J. M. Aravena Bol. 41.403 Pag 7,50
4° (11) Armadera 53 J. Salinas Bol. 47.043 Pag 6,60
5° ( 8) Raful 54 C. Ojeda Bol. 29.659 Pag 10,50
6° ( 9) Waleska 54 P. Herrera Bol. 62.778 Pag 5,00
7° ( 4) Matorral 55 V. Bravo Bol. 22.165 Pag 14,10
8° ( 7) Prematuro 54 E. Guajardo Bol. 17.165 Pag 18,20
9° ( 2) Chicalote 55 A. Salas Bol. 2.965 Pag 105,20
10° (13) RLON ! C. Ocampo Bol. 49.051 Pag 6,40
11° ( 6) Seda Negra 55 L. YKAÑEZ Bol. 15.134 pag 20,60
12° ( 5) Dulce 53 J. jcastillo Corral con Matorral
13° ( 3) Maria jsoledad 55 E. Soto Bol. 10.269 lag 30,40
14° (15) Copoerland 52 O. López Bol. 6.120 Pag 50,90
15° (10) Campada 53 J. Amestelly Corral con Waleska
Total vendido 445.920 boletos

GANADA por 1/2 cuerpo; los 2os en empate el 4° a 3.1/2 cuerpos, el 5° a 1.3/4 cuepos Tpo 1.12. 3/5 Preparador Gabriel Avila Corrieron Todos.

DIVIDENDOS. E° 6,70; 2,10; 1,50; 2,00 VIÑA E° 9.40; 2,30; 1,70; 2,60

DESARROLLO. Islote salió a tomar la punta seguido por Campada, Bien Mia, Raful, Prematuro y Armadera. Al comienzo de la recta Bien Mía relegó al segundo lugar a Islote, éste reaccionó a 200 metros originándose reñida lucha. Al final cayó sobre ellos Batallón superando por clara ventaja a los segundos que finalizaron en empate. Reclamó el jinete de Bien Mía en contra de Islote ante la Junta de Comisarios la que acordó alterar el orden quedando segunda Bien Mio y tercero Islote.

**NOVENA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 49-39**

1.- (7) **CANDIDATO** 49 kilos, por Fairmont y Ave Fénix, del Stud "Peñarol"; Jinete: Albino Salas bol. 45.579
2.- (5) Providente 54; D. Muñoz bol. 20.765 pag. 13,30
3.- (4) Ramsés 56; L. Yáñez bol. 78.175 pag. 3,50
4.- (3) Dolón 56; P. Ulloa bol. 87.501 pag. 3,20
5.- (8) Abbey 48; J. Castillo bol. 26.246 pag. 10,50
6.- (2) Aventajado 56; J. Salinas bol. 22.658 pag. 12,20
7.- (1) Michai 58; E. Guajardo bol. 7.650 pag. 36,10
8.- (9) El Secreto 48; H. Olguín bol. 74.542 pag. 3,70
9.- (6) Onassis 51; S. Azócar bol. 31.178 pag. 8,80
Total de boletos jugados 394.294
GANADA por nariz; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a nariz; el 5° a 2.1/4 cuerpos. Tpo: 1.24.2/5. Preparador; Aquiles Petit. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E°6,10; 1,70; 2,50; 1,50; VIÑA: E°9,30; 2,70; 3,10; y 2,10
**DESARROLLO**; El Secreto partió en punta. Tras él se colocaron Candidato, Providente, Abbey y Onassis. A la altura de los 500 Candidato pasó al frente del grupo. En los tramos finales atropelló Providente sucumbiendo por mínima ventaja.

**DECIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 11-7**

1.- (1) **CUBBY** 55 kilos, por Licurgo y Cuculí, del Stud "Gallarta"; Jinete: Desiderio Muñoz bol. 35.878
2.- (14) Artigas 51; J. Duarte bol. 23.108 pag. 10,00
3.- (2) Phashima 55; L. Yáñez bol. 28.186 pag. 8,20
4.- (18) Zorrero 51; E. Soto bol. 13.503 pag. 17,10
5.- (9) Amarina 52; O. López bol. 13.060 pag. 17,70
6.- (7) Chatanay 51; A. Farías bol. 11.072 pag. 20,90
7.- (12) Sendal 52; N. Urrutia bol. 25,039 pag. 9,20
8.- (11) Forrahue 52; J. Miño bol. 14.667 pag. 15,70
9.- (17) Futilidad 51; R. Clavería bol. 18.695 pag. 12,40
10.- (15) Campacana 51; L. Hevia bol. 7.466 pag. 30,90
11.- (16) Charcot 51; A. Salas bol. 5.111 pag. 45,20
12.- (13) Tabaqueño 52; A. Poblete bol. 32.141 pag. 7,20
13.- (5) Nagano 54; S. Azócar bol. 17.472 pag. 13,20
14.- (3) Macerata 54; R. González bol. 7.755 pag. 29,80
15.- (4) Merlin 54; S. Allende bol. 1.779 pag. 129,10
16.- (10) Arturo R. 52; A. Parra bol. 11.132 pag. 20,70
17.- (8) Generoso 53; J. Salinas bol. 64.126 pag. 3,30
18.- (6) Chopendoz 53; E. Sepúlveda Corral con Chatanay
Total de boletos jugados 330.200
GANADA por 3/4 cuerpo; el 3° a 5 cuerpos; el 4° a 1/2 cabeza; el 5° a 1,1/4 cuerpos. TKPO: 1.25.4/5. Preparador; Roberto López. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E°6,40; 2,10; 3,50; 3,00; VIÑA; E°7,20; 2,30; 4,90; y 3,40.

**DESARROLLO**. Generoso se disparó en punta. Tras él estaban Phashima, Tabaqueño, Artigas y Chatanay. Cerca de los 900 Cubby se ubicó segunda y cuando ingresaron a la recta encabezada el lote. Frente a los 200 se situó segundo Artigas. Ambos punteros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

**UNDECIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 25 al 21.**

1° ( 5) **ALHELI**, 51 kilos por Serio y Heroida, del Stud "Pinky". jinete: Jorge Castillo, Bol. 45.439 Pag. 6.80
2° ( 9) Molfeta, 51, J. Salinas, Bol. 60.212 Pag. 5.10
3° (12) Jabirú, 50, R. Clavería, Bol. 56.956 Pag. 5.40
4° ( 8) Fantasioso, 51, H. Olguín, Bol. 43.483 Pag. 7.10
5° ( 7) Bonachón, 51, J. M. Aravena, Bol. 71.438 Pag. 4.30
6° ( 2) Polo, 54, E. Soto, Bol. 18.811 Pag. 16.40
7° ( 6) Aspen, 51, J. Aracena, Descartado.
8° ( 1) Alberto S, 54, J. Toro, Bol. 24.671 Pag. 12.50
9° ( 4) Renaico, 53, P. Cerón, Bol. 38.643 Pag. 8.00
10° (11) Raphael, 51, S. Azócar, Bol. 26.056 Pag. 11.80
11° ( 3) Beam Gold), 53, A. Salas, Bol. 54.439 Pag. 5.70

Total de boletos jugados: 439.948

Ganada por 2 1/4 cpos. el 3° a 2 1/2 cpos. el 4° a nariz; el 5° a 3 1/2 cpos. Tpo: 1.24 3/5. Prep: Luis Alvarez B. No corrió: (10) Pinatra. Div: E° 6.80; E° 2.20; E° 1.80 y E° 1.70. Viña: E° 7.70; E° 2.20; E° 1.60 y E° 1.60.

DESARROLLO. Molfeta surgió al frente seguida por Alheli Renaico y Rapahel. Frente al poste de los 1.000 metros Alheli relegó al segundo puesto a Molfeta. Ambos punteros mantuvieron sus posiciones hasta la línea de sentencia.



...Y DE BASTOS, bajo la dirección de Sergio Azócar derrota ...mente a Narcótico, Entallado, Trebolado y Fresh Air, en uno de los compromisos condicionales reservados a machos de tres años no ganadores.



*PONCHE CREMA, supera con bastante facilidad a Pelirrojo en los 1.200 metros del clásico "Suecia", obteniendo de esta manera su primera victoria de esta categoría. En los otros huecos del marcador finalizaron Morri West y Gémini. Lo condujo Rigoberto Clavería.*

# PONCHE CREMA OBTUVO SU PRIMER TRIUNFO CLASICO

**PONCHE CREMA**, un tres años, por Achernar y Polainita, se impuso con bastante facilidad sobre Pelirrojo en 1.000 metros del clásico "Suecia", disputado ayer en la pista del Hipódromo Chile. El es primer tres años, que enfrentado a rivade mayor edad para una prueba clásica. De paso, diremos también que esta es la primera victoria clásica del pupilo de Daniel Torres.

**LA CARRERA**. Abierto el camino fue Neurón el encargado de mostrar el camino. En los sitios siguientes estaban Pelirrojo, Ponche Crema, Promotor, Gémini y último Morris West. Cuando se aproximaron al poste de los 1.000 metros apuró el tranco Pelirrojo desplazando al segundo hueco a Neurón. Los escoltaban Promotor, Ponche Crema, Gémini y Morris West que aún no abandonaba el sitio de retaguardia.

En el tramo de "entrecodos" —frente a los 600— Promotor quedó a la grupas del lider Pelirrojo al desembocar a la recta final era quien comandaba el lote. Quedaban 200 metros cuando salieron en busca del puntero, primero Ponche Crema, luego Pelirrojo y pronto Morris West. Ponche Crema se vio más eficaz pasando al sitio de privilegio con bastante facilidad. Mientras la lucha por los otros placés quedaba a merced de Pelirrojo y Morris West. Cuando cruzaron la meta Ponche Crema pasó en primer lugar con 1.1/2 cuerpos de luz sobre Pelirrojo. Tercero se ubicó Morris West a 1/2 perzuezo, cuarta Gémini, a 3 cuerpos, quinto Promotor, a 2.1/2 cuerpos y último Neurón a 3/4 cuerpos.

El vencedor empleó 1 minuto y 11 segundos, para éste, su primer triunfo clásico.

# La milla fue ganada por Virtuoso: muy mal Naspur y Joyful

BUENOS AIRES 6, (UPI).- El caballo argentino "El Virtuoso", montado por Julio Fajardo, se adjudicó hoy el Gran Premio anual del Instituto Nacional de caballos de carrera, en el Hipódromo de San Isidro.

Compitiendo con 23 caballos varios de ellos extranjeros, "El Virtuoso" cubrió los 1.600 metros de la prueba en un minuto 34 2/5 segundos.

El ganador figuraba como tercer favorito al comienzo de la carrera, tras "Kulai Khan" y "Bravo Figaro".

"Kulai Khan" se mantuvo en la delantera hasta llegar a la recta final, pero allí "El Virtuoso" fue abriendose paso llegando a colocarse a la cabeza del pelotón a los 1.200 metros, y ganando finalmente, por dos cuerpos, a "Bravo Figaro", que se adjudicó el segundo lugar sobre "Correntoso", en final fotográfico".

El caballo brasileño, "Luccardo", los chilenos "Naspur" y "Camuncha", y los peruanos "Joyful" y "Betin" no se clasificaron. No participó el brasileño "Q. Latin".

BUENOS AIRES.- Resultados en el Hipódromo de San Isidro.

**PRIMERA CARRERA**.- 1.000 metros. 1° Presencia (por Interno y Propileas) - 54 Kg. Jockey A. Etchart. Div. 20,90 y 7,70.- 2° Miss Dranina. Div. 5.60.- 3° Career Girl. Ganada por una cabeza medio pescuezo. Tiempo 59' 3/5. Cuidador J. O. R. Díaz.

**SEGUNDA CARRERA**.- 2.00 metros. 1° Vis de Coa (por Noel y Neima).- 57 Kg. Jockey G. Rizzi. Div. 13.20.- 2° Heroila.- 3° A. Margret. Ganada por una cabeza. Del 2° al 3° medio pescuezo. Tiempo 2' 5".- Cuidador P. P. Ferro.

**TERCERA CARRERA**.- 1.000 metros. 1° ALBA REAL (por Corcel y Area) - 56 Kg. Jockey J. Torres. Div. 8.70 y 4.10 - 2° Siempre Zoch. Div 3.70 - 3° Wind Lady. Ganada por tres cuerpos. Del 2° al 3° uno y medio cuerpo. Tiempo: 59".- Cuidador A. L. Salvati.

**CUARTA CARRERA 1.600 metros 1 GUSTAV** (por Argos y Grilinda) 5 kg. jockey E. Jara dividendos 18.10 2 Zuncho., 3 Fueguino. Ganada por 3 cuerpos y 1/2 cuerpo tiempo 1' 36" 2/5 Cuidador R. Ibana.

**QUINTA CARRERA 1.600 metros 1 ARDIENTE** (por A Lights y Chalina) 57 kg. jockey H. Artigas dividendos 26.90
2 Botellazo
3 S. Payuca
Ganada por 1/2 cuerpo y nariz Tiempo 1' 36" Cuidador P. H. Artigas.

**SEXTA CARRERA 1.600 metros 1 EL VIRTUO-SO** (por El Caraca y Viridiana) 50 1/2 kg. jockey J. Fajardo dividendos 13.30 7.50 2 B. Gigaro dividendos 5.40 3 Correntos. Ganada por 2 cuerpo y 1/2 pescuezo Tiempo 1' 34" 2/5 Cuidador J. C. Etchoury.
**NOTA**: Naspur y Joyful no se clasificaron entre los siete primeros.

**SEPTIMA CARRERA. 2.400 metros— 1° CHUPITO**, (por Electrodo y Chimpa), 49 kilos, jockey R. Encinas. Div. E° 5.40 y 4.20 2° Lirio. Div. 6.20; 3° Convoy. Ganada por varios cuerpos y 1 1/2 cuerpo. Tiempo 2'27" Cuidador J. A. Lema.

**OCTAVA CARRERA. 1.00 metros**— 1° COMANCHERITA (por Merriment y Comanda), 56 kilos, Jockey, L. Piggott. Dividendos: 11.80 y 3.78. 2° Cai-Saki, Dividendos: 270; 3° De Prisa. Ganada por 1/2 cabeza y 1 cuerpo. Tiempo 58" 2/5 Cuidador R. J. Giles.

**NOVENA CARRERA 2.400 metros**— 1° Pastiche (por Guatán y Pactac Uo) 56 kilos, jockey, O. Cosenza. Dividendos 420 y 3.10. 2° Princedom, dividendos 7.30. 3° Trigueño. Ganada por 1 cuerpo y 1 cuerpo. Tiempo: 2'30". Cuidador: J. F. Penna.

**DECIMA CARRERA. 1.600 metros**— 1° Miracruz ( por Malambo y Sidera). 57 kilos jockey Eam Perdomo. Dividendos: 22.60 y 13.40. 2° Cataor, dividendos 21.40. 3° Cedrar. Ganada por nariz y 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'35" 1/5. Cuidador: J. A. Calcagno.



C. Pezoa

**DUODECIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 35 al 26.**

**1° (5) DUELO, 54 kilos por Dunkerque y Espina, del Stud "Samurai", jinete: Gustavo Farfán, Bol. 42.300**
**2° ( 7) Escultor, 51, S. Azócar, Bol. 70.461 Pag. 4.80**
**3° (13) Opulento, 48, R. Clavería, Bol. 61.915 Pag. 5.50**
**4° (10) Borona, 48, J. Castillo, Bol. 12.868 Pag. 26.40**
**5° (11) Destinado, 48, J. Olguín, Bol. 6.023 Pag. 56.40**
**6° (12) Michelin, 48, L. Toro, Bol. 25.516 Pag. 13.30**
**7° ( 1) Conciencia, 57, D. Muñoz, Bolj 95.162 Pag. 3.60**
**8° ( 4) Mazzini, 55, V. Bravo, Bol. 7.433 Pag. 45.70**
**9° ( 2) Platero, 57, J. Toro, Bolj 4.332 Pag. 78.40**
**10° ( 8) Straight Off, 50, J. M. Aravena, Bol. 47.437 Pag. 7.20**
**11° ( 9) Oso Blanco, 49, A. Salas, Bol. 28.700 Pag. 11.50**
**12° ( 3) Fontina, 56, E. Guzmán, Bol. 9.672 Pag. 35.10**
**13° ( 6) Albaricoque, 51, A. Parra, Bolj 73.583 Pag. 4.60**
**Total de boletos jugados: 485.395**

**Ganada por 1 1/4 cpo. el 3° a 2 1/2 cpos. el 4° a 1 3/4 cpos. el 5° a 1/2 cpo. Tpo: 1.25. Prep: Hernán Gazmuri. Corrieron todos. Div: E° 8.00; E° 2.20; E° 1.70 y E° 1.90. Viña: E° 9.40; E° 2.60; E° 1.70 y E° 2.30.**

**DESARROLLO. Albaricoque surgió en punta seguido por Straight Off, Duelo y Escultor. Con Duelo en primer lugar ingresaron a la recta. Faltando 200 metros apuró Escultor, sin comprometer las posiciones del lider.**

**DEFUNCION**

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, Sr.

**HONORINDO INOSTROZA TORRES**
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, entrada puerta Recoleta. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Alfonso 1909, a las 16 horas.

**La Familia**

**DEFUNCION**

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don

**ALVARO MEJIAS CANALES**
(Q. P. E D.)

Sus funerales se efectuaran hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo saldrá a las 16 hrs. de su residencia, calle Siete N° 5754 Pobl. Indus.

**La Familia**

# TRIPLES

**TRIPLE N° 1.**— Vales en juego: 20.175. Se acertaron 2.966 vales a MISS GREENHILL (valor nominal E° 47,90). En la segunda válida se acertaron 1.050 vales a PUFAYO (valor nominal E° 134,30). Se distribuyeron así en la última válida:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Apaleador | 2 | Melano | 441 |
| Avanti Bona Sorte | 19 | Muy Negro | No corrió |
| Dexicreon | 69 | Resplandor | 53 |
| Embrujado | 175 | Señorial | 64 |
| Fulminante | 2 | Taciturno | No corrió |
| Hijo del Sol | 6 | Teólogo | 5 |
| Keep Out | 39 | Trehualemu | 147 |
| Liberato | 11 | Viejo Lindo | 13 |

La combinación ganadora fue MISS GREENHILL-PUFAYO-SEÑORIAL. Se acertaron 64 vales. Cada uno cobró E° 1.757,70.
El dividendo a segundo con DEXICREON fue acertado por 69 vales. Cada uno cobró E° 407,60.

**TRIPLE N° 2.**— Vales en juego: 24.327. Se acertaron 8.791 vales a REY DE BASTOS (valor nominal E° 19,40). En la segunda válida se acertaron 903 vales a CORCOLEN (valor nominal E° 188,50). Se distribuyeron así en la última válida.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Neurón | 223 | Gémini | 160 |
| Promotor | 179 | Ponche Crema | 221 |
| Morri West | 62 | Pelirrojo | 59 |

La combinación ganadora fue REY DE BASTOS-CORCOLEN-PONCHE CREMA. Se acertaron 221 vales. Cada uno cobró E° 616,30.
El dividendo a segundo con PELIRROJO fue acertado por 59 vales. Cada uno cobró E° 577,20.

**TRIPLE N° 3.**— Vales en juego: 32.589. Se acertaron 3.624 vales a ENVIDIABLE (valor nominal E° 62,90). En la segunda válida se acertaron 365 vales a BATALLON (valor nominal E° 629,80). Se distribuyeron así en la última válida:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Michai | 11 | Chassis | 22 |
| Aventajado | 25 | Candidato | 41 |
| Dolón | 82 | Abbey | 24 |
| Ramsés | 67 | El Secreto | 75 |
| Providente | 13 | | |

La combinación ganadora fue ENVIDIABLE-BATALLON-CANDIDATO. Se acertaron 41 vales. Cada uno cobró E° 4.486.
El dividendo a segundo con PROVIDENTE fue acertado por 13 vales. Cada vale cobró E° 3.507,50.

TRIPLE N° 4.— Vales en juego: 38.108. Se acertaron 4.735 vales a CUBBY (valor nominal E° 56.30). En la segund válida se acertaron 442 vales a ALHELI (valor nominal E° 602.20). Se distribuyrn así en la última válida:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Conciencia | 101 | Straight Off | 42 |
| Plantero | 0 | Oso Blanco | 16 |
| Fontina | 8 | Borona | 13 |
| Mazzini | 4 | Destinado | 4 |
| Duelo | 38 | Michelin | 19 |
| Albaricoque | 71 | Opulento | 55 |
| Escultor | 72 | | |

La combinación ganadora fue CUBBY-ALHELI-DUELO. Se acertaron 38 vales. Cada uno cobró E° 5.603.80.
El dividendo a segundo con ESCULTOR fue acertado por 72 vales. Cada vale cobró E° 749.80.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual ........ E° 530.-
Semestral ........ 290.-
Trimestral ........ 155.-

# LA NACION
SANTIAGO, DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss B.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

## Club Hípico

*Domingo 7 de Noviembre de 1971*



PRIMERA CARRERA A LAS 14,30 horas. 1.100 Metros Condicional (1ª Válida para la Apuesta Triple N° 1).

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2068 | A. Carreño | 12 | 1 | Malcolm | 58 | N. N. | |
| 2034 | J. Cavieres A. | 14-4 | 2 | Renacimiento | 58 | C. Leighton | |
| 2070 | A. Valdés | 1-4-11 | 3 | Bandurria | 55 | N. N. | 4 |
| 2029 | L. Santos | 5-2-14 | 4 | Chanera | 55 | N. N. | 10 |
| 2070 | L. Escalona | 11-3-9 | 5 | La Lelita | 55 | S. Soto | 3 |
| 1962 | A. Proschle | 5-8-10 | 6 | Lady Lola | 55 | R. Sagardia | 11 |
| 1837 | D. Sandoval | reaparece | 7 | Beato | 53 | N. N. | 5 |
| 1967 | M. Araneda | 11-7-6 | 8 | Colorín | 53 | N. N. | 8 |
| 2029 | G. Juliá | 4-5-11 | 9 | Simulacro | 53 | R. Claveria | 2 |
| 1953 | J. Abarzúa | 6-10-13 | 10 | Anneliese | 50 | N. N. | 6 |
| 1981 | O. Silva | 7-3-10 | 11 | Pirueta | 50 | N. N. | 1 |



SEGUNDA CARRERA A LAS 15,00 horas. 1.200 Metros HANDICAP 7ª. Serie Ind. 7 al 13. (2ª Válida para la Apuesta Triple N° 1).

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2012 | E. Inda | 13 | 1 | Serra Branca | 55 | H. Ulloa | 7 |
| 1989 | T. Jacial | 15-6 | 2 | Litorio | 54 | N. Urrutia | 4 |
| 2022 | C. Santos | 6-1-10 | 3 | Miss Cargosa | 54 | L. Hevia | 3 |
| 2039 | G. Juliá | 7-6-6 | 4 | Bella Genio | 53 | E. Guajardo | 5 |
| 1721 | J. B. Argagnon | reaparece | 5 | Rada | 53 | E. López | 8 |
| 2070 | D. López | 11-16-16 | 6 | Devuelta | 52 | J. Castillo | 2 |
| 2040 | A. Martínez L. | 4-17-12 | 7 | Cyclone | 50 | R. Sagardía | 6 |
| 2040 | J. Nicoli | 16-9-13 | 8 | El Chilo Desc. | 49 | A. Salas | 1 |



TERCERA CARRERA A LAS 15,30 horas. 1.100 Metros CONDICIONAL (3ª Válida para la Apuesta Triple N° 1).

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1831 | P. Polanco | Reaparece | 1 | Balón | 55 | A. Poblete | 9 |
| | A. Breque V. | - - - | 2 | Bidu | 55 | L. Cifuentes | 7 |
| 2030 | A. Breque V. | 8-9 | 3 | Regenbogen | 55 | S. Soto | 4 |
| 2030 | G. Melej | 10-2-3 | 4 | High Speed | 55 | S. Azócar | 10 |
| 2006 | A. Muñoz | 6-4-9 | 5 | Huillinco | 55 | D. Muñoz | 3 |
| 2030 | M. Velarde | 4-3-8 | 6 | Karim | 55 | E. Guajardo | 11 |
| 1831 | Juan Melero | 14-13 | 7 | Mandoble | 55 | A. Pereira | 5 |
| 2018 | J. Inda | 8 | 8 | Montecarlo | 55 | J. Salinas | 12 |
| 2030 | E. Inda | 7-3-10 | 9 | Peto | 55 | M. Pereira | 8 |
| 2030 | V. Escobillana | 10-2-6 | 10 | Riprap | 55 | C. Leighton | 2 |
| 2017 | R. Quiroz F. | 13 | 11 | San Igancio | 55 | V. Rojas | 6 |
| 1911 | A. Carreño | 16-12-13 | 12 | Trigo Limpio | 55 | J. Trujillo | 1 |

CORRAL: 2 con 3.



CUARTA CARRERA A LAS 16,00 horas 1.100 Metros CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple N° 2).

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | C. Santos | 12-11-11 | 1 | Bibelot | 55 | L. Hevia | 9 |
| 1447 | H. Gazmuri | reaparece | 2 | Calchaqui | 55 | J. Aracena | 7 |
| 1553 | O. González | reaparece | 3 | Cooper Red | 55 | J. Toro | 4 |
| 2030 | G. Sarmiento | 13-14 | 4 | Damar | 55 | N. Urrutia | 10 |
| 2030 | A. Valdés | 4-4 | 5 | Ecu | 55 | L. Yáñez | 3 |
| 1958 | A. Breque | 6-14-7 | 6 | Púgil | 55 | E. Guzmán | 13 |
| 1897 | A. Breque V. | 11-13 | 7 | Reco | 55 | S. Soto | 11 |
| 2003 | M. Velarde | 11-12 | 8 | Romanche | 55 | N. N. | 5 |
| 2019 | J. Nicoli | 5-9-13 | 9 | Salador | 55 | J. Salinas | 12 |
| 1647 | R. Quiroz F. | reaparece | 10 | Sting Ray | 55 | V. Rojas | 8 |
| | G. Melej | - - - | 11 | Témpano | 55 | F. Carvajal | 2 |
| 1958 | L. E. Toledo | 7-10-5 | 12 | Verdadero | 55 | O. López | 6 |
| 2016 | O. Mora | 6-4-2 | 13 | Wotan | 55 | D. Muñoz. | 1 |



QUINTA CARRERA. A las 16,30 horas. 1.600 metros. 4a. serie. Ind. 25 al 34. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1944 | G. Sarmiento | 3-rodó-2 | 1 | Artesa | 58 | P. Ulloa | 7 |
| 2038 | J. Melero | 5-8-1 | 2 | Baquiano | 58 | S. Azócar | 4 |
| 1262 | A. Bullezú | reap. | 3 | Bold Lady | 55 | C. Sepúlveda | 3 |
| 1988 | A. Bullezú | 10-8 | 4 | Eneas | 49 | E. López | 5 |
| 2938 | O. Silva | 8-3 | 5 | Atacante | 54 | E. Guzmán | 2 |
| 29888 | G. Juliá | 1-3-1 | 6 | Cumba | 53 | E. Guajardo | 6 |
| 2065 | L. Contreras | 2-1-3 | 7 | La Diabla | 53 | D. Muñoz | 1 |

Corral: 3 con 4



SEXTA CARRERA. A las 17,00 horas. 6a. serie. 1.600 metros. Ind. 13 al 20. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2041 | P. Valderrama | 3-13-2 | 1 | Angello | 55 | P. Ulloa | 7 |
| 1963 | G. González | 15-4-1 | 2 | Exaltada | 55 | L. Yáñez | 4 |
| 1934 | O. González | 8-14-1 | 3 | Graciette | 50 | S. Azócar | 3 |
| 2032 | J. Inda | 2-6-1 | 4 | Mefiant | 53 | J. Salinas | 5 |
| 1964 | J. B. Argagnon | 1-2 | 5 | Minerva | 53 | C. Leighton | 8 |
| 1985 | A. Carreño | 3-2-1 | 6 | Reciura | 50 | J. Duarte | 2 |
| 1959 | F. Castro | 11-7-1 | 7 | Senecio | 49 | J. Castillo | 6 |
| 2034 | E. Vidal | 3-5-2 | 8 | Lunfardo | 48 | L. Toro | 1 |

Corral: 2 con 3



SEPTIMA CARRERA. A las 17,35 horas. 1.200 metros. 4a. serie. Ind. 22 al 30. 1ª APUESTA TRIPLE N° 2.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2033 | O. González | 3-6-5 | 1 | Nudista | 56 | L. Yáñez | 7 |
| 2035 | A. Bagú | 5-4-2 | 2 | Río Piedras | 55 | D. Muñoz | 4 |
| 1943 | A. Sepúlveda | 12-4-1 | 3 | Javelle | 53 | J. M. Aravena | 3 |
| 2059 | J. Melero | 7-6-4 | 4 | Río Cautín | 53 | J. Salinas | 5 |
| 2067 | A. Bullezú | 12-5 | 5 | Stamfis | 51 | C. Sepúlveda | 8 |
| 2014 | R. López | 9-4 | 6 | Monarch | 49 | H. Ulloa | 2 |
| 1931 | E. Becar | 15-14-16 | 7 | Furare | 48 | A. Pereira | 6 |
| 2059 | R. Quiroz F. | 8-8-8 | 8 | Queilén | 48 | A. Salas | 7 |



OCTAVA CARRERA. A las 18,05 horas. 1.500 metros. Clásico. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1938 | A. Breque | 2-2-1 | 1 | Samaniego | 62 | E. Guzmán | 7 |
| 1938 | T. Jacial | 6-1-5 | 2 | Mi Cazula | 59 | P. Ulloa | 4 |
| 1986 | A. Breque | 8-2-4 | 3 | Magari | 54 | L. Cifuentes | 3 |
| 1986 | J. B. Castro | 15-6-2 | 4 | Moissac | 53 | D. Muñoz | 5 |
| 1986 | O. Silva | 7-5-1 | 5 | Discolo | 51 | E. Suárez | 2 |
| 1986 | J. Castro R. | 1-4-3 | 6 | Rey de Oro | 51 | S. Azócar | 6 |
| 1912 | J. M. Baeza | 1-2 | 7 | Que Pasa | 49 | J. M. Aravena | 1 |

# FIGURON: HOY DEMOSTRARA LO QUE VALE EN BUENOS AIRES

● El caballo chileno es de los más cotizados. Gran expectación por el Carlos Pellegrini

BUENOS AIRES (ANSA). Después de treinta años de disputarse en la pista de césped del Hipódromo de San Isidro, el Gran Premio Carlos Pellegrini vuelve a correrse el domingo en la arena del famoso Hipódromo de Palermo.

La difícil situación económica del Jockey Club de Buenos Aires, a cuyo cargo está la administración de las carreras en los principales hipódromos argentinos y, especialmente, el deficitario rendimiento del Hipódromo de San Isidro, llevaron a las autoridades a transferir el Gran Premio Carlos Pellegrini a Palermo, donde un mayor porcentaje en la "Comisión de Sport" evita a la institución fuertes pérdidas, aún en reuniones extraordinarias como las del Pellegrini.

En San Isidro, el Jockey Club retiene el ocho coma cincuenta por ciento, del total que se descuenta en las apuestas, para el pago de premios, mantenimiento del Hipódromo y gastos de explotación, en tanto que en Palermo, dicho porcentaje se eleva al catorce coma noventa y cinco por ciento. Como puede apreciarse la diferencia es notoria y de ahí que, dejando de lado todo sentimentalismo, el Gran Premio Carlos Pellgrini fue transferido al Hipódromo que puede dejar beneficios.

Veinte ejemplares fueron inscritos en esta oportunidad y los mismos representan a cinco países, lo que confiere verdadero carácter internacional a la prueba. La presencia de competidores que a lo largo de su campañas mostraron poseer condiciones corredoras superiores a las normales tornan difícil el pronóstico de cual de ellos puede resultar el ganador: Batelet, Uruguayo, Juan Bueno, Chocón, Borobeta y Figurón, aparecen con chance primaria.

Pero no sólo la participación de destacados caballos argentinos y de Brasil, Chile, Perú y Argentina, confiere interés al Pellegrini. La presencia de uno de los jockeys de mayor nombradía en el ambiente mundial del Turf aparece en la nómina de los jinetes que animarán la carrera. Lester Piggott, que de él se trata, correrá al caballo Juan Bueno, y basta solamente nombrarlo para señalar la atracción extra que ofrece la gran carrera internacional argentina.

Como es sabido, el Gran Premio Carlos Pellegrini se corre en la distancia de 3.000 metros, a peso por edad, y con un premio al ganador de 250.000 pesos (poco más de 31.000 dolares), siendo la bolsa total de la carrera de 375.000 pesos (unos cuarenta y siete mil dólares).

A pesar de tener que enfrentar a Uruguayo y a Balconaje, que escasamente lo precedieron en el Gran Premio Nacional (Derby argentino), corrido sobre 2.500 metros, Batelet aparece como uno de los mejores candidatos a lograr el triunfo. El hijo de Current Speech y Bather, en oportunidad de correr el Gran Premio Nacional se comportó de manera por demás honorable, ya que a pesar de hacer encabezado el lote de participantes durante casi todo el recorrido, recién en los metros finales se vio superado por Uruguayo y por Balconaje, que lo precedieron por tres cuartos de cuerpo y media cabeza nada más. Esta performance, de por sí honrosa, se valoriza doblemente si se tiene en cuenta que por un pequeño problema de apetencia, Batelet no había podido efectuar una corrida preparatoria para El Derby argentino y solo compitió con una pasada en dos kilómetros. La manera de desempeñarse y, especialmente, la garra con que defendió sus posiciones en los metros finales, hace suponer que de haber contado con una adecuada preparación su comportamiento hubiera podido ser mejor aún. Ahora, más ajustado su training y con el agregado de haber completado sus formas, el defensor de la Ecurie "La Quebrada" puede brindar a Hernán Ceriani Cernadas la gran satisfacción a que es merecedor por su condición de criador y propietario. Uruguayo, por su condición de "Derby-Winner" y la buena estrella que acompaña a sus propietarios (también de Indian Chief y Practicante), aparece con chance de primera fila. La breve campaña cumplida por el hijo de Pronto (Timor) lo muestra como un ejemplar de condiciones fuera de las comunes y por ello no es extrañar que su nombre volviera a encabezar el marcador.

Ello en lo que se refiere a los potrillos locales, que por su misma condición aparecen con ventaja sobre su oponente del exterior.

En lo que hace a los mayores, Juan Bueno y Borobeta, son los que cuentan con mayor opción. El primero por su victoria en el Gran Premio de Honor (Copa de Oro) en el que superó ajustadamente a la hija de Bonicate. Poco a poco ha ido Juan Bueno escalando posiciones en el ranking de los caballos que compiten en los hipódromos argentinos. Esta última carrera lo muestra como un elemento en plena evolución, a la que se debe agregar ahora la conducción de un jinete de los kilates de Lester Piggott. Por ello puede ser considerado el caballo mayor con posibilidades de victoria más elevadas.

En cuanto a Borobeta, algunos problemas de salud que parece no han sido superados totalmente, la relegan a un plano inferior. De no ser por esa causa la hija de Bonicate (Advocate) estaría en una primera línea en lo que se refiere a la evaluación de chances.

La participación extranjera tiene en esta oportunidad chance más que crecida para lograr la victoria en el Gran Premio Carlos Pellegrini, y ello por intermedio del potrillo uruguayo Chocón y del chileno Figurón.

Invicto ganador en Maroñas de varias carreras, en las que se cuentan la polla de potrillos, y los grandes premios Jockey Club y Nacional, es decir la "Triple Corona" Uruguay, Chocón, tiene ahora en su favor el hecho de que el Pellegrini se corra en la arena, escenario similar al de Maroñas, en donde cumplió toda su campaña. En sus trabajos preparatorios el hijo de Chaval mostró una buena adaptación a la pista y a las luces (a las que no está acostumbrado) y ello lo convierte en el participante extranjero con mayores posibilidades de triunfar, con lo que reeditaría la hazaña de Romántico, que supo ganar el Pellegrini cuando también se corría en Palermo, y el hijo de Caboclo tenía 3 años en 1938. Figurón, sobresaliente ejemplar del Turf chileno, también cuenta con opción destacada, especialmente si se tiene en cuenta que en un ensayo cumplido en el Hipódromo Chile, antes de ser embarcado para Buenos Aires, superó el record chileno de los tres mil metros. El hijo de Silver Moonn III viene de ganar el Gran Premio Nacional Ricardo Lyon, y, en esta ocasión puede superar aún, las performances cumplidas por Galardón y otros buenos caballos chilenos que compitieron en esta ciudad.

Fenomenal, de lucida campaña en Brasil, Raphael, excelente ganador clásico en Monterrigo, al igual que Tenin y la yegua Maidenform, uno de los mejores animales en entrenamiento en pistas peruanas, cuentan con antecedentes que no pueden ser excluidos totalmente, aún que sus posibilidades de triunfo aparecen en un plano inferior.

La nómina de los participantes, peso, y sus jinetes es la siguiente:

**TARTIGNOL.**, 62 kls. no correrá.

**PAPOTE.**, 60 ks. Héctor Artigas.

**TERMINAL**, 60 ks. Luis R...

**JUAN BUENO**, 60 ks. L... Piggott

**FENOMENAL**, 60 ks. J. ... lielo (Brasil)

**MAIDENFORM.**, 57 ks. ... González (Perú).

**BOROBETA**, 57 ks. ... Sanguinetti

**LOCOMOTOR**, 52 kls. J... Fajardo.

**TROPICAL SUN**, 52 ks. ... Torres Benitez

**BATELET**, 52 ks. ... Centeno Narvaez

**CUCKOO**, 52 ks. No correrá

**INDIAN GOOD**, 52 ks. C... Saenz

**LEONICO**, 52. Ramón Encinas.

**BALCONAJE**, 52 ks. E... Jara.

**URUGUAYO**, 52 kls. O... Cosenza

**CHOCON.**, 52 ks. Walter ... (Uruguay)

**BETIN**, 52 ks. A. Morales (P...

**FIGURON** 52 ks. Carlos ... (Chile).

**RAPHAEL**, 52 ks. no correrá

**SNOW CASTLE**, 49 ks. Guillermo Rivero.

## Pronósticos de la Prensa y Radio - Club Hipico

| | LA NACION | EL ENSAYO | LA HIPICA | LAS ULTIMAS NOTICIAS | LA SEGUNDA | LA TERCERA | SE GANA Y SE PIERDE | EL SIGLO | EL CLUB |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1a. | Bandurria<br>La Lelita<br>Renacimiento | Renacimiento<br>Pirueta<br>La Lelita | Renacimiento<br>Simulacro<br>Bandurria | Renacimiento<br>Colorín<br>Pirueta | Renacimiento<br>Colorín<br>Bandurria | Renacimiento.<br>Colorín<br>La Lelita | Renacimiento<br>Pirueta<br>Lady Lola | Renacimiento<br>Bandurria<br>Lady Lola | Renacimiento<br>Simulacro<br>Bandurria |
| 2a. | Litorio<br>Miss Cargosa<br>Rada | Litorio<br>B. Genio<br>Devuelta | Bella Genio<br>Miss Cargosa<br>Cyclone | Bella Genio<br>Rada<br>Litorio | Bella Genio<br>Litorio<br>Rada | Bella Genio<br>Litorio<br>Cyclone | Litorio<br>Rada<br>Bella Genio | Litorio<br>Bella Genio<br>Serra Branca | Bella Genio<br>Miss Cargosa<br>Cyclone |
| 3a. | Karim<br>Peto<br>High Speed | Karim<br>H. Speed<br>Bidú | Riprap<br>Huillinco<br>Karim | High Speed<br>Montecarlo<br>Karim | High Speed<br>Riprap<br>Karim | High Speed<br>Riprap<br>Montecarlo | Riprap<br>High Speed<br>Karim | Montecarlo<br>Riprap<br>High Speed | Riprap<br>Huillinco<br>Karim |
| 4a. | Wotan<br>Verdadero<br>Ecu | Ecu<br>Wotan<br>Pugil | Wotan<br>Verdadero<br>Ecu | Wotan<br>Ecu<br>Pugil | Wotan<br>Ecu<br>Verdadero | Ecu<br>Wotan<br>Pugil | Wotan<br>Verdadero<br>Ecu | Wotan<br>Ecu<br>Pugil | Wotan<br>Verdadero<br>Ecu |
| 5a. | Artesa<br>Cumba | Cumba<br>Baquiano<br>Artesa | Atacante<br>Baquiano<br>Artesa | Baquiano<br>Atacante<br>Cumba | Artesa<br>La Diabla<br>Cumba | Artesa<br>Cumba<br>La Diabla | Artesa<br>Cumba<br>Atacante | Baquiano<br>Cumba | Atacante<br>Baquiano<br>Artesa |
| 6a. | Mefiant<br>Minerva | Minerva<br>Angelo<br>Lunfardo | Angello<br>Exaltada<br>Graciette | Minerva<br>Angello<br>Mefiant | Mefiant<br>Angello<br>Senecio | Mefiant<br>Lunfardo<br>Graciette | Mefiant<br>Minerva<br>Lunfardo | Mefiant<br>Angello<br>Reciura | Angello<br>Exaltada<br>Graciette |
| 7a. | Rio Cautin<br>Javelle | Javelle<br>R. Piedras<br>Monarch | Javelle<br>Nudista<br>Rio Cautin | Rio Piedras<br>Nudista<br>Stamfis | Rio Piedras<br>R. Cautin<br>Javelle | Rio Piedras<br>Javelle<br>R. Cautin | Javelle<br>Rio Piedras<br>Queilén | Monarch<br>Javelle<br>Rio Piedras | Javelle<br>Nudista<br>Rio Cautin |
| 8a. | Magari<br>Que Pasa | Mi Cazula<br>Moissac<br>Rey de Oro | Mi Cazula<br>Samaniego<br>Magari | Rey de Oro<br>Moissac<br>Discolo | Moissac<br>Mi Cazula<br>Discolo | Moissac<br>R. de Oro<br>Mi Cazula | Rey de Oro<br>Discolo<br>Mi Cazula | Moissac<br>Discolo<br>Samaniego | Mi Cazula<br>Samaniego<br>Magari |
| 9a. | Alterna<br>Maldito<br>Alejado | Alterna<br>Pitágoras<br>Maldito | Maldito<br>Tostado<br>Laureana | Maldito<br>Tostado<br>Pitágoras | Maldito<br>Tostado<br>Sn. Martin | Alterna<br>Maldito<br>Sn. Martin | Maldito<br>Pitágoras<br>Alterna | Maldito<br>San Martin<br>Alterna | Maldito<br>Tostado<br>Laureana |
| 10a. | Corregidor<br>Diente de Oro<br>Prudencio | Ringo<br>Prudencio<br>D. de Oro | Black Spring<br>Bobari<br>Prudencio | Bobari<br>Prudencio<br>D. de Oro | Ringa<br>Tue Tué<br>Bobari | Prudencio<br>D. de Oro<br>Riaga | Prudencio<br>Diente de Oro<br>Corregidor | Prudencio<br>Corregidor<br>Tué Tue | Black Spring<br>Bobari<br>Prudencio |
| 11a. | Dos Estrellas<br>Agradecido<br>Jazz Band | Jazz Band<br>Dos Estrellas<br>N. Dyna | Jazz Band<br>Dos Estrellas<br>Laureanus | Laureanus<br>J. Band<br>Dos Estrellas | Laureanus<br>Dos Estrellas<br>N. Dyna | Dos Estrellas<br>Laureanus<br>Misántropo | Jazz Band<br>Dos Estrellas<br>Agradecido | Laureanus<br>Jazz Band<br>Aislado | Jazz Band<br>Dos Estrellas<br>Laureanus |



NOVENA CARRERA. A las 18,35 horas.- 1.200 metros.- 6ª Serie A.- Indice: 16 al 22.- TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°3.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2067 | O. González | 2-3-6 | 1 | Tostado | 55 | L. Yañez | 9 |
| 2042 | O. González | 3-3 | 2 | Alterna | 53 | J. Toro | 7 |
| 2042 | R. López | 14-4-1 | 3 | Pitágoras | 54 | P. Ceron | 4 |
| 1943 | L. Contreras A. | 12-11-2 | 4 | Maldito | 53 | D. Muñoz | 10 |
| 2014 | A. López | 4-3-5 | 5 | Gustavo A. | 51 | J. M. Aravena | 3 |
| 2017 | A. López | 2-4-1 | 6 | San Martín | 51 | C. Leighton | 11 |
| 2028 | E. Pinochet | 4-5-10 | 7 | Alejado | 50 | S. Soto | 5 |
| 1344 | A. Bullezu | reaparece | 8 | Don Dania | 50 | E. López | 8 |
| 1991 | C. Bagú | 12-1-9 | 9 | Rapado | 50 | L. Toro | 2 |
| 1965 | G. Julia | 8-1-10 | 10 | Salteador (D.) | 50 | R. Clavería | 6 |
| 2011 | J. Bernal | 16-6-13 | 11 | Laureana | 49 | N. N. | 1 |

CORRAL: 1 con 2 y 5 con 6



DECIMA CARRERA.- A las 19,10 horas.- 1.200 metros.- 8ª serie.- Indice: 2 al 5.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2015 | J. Chamorro | 11-3-13 | 1 | Black Spring | 55 | N.N. | 14 |
| 2070 | C. García | 3-3-8 | 2 | Corregidor | 55 | C. Sepúlveda | 9 |
| 1940 | J. Bernal | 10-9 | 3 | Jaguar | 55 | N.N. | 7 |
| 1940 | M. Valenzuela | 5-11-15 | 4 | Ponsard | 55 | N.N. | 4 |
| 2068 | R. Quiroz | 11-7-9 | 5 | Rasgo | 55 | N.N. | 10 |
| 1987 | D. Sandoval | 15 | 6 | Stork | 55 | J. Sepúlveda | 3 |
| 2029 | E. Becar | 4-9-2 | 7 | Prudencio | 54 | P. Herrera | 13 |
| 1981 | E. Beuzenberg | 5-15-3 | 8 | Diente de Oro | 53 | N.N. | 11 |
| 1826 | José Nicoli | reaparece | 9 | El Tani | 52 | L. Rivera | 5 |
| 1981 | R. López | 10-16-6 | 10 | Bobarí | 51 | H. Ulloa | 12 |
| 1825 | José Melero | reaparece | 11 | Charrúa | 51 | N.N. | 15 |
| 2029 | M. Araneda | 11-13-6 | 12 | Tue Tué | 51 | N.N. | 8 |
| 1953 | L.E. Vásquez | 7-9-10 | 13 | Midy | 50 | P. Castillo | 2 |
| 2068 | L. Contreras A. | 17-9-4 | 14 | Ringa | 50 | J. Miño | 6 |
| 1825 | E. Barricevic | reaparece | 15 | Aguileño | 48 | V. Rojas | 1 |

# MAGARI: MERECE UN TRIUNFO

Siguen los clásicos con escasos rivales en el Club Hípico de Santiago. Esta vez, solo siete rivales salen a competir sobre 1.500 metros con una bolsa de E° 33.500 al primero. Las opciones:

**SAMANIEGO**, 62 (E. Guzmán). Bien ganó en su última carrera. Solo los kilos asustan.

**MI CAZULA**, 59 (P. Ulloa). No fue capaz en su anterior de llegar más cerca. Estos son otros rivales y puede salir.

**MAGARI**, 54 (L. Cifuentes). Muy honorable su campaña, peleando y figurando, la última vez con 57 kilos. Lo preferimos para el primer lugar.

**MOISSAC**, 53 (D. Muñoz). Al final tuvo que entregarse. Aquí hará su carrera a la vanguardia y puede aguantarse hasta el final.

**DISCOLO**, 51 (E. Suárez). Se impuso en bonita atropellada. Debería estar entre los primeros.

**REY DE ORO**, 51 (S. Azócar). Fue cuarto de Discolo pero no tuvo suerte. Es un liviano de mucha opción.

**QUE PASA**, 49 (J. M. Aravena). La ganó Bozal en su anterior. Aquí los rivales cambian, pero puede ser el buen dividendo de la carrera.



UNDECIMA CARRERA. A las 19,45 horas.- 1.200 metros.- 6ª serie. B.- Indice: 12 al 16.- Handicap.- Premio MARTIN FIERRO.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2069 | O. González | 1-10-6 | 1 | Laureanus | 54 | L. Yañez | 9 |
| 1904 | R. López | 11-7-8 | 2 | Aislado | 53 | H. Ulloa | 7 |
| 2042 | S. Fuentes | 3-6-5 | 3 | Dos Estrellas | 53 | L. Cifuentes | 4 |
| 2021 | J. Bernal | 5-8-8 | 4 | Epicentro | 53 | E. Sepúlveda | 10 |
| 2021 | L. E. Toledo | 8-4-6 | 5 | Jazz Band | 53 | P. Cerón | 3 |
| 2069 | José Maldonado | 12-12-11 | 6 | Lord Conrad | 53 | N. Urrutia | 11 |
| 1735 | P. Polanco | reaparece | 7 | Monte Mario | 53 | A. Poblete | 5 |
| 1929 | I. Duque | 13-15 | 8 | Puyumen | 53 | L. Rivera | 12 |
| 1990 | G. Julia | 10 | 9 | Kurinova | 52 | J. Duarte | 8 |
| 1977 | E. Inda | 4-1-14 | 10 | Niñita Dyna | 52 | R. Sagardía | 2 |
| 2039 | A. Carreño | 1-4-11 | 11 | Agradecido | 51 | R. Clavería | 6 |
| 2027 | J. Chamorro | 8-1-8 | 12 | Misántropo | 50 | F. Carvajal | 1 |



*LUIS CIFUENTES puede conseguir una buena victoria ... con Magari en la central de esta tarde. El pupilo de Bre... destaca clara opción.*

Las editoriales están cumpliendo ese objetivo. Y lanzan miles de ejemplares de obras de los mejores autores naciona les.

EL LIBRO NO SOLO en las librerias y bibliotecas. En todas partes. Al alcance de todos. El secreto del éxito está en romper las barreras. En los puestos de diarios, peluquerias, carnicerias y almacenes también se venderán. . libros. . .



DE LA SERIE DE QUIMANTU "Así trabajo yo", esta fotografía tomada por el lente de Carlos Tapia Tobar: el buzo con su gastado atuendo

Por MARINA LATORRE URIBE

# LA REVOLUCION DE LOS LIBROS

Editar para todos y no sólo para una élite. Que muchos libros, miles de libros, lleguen a la gran masa sedienta de leer es la consigna tras la cual se han lanzado las editoriales. En el avance de Chile hacia el Socialismo, el libro es una de las mejores y más efectivas armas de conquista. Crea una verdadera corriente de comprensión entre el escritor y el lector.

*Se habla que el movimiento editorial está viviendo tiempos de gloria. Se anuncian tirajes de miles de ejemplares para un solo título, cosa jamás vista en Chile. Ni siquiera para Premios Nobel, como Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Empresas antiguas rejuvenecidas por hombres renovadores con ideas progresistas y empresas nuevas que saben del arte del vender, tratan de conquistar al esquivo público lector.*

*Como buenos señuelos se ofrecen mercancías de primera, a precios de liquidación. Ediciones en fino papel, hermosa impresión y espléndido colorido inundan el mercado en busca de hombres, mujeres y niños que nunca antes se metieron la mano en el bolsillo para sacar dinero y comprar un libro.*

*La meta de todas las editoriales es atrapar nuevos lectores. Una inmensa masa de lectores que conozca el pensamiento de escritores, poetas, ensayistas e historiadores. Que conozca Chile y sus hombres a través de las crónicas de sus mejores periodistas y fotógrafos.*

*Las editoriales libran la batalla del mercado. Se trata de una positiva emulación en la que participan con renovados bríos la nueva "QUIMANTU", la Universitaria, la vieja Nascimento, la curvilínea y sensacionalista Coneja y Huda, la empresa fundada en Chile por un argentino que cree en nuestros valores nacionales.*

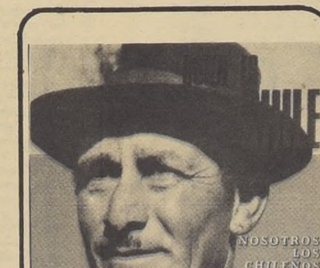
*De esta batalla por mayor cultura para el pueblo, que es una positiva emulación, saldrán beneficiados dos sectores que hasta ahora fueron los mas abandonados: los escritores, que verán editadas sus obras en miles de ejemplares, sin que se vean burlados sus derechos de autor, y el gran público que podrá leer lo mejor de la literatura, a precios bajos y en ediciones dignas.*

*Se trata de una batalla sin víctimas. Con sólo triunfadores.*

**QUIMANTU: SOL DE SABIDURIA**

Nació como una empresa de trabajadores. Pretende abrir paso en Chile a una nueva cultura popular. Se llama "QUIMANTU", que en mapuche quiere decir "Sol de la Sabiduría", según unos, o "Espejo del Saber", según otros.

Lo que importa no es el nombre, sino el objetivo: abrir paso a una nueva cultura popular, chilena, nuestra. Así lo dice y lo repite el Gerente de la nueva empresa, Joaquín Gutiérrez **"la cultura de un pueblo es una herramienta de progreso. Nosotros queremos que el progreso, la información y la cultura sean para todos".**










Quimantú está haciendo libros. Muchos libros. Pero eso no basta. Hay que hacer buenos libros. Hay que poner al alcance del pueblo los libros que le fueron sistemáticamente negados a lo largo de la historia. Esta semana, salió el primero de una larga lista: "La Sangre y la Esperanza", de Nicomedes Guzman. Un auténtico chileno editado en la fecha histórica del primer aniversario del Gobierno Popular. El mismo dedicó su obra a "su padre, heladero ambulante; y a su madre, empleada doméstica. "Noveló los sufrimientos, luchas y esperanzas de su clase. "Quimantu" entrega la obra a solo 12 escudos el ejemplár. Y edita 50 mil.

Las quincenas siguientes vendrán los cuentos de Francisco Coloane y la poesía de Gabriela Mistral. Quimantú anuncia títulos y más títulos a 12 escudos la obra, y si ella es demasiado larga y abarca dos tomos, costará de todos modos el mismo precio.

**UN LIBRO POR SEMANA**

Preguntamos a Joaquín Gutiérrez:

**¿Cómo van a lograr que estos muchos y buenos libros lleguen al lector?**

—Eliminaremos esa barrera que impide que el libro llegue al público: si él no puede llegar al libro, el libro irá hacia él. Por eso, Quimantú pondrá sus libros en los quioscos de diarios y revistas. Allí estarán al alcance de su mano".

**—¿Estos libros tendrán un precio al alcance del bolsillo de la mayoría?**

—Esa barrera la rompereremos haciendo libros con mayor tiraje, o sea, en grandes cantidades de cada ejemplar. Porque los altos tirajes abaratan los libros. Nuestros libros costarán sólo E°12".

**—¿Sacrificarán la calidad de su presentación?**

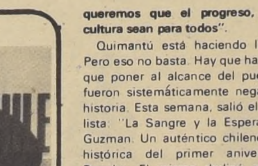
—"De ningún modo, por el contrario. La mayoría de nuestros libros tendrá una óptima presentación y contendrán abundantes fotografías que harán más entretenida y fácil su lectura."

Joaquín Gutiérrez informa que Quimantú lanzará dos colecciones populares. De modo que semanalmente ofrecerá al lector un libro diferente. **"Tenemos que ponemos al día de lo mucho que hemos pasado sin leer.** Y nuestros libros tendrán el mérito de ser **fáciles y amenos".**

**"NOSOTROS LOS CHILENOS"** es la primera colección nacida para que nos conozcamos mejor nosotros mismos. Los protagonistas son chilenos comunes y corrientes que hacen la historia diaria de la Patria.

La colección habla de cómo somos, cómo vivimos, qué hacemos y cuál ha sido la historia "viva"

**(SIGUE A LA VUELTA)**





HACE UNOS AÑOS se hizo una exposición sobre "Cien Años de la Novela Chilena" Ahora podremos hacer otra dentro de muy poco que bien puede intitularse "Ciên novelas chilenas en un año"

## LA GUERRA DE EDITORIALES

**NADIE SE DUERME EN ESTA** dura pero hermosa batalla del libro chileno.

El Gerente de la Editorial Universitaria, Eduardo Castro Le Fort, también está en la onda. Su empresa prometió 25 títulos para septiembre y lo cumplió, para seguir editando sin parar. Se lanzó también en la riesgosa tarea de editar a los jóvenes, labor que antes nadie se atrevió.

Castro dice: **Las cosas están dadas, hay condiciones y público. Hay que editar para los grandes grupos sociales, de tal modo que el libro sea un auténtico instrumento cultural.**

Por otra parte, no ve que haya peligro comercial en los bajos precios y tiradas de "Quimantú". Por el contrario cree que en este momento está todo dado para editar en cantidades. En la medida que se cree una gran masa lectora, se necesitarán cada vez mayor cantidad de libros en una sucesión progresiva.

Afirma Castro: Además Chile se está farreando en este momento las mejores posibilidades, América y el mundo entero nos están mirando. Todos quieren conocer qué estamos haciendo, cuáles son nuestros escritores, conocer nuestra cultura, nuestra idiosincrasia. El libro debe salir al exterior llevando nuestro quehacer cultural hacia toda América Latina y también a Europa. Hay un problema de oficio. Podemos competir con los mejores libros de otras partes en cuanto a impresión y calidad. Cuando le hemos impreso a Vargas Llosa, Alejo Carpentier, Ernesto Cardenal o Mario Benedetti, se han maravillado de nuestra corrección tipográfica, del cuidado en la fidelidad de los textos, en la esmerada presentación. Debemos organizarnos empresarialmente para salir al exterior. Nuestra Editorial lo hace en pequeña escala. No existió nunca una política gubernamental en este sentido. Estamos frenados, no podemos vender afuera. Urge hacerlo luego. Castro insiste: "Estamos perdiendo la posibilidad preciosa de darnos a conocer en el mejor momento, en que el mundo entero nos está mirando. Hay que crear los cambios estatales y semiestatales en este sentido para salir al exterior.

Preguntamos como las empresas privadas podrían trabajar sin ser absorbidas por las poderosas empresas estatales? Eduardo Castro aclara: "Hay una capacidad de maquinaria ociosa. Este es otro de los aspectos que hay que solucionar. Sin embargo, se editan algunos libros en el exterior aprovechando la fijación preferencial de 12.23 escudos el dólar. Con esta política antipatriótica se perjudica al país utilizando divisas que podrían emplearse en traer repuestos para las mismas maquinarias de la industria gráfica. Esto quita trabajo además a operarios especializados, dibujantes, a un gran mundo laboral.

Aquí es donde el Gerente de Universitaria aclara enfáticamente: "Lo patriótico es llevar libros al exterior y no traerlos hechos de afuera.

Se ha dicho que la televisión está quitando público a la lectura. ¿Qué puede decir, respecto a esto? De ningun modo, responde. La televisión no podrá jamás reemplazar al libro. Leer implica reconcentrarse, estudiar, la mayoría de las veces. Sin duda la televisión por su mayor fuerza emocional despierta intereses y en este sentido pienso que el Estado puede ayudar mucho, insistiendo y promoviendo los libros en todos los medios de comunicación de masas. Termina: el habito de la lectura debe fomentarse en el niño. Si se adquiere a esa edad, acompañará toda la vida al adulto.

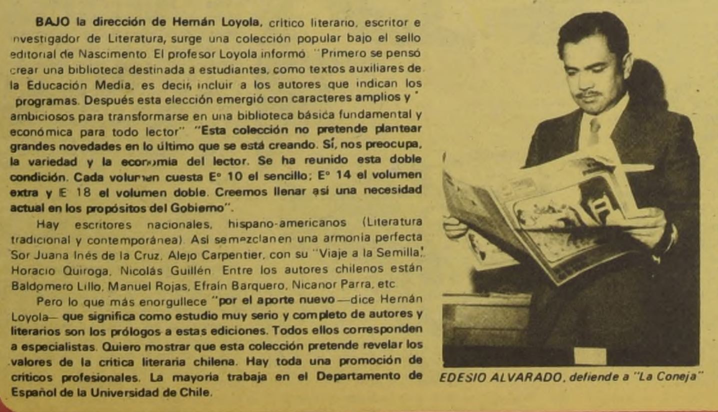
La Editorial Universitaria está produciendo sin sobresaltos. Feliz piensa que en el Chile Nuevo, los lectores aumentarán sin cesar. Preparan entre otras muchas cosas una primicia espectacular: un libro disco con la voz y la palabra del Cardenal, el sacerdote trapense que nos visitó hace unos días y que tanta influencia está ejerciendo en los jóvenes poetas. También una Antología de su poesía y una traducción que Cardenal hiciera de la poesía de Pound. Como se ve están dispuestos a ofrecer regalos y sorpresas.

## AUTENTICA BIBLOTECA POPULAR

**BAJO la dirección de Hernán Loyola,** crítico literario, escritor e investigador de Literatura, surge una colección popular bajo el sello editorial de Nascimento. El profesor Loyola informó: "Primero se pensó crear una biblioteca destinada a estudiantes, como textos auxiliares de la Educación Media, es decir, incluir a los autores que indican los programas. Después esta elección emergió con caracteres amplios y ambiciosos para transformarse en una biblioteca básica fundamental y económica para todo lector". **"Esta colección no pretende plantear grandes novedades en lo último que se está creando. Sí, nos preocupa, la variedad y la economía del lector. Se ha reunido esta doble condición. Cada volumen cuesta E° 10 el sencillo; E° 14 el volumen extra y E 18 el volumen doble. Creemos llenar así una necesidad actual en los propósitos del Gobierno".**

Hay escritores nacionales, hispano-americanos (Literatura tradicional y contemporánea). Así se mezclan en una armonía perfecta Sor Juana Inés de la Cruz, Alejo Carpentier, con su "Viaje a la Semilla", Horacio Quiroga, Nicolás Guillén. Entre los autores chilenos están Baldomero Lillo, Manuel Rojas, Efraín Barquero, Nicanor Parra, etc.

Pero lo que más enorgullece "**por el aporte nuevo** —dice Hernán Loyola— **que significa como estudio muy serio y completo de autores y literarios son los prólogos a estas ediciones. Todos ellos corresponden a especialistas. Quiero mostrar que esta colección pretende revelar los valores de la crítica literaria chilena. Hay toda una promoción de críticos profesionales. La mayoría trabaja en el Departamento de Español de la Universidad de Chile.**



*EDESIO ALVARADO, defiende a "La Coneja"*

Por ejemplo, Francisco Shop hizo el prólogo al libro de Parra; Mario Rodriguez al de Quiroga y Baldomero Lillo; Carlos Santander a Carpentier; Luis Iñigo Madrigal a Nicolás Guillén; Hernán Loyola a Hernán Cortés; Cedomil Goich a Gabriela Mistral. También trabajaron Nelson Osorio, Jaime Concha, Bernardo Subercaseaux. En fin, han editado ya 17 títulos.

Nascimento tampoco teme a la avalancha editorial de Quimantú. Piensa seguir editando la literatura tradicional y contemporánea chilena y latinoamericana y abrirse hacia los clásicos.

Ante esto, Loyola dice: "Crear conciencia hacia nuestro pasado es un arma revolucionaria. Para ello debemos saber quienes somos".

Con sus precios bajos no temen la competencia. No reza con ellos eso de que bajo la justificación doctrinaria de llevar cultura al pueblo escondan un desmedido afán comercial. La prueba está en sus excelentes volúmenes a solo 12 escudos.

El entusiasmo y el precio bajo se traduce en la próxima entrega de "Crepusculario" de Pablo Neruda, a precio tan conveniente que todos podrán leer el último Premio Nobel.

**LA CONEJA DISCUTIDA**

LA CONEJA es un personaje que todo Chile conoce, bajo su símbolo se ha hecho una publicación extraordinaria para promover la venta de las Ediciones Valores Literarios. La han atacado y los escritores editados se declaran conformes y dicen que los editores han actuado correctamente. Después del revuelo motivado con una publicidad que pasó todos los límites de lo que regularmente estábamos acostumbrados, las Editoriales empezaron a moverse ágilmente para alcanzarla. Fue la primera que prometió tirajes de 20.000 libros, cosa que nadie había intentado antes, aún más para autores chilenos.

Editores responsables son Oscar Casteblanco y Enrique Correa Walker, las portadas corresponden a Luis Ruiz Tagle. Los libros son impresos en la Editorial Universitaria. Hay que reconocer que en esta escalada editorial, "Valores Literarios" fueron los primeros que se asomaron al público. Para incentivar la venta masiva propician concursos o pollas futbolísticas, causa ésta de sus primeros pesares. Salieron en su defensa los mismos editados. Edesio Alvarado se confesó públicamente defensor de "La Coneja", declarando que era la primera vez que se trataba con respeto al escritor, pagándole sus derechos de autor y editándole un número de ejemplares como nunca antes se había hecho en Chile. Los autores publicados son: Alfonso Alcalde, con "Gente de Carne y Hueso"; Edesio Alvarado, con "El Vulnerario"; "Arte de Vida", de Efraín Barquero; "Cuando Pilato se opuso", de Hugo Correa; "La Red" de Luis Enrique Délano; "El Alba y su Duelo", de Luis Merino Reyes; "Antología de Cinco Poetas Populares", de Diego Muñoz; "Un Viaje a la Isla de Pascua", de Max Puelma Bunster; "Estación del Atardecer", de Juvencio Valle, y "El Signo de Caín" de Egon Wolf.

Valores Literarios no tiene en su catálogo ningún nombre femenino como tampoco Editorial Huda en su Colección Fabiola. Dos nombres se repiten el plato en las dos Editoriales, Luis Enrique Délano y Luis Merino Reyes.

La Editorial Huda celebró la entrega de sus 10 títulos con un cóctel en la Sociedad de Escritores de Chile. El dueño de esta empresa es el argentino Hugo Debandi casado con chilena y padre de Fabiola, también chilena.

Hugo Devandi habla con entusiasmo y pasión de su reciente casa editora. "Dice —antes vendí libros y conozco muy bien el negocio. Quiero que el libro sea leído, sea comentado por la crítica. Estamos empeñados en abrir un mercado inmenso de compradores". Con un sistema propio de ventas pretenden llegar al mayor número de lectores.

Hugo Devandi está optimista, piensa que en nuestro país hay un mercado consumidor en potencia que sólo hay que ir a buscar. "Llevaremos nuestros libros a los sindicatos, a las ferias de artesanías. Iremos con los escritores para establecer un diálogo entre público y escritor".

El Editor Debandi y los autores preparan un viaje a Chiloé. Dicen que sus libros son buenos, que están bien editados y por lo tanto está seguro del más grande de los éxitos.





# LA REVOLUCION...

(VIENE DE LA VUELTA)










de un pueblo que ha batallado duramente para obtener lo que hoy tiene. Los dos primeros volúmenes, "Quién es Chile" y "Así Trabajo Yo", podrán adquirirse, los dos juntos, en sólo 12 escudos. Son 224 páginas a todo color.

La segunda es "QUIMANTU PARA TODOS". Está destinada a dar a conocer, principalmente, los valores chilenos. También la buena literatura del continente y del mundo.

La primera novela de la serie fué "Sangre y Esperanza".

Gutiérrez habla con entusiasmo. Quiere que haya libros por todas partes. **"Pretendemos que nadie viva sin libros, porque ellos son tan indispensables como el aire y el pan. Si es necesario, que se vendan en las carnicerías, verdulerías, peluquerías. Allí estarán. Haremos libros para niños, en que los pequeños puedan deleitarse y saber de las obras que les gustan a niños de otros continentes, oficios artesanías, historia de Chile, con el pueblo como personaje principal".**

En resumen, millones de libros, magníficamente presentados, a bajo precio, con profusas ilustraciones, es el aporte de la Editorial Quimantú para el pueblo de Chile en su Revolución Cultural.

**50 MIL EJEMPLARES PARA CADA AUTOR.**

Tal vez jamás los escritores soñaron con cantidad tan bella para sus obras. Quimantú cumple así con una de las 40 medidas del Gobierno Popular: el arte y la cultura al servicio del pueblo trabajador. Gutiérrez señala **"Hasta hoy el mercado del libro ha tenido una finalidad clasista. Llegaremos a todas partes con un sistema como los diarios y revistas, porque nuestros libros serán más baratos que una revista. Haremos tal cantidad para ser colocada y no para que descansen en nuestras bodegas".**

**Además de la gerencia, hay en Quimantú otros departamentos. De la parte editorial está a cargo Luciano Rodrigo; de "Nosotros los Chilenos", Alfonso Alcalde; de la serie "Camino Abierto", Alejandro Chelén.**

**En Quimantú también se empieza a abrir la posibilidad de caminos nuevos y oficios nuevos; el de periodistas escritores, que están trabajando actualmente en el libro reportaje. Se trata de conversaciones con personajes de relevancia, como Pablo Neruda, Fidel Castro, Alejandro Lipschutz, Ernesto Cardenal. 32 periodistas están recorriendo Chile a lo largo y lo ancho para recoger fotografías y palabras lo que pensamos, sentimos y vivimos. Se abren posibilidades a diagramadores, reporteros gráficos, correctores, etc.**

**"Nuevas posibilidades para muchos como jamás se soñaron", pronostican los ejecutivos de Quimantú. El mundo nos mira.**



*NICOMEDES GUZMAN, con "La Sangre y la Esperanza", inició la larga lista de escritores nacionales editados al por mayor*



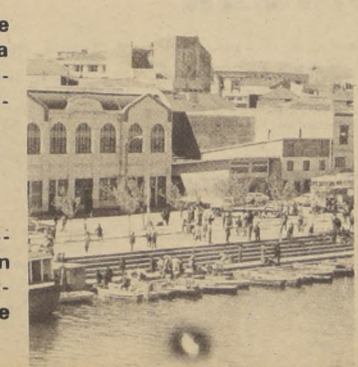
*ALEJANDRO CHELEN dirige la serie "Camino Abierto" de Quimantú".*



*LA BIENVENIDA con erizos*

# ALERTA SOBRE EL CALLE-CALLE

**Un examen a la política cultural se estableció en las Jornadas de la Universidad Austral, en que estuvieron presentes escritores, pintores, actores y músicos.**



**Debe ir a la apertura a los trabajadores en el campo de la creación artística, no sin antes acompañarles en comunicación honesta de técnicas y experiencias.**

*Por ROSA ROBINOVITCH*



Talcahuano, es fácil ubicar en el parque industrial de San Vicente las instalaciones de la Petroquímica Chilena, a corta distancia de la fábrica de etileno de la ENAP y de las plantas de polietileno y de PVC de la PETRODOW, filial de aquella.

La Petroquímica Chilena es una empresa estatal y dentro del desarrollo económico global de Chile tiene una importancia enorme por los factores dinamizadores que proyecta sobre todo el panorama industrial del país.

Como su nombre lo indica, procesa productos derivados del petróleo, pero también utiliza otros recursos naturales. En estos momentos entrega cloro, soda cáustica y ácido clorhídrico de su planta de Cloro-Soda de Talcahuano, y próximamente abastecerá de clorato de sodio a todas las fábricas de papel y de celulosa. La Petroquímica tiene un plan quinquenal cuya realización demandará una inversión equivalente a 250 millones de dólares hasta 1975, en instalaciones de complejos y plantas industriales en las provincias de Concepción, Santiago, y Magallanes. Es aquí donde se está concentrando la tecnología de más alto nivel, elemento básico para derrotar el subdesarrollo.

**PEDRO CAMPBELL**

En los principales países se ha dado una importancia preferencial a la Petroquímica. El área socialista proporciona asistencia técnica a los países árabes para iniciar sus instalaciones. En Australia se acaba de inaugurar una planta de clorato de sodio. En España quedó habilitado el gran complejo de acetato-alcoholes construido por una empresa alemana. Y en el Mercado Andino hay preocupación máxima sobre esta materia.

De acuerdo con estos antecedentes entrevistamos a Pedro Campbell Silva, Gerente General de la Petroquímica, militante socialista, ex Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile, alumno de la Universidad de Concepción y de la Universidad de Chile, ex dirigente de los estudiantes de Sociología, doctor en economía, con seis años de estudios en las Universidad Karl Marx y Humboldt de Alemania y experto en política internacional. 1.90 de estatura, casado, con búlgara, 33 años, un hijo, nos habla con comunicativo entusiasmo de los programas en ejecución y en proyecto.

**—¿Antes existían programas petroquímicos?**

—"Claro que los había. Pero hemos querido llevarlos a una situación diferente, más de acuerdo con la realidad del Gobierno Popular. Esto ha significado movernos alrededor de un objetivo central básico, que junto con crear una espina dorsal para el desarrollo del país, sirva para proyectarla de manera muy concreta hacia la sociedad chilena. En este sentido, creemos que la figura de "Pan, Techo y Abrigo", una trilogía que resume antiguas aspiraciones elementales, resulta muy gráfica. Ahora bien, ¿cómo podría la Petroquímica cooperar en la solución de problemas alimenticios, habitacionales y de vestuario? Veamos:

**PAN**: No sólo pensamos en las petroproteínas o proteínas intermedias, en los plásticos destinados a mejorar el regadío y aprovechar mejor las aguas; en los fertilizantes para nuestros campos; en los pesticidas y herbicidas, en la utilización de los plásticos para ciertos cultivos y para la fabricación de envases de alimentos. Pensamos también en que es necesario hacer concreta para todos los chilenos la visión de que es útil y vale la pena cualquier esfuerzo de inversión que si bien puede significar sacrificio en el presente, se convertirá en factor decisivo para un futuro mejor.

**TECHO**: En este punto pensamos en la posibilidad ya muy cercana de contar con materiales de bajo costo para techos, pisos, perfiles, módulos de tabiquería y en una vivienda de plástico que nos permita contribuir a la solución del grave problema habitacional, sobre todo ante la evidente escasez de madera que nos amenaza.

**ABRIGO**: Hay que pensar en una producción nacional de fibras y materiales que reemplacen a la lana y al algodón o se complementen con las fibras naturales, para fabricar telas baratas de uso popular. ¿Y por qué no pensar también en una producción masiva de calzado en vista de la escasez de cueros?

**EN LAS TRES AREAS**

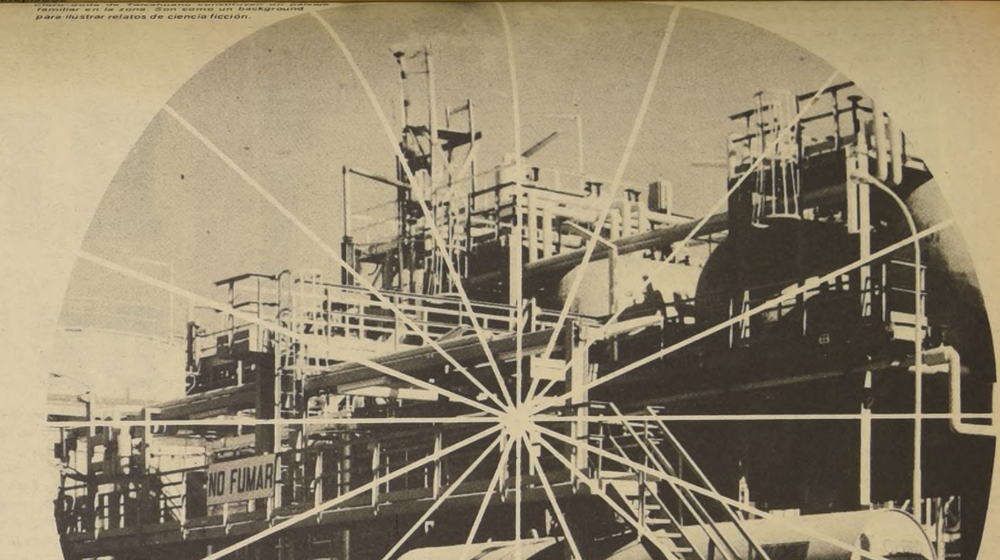
**—¿Se entraría en competencia con las empresas privadas?**

—"Una proyección social no significa trabajar a pérdida ni sacrificar costos. Nuestra responsabilidad de entregar materias primas a muchos otros sectores que las transforman es muy grande. Pero también podemos transformarlas nosotros. Antes se reservaban para el Estado solamente las actividades menos rentables, las del sector primario; y se dejaban para los particulares las de los sectores secundario y terciario que es donde se obtienen los beneficios efectivos.

Habrá que asumir responsabilidades manufactureras, no por simple afán estatista, prosigue Campbell, sino para darle un impulso revitalizador a todo el sector transformador de los plásticos. Tenemos las condiciones para dar un gran salto adelante y esperamos crear una verdadera avanzada dinamizadora del sector plástico que le corresponda al Estado, detrás del cual puedan continuar los sectores mixto y privado en línea de evidente progreso".

**PROGRAMA DE DESARROLLO**

**—¿Para los programas de desarrollo se cuenta con suficiente financiamiento?**




# LA PETROQUIMICA: UN DESAFIO TECNOLOGICO

*Por JUAN ALZAMORA*

**La próxima era del plástico modificará todos los aspectos de la vida chilena. Economista Pedro Campbell da nuevo enfoque para esta avanzada industrial**

*PEDRO CAMPBELL: el economista y catedrático chileno que está buscando nuevas proyecciones para la Petroquímica nacional*






*UNA "OLIMPIADA" DEL PLASTICO se celebró recientemente en Dusseldorf, Alemania, en la cual exhibieron más de mil expositores de 21 países. Chile; con su floreciente industria petroquímica, podrá, seguramente muy pronto, figurar junto a los "grandes" del plástico del mundo.*

—"En fecha reciente, realicé un viaje de un mes a Estados Unidos y Europa, después de que fue aprobado por CORFO la construcción del Complejo de Acetato-Alcoholes, que permitirá crear fuentes directas e indirectas de trabajo para varios miles de personas, y producirá acetato de vinilo y alcoholes superiores para el Area Andina. Me acompañaron el Ingeniero Jefe del Proyecto Gianfranco Consigliere y el Ingeniero de Procesos Reinaldo Gutiérrez. La realización del proyecto significará una inversión de unos 45 millones de dólares para seis plantas integradas. El Gobierno de Chile presentó al BID una solicitud para una línea de crédito de 30 millones de dólares, parte de la cual estaría destinada a la instalación de la planta de tripolifosfato de sodio y la ampliación de la actual planta de cloro-soda. El Directorio de Petroquímica aceptó la oferta de la firma Lummus-Londres para el contrato de ingeniería y construcción, que ya tiene demostraciones técnicas en la Refinería de la ENAP en Concón. Durante el viaje se presentaron alternativas interesantes, representadas por la buena acogida de los círculos financieros ingleses para un crédito de 5 millones de libras esterlinas. Algunos sectores japoneses han ofrecido una línea de crédito por 10 millones de dólares; en Francia es posible obtener otros 10 millones de dólares y 10 millones de marcos en Alemania Federal, lo que unido a la cartera crediticia de los países socialistas, nos permitiría configurar un nuevo cuadro industrial de sensacionales alcances. Hay interés y predisposición para buscar formas de colaboración para el desarrollo de la Petroquímica Chilena, inclusive en Canadá. A más largo plazo se presenta el proyecto de Complejo Amoniacal en Magallanes. Por los insumos y materias primas que deberá entregar a los sectores agrícolas, mineros e industriales, Petroquímica contribuirá a liberarnos de la dependencia extranjera. Ha organizado este año Seminarios de alto nivel con expertos franceses y belgas, especialistas en Tecnología del Plástico, para formar técnicos y profesores chilenos, anticipándose a lo que viene: la era del plástico.

# CHILE TIENE DERECHOS HISTORICOS EN LA ANTARTICA

*Ya en 1842, Chile toma medidas para evitar la pesca clandestina en los mares del Sur y Antártico, pero su vigilancia, por falta de medios, se hace imposible. Otros irrefutables antecedentes.*



*GERMAN RIESCO: arrienda las islas Diego Ramírez y San Ildefonso, en 1902.*

ES NUESTRO PAIS el que puede acreditar con mayor seguridad sus históricos títulos de soberanía sobre parte del Continente Antártico, y éstos se iniciaron conjuntamente con la conquista de Chile.

Junto a Pedro de Valdivia, venía otro esforzado español, que ya anteriormente había hecho su fortuna en Perú y otras regiones, y había vuelto a España, en donde logró que Carlos V, en enero de 1539, le concediera la gobernación de los territorios que se iniciaban en la ribera sur del Estrecho de Magallanes (descubierto pocos años antes). Este fue don Pedro Sancho de Hoz. Debemos aclarar que en esa época se suponía que el Estrecho de Magallanes separaba América del Sur del continente hoy llamado Antártica, y al cual se creía mucho más extenso.

Compañero de ruta de Valdivia y su lugarteniente, pronto acarició la idea de ser él el jefe de la expedición, y planeó su eliminación. Advertido Valdivia, lo hizo detener. Pedro Sancho de Hoz, por escritura pública de 12 de Agosto de 1540, renunció a sus derechos en favor de Valdivia.

Es así, como antes de tener autoridad delegada del Rey de España, sobre los territorios que conquistaba y descubría, Valdivia fue gobernador de las tierras al Sur del Estrecho de Magallanes.

**AMPLIACION DE LA NUEVA EXTREMADURA**

Posteriormente, sólo en 1545, Valdivia fue designado Gobernador por el Cabildo de Santiago,



*PEDRO AGUIRRE CERDA: nombró comisión para fijar límites del territorio antártico en 1939.*

y en 1548 fue confirmado por el Licenciado Pedro de la Gasca, Comisionado del Rey de España.

En 1533, Valdivia envía a Gerónimo de Alderete a España con el encargo de pedir al Emperador Carlos V amplíe "Nueva Extremadura", que llegaba sólo hasta el grado 41 de latitud sur, en 170 leguas aproximadamente, esto es, hasta juntarse con el Estrecho de Magallanes, ya que sobre las tierras al sur de ese Estrecho ya tenía la posesión por la delegación hecha por Sancho de Hoz.

Alderete obtiene de Carlos V una cédula accediendo a la petición de Valdivia en Septiembre de 1554, y por su parte (de acuerdo o no con Valdivia), pide la Gobernación de las tierras al sur del Estrecho de Magallanes, hasta 300 leguas hacia el Polo.

La noticia de la muerte de Valdivia, ocurrida en diciembre de 1553, llega a España, y Alderete recibe dos Reales Cédulas de fecha 29 de Mayo de 1555. Por la primera sucede a Valdivia como Gobernador del Reino de Chile, entre el grado 27 hasta el Estrecho de Magallanes, y, por la segunda, se le confirma, para que tome posesión de las tierras y provincia de la otra parte del Estrecho.

Alderete muere en el viaje a Chile. Es reemplazado por García Hurtado de Mendoza y hereda sus títulos, los que, sucesivamente, pasan a través de los Gobernadores de toda la época colonial.

Recordemos que Ladrilleros, el año 1558, tomó posesión efectiva del Estrecho de Magallanes.

**LA DOCTRINA "UTI POSSIDETIS"**

Los sucesos de 1810 y el despertar de la libertad de los pueblos de América, tuvieron como base para demarcar fronteras la doctrina del "Uti possidetis", que entregaba a las nuevas naciones las fronteras que habían servido para demarcarlas en la administración española, "aunque hubiese naturalmente dentro de estos límites terrenos inexplorados". De esta manera, los límites fijados para la Gobernación de Chile, en los cuales se habla de 300 leguas al Sur del Estrecho de Magallanes, pasaron a constituir parte del estado soberano de Chile.

Los quehaceres de la estructuración de la nueva República no eran conciliables con preocupaciones sobre expediciones antárticas, pero a fines del Siglo XIX y en los albores del Siglo XX, los balleneros chilenos, viajaban a las islas de la pre-Antártica y rivalizaban, en la pesca de ballenas y focas, con barcos noruegos, especialmente. Así se formaron importantes compañías pesqueras cuyos barcos, según lo aprecia el distinguido navegante francés Jean Charcot, tenían sus bases en las islas Shetland, especialmente la Isla Decepción.

Chile toma medidas para evitar la pesca clandestina en los mares del Sur y Antártico, en el sector chileno, en 1842, pero su vigilancia por la falta de medios se hace imposible.

**EL PRIMER DOCUMENTO OFICIAL**

En el año 1902, por decreto supremo, el Presidente Germán Riesco concede al nacional Pedro Pablo Benavides el arriendo de las Islas Diego Ramírez y San Ildefonso, ubicadas más o menos a 80 millas al Sur del Cabo de Hornos permitiendo la pesca en sus alrededores, en los periodos en que no había veda, anotándose de que, por ningún motivo, las actividades podrían desarrollarse hacia el Norte, pero si hacia el Sur, indefinidamente.

Esto demuestra un acto de legítima soberanía nacional sobre los mares y tierras antárticas chilenas, y es el priner documento oficial (nada menos que un Decreto Supremo) que se dictó, y en el cual se expresa la pertenencia a Chile de estos mares y territorios.

En 1906, el 27 de febrero, a petición de los ciudadanos Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera, en que piden permiso para la tenencia de las islas Guamblin, Desolación, Wolloston y demás desocupadas al sur del Canal de Beagle: Diego Ramírez, Shetlands, Georgia del Sur, Tierras de Graham y la Parte Sur de la Tierra del Fuego, para dedicarlas a industria agrícola y de pesquería, que "puedan despertar la codicia de alguna nación extranjera", y se dicta un Decreto Supremo, firmado por el Presidente Riesco, que en su parte **considerativa aclara la "conveniencia de ejercer, de una manera positiva la debida vigilancia sobre los bienes nacionales de aquellas regiones".** En su parte resolutiva, luego de acceder la autorización pedida, obliga a los concesionarios, entre otras cosas, a ejercer los actos administrativos que el Gobierno de Chile juzgue convenientes para el resguardo de sus intereses en las regiones indicadas.

Se reserva, además, el derecho a fundar poblaciones en los terrenos a que se refiere el presente Decreto.

Este Decreto de por sí entrega antecedentes irrefutables sobre los derechos chilenos y hace uso de ellos legítimamente. Se le dio amplia publicidad. Nadie rebatió los derechos a que hacía referencia

**EXPEDICION CHILENA A LA ANTARTICA**

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Huneeus Gana, envía al Congreso Nacional un proyecto de ley solicitando la suma de $150.000 para realizar una expedición antártica.

Todo estaba listo para su aprobación, cuando ocurre el gran terremoto de Valparaíso de 1906 (16 de agosto), y los fondos naturalmente deben ser dedicados a la reconstrucción de las zonas destruidas.

Posteriormente, en Magallanes en 1906, se crea la Sociedad Ballenera, formada por Adolfo Andresen y Pedro A. de Bruyere, que ya había iniciado sus actividades el año anterior.

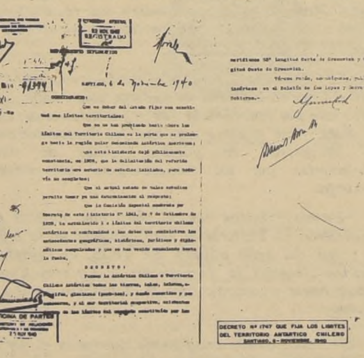
Esta Sociedad fue autorizada por el Gobierno de Chile para servirse de las islas Shetland del Sur.

Andresen instala en la Isla Decepción su principal base ballenera, que fue visitada por el navegante Charcot, quien la describió en 1908 como la mejor montada de las compañías que se dedicaban a la industria pesquera, en esa región.

Las actividades de esta Compañía siguieron hasta 1913, en que un incendio destruye la fábrica de Bahía Aguila, en la Península de Brunswick. Pero sus derechos siguieron vigentes.

**CHILE FIJA LOS LIMITES DE SU SECTOR**

Como se ha demostrado, los derechos chilenos sobre la Antártica datan de la Colonia, y se vigori-



DECRETO Nº 1747 QUE FIJA LOS LIMITES DEL TERRITORIO ANTARTICO CHILENO

*SEDE DEL INSTITUTO Antártico chileno, en avenida Luis Thayer Ojeda 814, de Santiago.*

zan a fines del siglo pasado y principios del presente. Faltaba, sí, determinar con precisión los límites del territorio chileno en la Antártica Sudamericana.

En 1939, el Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda nombró una Comisión que fijara los límites del territorio antártico chileno. Se designó al Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile, don Julio Escudero Guzmán, de amplio prestigio público.

En base a sus estudios, el 6 de Noviembre de 1940 se dicta el Decreto Supremo Nº 1747, el siguiente decreto definitivo que fija nuestros límites antárticos y que dice:

"Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras, islotes, arrecifes, glaciares (Pack-ice), y demás, conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituído por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° Longitud Oeste de Greenwich.

"Tómese razón, comuníquese, publíquese y anótese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno".

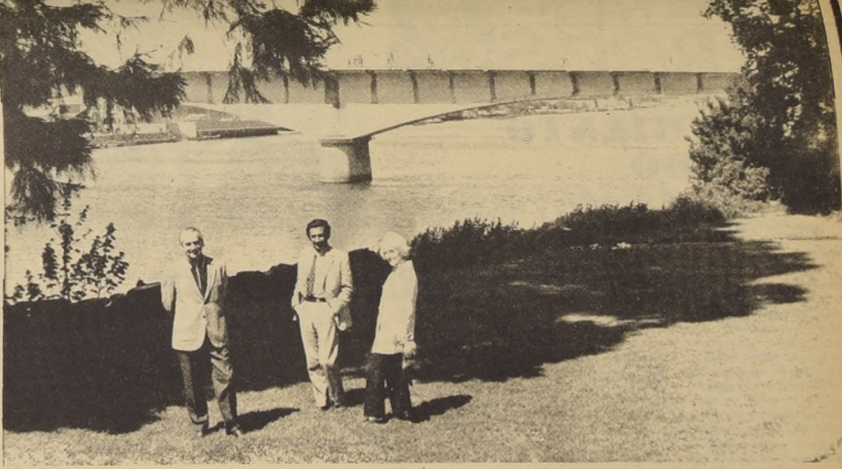
(Fdo) Pedro Aguirre Cerda
Marcial Mora M.



*FUIMOS INVITADOS a participar en las Primeras Jornadas Culturales de la Universidad Austral de Valdivia.*

*Por lo tanto, tuvimos que bajar casi hasta los 40 grados, Paralelo Sur, de nuestro hemisferio. Una distancia igual de desconocimiento para una labor abejil en la danza, el teatro, la literatura y la música, que se convocaba para fijarse planteamientos de acción.*

*Como primeras jornadas, tuvieron las características inherentes de algunas improvisaciones y otras de sorpresas muy positivas, todo superado por el afán de cordialidad y amor valdiviano, a superarse por sobre obstáculos y dificultades de la naturaleza de ubicación de su inquieta subcorriente cultural.*



*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL Thayer Ojeda, Eduardo Pino, de la UCH de Temuco y la escritora Alicia Morel.*



*JUAN GUZMAN, profesor de Teatro, Eduardo Pino, de la Universidad de Chile de Temuco, Alvaro Araujo, Decano de Matemáticas, Santiago Adán, profesor de Bellas Artes, Hernán Poblete, Secretario General de la Universidad Austral, Orlando Rodríguez, Director del Teatro Ictus, Roberto Parada.*

*POLI DELANO, Maruja Brighton, Gonzalo Millan, Omar Lara, Enrique Valdés.*

*Omar Lara, del grupo Trilce y Jefe del Departamento de Extensión, se animó solo como un hombre en la selva virgen y acuosa en que vive, a lanzar la idea, y sobre sus hombros recayeron difíciles tareas. La Universidad lo dejó hacer, acompañándole de la mano del Decano de la Facultad de Bellas Artes, Agustín Cullel, aquel músico y compositor que tanto conocimos a través de Radio Cooperativa hace unas de decenas de años.*

*La Municipalidad, con su Alcalde Luis Díaz Bórquez, tan joven como la muchachada organizadora, contribuyó a dar el final brillante a las jornadas con una invitación el "Neptuno" a un pulmai" (curanto) a bordo y un recorrido por las islas hasta llegar a Corral a su Fuerte y al espectáculo del Ballet Popular, en ese ámbito de historia y tradición.*

***LA PROVINCIA INQUIETA***

*Es necesario decir que las Jornadas Culturales no fueron un evento en medio de la tranquila paz provinciana que imagina siempre el santiaguino, que sobrevive en cada esquina de la ciudad, entre bocinazos y empujones.*

*A nuestra llegada la ciudad, se movía hacia muchos puntos. Hacia la ciudad universitaria, en la idílica Isla de Teja, se movilizaban autoridades y el Rector con su cuerpo docente, porque recibían a un grupo de parlamentarios, para conocer lo que hará la Universidad con un aporte del BID. Sus dos mil estudiantes están listos para duplicar su porcentaje.*

*Rumbo al litoral partía el Capitán Carlos Gómez con la gente de la Gobernación Marítima, para enterarse de la situación de los faros y el sistema de señalización de la zona, después de una época tormentosa. Y todo Valdivia se preparaba para las regatas de más de 10 clubes o hacían sus maletas para irse a Villarica, el Viña del Mar de los valdivianos.*

*La inquietud campesina llegaba a la ciudad por el paro de 26 fundos llegando a arreglar la situación el Director del Instituto Forestal Jaime Tohá.*

*Valdivia también estaba dividida en dos corrientes. La llegada del "Argonauta", el barco turístico por una temporada desató la discusión anunciando atractivos programas, en competencia con el local "Neptuno" en manos de una familia valdiviana.*

*"Nunca subiré en ese pirata", nos dijo más de un valdiviano, enojado por la competencia a muerte que se inicia.*

*Pero el "Argonauta" muy publicitado por las cuatro radios, y el diario local, por afiches y propaganda, partió rumbo a la desembocadura del Valdivia, empavesado, con su pasaje completo.*

*Todavía no advierten cuán beneficioso será para Valdivia la competencia y la variedad de los "tours" fluviales para la corriente turística. Pero esa es otra historia.*

***LAS VEDETTES***

*Constituyeron importantes contribuciones a las Jornadas la presencia de los afuerinos, Poli Délano, Pedro Núñez Navarrete, Orlando Rodríguez, Carlos Olivares, Gonzalo Millán, Osvaldo Rodríguez, Roberto Parada.*

*Por unanimidad, el planteamiento inaugural de Carlos Maldonado de la Comisión de Cultura de la Presidencia, constituyó el más serio trabajo sobre el examen de la cultura a través de la creación artística y constituyó más tarde los foros de teatro y literatura el meollo de la discusión.*

*Resumido, quedaron firme unanimidad ciertos conceptos como:*

***—Cualquier desarrollo cultural, para que sea realmente eficaz debe ser enfocado a lo regional.***

***—Cualquiera nueva fórmula de culturización no significa romper con el legado de tradición que es el patrimonio cultural, aunque venga de una burguesía, pues constituye el sedimento de una civilización que queda atrás, pero que, a través de un cedazo, pasan los valores permanentes humanos.***

***—Quedó establecido también la necesidad de establecer los valores concretos de la tecnología.***

***—La tarea de llegar a las grandes mayorías es aún de búsqueda. Es necesario huir de los sistemas de "paternalismo" que acusa hasta ahora el artista al volcarse al medio.***

***LA SORPRESA***

*La invitación a Eduardo Pino Z., un profesor de Temuco, para que interviniera con sus experiencias de tipo cultural en el medio araucano, fue la sorpresa que llevó a un foro en el Teatro Universitario de Teja, en la Facultad de Bellas Artes, Luego, en reunión con el Rector Thayer Ojeda y en los corrillos que provocaron las jornadas, se tornó en la vedette del encuentro. Y estuvo por volcar casi totalmente el interés hacia el problema cultural de hoy hacia su medio en que ha buteado de manera tan útil y diferente.*

***EL TEATRO***

*Sin lugar a dudas, el enfrentamiento teatral fue importante. Porque estuvo presente la generación que dio el primer paso con la presencia de Roberto Parada, y la de hoy con el grupo Ñancahuazú del Liceo Experimental Manuel de Salas.*

*Además, había bastante euforia para los grupos juveniles, ya que el Conjunto de la Escuela Normal de Valdivia se había conquistado el Primer Premio en el encuentro Teatral Nacional de Ancud.*

*El Grupo Teatral Isla Teja de la Universidad Austral mostró un paso de Cervantes, y el Ñancahuazú "Tanto en el Cielo como en la Tierra", de Montecinos.*

*El primero, es una sátira de costumbres, y el segundo una expresión directa concientizante. En ambos casos se juzga a la iglesia y a sus costumbres.*

*El diálogo se agilizó entre intérpretes y asistentes, debido al examen frente a este aspecto de un teatro panfletario y otro eminentemente artístico.*

*El trabajador cultural de hoy no puede eludir la lucha política. Quienes quieren la revolución cultural han de incorporar grandes masas y crear una cultura democrática en reemplazo de la cultura de clase imperante.*

*Este proceso no es espontáneo y requiere condiciones económicas específicas que rompan el aislamiento del pueblo. Se requiere incorporar al analfabeto y llegar con la instrucción y la educación a las masas.*

*Al desaparecer los problemas económicos la cultura se constituye en una necesidad vital tanto como el pan, el techo y el vestigo conseguido.*

*La lucha política por lo tanto es ineludible y para ello, es lo primero conquistar los medios económicos. Un ejemplo es el desabastecimiento por las causas ya conocidas.*

*¿De qué manera ayudar en la batalla de la producción?. Pues, entrando en ella con todas las herramientas que cada uno de los artistas tiene y que no necesita desvirtuar en el arte.*

***COMO LLEGAR***

*"Los escritores, por ejemplo —dijo Poli Délano— **deberán obtener facilidades en su trabajo de investigación. Cuando lo necesiten, se les de comisión de servicio para que vayan a una mina, o se embarquen en las faenas de la pesca, para conocer a su gente. Con su técnica, su intuición podrán conocer mejor al trabajador.***

*Agustín Cullel también agregó la necesidad de que el ballet o los músicos que van por una vez a sindicatos o campos, lleguen muchas veces más sólo en ese terreno de mantener e intercambiar, dar y recibir experiencias, como una manera de adquirir material.*

*A tono con los esplendorosos días, la Mesa Redonda sobre creación artística, tuvo también sus momentos felices, en el que intervinieron con soltura y riqueza de ideas el profesor de música Pedro Núñez Navarrete, Orlando Rodríguez, Agustín Cullel, el Decano de Bellas Artes Orlando Rodríguez, Carlos Olivares, Eduardo Pino, Gonzalo Millán, Grino Rojo.*

*Se prolongó por tres horas y las opiniones vinieron de todos los frentes.*

*Poli Délano saltó a la primera ponencia de Núñez, de un tipo único de extensión cultural como "paternalista". Su exposición podría resumirse en:*

*La extensión es una forma usada ya, que debe **seguirse usando, pero que la revolución debía significar la gran apertura para la creación de los** propios trabajadores, para que ellos se conviertan en **escritores, pintores o músicos.***

***—El intelectual debía y podía colaborar de un modo, que participara de sus técnicas al artista trabajador, pero de manera muy cauta, para no caer en el paternalismo.***

*Gonzalo Millán hizo un llamado ético, calificado de fuerte por Poli. Su planteamiento fue que el escritor y las gentes que lucharon por la revolución estaban dispuestos a dar su vida, y, al conseguirla estaban viviendo de ella, prestado. Por lo tanto, deberían sentirse en revolución las 24 horas del día, dispuestos a trabajar para llevar la cultura al pueblo.*

*Un segundo punto también fue propuesto por Délano y que dio para otras horas de discusión.*

*Todas estas difíciles y serias discusiones tuvieron finales grandiosos y despedidas inolvidables con almuerzos de mariscos en el mercado, donde el "guata Amarilla", a orillas del río, y el famoso Pulmai que algún día tendrá un real trato especial.*

*Juntando lo que se dijo aquí y allá, el deseo de todos los frentes de batalla quedó flotando sobre unas aguas claras como las del río protagonista del encuentro, que es necesario comenzar hoy mismo, en este guiso cultural, que resultó ser un buen "valdiviano", en que el charqui, la cebolla y los nutritivos huevos duros, los proporcionó Omar Lara y su Grupo Trilce, la Municipalidad y la presencia de la Universidad Austral.*

## LIBROS

# PENSAMIENTO DESNUDO

DESDE EL PRIMER INSTANTE de su verbo, la poesía de Humberto Díaz Casanueva se quedó atrapada en la torre superior del pensamiento. Y desde allí, sobrevolando entre el hielo y la angustia, ha echado a viajar sus interrogantes por sobre la gris sabiduría de los desiertos y la infinita resonancia de los desfiladeros.

A Gabriela Mistral la tocaron a fuego las páginas de su **Réquiem**, y el lector más avisado habrá de padecer y morir muchas veces tras la huella de su pensamiento desnudo. Abisma Díaz Casanueva. "El hombre se compone de puro tiempo, de misterio y de muerte", dice. ¿Quién desgarró la entraña íntima del poeta? ¿Quién esparció cenizas sobre su laurel apenas florecido? ¿Qué pudo haber herido su campana en pleno vuelo hasta el punto de dejarle infundida como una gracia sacramental ése su lastimado acento de salmodia?

De la niñez ya muy lejana Díaz Casanueva rememora con estremecida fidelidad los trajines por la Vega en compañía de su madre, de donde regresaba a casa con un saco a las espaldas; el espeso misterio que envolvía el sector de la Morgue, adonde acudía para espiar por las ventanas las actitudes de los muertos; las inmediaciones de la Cárcel y la caravana de mujeres tristes con paquetes y viandas para sus presos; la parroquia de San Francisco Solano, donde hizo teatro infantil y vislumbró lo ancho y lo profundo de esa pasión que es el arte; la Sociedad de Artesanos "La Unión", en cuyos salones hizo sus primeros bailes y también sus primeras clases de maestro de escuela nocturna.

Más tarde, cuando de maestro se había convertido en pedagogo y había dado a luz su primer libro, EL AVENTURERO DE SABA (1926), y disfrutaba de la fascinación de los 22 años, hubo de conocer primero la cárcel y luego el ostracismo por obra y gracia de la política. Cruzó la cordillera, y de Mendoza pasó a Montevideo, donde vivió tres años universitarios de preocupación vital por los problemas filosóficos y escribió su segundo libro, VIGILIA POR DENTRO (1931). Caído el gobierno, regresó a la patria; pero su suerte de exiliado ya estaba echada y fue enviado a Alemania a perfeccionar sus estudios. Siguió cursos de filosofía, psicología e historia del arte en las universidades de Bonn, Francfort, Berlín, Friburgo y Jena, hasta doctorarse en filosofía y ciencias de la educación. Las nieblas y las aberraciones del nacismo afectaron en alguna medida su estructura interior, pues Díaz Casanueva rompió después todos los poemas escritos en Alemania.

EL BLASFEMO CORONADO (1940) corresponde a su residencia en Caracas, adonde había sido enviado junto a Eugenio González, Gómez Millas, Humberto Figueroa y Domingo Almendras para organizar el Instituto Pedagógico. En 1945 la muerte de su madre lo sorprendió en Canadá como secretario de la Embajada; Díaz Casanueva refugió su dolor en una iglesia, y en una sola noche escribió la mejor de sus elegías, REQUIEM. Del Canadá pasó a la embajada de Washington, donde, a pesar del intenso trabajo, dedicando a su arte los fines de semana, escribió LA ESTATUA DE SAL (1947). LA HIJA VERTIGINOSA (1954) tuvo su comienzo en Lima, Perú, y salió a la luz pública en Génova. En Ginebra, donde además de cónsul general representó a Chile ante las Naciones Unidas, escribió la primera parte de LOS PENITENCIALES, libro que sólo vino a terminar en Roma en 1960, como ministro consejero de la embajada. La muerte de su amigo y compañero de ruta, Rosamel del Valle, lo sorprendió en la embajada en Argelia, y en su homenaje escribió EL SOL CIEGO (1966). Su último libro, SOL DE LENGUAS (1969), lo escribió en Estados Unidos, y hoy, cuando coinciden el Premio Nacional de Literatura y la aparición de una suma de toda su obra, ANTOLOGIA POETICA, aún no puede liberarse Díaz Casanueva de su esplendoroso exilio.

**HERNAN LLANOS MAGALLANES**



*Por OLGA ARRATIA*

# UN AUTOR

RUBEN CAMPOS ARAGON nació en Linares en 1930. Ha publicado: "Pájaros de Greda" (1963); "Linares a Puro Mimbre" (1964), "Otra Vez Greda" (1964), "Bajo el Sol de cada día" (1965), "En Huaso Mayor" (1966), "La Señal de mi Tierra" (1968) y "Poeta en su Tierra" (1970).

Ha obtenido el Premio "Gabriela Mistral" - 1967 - con "La Señal de la Tierra, el "Pedro de Oña" en 1967 con "Memorias de Picaflores" y el "Sesquicentenario de la Bandera" con "Oración Rojo - Azul - Blanco".

Le fue concedida la Medalla de Oro como "Hijo Ilustre de Linares por promoción de la Provincia a través de la Poesía; la Medalla "Julio Moreno Toledano" de la Federación Nacional del Rodeo Chileno, y Mención Honrosa "PREMIO JUAN BOSCAN" del Instituto de Estudios Lingüísticos de Barcelona en 1966.

Durante nueve años ha sido Director de la Asociación de Escritores y ha actuado en diversos programas de Radio y Televisión.

# UN LIBRO

"POETA EN SU TIERRA". En este libro de poesías Rubén Campos Aragón juega con livianura en sus versos de hermosa resonancia. Exalta lo criollo. Diríamos, mejor, hace renacer la tierra con sus ataduras misteriosas en una levedad de sueño. Poesía espontánea: su palabra es de amor y resurrección permanente. Se ha dicho que su poesía es folklórica. En este nuevo libro hay un cambio: una eclosión de sentimientos intensos que buscan la esencia misma de la vida y lo separan — en forma brillantemente lograda— un poco, de la obra anterior del poeta.

# UNA PREGUNTA

**—Se dice que tu poesía es folklórica, ¿cómo la defines tú? ¿qué es lo que entiendes por tal?**

La poesía folklórica tiene que ser como la música y los "dichos", vale decir, aquella que es anónima y transmitida de generación en generación.

Yo pienso que una poesía se encuadra con la que se denomina poesía de los lares, porque incorpora los personajes y juegos, usos y utensilios de la vida pueblerina y campesina. Específicamente, en mí, en la vida y el trabajo agrario de la Provincia de Linares.

Mi temática no está en la onda de la poesía actual. Hablo un lenguaje más humano y más expresivo. **Yo escribo para que el pueblo encuentre en mi poesía la guitarra que no le ha sido concedida.** Es poesía directa, sin complicaciones. **Es un aporte y un trabajo que dejaré de lado el penúltimo día de mi vida.**

# EL LABERINTO DE CRETA

**NOVELA DE BRAULIO ARENAS**

NOS HA LLEGADO "EL LABERINTO DE CRETA" de Braulio Arenas, poeta vastamente conocido en las letras nacionales e internacionales, con una destacada participación en el movimiento surrealista. Ahora entrega una novela que junto a "Adiós a la Familia" y "La Endemoniada de Santiago" es su tercera incursión en el género.

Lentamente nos va introduciendo en el laberinto de la obra, a paso muy quedo, sin estallidos emocionales que anuncien el tema. En forma sabia sugiere la mitología griega, Hipólito y Fedra, pero luego, riéndose se aleja y parece decir que era solamente una broma. Así va creando un clima de sugerencia, de locura abismal y tan realista, después de todo, sin que nunca sea locura total. La insania está sugerida, es una de las posibilidades, uno de los caminos que el lector puede tomar, sin que sea el verdadero ni el único, antes de llegar al final.

No hay descripciones en la obra, aunque las hay, pero nunca una cosa significa lo que verdaderamente es, siempre hay algo más y todo esto como jugando alegremente: "El invierno había quedado atrás definitivamente, pero no sin antes combatir con denuedo en contra de la primavera, palmo a palmo, en unos borrascosos encuentros de medianoche, sobre los tejados pero al fin el invierno se había declarado vencido y había resuelto irse con la cola nevada entre las piernas". Esto es poesía también, sin que se salga de la trama de la novela. En otra parte nos describe un atardecer y es como un juego huidobriano intenso: "Un sol gigantesco — y cuya presencia aterrorizaba a los viajeros— luchaba a brazo partido con el horizonte. La tierra y el mar se empecinaban en tragarlo, mientras el sol se empecinaba en vivir". Nos recuerda aquel poema Para Memoria; dedicado a Andrés Bretón: "Ella dictaba sus ríos a la campiña, dictaba sus aleros a las golondrinas, dictaba su sueño al hombre..." Más adelante: "La tarde era demasiado violenta, tarde en un hilo, en el hilo a plomo de la memoria". Es decir, Braulio Arenas, como poeta está siempre presente en su novela y con esa maestría del poeta nos habla de un atardecer, personificando al sol en una lucha sobre el horizonte de la cual son consternados testigos los viajeros de un frágil barco en alta mar, en el cual va el personaje central de la obra. La emoción, la conmoción subjetiva de cada uno de los observadores de ese inmenso sol rojo que se hunde en el horizonte, es trasmitida al lector directamente con mano maestra, lo coloca sobre el barco junto a los personajes en la observación sobrecogedora de un atardecer magistral, sin que precisamente diga nada en el lenguaje que cuento en este comentario.

Y la novela misma, no sigue ninguna de las técnicas, de la novelística actual. No hay concesiones a la moda imperante. No hay "raccorto", no hay fogonazos producidos por cambios de tiempos gramaticales, no hay trastrueque de capítulos de un lado a otro para interesar al lector en el acertijo de la trama. Sin embargo, y allí está la maestría, logra despertar un gran interés, deseamos llegar al final entrevisto por el mito de Hipólito ya anunciado y que no es precisamente la tragedia griega transcrita al tiempo de hoy. Estilísticamente está lograda en su lenguaje y en la poesía que se desprende de todas su páginas, además de causar impacto por los cambios temáticos. Después de habernos anunciado prácticamente, que allí transcurriría el mito de Hipólito, pareciera el autor dar una vuelta, decimos que era una broma, con esa ironía tan suya, de una gran sutileza, nos lleva por otro camino y finalmente remata en un final que es toda una sorpresa.

**RICARDO NAVIA**

## Sr. director

**LIBERTAD**

Pero ¿no es ridículo, señor Director, que en la SIP, reunida en Chicago para estudiar la libertad de prensa en Chile, le nieguen el tiempo y la libertad al director de "Ultima Hora", Francisco Galdames, para exponer precisamente aquello que ellos quisieran al parecer dilucidar? ¿Cómo se comete todo esto?

Yo, señor, tengo ya bastantes años. He visto mucho y nada debería asombrarme. Dedico a los diarios un momento importante de mi tiempo y los leo con respeto, pensando que ellos, día a día, van tejiendo la historia del país y la del mundo. Pero he leído ese despropósito y me asombra un incidente de este cariz en un pueblo, que yo creía grande de espíritu, un pueblo que se ha proclamado así mismo campeón de la libertad y que ha levantado, a la entrada del puerto de Nueva York, una estatua gigantesca, llamada precisamente La Libertad Alumbrando al Mundo.

**Sergio Benoit Ch. Santiago.**

**Dos pequeños detalles: la estatua tiene 46 metros de altura y fue obsequiada a los norteamericanos por la patria de la liberté, egalité, fraternité.**

**PREMIO NOBEL**

En la edición del 2 de noviembre, la página editorial de La Nación trae un artículo de Matilde Ladrón de Guevara con un título sencillo, que, sin embargo, traduce una verdad de mil quilates: Neruda honra el Premio Nobel. Es así exactamente. Si el Premio Nobel honra a Neruda, Neruda honra también al Premio Nobel. Yo sé de muchos entendidos que estaban mirando con ojeriza ese premio que año tras año no le era concedido a Pablo Neruda, pero ahora ya puede estar tranquilo, pues ha cumplido con su deber.

Cuando se difundió la noticia, ese jueves por la mañana, había un clima de contagiosa exultación. Y no era de sorpresa, sino del más auténtico y esperado alivio. Por fin, pareció decir todo Chile. Por fin el Premio Nobel para Neruda.

**Carnet 71086, Ñuñoa**

**Chile, señor, y todo el mundo.**

**OJO, LATINOAMERICA**

Como poderoso caballero es don dinero, los norteamericanos no conciben que sus empresas marchen de mal en peor. Supieron comenzar con Vietnam y no saben cómo concluir. No han podido con la soberanía de Cuba. Se les va el cobre chileno. No han conseguido sus propósitos de colocar dos representaciones antagónicas de una misma China en las Naciones Unidas, cosa que ellos anhelaban desesperadamente, porque siempre han sabido explotar muy bien aquello de "divide y vencerás".

Estados Unidos ha invertido grandes sumas y esfuerzos para cuidar su imagen. Pero los tiempos cambian y los pueblos, aunque más lentamente, también progresan; y cuando la imagen que tanto se cuida es en realidad una careta, es bien difícil mantenerla por mucho tiempo. Tantos años de publicidad nos hicieron creer, por ejemplo, que rusos y japoneses equivalían a hombres malos, feos e incultos; y que, en cambio, un joven soldado yanqui era capaz, él sólo, de desarmar y vencer a un batallón de alemanes armados hasta los dientes.

Lo triste es que a esta astucia norteamericana se haya sumado por tanto tiempo la estulticia de muchos chilenos que abominan de lo suyo y se pasan al enemigo, adoptando lo que no les corresponde. Se va por cualquier calle del centro y se leen rótulos de comercios como Men's, Joseph, Mucki, Gem's, Colowal, Fanny... Fuera de los liceos no hay escuelas ni colegios en este país, pues todos son "schools" y "colleges". Las niñas ya no saben decir "por favor", sino "please", y los muchachos no dicen "bueno", sino "okey". ¿Qué me dice usted, señor Director? ¿Qué clase de gente somos? ¿en qué país vivimos?

**Mariano Oscoz, Santiago**

**En un país que necesita una pronta remodelación.**

**NEFTALI REYES Y NERUDA**

Marina Latorre está un poco "despistada" con su notita sobre lo que dije de revista "Siembra". Quien publicó a Neruda fue Pascual Brandi, aunque el director fuese otro. Neruda le mandó a él los versos y CONSTA en carta que YO LEI, del álbum de Pascual, que está perdido. El poema de Neruda apareció en "Siembra" en mayo de 1920; en su número 5, y se llamó "La pequeña alegría". Lo mandó desde Temuco, cuando no lo conocía nadie y no ganaba aún el concurso con la "Canción de la Fiesta", que publicó, más tarde, "Claridad", y cuando no nacían tampoco públicamente los "Veinte Poemas." El primer poema de "Claridad" lo publicó un 22 de enero de 1921. Se llamó "Manos de Ciego". O sea, PRIMERO ESCRIPIO EN SIEMBRA, de Valparaíso, que es lo que no quiere Marina. En ambas revistas se firmó como Neftalí Reyes y la carta a Paco Brandi, desde Temuco, también está firmada Neftalí Reyes. Es decir, que "primero" haya colaborado con su nombre oficial de Neruda en Claridad, no le quita méritos a la revistita porteña... porque, además, resulta que la revista "Corre, Vula" l publicó mucho antes, en 1918, si no me equivoco.

Vale recordar, también, que seis meses después que la revista SIEMBRA le publicó a Neftalí su poema, él, en un mes de octubre, decidió llamarse, de allí para adelante, Pablo Neruda. Pero hay una cosa clara. Neruda fue publicado primero en Valparaíso—SIEMBRA, en 1920— y luego en CLARIDAD, 1921. Dos nombres distintos y una sola persona no más.

Cuando él me pidió ver a Pascual Brandi, invitarlo a la Bota, etc. me hizo especialísima mención de este detalle, de haber publicado Pascual sus versos en esta revista que FUNDO EL POETA PORTEÑO.

Creo que el poeta Florit no anda bien tampoco en sus opiniones al respecto y es triste cuando se le quiere restar un mérito a alguien por el sólo prurito de... no se sabe qué, al cabo.

La cosa empezó con el envío que hizo Paco Brandi de su libro de versos "La quietud del farellón" a Neruda, que estaba en Temuco y no conocía Valparaíso, ni acá se le conocía a él. Luego, Neruda, o sea Neftalí, le escribe dándole las gracias por el libro y enviándole sus versos para "Siembrea". Me parece que la carta era así y no de agradecimiento por los versos ya publicados.

**SARA VIAL**

**Los eruditos y eruditas en la obra del nuevo Nobel chileno tienen la palabra.**



# CANAL DE PANAMA: HISTORIA DE UNA VIEJA ASPIRACION

**Por HECTOR DANILO**

*QUIZAS EL YUGO y el haz de flechas que forma el escudo de armas entregado por Carlos I de España a la noble ciudad de Panamá, simboliza el triste destino de cuatro siglos de historia de esta pequeña nación de 75 mil kilómetros cuadrados.*

*Una franja territorial de cinco kilómetros de ancho a cada lado del Istmo de Panamá, que se extiende de Noroeste a Suroeste, es decir, del Caribe al Pacífico, fue el centro de atención de las grandes potencias a lo largo del siglo XIX.*

*Con anterioridad, a partir del siglo XVI, la zona del Canal fue refugio de piratas y corsarios que llegaban al lugar buscando un camino más corto para atacar a las poblaciones ribereñas localizadas en la costa del Pacífico.*

*Carlos I ordenó al Gobernador de Tierra Firme que diera los pasos necesarios "para encontrar la ruta más practicable para un canal". Doscientos años después se hablaba en Estados Unidos de un "canal americano, en territorio americano, para el pueblo americano".*

*Antes que Teodoro Roosevelt, Alejandro de Humboldt, quien fue algo así como el detector de riquezas de los nacientes monopolios internacionales de la época, soñó con una vía transoceánica.*

*En el transcurso del siglo XIX Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania disputaron el control del Istmo de Panamá. Las grandes potencias se engañaban mutuamente, mientras empleaban los recursos más sutiles y los hombres más diestros en el manejo de los asuntos internacionales.*

*Los intereses franceses estaban representados por el Conde Ferdinand de Lesseps, quien había salido victorioso, por entonces, en las negociaciones del Canal de Suez. Pese a estas argucias, los norteamericanos se apoderaron de gruesas sumas de dinero adelantadas por los franceses para un proyecto conjunto.*

*Estados Unidos fue el país que mostró más disposición en capturar el área canalera en la primera mitad del siglo pasado. En 1835, el Presidente Andrew Jackson le encomendó al Coronel Charles Biddle hacer un estudio para la realización de una vía acuática.*

*El oficial, quizás imaginando que sería el eje de una maravillosa obra de ingeniería militar, se entusiasmó con el proyecto y promovió las gestiones pertinentes con el Gobierno granadino. A la sazón, la actual República de Panamá formaba parte de la Gran Colombia desde 1821 con el nombre de Departamento del Istmo. En esta ocasión Biddle no pudo llevar adelante su proyecto, entre otras cosas, por falta de recursos financieros.*

*Aunque, desde 1821, la doctrina Monroe proclamaba "América para los americanos" y Estados Unidos se autotitulaba protector de las nacientes repúblicas hispanas, en 1846, las palabras se convertían en hechos, y ese país concertaba con Nueva Granada un tratado de "paz, amistad, comercio y navegación", con el fin de asegurar la "neutralidad" del Istmo.*

*Sobre la base de esos acuerdos, los infantes de marina acudieron a esa zona para "proteger vidas humanas y garantizar el orden necesario", como sucedió en 1856, 1860, 1873 y 1885, sin contar las veces que estos actos se cometieron a nombre de la llamada solicitud del gobierno colombiano.*

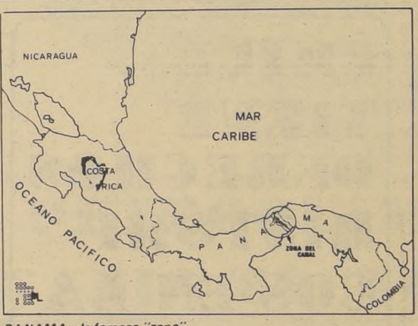
*Posteriormente, en 1850, con el fin de asegurarse un control total en Centroamérica, Estados Unidos firmó con Inglaterra el Tratado Clayton Bulwer con vistas a impedir cualquier intento foráneo de construir otro canal por Nicaragua, cuya costa atlántica ocupaban los ingleses.*

*Para 1893 la antigua "Compañía Universal", controlada por intereses franceses, quebró, y Estados Unidos compró las acciones, dando origen a la "Compañía Nueva del Canal de Panamá".*

*El comienzo del siglo XX coincide con las elecciones presidenciales en Estados Unidos y con las aspiraciones separatistas panameñas.*

"Si una nación demuestra saber obrar con razones de eficiencia, no debe temer ninguna ingerencia por parte de los Estados Unidos".

Teodoro Roosevelt
(Mensaje al Congreso 1904)

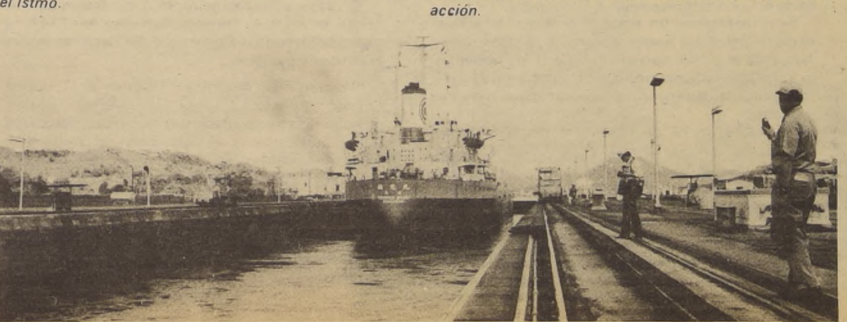



*PANAMA y la famosa "zona".*

*En 1900 McKinley fue reelegido Presidente, Roosevelt queda como Vice; pero en septiembre de ese año el mandatario norteamericano fue asesinado, y Roosevelt quedó encargado de los destinos de Norteamérica, acelerando inmediatamente los proyectos de control del Istmo.*

*Por su parte, Colombia consideró atentatorias las ambiciones norteamericanas, y el Parlamento de Bogotá rechazó la Ley Spooner que dio lugar a la nueva compañía canalera.*

*En estas condiciones, una junta que contaba con el apoyo de Estados Unidos, proclamó la "independencia" de Panamá. El Gobierno colombiano intentó impedir que se consumaran los hechos enviando al batallón Tiradores a defender la actual provincia de Colón, pero las tropas norteamericanas frustraron la acción.*



*"UN PRACTICO norteamericano toma el mando del buque que entra...".*



*"LA ZONA DEL CANAL constituye un experimento sociológico...".*

*Al igual que Cuba y otros países del Caribe y Centroamérica, Panamá vio frente a sus costas a numerosos barcos de guerra —"Atlanta", "Maine", "Hamilton"— mientras que a la bahía de Panamá llegaron los de más prestancia para proyectar una mayor respetabilidad militar.*

*El director de la compañía francesa, Phillipe Buneau Varilla, se trasladó a Washington encabezando la delegación panameña, para discutir el tratado canalero. En tiempo récord el Presidente Roosevelt, el Secretario de Estado, Hay, y el empresario Varilla acordaron un convenio, que en su artículo segundo dice:*

*"La República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento y protección del Canal".*

*Resulta curioso señalar que en el mismo año que Estados Unidos logra su predominio en Centroamérica y establece un lugar estratégico en el corazón del Continente, en Cuba se apodera, a cambio de 2 mil dólares anuales, de un contrato de arrendamiento que cubre un territorio ubicado en los alrededores de la Bahía de Guantánamo, en la parte oriental del país.*

*El saldo en vidas humanas de la obra canalera, que duró diez años, aún hoy día se desconoce. Miles de obreros parecieron en el primer intento realizado por el Paso de Culebra.*

*Las anécdotas que cuentan hoy los ancianos de esa época que todavía viven, se parecen un tanto a los relatos fantásticos del historiador griego Dión Casio, quien al referirse a la construcción del canal del Istmo Corinto decía:*

***"Cada vez que se abría la tierra del Istmo salían grandes chorros de sangre, se oían quejidos y lamentos y simultáneamente se presentaban las más espeluznantes apariciones".***

*En Estados Unidos esos acontecimientos se olvidaron, y los textos norteamericanos registran el hecho señalando que **"La construcción del Canal de Panamá es uno de los acontecimientos más brillantes en la historia del país".***

*Actualmente, nadie duda de esa afirmación. Por las esclusas del canal han pasado más de 370 mil barcos de todas clases, que teóricamente han pagado un peaje promedio de seis mil dólares cada uno. Casi las tres cuartas partes del volumen de la carga transportada va por el canal en dirección a los Estados Unidos o procedente de ese país.*

*Desde otro punto de vista la zona del Canal constituye un experimento sociológico. Es el lugar donde chocan dos culturas. La de origen foráneo está rodeada de cercas "Peerless" y de letreros que dicen "Don't Enter".*

*El hombre panameño que transita por las pavimentadas calles del área, vestido habitualmente de caki gris, botas raídas y una apariencia alcoholizada, casi siempre es un negro. Para este grupo étnico está reservado el duro trabajo de las esclusas.*

*En el canal, han señalado algunos antropólogos, el panameño se desculturiza. La escuela ha sido sustituida por el "High School"; el "roastbeef", el "hotcake" y la "coca-cola" suplantaron las comidas y las bebidas nacionales, aparte que el mundo espiritual de Norteamérica está presente en cada acto de la vida cotidiana.* **(PL)**

OSCAR KIRBY, de visita en LA NACION con su perro Tony, que escucha con el mayor interés su conversación con el Suplemento Dominical de LA NACION.

# OSCAR KIRBY:
# EL SILBADOR Y SU PERRO

El porteño que dobló a Harold Lloyd y jugó a las cartas vestido de ruso en la película "El Doctor Zhivago", es figura característica del puerto. Poetas y escritores lo han inmortalizado en sus crónicas.

Por SARA VIAL

*NOS ACOSTUMBRAMOS a su orgullosa figura cruzando con indiferencia la calle Condell o la Avenida Pedro Montt, sin mirar a nadie, seguido por un perro o atravesando la plaza Victoria con un canario sobre el hombro. Se hacía inseparable del paisaje porteño su aparente desdén y su elegancia inesperada. Violentando la normal opacidad en torno suyo. De luto riguroso en el día de los Muertos, con un clavel blanco en el ojal, un bastón displicente; vestido de amarillo en el otoño, con zapatos marfil, o bien, de marinero en primavera, con la gorra ladeada y camiseta a listas; en verano de blanco inmaculado, con sus anteojos de borde de carey, su aire de Harold Lloyd y gesto de turista, con la máquina fotográfica colgada al hombro y algún terno tabaco o color lila. Polainas y misterio para su soledad inexpugnable de señor de otro tiempo, caído de una estrella con su fama de excéntrico, ha gustado rodearse de un halo peculiar. Y lo ha logrado. Muchos ignoran, sin embargo, que la vida de Oscar Kirby Santander, más conocido por el sobrenombre artístico de "La Ocarina Humana", está colmada de hechos reales que resultan, de todos modos, fantásticos.*

***CON SUS DOS MEÑIQUES,** introducidos en la boca, el silbador de Valparaíso se hizo célebre*

POR EJEMPLO, su participación en "El doctor Zhivago", donde actúa de barbudo cosaco, o en el doblaje a Harold Lloyd, en una antigua película filmada en Hollywood, o su inclusión en la Jazz de Bing Crosby, antes que éste se dedicara al cine. Sin contar que ha actuado, como eximio silbador, desde el teatro Maipo, de Buenos Aires, al Teatro Chino hollywoodense, pasando por una serie de actuaciones que se inician en la radio Lord Cochrane, de Valparaíso, y prosiguen en la radio El Mundo de Buenos Aires y la televisión española. Presentaciones junto al duo argentino Buono Striano, Hugo del Carril y los Cuates Castillas, en la Compañía de Revistas de calle Corrientes; su llegada en el "Reina del Pacífico" con su canario amaestrado "Pibico" en noviembre de 1955, desde USA donde instaló un negocio de empanadas o aquella vez que lo atropelló una góndola en La Habana, son anécdotas que nos salen al paso en la memoria y justifican el deseo de hacerle una entrevista para que el mismo nos cuenta lo que hay de verdad y fantasía en su vida.

**LA OCARINA HUMANA**

"Todo es verdad" —nos dice haciéndonos sentar a su lado, en nuestra oficina de "La Nacion"— a su perro "Tony" (que se llama así, porque el amo admira mucho a Tony Armstrong, el esposo de la princesa Margarita, que le parece un gran amigo de los artistas y un simpático bohemio).

**—"Mi vida daría para una novela, pero, por desgracia, no soy escritor. Solamente fui, en mi época, el primer silbador que hubo en Chile y el último. Nadie se ha vuelto a especializar en mi oficio en que llegué a dominar la interpretación de 800 composiciones musicales, con autores como Albéniz, Granados, Schubert, Dvorak, Brahms, Saint Saens, Chopin, de Falla, Borodin, Wagner, Mascagni y otros. La gente no me olvida. En las calles, me paran a veces para preguntarme cuando hago de nuevos mis programas".**

Sabemos que participó en películas.

—"Sí, actué en "Amanecer de esperanzas, de Miguel Franck; "Una noche de amor", junto a Grace

en España. Gané 2.630 pesetas en un pequeño papel, donde aparezco con gorro ruso y barba negra jugando a las cartas. La escena es en Moscú, rodada en estudios CEA, de España, y también aparezco bailando. Conocí a todos los artistas. La Julie Christie, muy simpática, Omar Shariff, pesado, se cree buenmozo".

**—Se dice que también dobló a Harold Lloyd...**

—"Sí claro, me lo presentó Carlos Borcosque, en USA. Me encontró muy parecido a él, pero él tenía un defecto en la mano. Le faltaban varios dedos. Tenía una mansión fabulosa. Eso fue en 1929, en mi primer viaje a ese país. Trabajé varios años en los estudios de Hollywood".

**—¿Cómo se inició en Valparaíso con su número musical "La Ocarina Humana?**

—"Fui el creador de los espacios vivos, con esta habilidad que me permitía imitar con mi silbido el sonido de una ocarina. Solamente, introduciendo mi dos meñiques en la boca obtenía el canto que acompañado en piano parecía a veces un raro violín. Trabajé en la Radio Presidente Prieto, como director de Programas, y creé "La Hora de las Sorpresas" en la radio Valparaíso. También en la radio Lord Cochrane, la Decana de las radios porteñas. Hoy desaparecida. Con la animación de Max Enrique Miranda, luchábamos contra la mecanización de las radios, presentando solamente números vivos y promoviendo nuevos valores del puerto. Cantos, recitaciones, ejecuciones instrumentales, con sopranos y barítonos. ¡Ah, eran otros tiempos! A mis artistas yo les pagaba bien, con el apoyo del comercio. Descubrí muchos valores jóvenes. En radio Presidente Prieto creé otro programa: "El cofre de los tesoros musicales". Organicé muchas veladas en los teatros y actué en el teatro Balmaceda de Santiago, en un festival que organizó la revista "Ercilla". En el teatro Victoria hice un festival a beneficio de fondos Pro Mausoleo del Sindicato Profesional de Músicos y celebración del Día de los Músicos. La platea costaba entonces dos pesos cincuenta y la galería sesenta centavos. ¡También hice programas con fondo musical, ejecutado por la orquesta del Café Vienés, en Radio Presidente Prieto, con Eugenio González al piano, Apolo Coba al violín y Raúl Cecezo en cello. Hice festivales en honor del Cuerpo de Carabineros y de los niños del Sanatorio Marítimo de Viña. También para la Pascua de los niños pobres en acto auspiciado por Juanita de Aguirre Cerda.

**—¿Y en el extranjero?**

—"Actué con mucho éxito en la TV de Brasil, en la Radio García Lima, de Cuba; TV de México, radio "El Mundo" de Buenos Aires. Cuando estuve en Cuba era Embajador de Chile el hermano del escritor Joaquín Edwads Bello, Emilio Edwards Bello. Me atendió muy bien. En USA grabé un disco con Bing Crosby. Trabajé en la National Broadcasting de New Yok, y en la C.B.C. He actuado en el restaurante Padilla, de Madrid, en mi viaje último, y en TV. Allí confundían a mi perro "Toñy" con una perrita "Marilyn", de TV, muy célebre.

**EL ALBUM**

Oscar Kirby, o "El hombre del perro" o "el silbador y su perro" nacido en Concepción el 20 de enero de 1906, se considera un porteño nato, educado en el Liceo Eduardo de la Barra, donde egresó de sexto año de Humanidades, obteniendo su licencia secundaria el 12 de marzo de 1929.

Pero "la Ocarina humana" no solamente posee recuerdos. Conserva un grueso álbum de archivo de fotografías y recortes de prensa, affiches, copias de contratos, referencias, etc., que constituyen toda una pieza de coleccionista, y una entretenida curiosidad.

Allí le vemos, vestido de blanco, junto al Embajador Edwards Bello, en La Habana, en concurrida recepción en su honor; de frac ante el micrófono de radios de Vaparaíso o de Buenos Aires; en traje de baño junto a la actriz chilena Chela Bon; en grandes cartelones donde se le anuncia como "el Harold Lloyd chileno", o en retratos junto a compositores como González Malbrán, Osvaldo Farrés y otros. Hay carátulas del Maipo de Buenos Aires, con su fotografía y grandes elogios al anunciarlo como "La Ocarina Humana" y afiches en la misma ciudad, del teatro "La Comedia". Se le anuncia así: "Oscar Kirby, La Ocarina Humana, grandiosa atracción mundial. Unico en su género". Agosto de 1941. Hay recortes del "Miami Herald", julio de 1955, con sendos elogios en inglés para el porteño Kirby. Recibos de pago de la Metro Goldwin Mayer. British Estudios, julio 1965, por su actuación en El Doctor Zhivago.

**KIRBY Y LOS POETAS**

"Yo admiro, sin embargo, al heroico y solitario Kirby, que no sólo es un ocarinista consumado, sino que a pesar de sus años, pasea su vistosa elegancia por las calles de Valparaíso, siempre acompañado de un perro espectacular y a veces de un pájaro que obedece sus invisibles ordenes", así escribió Neruda en la revista "Ercilla", ya que los poetas y los escritores no se han sustraído tampoco a la calidad original del personaje.

Dijo también el poeta: "Se usa menos y menos el artista excéntrico. Desaparece con las galas y las miserias de otro tiempo. Soy el primero en lamentarlo. Nada me hubiera gustado más que pertenecer yo mismo a esa promoción de virtuosos. La premura y la lucha de clases va terminando con ellos. Las calles son infernales ríos de consumidores y consumidores. Nadie quiere detenerse ante la

reconcentrado, que ha preparado como una obra de arte su desafío a las monotonas costumbres. Por otra parte, es demasiado serio este mundo donde se enfrentan explotadores y explotados, para parar mentes en el desinterado exhibicionismo".

Junto a esta crónica, amorosamente recortada y pegada en el álbum de Oscar Kirby, hallamos otras firmas conocidas: Augusto D'Halmar, el poeta Alejandro Galaz y el poeta y periodista Orlando Cabrera Leyva, director de este suplemento. Todos escriben sobre "el hombre del perro".

"Rogelio Vera, mi querido colega porteño, me trae noticias de viejos amigos, "empieza Orlando Cabrera Leyva: "Pedro Plonka ya no pinta, ni escribe ni va por las noches a los bares marineros. Genaro Winett ya olvidó "el tren de las mujeres muertas". Guillermo Quiñones Alvear viaja por los anchurosos océanos del poema, amando como hace veinte años, su soledad y su rebeldía. ¿Y Oscar Kirby ?—le pregunto, ¿Qué es de Oscar Kirby? Le conozco de mozo, cuando el provinciano asombro se detenía a mirarle. Ahí estaba él, en la Avenida Pedro Montt, con sus anteojos, a lo Harold Lloyd, sus vestimentas de exclusivo diseño, sus guantes patito y su hermoso perro, un San Bernardo de película. ¿Qué hacía Oscar Kirby aparte de llamar la atención de la vía pública? Le escuchamos una vez, creo que en casa de Vina Martínez, una bella y notable soprano. Fue una sorpresa. Quien de finas flautas hablara o a



***COMO BUEN PORTEÑO,** Oscar Kirby celebra vestir de marinero, y aquí le vemos en esta fotografía de su álbum, cedida a LA NACION para este reportaje.*

ocarinas mágicas se refiriera, tenía que aceptar la evidencia de que nada era comparable a su maravilloso, armonioso silbido".

Siendo corresponsal en el diario "Los Tiempos", de Valparaíso (8 de noviembre de 1939) reseñó Augusto D'Halmar (el primer escritor chileno laureado con el Premio Nacional de Literatura) otro elocuente retrato de este hombre que pasea hasta nuestros días su figura característica por las calles porteñas, inevitablemente resentida por el paso del tiempo, pero firme y orgullosa y solitaria como siempre.

"Todos le hemos visto alguna vez —dijo D'Halmar—, por estas calles porteñas y muchos lo vemos día a día. Ni alto ni bajo, caído de un hombro, acompasado en el andar, el sombrero hacia los ojos, al brazo el bastón de caña de la India y en la mano derecha los guantes de gamuza clarita, pasa entre la multitud seguido de un perro gordo, que más parece cordero sin trasquilar. Se deja mirar con impertinencia y él a nadie mira y apenas tiene un guiño de misericordia para las mujeres bonitas que se le cruzan en la acera".

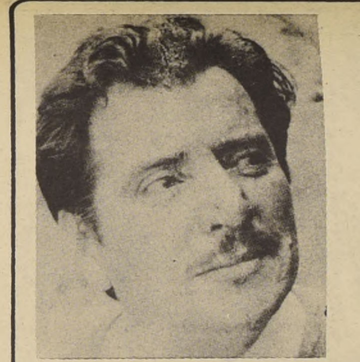
Termina diciendo el mago de "La sombra de humo en el espejo": "Figura típica de este Valparaíso acorralado entre los cerros y el agua, el hombre y su perro lanudo salen a veces en viaje de pocos días hasta la capital y ponen su nota novedosa en la calle Ahumada. El mismo asombro ante su vestimenta pizarra, chocolate, azul de mar y la misma pregunta 'quien será? Para los que a sí mismos se llaman normales, este hombre extraño y solitario, sin amores y sin amigos, es un desequilibrado que molesta por la tonalidad de sus trajes y la camaradería que lo une a su perro gordo y remolón. Pero en ciudades grandes, personajes como éste de Valparaíso, dan fisonomía inconfundible a las calles bullangueras y se les respeta como a decoraciones indispensables. Entre nosotros, más de alguno que se cree listo hace una mueca despreciativa cuando atraviesan la plaza Victoria el hombre solitario el perro lanudo".

**—¿Y su silbido, Oscar Kirby?**

**—"¡Ah, pienso hacer un programa. Estoy lleno de energía. Quiero hacer de nuevo programas vivos, para los turistas, a ellos les gustan estas cosas".** Olvidado por la nueva era, el Silbador aún conserva esperanzas y piensa que todavía él puede constituir algo, una curiosidad al menos para los de afuera, los ocasionales turistas...



## la poesía siempre



*EDMUNDO HERRERA nació en 1929. Profesor de Estado en la Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas. Ha publicado "Cantos de la Sombra", 1958; "Larga Mano para Jean", 1959; "La Casa del Hombre", 1964, y "Oscuro Fuego", 1970.*

*Ha obtenido numerosos Premios Literarios, entre los que se destacan: Premio Unico Certamen Bolivariano, 1960; Beca Taller de Escritores, Universidad de Concepción, 1961; Premio Alerce, 1963; Premio Municipal Gabriela Mistral, 1968; Premio Gibrán, 1970; Premio Nacional del Magisterio, 1970, y Premio Municipal de Literatura, Poesía, 1971.*

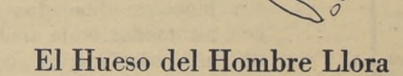
# EDMUNDO HERRERA

### César Vallejo

Vallejo, huesos indígenas, fogonazos alcanzan la sangre;
camisa y pólvora, parís te azota, caes a la piedra,
te sojuzgan, gallo negro. La cuerda
resbala, la cuerda, la cuerda al cuello; mañana
el sol, el sol, el sol no llega, pájaro.
No llega, pájaro. Bolsillos, zapatos rotos; húmeros
te lame el frío, parís te chupa la sangre peruana,
te patea el hambre y la muerte. Dónde encontrar
el soplo indígena.
La luz americana vendida, robada, repartida.
Perder el miedo, César, encaramarse
arriba de la furia para derrotar uniformes y pecheras.
Perder
memoria, hacer agua;
ven, heraldo negro,
vamos, asoma el lomo,
parís con aguacero,
hermano.

### Cacería de las Veloces Hembras

En tu cintura violenta puse la sangre. Al crepúsculo
te recorro, Valparaíso abierto.
Caigo en la noche
y tiemblo.
Invierno y verano tu marea llama.
Oleaje y redes para la cacería
del vino alerta.
Vendrán los trenes
y las veloces hembras
escribirán en calles su mensaje de fiesta.
¿Quién dijo que la vida tiene una puerta?
Puerto certero y rápido de las constelaciones;
un beso es nido que embriaga
sin vuelta.
Valparaíso: dame la mano azul del agua
y la magnética manzana de tu piel ardiendo.



### El Hueso del Hombre Llora

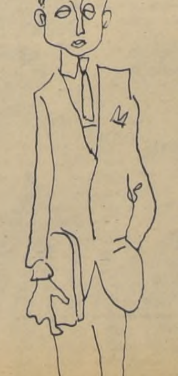
A Sergio Macías

La misma reverencia el lunes;
amanecido de papeles hasta llegar la noche.
El martes la faena se repite
mientras el sol detrás de las pensiones
observa luminoso; alguien nos mira con dolor.
La polilla me persigue toda la semana. Siempre
tengo un jueves de ceniza para morir antes del alba.
Siempre el hueso del Hombre llora en viernes su vasta
soledad; su mano levanta auroras
y el traje duerme en la despensa. Cuando el domingo
llega a mi casa tengo el alma oscura y atrapada
sin remedio.

### Muerto a Toda Máquina

A Oscar Vásquez

Caer, caer al tajo,
herirse en oficinas,
hincarse día y noche;
saber que horarios clavan ojos
y espalda. Algún instante
vender nuca, sesos;
atar los miembros a tarjetas. Sí,
victoriosos ríen,
nos cruzan el rostro de cenizas.
Sí, victoriosos capataces insultan sin descanso.
El Hombre
vive oscuro. Salta entre mesones, telas
y quédase muerto
a toda máquina
por fin
de mes.



### Morirme en una Plaza

A Miguel Morales Fuentes

Ganas de gritar,
de golpear puertas y alejarme corriendo por las calles,
alejarme como loco
y morirme en una plaza llena de perros,
trapos viejos a la orilla de los árboles;
morirme a la orilla de ancianos que leen sus periódicos
con lustrosas manos y sombreros. Con vasos de cerveza
morirme en medio de la muerte,
olvidar la misma muerte,
que es otra vida; olvidar
la misma vida cambiada de los muertos,
consumiendo platos y licores. Los muertos caminan,
se hartan de vinos,
estampillas
y se agitan honorablemente
en las notarías.

# "NERUDA DIGNIFICA PREMIO NOBEL"



**Por ALICIA GALAZ (Directora de la Revista TEBAIDA)**

MOVIDO POR SU ESPÍRITU alerta a los movimientos progresistas de América Latina y por la fraternidad chileno-peruana que siente por el proceso político que vive nuestro país en su camino hacia el Socialismo, viajó a Chile el poeta, periodista y profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Winston Orrillo.

Orrillo nació en Lima en 1941. Es catedrático de Literatura Peruana e Hispanoamericana en la UNMSM, de Lima. En 1965 obtuvo el Premio Nacional de Poesía "El Poeta Joven del Perú". Ha participado en numerosos e importantes Congresos Culturales, entre los que destacan La Habana, Leningrado y Pyongyang. Es autor de "La Memoria del Aire", "Travesía Tenaz", "Crónicas" y "Orden del Día", este último poemario editado por Losada en 1968.

A escasos 58 kilómetros de Chile, en Tacna, lo sorprendió la noticia que convulsionó a la nación y al mundo: el otorgamiento del Premio Nobel de Literatura 1971.

De inmediato organizó bajo el auspicio de la Casa de la Cultura del Perú, una conferencia sobre la vida y obra de Pablo Neruda, como testimonio de adhesión de los intelectuales peruanos.

**"Pablo ha dignificado el Premio"**, dijo en esa ocasión **Winston Orrillo. "El Premio Nobel ha ganado para sí a Neruda".**

Ya en Arica, de viaje hacia Santiago –donde asistirá como corresponsal de la Revista "OIGA" a los actos del 4 de noviembre– fue invitado por la Dirección de la Revista "TEBAIDA-Chilepoesía" y por la Universidad Técnica del Estado de esta Ciudad para que ofreciera un Conversatorio y un Recital.

Orrillo se presentó el martes 26 de octubre, en la UTE-Arica, ante un público conformado por estudiantes, pobladores y obreros, los que formularon diversas preguntas al poeta.

Orrillo declara en el Conversatorio: **"Nosotros vemos el proceso revolucionario chileno con una gran esperanza. Creemos definitivamente en él. Lo apoyamos. Estamos dispuestos a defenderlo. Lo defendemos en todas las tribunas que se nos ofrecen. Confiamos en la Unidad Popular y asumimos todas sus implicancias, con todas las limitaciones que nos confiere nuestra condición de extranjeros, pero creyentes en la causa -única- de la Revolución de América Latina, de la Revolución del Tercer Mundo.**

**Estamos seguros de que el pueblo hermano de Chile sabrá construir la Nueva Sociedad, el Hombre Nuevo por el que han muerto los hermanos mayores José Martí, Ernesto Guevara, Javier Heraud, Camilo Torres "Inti" Peredo.**

"El proceso peruano es distinto. No hay propiamente, una ideología en la revolución que conducen los miembros de la Fuerza Armada Peruana. El marxismo-leninismo no es la ideología del equipo de gobierno, aunque nosotros creemos que -no obstante esta diferencia- se tiene que marchar hacia el Socialismo. El pueblo y la Fuerza Armada del Perú emprendido un camino antifeudal, antiologárquico, y, definitivamente, antiimperialista. El Perú, hoy en día- es un país completamente abierto a todas las corrientes progresistas. Nosotros cultivamos, como una flor preciosa, los ideales americanistas, sustentados en los pensamientos de Bolívar, Martí y tantos otros ideólogos de Nuestra América.

"Que el Gobierno actual del Perú no sea marxista -aunque sí definitivamente antiimperialista- no es obstáculo para que nosotros creamos que esta revolución, la Peruana avanza hacia la construcción de una Nueva Sociedad, de un Hombre Nuevo".

—El escritor peruano como todos los escritores de los pueblos en revolución tienen el papel fundamental de contribuir al esclarecimiento de los respectivos procesos que viven sus pueblos.





LA Nº 1: Fernanda Olivier (1906).



OLGA CHOCHLOVA, la bailarina es la Nº 3 (1917).

# PICASSO: 7 MU

Para noventa años apretados de actividad creadora, que han hecho del hombre que los ha vivido el más grande de artista de los tiempos modernos, el amor de siete mujeres pudiera parecer poco. Pero para Pablo Picasso no lo han sido. Porque además de amadas, compañeras, madres de sus cuatro hijos, esposas y amantes, ellas se han metido en su arte, están incrustadas en sus cuadros, han sido pintadas por sus pinceles, dibujadas por sus lápices, plasmadas en la arcilla y en la greda por sus manos geniales. Siete mujeres en la vida de un genio no son siete. Son una multitud.

PABLO RUIZ PICASSO, el más combativo y más admirado de los pintores de nuestro tiempo, ha movido los 90 años de su maravillosa existencia de artista en plenitud en una vasta atmósfera de amor y de amistad.

Si múltiple, multifacética y profundamente creadora ha sido y es su obra que lo coloca a igual altura que un Miguel Angel, o un Leonardo, también múltiple multifacética y profundamente rica ha sido y es su vida amorosa. En ella brillan con luz irradiada por su nombre y por su fama, siete mujeres fundamentales. Ellas no sólo fueron las amadas. Picasso, las convirtió en labor artística, las hizo cuadros, bocetos y dibujos. Las modeló en arcilla, las esculpió, las compuso en litografías. Las ha hecho desempeñar un gran papel en su propia vida. Entre Fernanda Olivier, la belleza extraordinaria número 1 en el cuadro amoroso de Picasso, y Jaqueline Roque, la actual compañera, séptima y última hasta el momento de la serie que aún puede continuar, porque Picasso es sorpresa permanente, hay 66 años de amor y odios, pasión y entrega, olvido y celos. Hay cuatro hijos y sólo dos matrimonios. Pero por sobre todo eso humano, de un hombre, sus mujeres y sus hijos, hay un inmenso mundo de infatigable, increíble, maravillosa y perenne creación.

## 1

ERA SU CUARTO VIAJE a París y tenía 24 años de edad. Entonces conoció a su primera amada, cuyo nombre pasó a la historia de la vida del artista. Picasso vivía en el abandonado y miserable edificio de la Bateau-Lavoir de la Rue Ravignan Nº 13, donde ocupaba el destartalado taller del escultor Paco Durio.

Tras esas tablas ladeadas por el viento, vivía también **Fernanda Olivier,** la bella Fernanda cantada por el artista Anselmo Bucci, prototipo de mujer sana y optimista, que fumaba despreocupada cigarrillos con boquilla de ámbar en la calle.

Artista y mujer se encontraron varias veces ante el único grifo de agua del viejo edificio donde se colaba el viento por las grietas en invierno y era un horno en el verano. Fernanda cuenta el día en que se hablaron por vez primera: **"Me encontré con Picasso al volver a casa en una tarde de tormenta. El tenía un gatito entre sus brazos que me tendió sonriendo. Yo sonreí a la vez. Y él me invitó a entrar en su estudio".**

Fernanda se enamoró dispuesta a compartir con él las grandezas y miserias de su vida de artista. Colchón en el suelo, apenas muebles, trastos viejos al por mayor. Ese viejo y pobre taller había de ser a poco tiempo el centro geográfico de la revolución artística mundial.

Según lo describió más tarde Fernanda, Picasso era entonces bajo, moreno, corpulento inquieto e inquietante, de ojos oscuros y mirada insondable y penetrante, extraña y casi fija. Movimientos torpes y manos femeninas, mal vestido y desaliñado. Una madeja de cabello negro y brillante le caía sobre la inteligente y obstinada frente. Un aspecto entre bohemio y obrero y unos cabellos excesivamente largos que colgaban por encima del cuello de su raída chaqueta. **"Su mirada, extrañamente penetrante, atrajo imperiosamente mi atención. No podía adivinar su ascendencia; pero aquel brillo, aquel fuego interior que se advertía en él, le daban una especie de fuerza magnética, a la cual no pude resistir".**

La bella Fernanda fue su fiel compañera de los años de desgracia, pero no pudo compartir con él los años felices. **¿Se acordará** —dijo después— **de la amiga que durante dos meses no pudo salir de casa por no tener zapatos que ponerse. De la que tuvo que pasar en cama los días de invierno porque no había dinero para calentar el helado estudio?".**

Fernanda fue la ninfa del "cubismo analítico". De su idilio surge el famoso cuadro "Les demoiselles D'Avignon" (Las señoritas de Avignon).

## 2

EL IDILIO DURO hasta 1912, cuando Picasso conoció a **Marcelle Humbert,** amiga de Fernanda y compañera del escultor Marcoussis. Verse y enamorarse fue una sola cosa. Huye con ella. La llama "Eva".



ESTA ES LA ULTIMA FAMILIA de Picasso. Jacqueline Roque, su hija Catherine (de un anterior matrimonio) acompañan al famoso artista por las calles de Vallauris, en la Costa Azul. Vallauris adquirió renombre cuando Picasso se instaló en ese lugar para producir cerámicas.

# EL MITOLOGICO TESORO DE ATAHUALPA



EL SUNCHU—URCU y la cabeza de Ati, paso obligado de los buscadores del tesoro milenario.

***HACE UNOS VEINTE AÑOS,*** *un explorador sueco llamado Stellan Moerner fue seducido por los cantos de sirena provenientes de la milenaria cordillera de los Llanganatis, situada a pocos kilómetros de Ambate, capital de la provincia de Tungurahua, en el Ecuador.*

*La historia y la leyenda cuentan que en algún lugar de la cordillera están depositadas fabulosas cantidades de joyas y piedras preciosas, cuyo avalúo está sujeto a la imaginación de los codiciosos que han sacrificado vidas y fortunas en esfuerzos fallidos por encontrar el sitio preciso del entierro.*

*Moerner organizó en su país una compañía (llanganati Treasure Society) cuyas acciones valían 100 dólares, y ofrecía a cada una de ellas igual cantidad durante todos los días de existencia de los socios. Naturalmente, las utilidades serían distribuidas a partir de la fecha en que se produjera el hallazgo. Aseguran que en Europa se vendieron acciones por un monto de 200 millones de dólares, especialmente a franceses, suecos y belgas.*

### ORO ENCONTRADO

*A inicios de 1971, un lacónico mensaje: "Oro encontrado", más unos 25 gramos de metal precioso fueron enviados a Suecia como muestra del descubrimiento. Los accionistas se conmocionaron primeramente y se alistaron después a participar de las jugosas ganancias... pero, a los pocos días del anuncio, Moerner desapareció furtivamente estableciéndose posteriormente, que la muestra había sido adquirida por el excavador sueco en una joyería de Quito. En consecuencia, sus exploraciones fueron un solemne fracaso.*

### DEFENSA DEL PATRIMONIO

*El **escándalo Moerner,** dio origen a una sistemática campaña de restauración y defensa del patrimonio cultural ecuatoriano, y ha puesto en guardia a las autoridades para impedir el saqueo del "Tesoro de Atahualpa", en caso de ser descubierto posteriormente.*

*De igual forma, otro monumento prehistórico, en donde se supone también estaría el cargamento de oro escondido por Rumiñahui, ha recibido la atención necesaria para darle protección y ponerlo a disposición de los estudiosos.*

*Se trata del Templo de Huayna-Cápac (penúltimo Inca del Imperio y padre de Atahualpa) situado en Caranqui, a pocas horas de Quito, que fue salvado del saqueo intentado por otro "huaquero" sueco de apellido Brunner.*

### EL RESCATE DE ATAHUALPA

*Asegura la historia incaica que cuando los españoles aprisionaron al Inca Atahualpa en Cajamarca, exigieron un deslumbrante rescate a cambio de su vida: joyas y piedras preciosas que llenaran una habitación hasta la altura de un hombre con los brazos elevados. La exigencia fue satisfecha, pero los conquistadores no cumplieron su promesa. Más aún, enceguecidos por su sed de riquezas, pidieron un nuevo rescate, esta vez, duplicando la cantidad inicial. Rumiñahui, principal lugarteniente y hermano de Atahualpa, organizó la segunda recolección en el norte del imperio, mas estando en marcha la caravana hacia Cajamarca, los españoles condenaron a la hoguera al Monarca.*

### HACIA LOS LLANGANATIS

*La noticia enfureció a Rumiñahui, quien detuvo de inmediato a los 1.000 aborígenes que portaban el tesoro. Inició entonces la defensa del reino, incendiando ciudades y campos, arrasando puentes y caminos, sacrificando doncellas y degollando a la familia real.*

*Luego reunió a cientos de soldados de su confianza y marchó con las riquezas hacia los Llanganatis. La leyenda nació en un día no precisado entre los siglos XIV y XVI, lapso que duró la conquista de los españoles.*

### EL LUGAR

*La Cordillera de los Llanganatis abarca una extensión de aproximadamente 1.500 kilómetros cuadrados. Está ubicada en casi el centro del Ecuador, entre las provincias de Napo y Tungurahua. Las cúspides más elevadas tienen el nombre de los tres puntos la mayor de las cuales es el Cerro Hermoso con 4.039, metros sobre el nivel del mar. La mayor parte del año permanece cubierta de nieve.*

*El trayecto hacia las montañas es muy peligroso y difícil. Los exploradores deben escalar algunos tramos a gatas en medio de una espesa niebla que por las tardes impide visibilidad a más de un metro de distancia. Granito, lluvia pertinaz, pajonales interminables y el tronar de los ríos son los elementos comunes que acompañan a los viajeros que hasta el momento no han logrado sus propósitos en más de 300 años en que se inició la búsqueda.*

> Su búsqueda ha costado vidas y fortunas, pero hasta ahora no aparece el sitio preciso del entierro. Franceses, suecos y belgas han fracasado en el intento. Y así, han pasado más de 300 años.
>
> *Por MARCEL PEREZ ALBAN*

### PRIMERA TRAGEDIA

*Por expresa voluntad del Rey de España, en el año de 1715 se organizó la primera expedición oficial siguiendo las instrucciones que constan en un documento confeccionado por un español posiblemente llamado Juan Valverde. Un sacerdote encabezó muy optimista la marcha, pero, a los cuatro días de iniciada, desapareció misteriosamente. Nadie más supo de él.*

*El documento legado por el español que aseguró haber llegado al sitio donde está depositado el tesoro, describe con lujo de detalles la ruta por la cual ha de seguirse para evitar percances. Así, indica la manera de atravesar sin mayor peligro quebradas, ríos, precipicios, bosques y cañones. La mayoría de los exploradores han seguido el **Derrotero de Valverde** pero los resultados han sido hasta ahora misterio y leyendas.*

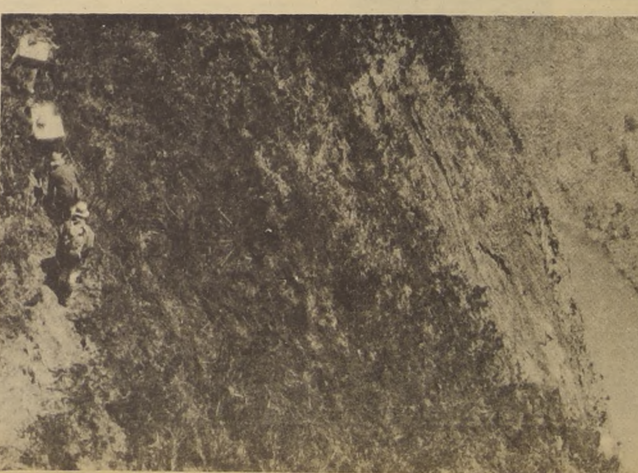
### LEYENDAS

*Se cuenta, por ejemplo, que desde un lugar llamado Shiguta, se contempla un cementerio de tolas (tumbas con montículos de tierra) asentado sobre un pantano. Un explorador eliminó uno de los promontorios, mas al llegar a la superficie del agua encontró una dura plataforma que le impidió seguir adelante. Trató de evacuar el agua mediante bombeo, pero jamás disminuyó el nivel.*

*Además de las tolas se han encontrado hornos de fundición de cobre, plomo y oro, que posiblemente fueron construidos por unos aborígenes llamados Shabelas, quienes bebían su propia sangre anualmente, para renovar la promesa de vigilar los tesoros...*

*En todo el trayecto hacia los extraordinarios cerros, se encuentran numerosas lagunas que parecen ser negras debido a las sombras que proyectan las montañas. Se asegura que Rumiñahui ordenó construir una de ellas en algún sitio inexpugnable para arrojar al fondo los tesoros. El lago artificial tendría unos 15 metros de profundidad por 30 de ancho y 40 de largo, y sus aguas se encrespan en presencia de extraños... Un explorador que permaneció aislado durante 21 días, luego de sufrir un percance durante una observación en helicóptero, afirmó haber llegado a la mitológica laguna. Cuando fue rescatado no quiso regresar jamás a los Llanganatis...*

*Sobre el Tesoro de Atahualpa se han escrito libros y una infinidad de folletos y reportajes. Hay exploradores que poseen notas de 30 y hasta 50 viajes realizados en pos de fama y fortuna. Hasta ahora, nadie ha tenido éxito. Por algo será que, cuando el lenguaje popular quiere expresar algo imposible, dice: "Oro en llanganatis". (PL).*



UNA EXPEDICION atraviesa uno de los numerosos desfiladeros. Este montículo se llama Cresta de Gallo.

# LOS RADIO TELESCOPIOS EXPLORAN NUESTRA GALAXIA



NUBES DE POLVO y gases circulan entre los sistemas solares de la galaxia de la vía láctea desde el centro hacia afuera (flechas negras) y de nuevo hacia adentro (flechas blancas).

EL SOL PERTENECE a un gigantesco sistema de estrellas llamado Galaxia, una de muchos millones de otras galaxias diseminadas a través del espacio.

A nuestra galaxia se le llama Via Láctea, porque esta colección de billones de estrellas tiene la forma de un disco aplanado, con largos brazos de estrellas que parten del centro. Justamente nuestro Sol está incluido en el exterior de un brazo.

Los antiguos, mirando al cielo en una obscura noche serena veían lo mismo que usted ahora, una ancha y débil banda de luz que se extiende como un velo a través del cielo (un camino lechoso para los dioses), la Via Láctea. A través de un telescopio, o de un buen par de binoculares, usted ve estrellas que no pensaba existieran y cuya luz demoró decenas de miles de años en llegar a sus ojos. Seguramente alguien, en algún distante planeta, está mirando hacia usted, del mismo modo que usted mira hacia él. Para él, nuestro Sol es justamente un punto luminoso en la Via Láctea, tal como su Sol aparece también a nuestra vista.

Las regiones sombrías polvorientas de la Via Láctea se denominan nebulosas obscuras, mientras los gases iluminados por estrellas incandescentes forman las nebulosas brillantes. La famosa nebulosa la espada de Orión es un notable ejemplo de esto último.

La mayor parte de las señales ruidosas de radio que parten de las regiones centrales de la Via Láctea se originan en las nubes gaseosas diseminadas entre las estrellas. Las ondas de radio no son tan fácilmente bloqueadas como las ondas luminosas. Podemos "ver" las partes centrales distantes de la Via Láctea, mucho más claramente por radio que por luz.

Las velocidades de las nubes gaseosas son cronometradas mediante los radiotelescopios, señalando así que los brazos y el centro de nuestra Via Láctea giran eternamente en el espacio, demorando nuestro Sol 230 millones de años en dar una vuelta completa, esto es a 220 kilómetros por segundo. La órbita del Sistema Solar tiene 170 mil "años - luz" de largo y es un círculo tan gigantesco que por casi un millón de años este círculo es prácticamente una línea recta.

En realidad, vivimos dentro de una galaxia inmensa, pero de ninguna manera la mayor, pues nuestra vecina la Adrómeda es todavia más grande. La "energía de rotación" o "momento angular", representada por este movimiento asombroso estelar, desconcierta nuestra imaginación.

# NUEVO APARATO PARA CONSERVAR ORGANOS HUMANOS

SOLO EL TRASPLANTE de un riñón sano de otra persona puede salvar en muchos casos la vida del paciente. Gracias al trabajo de los cirujanos soviéticos, guiados por el profesor Petrovski, en la URSS son una realidad esas operaciones. El enfermo que ingresa a la clínica con una grave afección renal se curará siempre que haya a mano un riñón sin problema inmunológico, en la mayoría de los casos de gente fallecida por accidente. Todo ello requiere tiempo, y se ha de tener en cuenta que las células del riñón conservan su vitalidad y funciones sólo de 30 a 40 minutos, si no reciben alimentación y oxígeno.

Se impone, entonces, la necesidad de hallar el método de conservación de órganos, y de ello depende el futuro de la operación de trasplante. En distintos países, y también en la Unión Soviética, los científicos buscan la solución de dicho problema. Por medio de aparatos especiales se logra ya prolongar la vitalidad del riñón y otros órganos hasta varias horas. Sin embargo, estos aparatos aún no son perfectos.

En el Instituto de Cirugía Clínica de la URSS se ha construido un aparato para conservar órganos, con el que se ha logrado mantener la vitalidad de diez riñones durante el día y la noche. Seis de ellos se han utilizado con éxito en operaciones de trasplante.

El primer modelo de dicho aparato se asemeja a una mesita plegable. Está dotado de complejos instrumentos y dispositivos que garantizan al riñón y a otros órganos numerosas horas de vida. ¿Cómo funciona? Es notorio que el enfriamiento frena los procesos vitales, y, por consiguiente, reduce el consumo de substancias nutritivas y oxígeno, permitiendo alargar la vida celular. Pero esta conservación dura apenas 4 horas y desvitaliza el trasplante.

Los científicos soviéticos han recurrido entonces a la llamada perfusión hipotérmica, para mantener su vitalidad. En el riñón del donador se inyecta por su arteria una solución albuminoso-salínica saturada de oxígeno y bióxido de carbono que, aparte de enfriar el órgano hasta 10 grados, disminuyendo con ello en diez veces el consumo de energía, le garantiza un ambiente nutritivo.

Desempeña el importante papel de corazón artificial en este proceso, una pequeña bomba de frecuencia del "latido" y presión regulable, que impele el líquido nutritivo a las arterias del riñón a través de vasos de polietileno. Los riñones se colocan en el aparato en una caja especial de vidrio orgánico, y el líquido pasa por los vasos suministrando oxígeno, continuando hacia el "oxigenador", es decir, al pulmón artificial donde se satura de nuevo de oxígeno, para volver de nuevo a la bomba. Así se verifica la circulación constante de la sangre artificial.

Para controlar las funciones del órgano, los científicos obtienen la respuesta mediante un computador electrónico que informa constantemente acerca de los procesos que se suceden en el riñón.

A base del aparato, los investigadores del Instituto han construido otro portátil, que se puede llevar en cualquier vehículo, pues pesa solamente 50 kilos. Se logró reducir el peso gracias al diseño original de la instalación frigorífica. Para el funcionamiento de la variante portátil se precisan apenas poco más de dos kilos de hielo corriente. Este nuevo aparato es un prototipo de los que funcionarán en los "depósitos o bancos-órganos".

Con el tiempo, dice el profesor soviético Shumakov, aparecerán también "bancos" en los que se conservarán órganos ya preparados para el trasplante. Por medio de los aparatos portátiles de conservación, podrán llevarse al lugar de la operación, en cualquier punto del globo.

## LA CONQUISTA DE LAS PROFUNDIDADES

LA CONQUISTA vertical del planeta continúa una conquista que tanto abarca el espacio sideral como las profundidades marinas. A dos meses de intervalo, los técnicos y científicos franceses han llevado a su término, exitosamente, dos experiencias de picada submarina que harán época en la historia de la penetración de los expertos en el espacio submarino, de hombres capaces de vivir y trabajar bajo grandes presiones líquidas.

Esta conquista vertical hacia abajo que se sigue paralelamente a la conquista vertical hacia arriba, es decir, al espacio cósmico, ensancha considerablemente las posibilidades de la actividad humana en "un plano horizontal del planeta". Al explorar las plataformas continentales, los trabajadores del mar ponen pie físicamente sobre estos territorios, aumentando en decenas de miles de kilómetros cuadrados la superficie explotable del planeta. En forma pacífica, el conjunto de la humanidad está en vías de anexar territorios más vastos que todo el Continente Africano.

El 19 de noviembre del año pasado, en una experiencia llamada "Physalie V", dos expertos han vivido en condiciones de presión correspondientes a las que reinan a 520 metros bajo la superficie del mar, sometidos así a una presión de 53 atmósferas. Jamás el hombre había "descendido tan abajo" en un compartimento donde está simulada la presión ambiente de esa profundidad. Hay que olvidar la palabra "record", porque no se trata de competencia, sino de experimentación que permite comprender mejor las reacciones humanas en un medio que le es naturalmente extraño.

Es evidente que como para los vuelos de los astronautas mientras más numerosos son más resultados y estadísticas compilan los especialistas. Así, el equipo del "Physalie" se ha dedicado casi exclusivamente a los estudios de neurofisiología y de mecánica respiratoria, mientras el Comandante Cousteau, en Marsella, está centrado en la audiometría y en la medición de los gases espirados por los buzos. Sin los expertos, sin muchos expertos, no podría lograrse un dominio humano sobre la sumersión profunda, que es uno de los planes de la política oceanográfica internacional.

# EL TELEFONO

**Aunque me tilden de anacrónico,** añoro aquel teléfono de los viejos tiempos, humanizado por la inmanente presencia de la telefonista que resolvía dudas, proporcionaba datos e intervenía, familiarmente, en las conversaciones.

**— Oiga, Catita. ¿Por qué no contestan del teléfono de los Pérez del Portal?. Tengo que hablar urgente con la Rosenda para que me preste la tabla de planchar y no puedo lograr comunicación. ¿Qué pasará?.**

— ¿No sabe, Eufemita, que hoy es el día de recibo de la Cazuela de Pavo y ahí la sobremesa es larga? De todas maneras, la Rosenda Pérez tiene que llamar en la tarde al doctor Quijano y en cuanto pida la comunicación yo le recuerdo su pedido. No se preocupe.

**— Gracias, Catita. El jueves, que es su día de salida, déjese caer a tomar el té. Vamos a tener esas tortas de milhojas que a usted le gustan tanto. ¡No deje de venir, Catita!.**

— Gracias, Eufemita, ni por nada me pierdo una invitación tan sobrosa. Allá estaré el jueves.

— La Compañía Nacional de Teléfono, a comienzos del siglo, disponía, como era común en diversos países, de ridículos aparatos de madera que se adosaban en la pared y quedaban a una altura incómoda para la mayoría, sin duda para elejarlos de las travesura de los niños de la casa. Estos aparatos estaban coronados por una especie de pupitre, donde, se suponía, podrían tomarse las anotaciones que aconsejara la comunicación telefónica. Se suponía, no más, porque, en la práctica, la gente permanecía tan asustada frente a esos aparatos que no hubiera podido escribir una línea, teniendo en la mano izquierda el auricular y la derecha apoyada en el aparato telefónico, para no perder el equilibrio con el terror que les producía el diabólico artilugio.

Las personas que no estaban familiarizadas con el uso del aparato telefónico, despues de dar vueltas a la manivela, solían esperar con ojos desorbitados la respuesta que les iba a dar el ente inmaterial que se escondía dentro del auricular. Los "telefoneantes" más expertos solían emplear una fórmula para entrar en comunicación con la persona llamada.

**— De aquí para llá, Romualdo Carracido. . . ¿De allá para aquí, quién. . . ¿Cómo dijo, que no le entendí?. . . Buena gente. . .** ¿dijo?. Aquí intervenía la telefonista.

— Don Romualdo, la persona que está al otro lado de la línea es el senor Benavente ¿a quien llamaba usted?

**— ¿A Benavente, pú. . . ¿Y quien es usted, que se metió por delante?.**

— La telefonista, pues, don Romualdo.

El primitivo teléfono disponía, además, del fono a altura fija, al que posteriormente se le agregó un dispositivo — ¡gran innovación! - que permitía doblarlo hacia abajo para que, desde las profundidades, recogiera la voz ascendente de los cortos de talle. Por mi parte, siempre he sospechado que los diseñadores de tan ridículos artefactos, con un franco pesimismo acerca del sistema de comunicación a distancia, más que adaptarlos funcionalmente a su cometido, los preparaban para que, más tarde o más temprano, pudieran servir de floreros, alcancías, sujeta libros, ceniceros o cualquier otro siútico cometido que hiciera juego con el ridículo estilo victoriano que se aferraban a perpetuar los fabricantes del antiestético aparato.

Andando el tiempo, se instaló en el país otra empresa telefónica que con mayores medios económicos entró a competir con la ya venerable compañía nacional. Con instalaciones más modernas, que le permitían mayor número de extensiones, el "teléfono inglés", como lo nombraba el público, acaparó practicamente el favor de la mayoría del alto comercio del puerto y la capital. En la práctica, el grueso de los suscriptores del puerto y la capital. En la práctica la mayoría de los suscriptores que habían contratado los servicios de la nueva empresa, seguían conservando el teléfono de la Compañía Nacional, unos porque se negaban a despedirse de un artefacto que, con sus telefonistas con nombre propio, habían llegado a formar parte de la familia. Otros, porque les gustaba seguir empleando un teléfono humanizado por la voz cordial de la Catita o de la Rosa, que respondían a la vuelta de la manivela.

**— ¡Que bueno, señora Sánchez, que haya llamado! ¿Ud. no tiene, por casualidad, la receta del purgante de gato? Es para el chico menor de misia Adela Iturzaeta que tiene una indigestión por haber comido fruta verde. El saldo de las familias que seguían suscritas a los dos teléfonos, lo hacían "por si las moscas. . ." Por lo demás, como decía nuestro conocido, el inefable don Romualdo Carracido, el nuevo sistema telefónico no ofrecía mayor innovación que el reemplazo de las viejas fórmulas de llamado. O sea, en vez "de aquí para llá", había que decir: "¡Alo, ¿con quién hablo?; y la familiar respuesta de: "la señora Carrascal fue de compras a la Vega", se despersonalizaba un frío "teléfono no contesta.. haremos nuevos intentos y le avisaremos. . . ¡clic!".**

RADO GARBO



TERESA WALTER, la N° 4 le dio una hija, Maya (1935).

DORA MAAR, compañera de 10 años, la N° 5 (1941).

# JERES EN SU VIDA

Por LICHA BALLERINO

es su "jolie" (Lindura). Viaja con ella hacia Avignon y Ceret, pinta con Braque. Marcelle es la época del "Cubismo Sintético". Pero no puede pintar a su amada parecida, á lo que es, porque sus ensayos cubistas no tienen a disposición los medios de representación clásica y realista. Cada mujer significa una nueva casa. Con "Jolie" se instala en la número 242 del boulevard Raspail. Pinta cuadros de colores terrosos con trozos de elementos reales.

Pero el amor es fugaz. En 1914 muere su Jolie y estalla la Guerra Mundial. Una larga serie de obras, quedan como recuerdo. Figuran entre las mejores de la época y lleva escrita la expresión "Ma Jolie".

## 3

EN 1917 JEAN COCTEAU lo invita a trabajar para el ballet ruso de Sergio Diaghilev como escenógrafo y decorador. Viaja a Roma y allí conoce a **Olga Chiochlova,** bailarina que había de ser la número 3 y su primera esposa. Olga abandona la compañía. Un año después se casan, no sin antes haberle hecho un retrato con mantilla española que Picasso envía a su madre doña María Picasso López de Ruiz a España. Cocteau es el padrino de la boda. En 1921 nace el primogénito Pablo-Paolo. Son los años felices. Viven en una casa de dos pisos del número 23 de la rue de la Boetie. De los muros cuelgan cuadros de Cézanne, Renoir, Rousseau y Matisse. Trabaja intensa y activamente para el ballet ruso. Decora y pinta. Epoca fértil, turbulenta, llena de agitación. En 1930 reemprende su trabajo de escultor. En 1930 recibe el premio de la Fundación Carnegie.

Pero el matrimonio se desmorona. Es la vida de todos los días la que envejece los sentimientos. Tras 17 años de vida en común con Olga, se inicia un proceso de divorcio que nunca se concede. En 1935 terminan separándose amistosamente. Veinte años después, en 1955, fallece la ex esposa en Cannes.



FRANCOISE GILOT, madre de sus dos últimos hijos, es la N° 6



JACQUELINE ROQUE es desde 1956 la N° 7. Su actual esposa.

## 4

PICASSO LLEVA la inquietud creadora a su propia vida sentimental. No puede permanecer eternamente atado a una sola mujer. Porque antes de la separación definitiva de Olga, había entrado en su vida **Teresa Walter,** quien en 1935 le da al artista su primera hija, Maya, (María de la Concepción). Teresa es la cuarta. Es una unión breve. En 1936 estalla la Revolución Española y Picasso es nombrado Director del Museo del Prado.

## 5

DORA MAAR es la nueva compañera del artista. La mujer adecuada para los próximos y difíciles diez años de su vida. Pintora y fotógrafo, seria y discreta, aparece con su rostro sereno y perfilado en innumerables obras.

Viven en Grenier de Barrualt, en la rue de Grands, Augustins N° 7. Allí es donde nace Guernica. Estalla la Segunda Guerra. En 1940 los alemanes ocupan Paris. Picasso pinta y sufre los rigores hasta que el 25 de agosto de 1944, la Ciudad-Luz es libertada. Es entonces cuando ingresa en el Partido Comunista. Dora Maar está junto a él.

## 6

EL 2 DE NOVIEMBRE de 1945. Picasso comienza las litografías en el taller del impresor Mourlot. Allí es donde conoce a **Francoise Gilot,** joven pintora cuyos dotes y belleza le subyugan. Ella ha de ser su compañera número 6. La madre de sus dos últimos hijos, Claudio y Paloma. Su rostro fresco y sonriente, luminoso y pleno aparece en litografías y telas. A ella rinde sus homenajes. Con ella vive en la Costa Azul en 1946 y pasa un año entero. Es otra época feliz. Pinta con alegría con "foi de vivre".

En 1947 nace Claudio. Picasso pasea el cochecito de su hijo por las orillas del mar. En 1949 viene al mundo Paloma. Esos tres seres son los personajes principales de la obra. Todo es alegría en la forma y el color.

Paralelos a los cuadros, nacen las cerámicas. Más de 600 obras en un solo año de producción en Vallauris, que inscribe su nombre en el mundo famoso del arte.

## 7

PERO TAMBIEN Francoise pasa y desaparece, en 1953. Años más tarde escribirá un libro recordando a Picasso como un avaro lujurioso, un hombre incapaz de dar amor ni nada.

Le deja sus dos hijos. Picasso ya se ha consolado junto a otra mujer, tan joven y bella como todas las anteriores. Es Jacqueline Roque, su nueva compañera desde que se separó de Francoise. Es a ella quien pinta con verdadera furia en la nueva residencia de La Californie. Eso comenzó en 1956 y el idilio todavía continúa. Están casados ante la ley, desde 1961. ¿Será acaso la última de la serie?

Es muy probable, pero no absolutamente seguro. Jacqueline, 45 años menor que él lo comprende y lo ama. Aleja al artista de toda clase de perturbaciones, facilitándole el trabajo intensivo que tanto necesita. Lo aparta del mundo y de los coleccionistas. Lo aparta hasta de sus hijos que hoy reclaman no poder ver nunca a su padre.



PALOMA y CLAUDIO, los dos hijos menores de Picasso, nacidos de su unión con Francoise Gilot, dibujados por su propio padre. Paloma se queja de que hace ya 6 años que no puede ver al autor de sus días.

# LA HERENCIA DE PALOMA

VEINTIDOS AÑOS DE EDAD TIENE PALOMA, la hija menor de Picasso, nacida del amor del artista con Francoise Gilot. No ha heredado fortuna ni ha recibido grandes muestras de cariño de parte de su famoso padre, a quien no ve desde hace seis años, pero sí,, bullen en su sangre, aficiones artísticas. Los dibujos que Paloma hace fueron vistos por el escultor español Miguel Berrocal, quien dijo que valía la pena fundirlos en metales y fabricarlos en serie como anillos, brazaletes, collares y hebillas.

Paloma, se establecerá en Negrar, pueblito de la provincia de Verona, para dedicarse a la creación de joyas y adornos femeninos, con la ayuda del famoso experto en fusión de metales.

Un corresponsal de ANSA encontró a la joven hija de Picasso en Negrar y conversó con ella. Paloma le contó que ella era la hija preferida del artista. Pero parece que Jacqueline, su última esposa, sintió celos del gran afecto y logró conseguir que el anciano pintor dejara de verla.

Un día Paloma fue a visitar a su padre a su villa ubicada en las proximidades de Niza y encontró las puertas cerradas. No pudo entrar hasta ahora. Eso sucedió hace 6 años.

**—"Antes** —cuenta Paloma— **mi padre siempre quería que fuera a verle. Era tierno y afectuoso. Bruscamente ya no le pude hablar ni por teléfono. Nunca me ha dado ninguna explicación. Si voy a su casa me dicen que no está. Si le llamo por teléfono, contestan que salió. Le he escrito cartas. Jamás me contestó".**

Paloma recuerda a su padre, cuando vivía con él, como un hombre maravilloso. "Me permitía estar a su lado cuando trabajaba. Yo me quedaba silenciosa, dibujando en mi cuaderno. El miraba mis dibujos y sonreía. Nunca formulaba un juicio. Quiere que todos sean libres y se expresen espontáneamente. Deseaba que yo obedeciera a mi instinto y cuidaba que nadie me influenciara".

La hija menor del famoso artista habla también de la jornada de trabajo de Picasso:

**—"Para él, cada día es diferente. No tiene horario de trabajo. Hace una cosa cuando tiene ganas de hacerla. Para él trabajar no es un esfuerzo, sino una diversión. Sólo es puntual en la hora de levantarse. Siempre lo hace entre las 13 y las 13.30 horas. Se baña y después come. Es frugal en la mesa y nunca le vi beber vino ni licores. En cambio, fuma incesantemente. Hacia las 5 de la tarde iba al taller y empezaba a trabajar. Le gustaba pintar y modelar de noche y por esto a veces permanecía en el taller hasta la madrugada".**

# SOLO EL GRAN TEATRO DEL MUNDO

**En el Aldwych Theatre, de Londres, Shakespeare aguarda turno al paso a los valores de ahora. Los italianos son los visitantes más populares. Los turcos han estado ausentes, pero anuncian "Un cuento de Estambul".**

LONDRES. Durante ocho años, cada primavera, el Aldwych Theatre, de Londres, generalmente hogar de la Royal Shakespeare Company, se ha convertido en escenario del mundo. Recibe a todos los dramaturgos menos a Shakespeare, que hace sitio cortesmente. Despues de todo, es el dramaturgo más representado y la decisión es razonable. Aún así, acaso ceje un poco durante un año para dar paso a un artista como el actor clásico húngaro Gábor Miklos, cuyos triunfos principales han sido shakespearianos.

El anfitrión de Aldwych, o su director artístico, es Peter Daubeny. Este gerente ingles que ha presentado su 200 producción (de todo tipo) en 26 años, ha probado ser el empresario más cosmopolita en la historia de los escenarios de Londres. Incluso el europeísta Charles Cochran no podía igualar el record de Daubeny, lo que supone mucho.

### TODOS LOS GRANDES SON BIEN RECIBIDOS

Ahora en sus cincuenta años, es una figura notable. Originalmente fue actor. Sirvió en la guerra en los Coldstream Guards, y más tarde formó su propia compañía. Hombre de talento y percepción exigentes, nunca se contentó con permanecer en las aguas poco profundas de la producción. A partir de 1951 trajo a Londres una constelación de conjuntos importantes de teatro y ballet. Gracias a él, el West End vio la obra de Jean-Louis Barrualt, Edwige Feuillere, Jean Vilar y el Theatre National Populaire, el Berliner Ensemble, el Teatro Clásico de China, la Comedie Francaise, el Teatro de las Artes de Moscú y el ballet en una gama extraordinaria.

No fue sorprendente, pues, que durante la primavera de 1964, en cooperación con los administradores de la Royal Shakespeare Company y un periódico de Londres, decidiera inaugurar una temporada de Teatro Mundial, trayendo al Aldwych a todas las compañías que pudo que fuesen dignos exponentes de su nación. Entre los muchos dramaturgos se han contado Sófocles y Moliere, Chejov, Ionesco, Pirandello, Beckett, la vanguardia europea, y de Irlanda, Sean O'Casey, una de las pocas ocasiones en que no había "traductor simultáneo" (otras fueron cuando llegaron compañías americanas) que se sentaba en una cabina especial con micrófono en el Aldwych. (Sin embargo se oyó a un visitante alemán preguntar si había una retransmisión).

Desde 1964, el record ha pasado por todo el mundo, de Moscú a Nueva York de Atenas al Abbey de Dublin, de Polonia a Israel. Los aficionados al teatro se han acostumbrado a la pauta de estas noches de Aldwych con sus públicos internacionales, sus auriculares de madera en forma de porra para quien necesitase una traducción simultánea, y una serie de representaciones desde la formalidad extrema de la Comedie, las detalladas tradiciones del Teatro de las Artes de Moscú, los experimentos de Checoeslovaquia y Polonia y la recreación imaginativa del drama clásico griego ("Los persas", por ejemplo) hecha por un director como Karolos Koun.

Un mapa del Teatro Mundial de Daubeny es algo impresionante. Este año se ha adjudicado otros dos países: España y Turquía, que no estaban representados en Londres antes. Francia que siempre ha sido una de sus pasiones y por la que ha sido honrado, empezaba la temporada el 24 de marzo, con una obra temprana de Henri de Montherlant, "La ville dont le prince est un enfant", que presenta el Theatre Michel de Paris bajo la dirección de Jean Meyer.

Hemos visto bastante Montherlant, en Inglaterra. Así el finado Donald Wolfit presentó "El maestro de Santiago" y "Malatesta" en el texto de Jonathan Griffin, y más recientemente, la versión del mismo traductor brillante de "El cardenal de España" apareció en Gilford. La última obra, aunque escrita durante los años 30, no se puso en escena, hasta hace cuatro años, por deseo del autor. Creyó que el tema era demasiado delicado para el escenario profesional, pero por fin permitió a Meyer que presentase la obra en Nueva York.

Brevemente, concierne la relación, en un colegio de Neulli, entre un profesor mayor y dos muchachos. Paul Guers aparecerá como joven profesor atraído por el escolar brillante, que a su vez se siente atraído protectoramente hacia un chico de 14 años.

Luego Chejov, que ha sido muy representado en las temporadas del Teatro Mundial, y que en estos días muy probablemente figura a continuación de Shakespeare como el más representado de todos los dramaturgos. Este año el "Teatro detrás de la reja" de Praga dio representaciones (del 12 al 17 de abril) de "Las tres hermanas" e "Ivanov" (todavía la menos representada de sus principales obras), ambas dirigidas por Otomar Krejca y escenificadas por Josef Svoboda, el notable escenificador checo a quien encontramos con "La obra teatral del insecto", y que incidentalmente hizo la decoración para "Las tres hermanas" en el repertorio del Teatro Nacional Inglés.

La tercera compañía será el Teatro Dramático Real de Suecia, hasta ahora conocido en el Aldwych por "Hedda Gabler" que trajo de Estocolmo: producción más tarde repetida en Londres por el Teatro Nacional, con Maggie Smith. En esta ocasión la elección, también dirigida por Igmar Bergman, es la curiosa "Obra de teatro de ensueño", de Strindberg.

Es una fantasía libre y selvática, de la que el crítico inglés fallecido FL Lucas, escribió en una ocasión: "Se puede argumentar que es una vivencia como si uno fuese admitido a las misteriosas alamedas y rosales abandonados de una mansión largo tiempo desierta. Uno no tiene que desear vivir allí, pero es algo que merece visitar".

Su tema es el misterio del sufrimiento humano, observado desde un punto de vista budista y preguntándose si tanto los pecados como el sufrimiento son castigos por otros pecados olvidados cometidos en una existencia previa.

Inmediatamente despues el Schiller Theatre de Berlin Occidental ofrece dos producciones. La más importante, "Yvonne", "un estudio penetrante de las relaciones humanas de Witold Gomborwicz, dramaturgo polaco todavía desconocido en Gran Bretaña. Ernest Schroder es el director. Martin Held es el actor central y de nuevo el escenarista es Svoboda. El otro programa de la compañía Schiller es un doble de Beckett: "La última cinta magnetofónica de Krapp" y "Juego final".

### UN CUENTO DE ESTAMBUL

Los italianos, siempre visitantes populares, son este año el Teatro Stabile, de Génova, en una de las comedias de Goldoni, de identidad equivocada: "Los gemelos venecianos", en la que Alberto Lionello aparece en ambos papeles principales: una representación de celebridad europea todavía desconocida en Londres.

Y así llegamos a las dos últimas producciones de la temporada, que traen otros dos países al mapa personal de Daubeney. Sorprendentemente ningún conjunto turco ha aparecido todavía en Londres; pero esta situación se remediará cuando el Teatro Dornan de Estambul llega a Londres con un entretenimiento musical llamado simplemente "Un cuento de Estambul". Está escrito por Erol Gunaydin, que tambien hace de narrador en una producción que se esfuerza por mezclar el foklore, el "music-hall" y la fábula en un marco flexible parecido a la comedia del arte italiana.

Finalmente, la primera compañía teatral de España que interpreta en Inglaterra: la de Nuria Espert, de Madrid y el director es Victor García, que acaba de presentar la controvertida obra de Arrabal "El arquitecto y el emperador de Asiria" en el English National Theatre. García, creo, dirige "Las doncellas", de Genet, en un escenario extraordinario y rebuscado. Siempre exigente "Las doncellas" en esta forma, finalizará con una nota elevada, un programa tan elaborado y diverso como para que Mr. Daubeny lo haya traído al Aldwych (BIS).



*PETER DAUBENY, empresario internacional: Turquía y España representadas en el Aldwych, por primera vez.*





Domingo 7 de noviembre de 1971

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORES:
Sara Vial (en Valpso.)
Nano Cabrera
Rosa Robinovitch
Marina Latorre Uribe

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Z.

ILUSTRACIONES:
Arturo de la O.

DIBUJO:
Franklín Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA:
Amanda Iturriaga

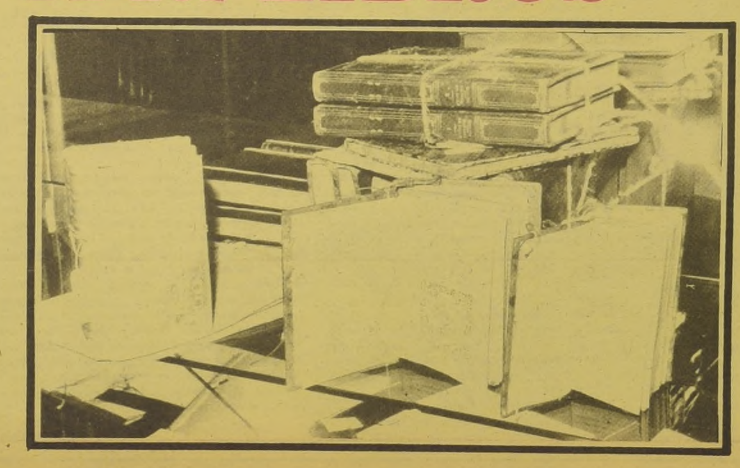
LABORATORIO-COLOR:
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo




nd la nación dominical
SANTIAGO, 7 de noviembre de 1971

Antofagasta camina, al fin, por una calle segura, irrumpiendo en el panorama andino con más fuerza que nunca, dejando atrás esa canción que la canta dormida. Ya es ciudad de comuna favorecida del largo Chile. Está en una punta del camino entre Argentina y esta hermosa tierra nuestra y su nombre lo pronuncian en todos los idiomas, los cables noticiosos. El encuentro presidencial fue el que marcó para su recobrada pujanza, el necesario empujón de partida. ¡Antofagasta otra vez!.



## ALERTA SOBRE EL CALLE CALLE

## PICASSO: 7 MUJERES EN SU VIDA